

LA PRENSA AYACUCHANA DEL SIGLO XIX
UNA MIRADA AL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA

LA PRENSA AYACUCHANA DEL SIGLO XIX
UNA MIRADA AL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA

CARLOS INFANTE
JOSÉ MARÍA VÁSQUEZ

LA PRENSA AYACUCHANA DEL SIGLO XIX
UNA MIRADA AL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA



LA PRENSA AYACUCHANA DEL SIGLO XIX

UNA MIRADA AL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA

© Derechos reservados de autor.

Carlos Infante Yupanqui.

carlosrodrigoinfante@hotmail.com

© Derechos reservados de autor.

José María Vásquez González.

josemariavasquez@hotmail.com

© Derechos de edición: Manoalzada editores de Hugo Walter Villanueva Azaña

Av. Las Palmeras 5772, Los Olivos.

manoalzadaeditores@yahoo.es

© Diseño de la portada: Manuel Infante.

© Diagramación: Sistemas y Comunicaciones Estratégicas E.I.R.L.

Hecho el Depósito Legal

En la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013 - 05464

ISBN: 978-612-45111-3-4

Impresión y encuadernación: Corporación Gráfica Esmeflor Lima.

Impreso en el Perú

1a. edición, octubre del 2012

500 ejemplares

Publicación realizada bajo los auspicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

A: Octavio Infante García, Félix Gavilán, Amador García, Willy Reto, Pedro Sánchez, Eduardo de la Pinella, Jorge Luis Mendívil, Jorge Sedano y Juan Argumedo que murieron en Uchuraccay.

CONTENIDO

Prólogo	13
Introducción	19

PRIMERA PARTE: EL TIBIO DESPERTAR

CAPÍTULO I

1. Una rápida mirada al viejo continente	29
1.1. El nuevo horizonte	
1.2. La cultura en el siglo XIX	
2. Los estertores coloniales	33
2.1. La nueva República	
2.2. Nacionalismo sin nación	

CAPÍTULO II

1. La prensa del siglo XIX	41
1.1. Prensa, discurso e ideología	
1.2. El mito de la objetividad periodística	

CAPÍTULO III

1. La conciencia social en la primera mitad del siglo XIX	53
1.1. Los orígenes de la tradición autoritaria	
1.2. La prensa ayacuchana. El despertar	
1.3. La mirada dominante	
1.3.1. <i>El Indígena</i>	
1.3.2. <i>La Oliva de Ayacucho</i>	
1.3.3. <i>El Nueve de Diciembre</i>	
1.3.4. <i>El Ayacuchano</i>	
1.3.5. <i>El Boletín de Salaverry</i>	
1.3.6. <i>El Cadete en Jefe</i>	
1.3.7. <i>El Centinela Católico</i>	
1.3.8. <i>El Desmentidor. Periódico de Campaña</i>	
1.3.9. <i>La Estrella de Ayacucho</i>	
1.3.10. <i>Ayacucho Libre</i>	
1.3.11. <i>El Restaurador de Ayacucho</i>	
1.3.12. <i>El Franco</i>	
1.3.13. <i>La Alforja</i>	
1.4. Una primera síntesis	

SEGUNDA PARTE: AVANCES Y RETROCESOS

CAPÍTULO I

1. En busca de una nueva conciencia	121
1.1. 1850: La hegemonía liberal	

- 1.2. Nuevas y viejas prácticas en América
- 1.3. Perú: la eterna inspiración
 - 1.3.1. *Conservadores y liberales, el desenlace*
 - 1.3.2. *Ofensiva liberal y contraofensiva conservadora*
- 1.4. El péndulo ayacuchano
- 1.5. Huanta: La Revolución de 1856

CAPÍTULO II

- 1. La prensa republicana 153
 - 1.1. La segunda fase del periodismo ayacuchano

SEGUNDA PARTE: PATRIA O NACIÓN, UN DIFUSO HORIZONTE

CAPÍTULO I

- 1. Los preludios de la guerra 197
 - 1.1. Una primera aproximación
- 2. Europa en movimiento 202
- 3. América: el pálido reflejo 206
- 4. La patria en juego 212

CAPÍTULO II

- 1. La prensa en los años de la Guerra del Pacífico 221
 - 1.1. El acceso a la prensa
- 2. Discursos y contra discursos 223
- 3. Ayacucho en la guerra 227
 - 3.1. En medio de la guerra
 - 3.2. Los medios impresos en Ayacucho
 - 3.3. La década del 70
 - 3.4. Durante la guerra

EPÍLOGO

- Referencias Bibliográficas 273
- Referencias y fuentes hemerográficas 277

ANEXOS

- Periódico *La Alforja*
- Periódico *La Estrella de Ayacucho*
- Periódico *Ayacucho Libre*
- Periódico *El restaurador de Ayacucho*
- Periódico *El Franco*
- Periódico *El Filántropo*
- Periódico *La Prensa de la Libertad*
- Periódico *El Mensajero*
- Periódico *La Unión Liberal*
- Periódico *El Árbol*

Periódico *La Juventud*
 Periódico *La Bandera de Ayacucho*
 Periódico *La Independencia*
 Periódico *El Registro*
 Periódico *Correo de Encomiendas*
 Periódico *El Sufragio*
 Periódico *La Justicia*
 Periódico *El Ayacuchano*
 Periódico *El Progreso*
 Periódico *Prospecto de El Dos de mayo*
 Periódico *El Republicano*
 Periódico *El Registro oficial del Departamento*
 Periódico *El Periodismo*

CUADRO N° 1	
PERIÓDICOS APARECIDOS EN EL PERÚ ENTRE 1811 Y 1863	46
CUADRO N° 2	
DIARIOS QUE CIRCULARON ENTRE 1823 Y 1850	62
CUADRO N° 3	
RELACIÓN DE PERIÓDICOS QUE CIRCULARON ENTRE 1850 Y 1860	156
CUADRO N° 4	
RELACIÓN DE PRESIDENTES DEL PERÚ ENTRE 1862-1884	210
CUADRO N° 5	
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AYACUCHANA 1791-1876	229
CUADRO N° 6	
POBLACIÓN DE AYACUCHO, SEGÚN GRUPO ÉTNICO EN 1876	229
CUADRO N° 7	
PERIÓDICOS QUE CIRCULARON EN AYACUCHO DURANTE LA DÉCADA DEL 60	237
CUADRO N° 8	
PERIÓDICOS QUE CIRCULARON EN AYACUCHO DURANTE LA DÉCADA DEL 70	238
CUADRO N° 9	
PERIÓDICOS QUE CIRCULARON EN AYACUCHO DURANTE 1879-1884	239

PRÓLOGO

LOS ESTUDIOS históricos sobre América Latina en la actualidad vienen desarrollando una verdadera revolución historiográfica. Parte de esta transformación ha incluido a la historia política y la utilización de la prensa como fuente. No obstante, la otrora historia política positivista del siglo XIX recurrió a ella pero como una fuente histórica más, sin advertir su verdadera importancia en el mundo ideológico de aquella centuria. Los propios especialistas de la primera parte del siglo XX, a pesar de señalarla como una fuente testimonial de la historia política, deslizaron ciertos límites y complejidades en su utilización priorizando otros tipos de fuentes históricas. Incluso, un connotado historiador como Jorge BASADRE afirmó: «No se trata de creer sumisamente lo que ellos [periódicos] opinan, salvo en cuanto se quiere entender los argumentos, las ideas, los intereses o las pasiones de determinados partidos, grupos, clases, personas o épocas»¹, y el propio Raúl PORRAS BARRENECHEA agregaría: “En lo que respecta a la historia política, el testimonio de los periódicos generalmente apasionado o banderizado, tiene que ser sometido a una rigurosa crítica histórica y ser comparado con otros testimonios contemporáneos.”² Esta premisa básica pero fundamental para el estudio de la historia política también ha sido planteada por la moderna historiografía de la prensa. Francois — XAVIER GUERRA en su clásico y celebrado libro *Modernidad e independencia* de 1992 había indicado los argumentos centrales para repensar el influjo y el poder de los periódicos, impresos y manuscritos en la historia política y cultural del tránsito del antiguo régimen a la modernidad y de todo el siglo decimonónico.³ Más

1 BASADRE, Jorge. *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones*. Lima: Ediciones P.L.V., Tomo I, 1971: 11.

2 PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *El periodismo en el Perú*. Lima: Ediciones del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970: 71—72.

3 FRANCOIS — XAVIER GUERRA (1992) *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE—EDITORIAL MAPFRE, S.A.

aún, en varias entrevistas recalcó que: «El mundo de la opinión no se limita a los periódicos, ni al impreso, ni al escrito, ni a las élites, ni a las ciudades. Hay, como en la sociedad misma formada por múltiples grupos imbricados, una multiplicidad de espacios y modalidades de opinión.»⁴

Precisamente, la historiografía reciente insiste en percibir a la prensa no solamente como una fuente histórica más y desconectada de su contexto y de los intereses de los diversos actores sociales y políticos, sino por el contrario, la convierte en el objeto de estudio central de la historia política considerando al periódico mismo como un actor político. Pero esta tesis tiene relevancia si a la prensa se le vincula con otros medios de información y se la enlaza en una inmensa red de comunicación en donde los discursos políticos circulan profusamente por diversas arterias, canales y espacios públicos de sociabilidad; y, sí en esta circulación, se encuentran también incluidos los sectores de la élite y el mundo denominado plebeyo y popular.

La historiografía reciente de la prensa en el Perú ha sido influida por esta tendencia de la historia política y cultural. Historiadores e investigadores como VÍCTOR PERALTA RUIZ, Jean-Pierre CLÉMENT, GUSTAVO MONTOYA, Daniel MORÁN, Fernando CALDERÓN, Marcel VELÁSQUEZ, Carmen Mc EVOY, Claudia ROSAS LAURO, Luis Miguel GLAVE y Charles WALKER han indagado en diferentes aspectos, temáticas y espacios estos argumentos de la historiografía actual.⁵ Incluso, Glave y Walker han relevado las características de un proceso histórico central de la historia regional del Cuzco a través de los periódicos entre los inicios de la república y la Confederación Peruana-boliviana⁶. Asimismo, Calderón ha incidido en la historia de la prensa de Arequipa durante las guerras de independencia y los preludios de la república.⁷

4 François — XAVIER GUERRA, «Epílogo. Entrevista con François — Xavier Guerra: considerar al periódico mismo como un actor». *Debate y perspectivas*, n° 3, 2003: 196.

5 Para un análisis amplio véase: Daniel MORÁN (2010) «Repensando la revolución desde la historiografía. Prensa, redes de comunicación y discurso político en la coyuntura de la independencia. Perú, 1790—1826», *II Encuentro de historiadores peruanos y argentinos. La coyuntura del cambio, 1808-1824*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero — Instituto de Estudios Históricos.

6 Cfr. GLAVE, Luis Miguel (2004) *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825—1839*, Lima: IEP-IFEA; y WALKER, Charles, «La orgía periodística: Prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república», *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXI, n° 221, 2001: 7—26.

7 CALDERÓN, Fernando, «La prensa arequipeña a inicios de la república, 1825-1834»,

Indudablemente, en las otras investigaciones el foco de atención ha seguido centrado en Lima, sin embargo, existen algunos últimos estudios que si bien no forman parte estricta de esta nueva tendencia de la historia política y cultural han ofrecido indicios importantes para el estudio de la prensa regional en el Perú. Tales son los casos, por ejemplo, del libro de Gladiz ESPINOZA, *El periodismo regional* (2004); el de James MATOS TUESTA, *Apuntes para una historia de la prensa en Pucallpa, 1945-1980* (2005); el de Filomeno ZUBIETA NÚÑEZ, *El periodismo en Huacho, 1820-2000* (2012); y, la tesis aún inédita de Luis FACUNDO ANTÓN, *Periodismo y proceso político en Lambayeque, 1846-1980* (1996).

Entre estas tendencias podemos enmarcar la prolija investigación de Carlos INFANTE y José María VÁSQUEZ, *La prensa ayacuchana del siglo XIX. Una mirada al espíritu de la época* (2012). Estudio serio y sistemático porque es el resultado de un largo proceso de investigación basado en un corpus documental sostenido y relevante para la historia de la prensa regional decimonónica en Ayacucho y que ofrece diversas imágenes de los juegos del poder político vinculando los intereses de la historia regional con la historia nacional. En esa perspectiva, considero que la importancia del libro radicaría hasta en seis aspectos clave: 1) El estudio de larga duración de la prensa de Ayacucho que permite un mejor análisis de la continuidad y el cambio de estos impresos, sus intereses en una coyuntura de guerra constante y de las filiaciones con el poder político; 2) el propio interés por la historia regional como foco fundamental para comprender las complejidades de la instalación de la república, sus vaivenes en el teatro de la lucha política y el desmontaje de que la prensa de provincias fuera simplemente «algo anecdótico en la vida política del país»; 3) este interés por la historia de la prensa regional de Ayacucho planteado en el libro nos lleva a sumergirnos en una nueva y actualizada sistematización de los periódicos que circularon en el olvidado siglo XIX: al menos cuatro de estas publicaciones (*El Indígena*, *El Centinela Católico*, *La Alforja* y *El Registro Oficial del Departamento*) me han sugerido inquietudes y perspectivas de análisis entre la historia política, religiosa y social; 4) el carácter netamente político y partidario de los periódicos ayacuchanos que antes de reflejar un negocio comer-

Academia Nacional de la Historia (Ed.) *Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú*, Lima: ANH, 2006: 765-780.

cial, hicieron parte de una compleja red del poder mediático y la lucha en la arena política en la configuración del Estado; 5) esta complejidad muestra, como señalan los autores, que «los impresos locales eran armas políticas además de ideológicas», y que en cada una de sus páginas empolvadas y amarillentas los discursos representaron los intereses de los actores políticos en las diversas coyunturas y contextos (lucha entre caudillos, guerra civil o externa y en procesos electorales), y según sus intereses inmediatos; y, 6) todo este juego de intereses aparte de tener motivaciones políticas resultó crucial para la creación, aunque incipiente, de una determinada conciencia política en los actores de la historia regional de Ayacucho: un caso pertinente que evidencia el libro sería la importancia y el papel que jugaron estos periódicos en la coyuntura de la guerra con Chile. Por estas razones considero que *La prensa ayacuchana del siglo XIX*, es una investigación novedosa y fundamental para la comprensión de la historia de la prensa regional decimonónica.

Finalmente, como en todo libro de historia, el conocimiento es un avance progresivo en donde confluyen diversos factores e intereses de los autores y el propio desarrollo de la disciplina y la investigación, por ello, sería interesante que estos aportes de Infante y Vásquez sobre la prensa de Ayacucho se profundicen en próximos estudios hasta en tres aspectos: 1) un mayor análisis de los escritores públicos (biografía de los «periodistas») que redactan estos periódicos y sus vinculaciones mediadas o no con el poder político; 2) las diversas redes de comunicación y espacios públicos (chicherías, cafés, calles, iglesias, plazas, parques, el púlpito, festividades religiosas, etc.), por donde circularon estos impresos lo cual ayudaría a percibir precisamente las vinculaciones de los múltiples actores políticos en conflicto; y, 3) cómo en estos canales y circuitos de comunicaciones los discursos políticos influyen en el público, en otras palabras, indagar el impacto de la prensa en el pensamiento de la época, los grados de lectura, difusión y recepción de los impresos.⁸ Esta última premisa ha sido trabajada por la

8 Dos de los investigadores de mayor importancia han centrado su estudio en el caso del siglo de las luces francés: Robert DARNTON (2003) *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, Buenos Aires: FCE—Turner publicaciones; Rober CHARTIER, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.; y, Roger CHARTIER (1991) *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.

moderna historiografía de la prensa y la historia política y cultural llegando a matizar esa visión monolítica de que la prensa fue un medio netamente urbano y elitista sin ninguna relación con los sectores populares. Es decir, de que los medios de la época no tuvieron una circulación profusa y, por lo tanto, su influjo llegó solamente a un grupo reducido de los sectores ilustrados. Por el contrario, las evidencias, no solo periodísticas sino múltiples, aunque parciales, indican que la lectura de los periódicos y los impresos fueron más allá de los círculos letrados y los espacios de los poderosos y, que la plebe, aunque analfabeta y voluble, pudo acceder a esas redes y circuitos de comunicación por otros medios y con otros intereses.⁹

Este último argumento no invalida la inmensa investigación de Carlos Infante y José María Vásquez, sólo sugiere que el tema puede desarrollarse mucho más y que todo libro es un avance del conocimiento parcial e inagotable. En conclusión, *La prensa ayacuchana del siglo XIX* estoy seguro que representa un aporte invaluable para la historia de la prensa regional y peruana y que terminará convertida en lectura obligatoria de los especialistas y el público en general.

*Mg. Daniel Morán*¹⁰

9 Para un ejemplo coyuntural consúltese: Daniel MORÁN, «La revolución del impreso. Prensa, redes de comunicación y lectura en los tiempos de las Cortes de Cádiz. Perú. 1808-1814», *Revista del FORO*, n° 97—98, Ilustre Colegio de Abogados de Lima: Edición Internacional, Bicentenario Constitución de Cádiz, 1812-2012. 2012: 125-162.

10 CONICET—Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Ravnani.

INTRODUCCIÓN

HACIA INICIOS DEL SIGLO XIX, el Perú salía de un largo proceso de dominación colonial e ingresaba a una etapa de construcción del régimen republicano en medio de una serie de problemas de orden social, cultural, político y económico. En este contexto, la nueva sociedad dio a luz un tipo de prensa local, propia, nativa que comenzó a expresar y difundir los sentimientos de una nación en proceso de formación¹.

Muy pronto, los acentuados desencuentros sociales de los que hablan Steve STEIN y Carlos MONGE (1988), habrían de provocar un viraje radical.

Lejos de alcanzar un desarrollo sostenido, los desequilibrios estructurales comenzaron a provocar una crisis social arrastrando a toda la superestructura ideológica y política. Las inflexiones se mostraron más próximas, unas de otras, a diferencia de los relativos estados de equilibrio que registró más adelante la historia republicana. Las dictaduras, precedidas de golpes civiles o militares, comenzaron a sucederse. Tan sólo en la primera mitad del siglo XIX, las rupturas políticas de este tipo sumaron 12 en menos de 30 años (1821 a 1850). Cada administración política elaboró un soporte mediático impulsando la creación, a veces efímera, de periódicos² dispuestos a dejar testimonio escrito e impreso de la hazaña de los

1 Al salir del período colonial era previsible que la burguesía emergente comenzara a construir una nueva nación. Sin embargo, la nueva clase dominante profundizó más las diferencias y segregaciones entre los herederos de la colonia (terratenientes, aristócratas y clérigos) y los indígenas y mestizos. De allí que surgieron varias formas de ver el tema de la conciencia nacional. Por ejemplo, para FLORES GALINDO la diversidad resulta ser el sustento de una construcción más democrática de la sociedad. Por lo tanto, no es suficiente hablar de una nación sino de varias. *Cfr. Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. 1994: 370. Pero no se trata de diferenciar e imponer lo diverso sobre la unidad como dijera Rodrigo MONTOYA (2005), sino de presentar la idea de oposición de un mundo o de una «unidad indígena» o «unidad peruana» frente a sus antiguos verdugos.

2 No olvidemos que la radio y la televisión aparecen a mediados del siglo XX. Casi simultáneamente surgen los noticiarios radiales y televisivos.

caudillos a los que sirvieron con notable esmero.

Fueron sus notas, a veces informativas, a veces nutridas de intensa pasión, las que reflejaron la conciencia moral, política e ideológica de la prensa de la época³. No hubo, en buena cuenta, impreso que prescindiera de este aspecto.

Con sus características particulares –sin olvidar que en el resto del país y, especialmente, en la capital de la República, aparecieron y desaparecieron impresos de diferente periodicidad–, y al igual que sus pares en todo el territorio nacional, cada periódico mostró una clara orientación política e ideológica hacia un lado u otro, de manera abierta o furtivamente.

Desde esta perspectiva, creemos estar en condiciones de afirmar que la línea editorial que caracterizó a los impresos de esta época no fue exclusivamente conservadora –cuando sí hegemónica–, fue también reaccionaria en niveles significativos, todo esto como resultado de la influencia política y del control económico de los grupos de poder local, cuya esencia estuvo fuertemente atada al régimen feudal.

La década del '50 inicia con un breve período de estabilidad política⁴. Había terminado una primera etapa de confrontación militar; aún así, en 1854 se registró otra revuelta de considerables proporciones destinada a derrocar a Rufino Echenique, ocasión en que el caudillaje militar y los enconos personales volvieron a asomarse y absorbieron por completo la atención y la preocupación de la nación, por lo menos de aquélla que se encontraba instalada en la franja costera y en ciertos enclaves andinos. Pronto, con el segundo gobierno de Ramón Castilla, el panorama se orientó hacia otras prioridades sin que por ello el proceso de gobernabilidad haya entrado a desarrollar y consolidarse; lo que ocurrió es que, factores de orden social y económico, tanto en el país como en el mundo, favorecieron sustancialmente este cambio.

3 Una definición relativamente amplia del concepto de prensa es desarrollada en *Canto Grande y las dos colinas. Del exterminio de los pueblos al exterminio de comunistas en el Penal Castro Castro. Mayo–1992*. De Carlos INFANTE, 2007.

4 Ramón Castilla venía gobernando el país desde 1845, tras derrotar a las tropas rebeldes del general Vivanco. Ese año al haber sido establecida la majestad del Congreso, fue ungido como Presidente Constitucional. Sus dos gobiernos (1845–1851 y 1855–1859) fueron acompañados de un auge económico importante en la historia peruana a partir de la explotación del guano. Virgilio ROEL (1986) habría calificado este período como un momento de opulencia a favor de la casta aristocrática peruana. En: *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*.

Como consecuencia de aquel reflujo se registró un período de auge en la circulación de periódicos. De un total de 26 impresos (entre 1845 y 1860), siete aparecieron durante la parte final del primer gobierno de Castilla y 16 en los siguientes diez años, período que compartieron Echenique y Ramón Castilla, éste último en su segunda administración. Era la cifra más elevada de medios durante una década en el siglo XIX. De allí que consideramos necesario establecer, para aquel período, un momento de ruptura histórica⁵, del cual deriva el espacio temporal de otra de las investigaciones que dieron origen a este ensayo.

Otro aspecto tomado en cuenta para la delimitación temporal, fue al inicio del proceso de liberalismo en el Perú, tanto en el campo político como en el económico. En 1860 se promulgó una nueva constitución de tendencia liberal. Cuatro años antes, la Asamblea Nacional había aprobado una carta política de igual orientación, pero fue la del 60 la que dinamizó parcialmente el proceso liberal en el país.

Este cambio se extendió a la esfera de la cultura, repercutiendo en las posiciones ideológicas y políticas de todos los sectores sociales comprometidos con la dinámica del país. Allí estuvieron los intelectuales y la prensa, cuyo protagonismo sirvió para soliviantar en muchos casos el conflicto entre conservadores y liberales o entre civiles y militares. De allí que nos interesó determinar si hubo una conciencia crítica reflejada en el discurso de la prensa ayacuchana que circuló a lo largo de todo el siglo XIX y, en segundo lugar, si esa conciencia contribuyó en la formación de un modo de pensamiento frente a la realidad social de la época⁶.

Debemos señalar que el tema no ha sido explorado con rigor científico. Existe un escaso tratamiento académico que solo alcanza a una lectura descriptiva y algo especulativa del periodismo local, por lo que ha sido necesario agrupar investigadores de diferentes disciplinas con la intención de realizar un trabajo multidisciplinario.

Pues bien, al hablar de la historia del periodismo ayacuchano es inevitable referimos a aquel proceso que ha gestado un pensamiento (o varios) independiente o no del régimen político estable-

⁵ En *El Oficio del Sociólogo*, Pierre BOURDIEU, et al. (1994), hablan de los procesos de ruptura adscritos al escenario epistemológico. Sin embargo, esta categoría bien puede aplicarse a procesos históricos con el objeto de establecer espacios opuestos o distintos como los que pretendemos precisar en el presente trabajo.

⁶ Conciencia moral o conciencia crítica conforman una misma categoría.

cido, pero que ha sido organizado en base a estructuras discursivas de inocultable configuración en la prensa de la época⁷. Y aun cuando en ese entonces no existían medios electrónicos de carácter masivo⁸, la idea de fijar nuestra atención en la prensa tiene una doble connotación e importancia para el presente trabajo: la de formar parte del objeto de estudio y la de ser fuente hemerográfica, pues, de sus páginas salieron los elementos necesarios para nutrir el dato empírico. En ambos casos, el lenguaje⁹, que une o confronta al pensamiento con la realidad social, se encuentra allí, como un «curso fijado por la escritura» en palabras de Paül RICOEUR (1999) y, como tal, queda marcado en la historia social de la época.

Es cierto que toda forma de periodismo, incluso aquella que no se caracteriza por el aparente uso de la palabra impresa, sino por la articulación de formas expresivas distintas a ella, tiende necesariamente a elaborar escritos, impresos o grabados, como propone Alberto DALLAL (2003); sin embargo, ninguna de estas formas de producción periodística ostenta el privilegio que ha sabido ganarse en más de 500 años el tipo de periodismo que dio inicio a la prensa, más allá del imaginario social construido a sus expensas y extendido a todo medio informativo, aun no siendo impreso.

Como sea, nos referimos a la prensa (a secas) y, aunque parezca redundante, hablamos de una prensa informativa que luego de la instalación de la República se propagó profusamente¹⁰ a diferencia del período prerrepblicano y que, a pesar de su escaso tiraje y limitada circulación¹¹, cumplió un rol fundamental en la construcción de la conciencia social durante la primera mitad del siglo XIX.

7 Esta es una de las conclusiones a las que arribamos en la investigación acerca de esta misma temática pero con distinta delimitación temporal. Cfr. INFANTE, Carlos y José María VÁSQUEZ, Trabajo inédito sobre «La línea Editorial de la prensa ayacuchana durante la primera mitad del siglo XIX». 2006: 71 — 72.

8 No fue sino hasta 1925 cuando apareció la primera emisora en el Perú. En 1958 hizo lo propio la señal de televisión en Lima. GARGUREVICH, Juan. *Introducción a la Historia de los medios de comunicación en el Perú*. 1977: 106 — 152.

9 Cfr. SAUSSURE, Ferdinand DE (1995). *Curso de lingüística general*.

10 El número de periódicos —semanarios principalmente— no fue menos de 14. Entre ellos se encuentran: *Ayacucho Libre*, *El Restaurador de Ayacucho*, *El Franco*, *La Alforja*, *El Centinela Católico*, *El Desmentidor*. *Periódico de campaña*, *El Nueve de Diciembre*, *El Ayacuchano*, *El Cadete en Jefe*, *El Boletín de Salaverry*, *El Indígena*, *La Oliva de Ayacucho*, entre otros. Cfr. INFANTE y VÁSQUEZ. «La línea editorial...» Op. Cit. p. 34.

11 Más allá del altísimo índice de analfabetismo de la época, la prensa estuvo dirigida a la clase aristocrática local y a quienes ostentaban el poder. Lo demuestra la baja cantidad de suscritos de la prensa que había en la jurisdicción local.

Consideramos que esta noción, acerca de la construcción de un pensamiento –de una forma de ver el mundo o, simplemente, de la elaboración de una ideología sintetizada en el discurso periodístico–, no resulta una tesis reveladora. Y, sin embargo, ratifica lo que, ya sea por medio del sentido común o de la crítica ilustrada, significan realmente los medios de comunicación o, específicamente, la prensa. La subordinación de esta a determinados intereses políticos, es explicada deliberadamente por el pensamiento dominante como un simple problema de debilidad de los medios informativos, debilidad que puede ser subsanada –según este punto de vista– con el fortalecimiento de la democracia, la misma que estaría en condiciones de «concederle» la libertad o de garantizarle su independencia. Ya sabemos que esta idea solo pretende encubrir las distintas formas de hegemonía cultural, de la cual se vale el poder dominante. Por eso, conferimos absoluta vigencia a la tesis marxista que sostiene el carácter y la naturaleza política del periodismo¹²; cuyo soporte nos conduce a sostener que la prensa del siglo XIX en Ayacucho, condensó o reflejó formas particulares de mirar la realidad social, de conocer y reconocer los conflictos previos, las pugnas militares, la relativa estabilidad política, los regímenes políticos y el auge económico.

El presente trabajo, más bien, nos expondrá la tendencia de esas miradas, es decir, el sentido de las interpretaciones que llegaron a desarrollar los editores de la prensa ayacuchana sobre la realidad de entonces, así como la consistencia de sus argumentos, la continuidad y los alcances de su proyecto discursivo, el tipo de conciencia que fueron formando en sus lectores, etc.

Resulta improbable establecer la relación entre esa conciencia social arraigada en sectores de opinión con acceso a estos medios y la concepción ideológica del periódico, debido a distancias temporales y a la evidente imposibilidad de recoger testimonios orales acerca del tema. Es más, no existe suficiente acervo documental acerca de este punto, por lo que se convierte en nuestra mayor dificultad, aspecto que ha limitado la investigación y la ha restringido –confesamos– a una lectura menos objetiva acerca de los puntos

12 Durante la década del 70, producto de los cambios políticos y sociales registrados desde principios del siglo XX en el mundo, el marxismo logró influir en muchos espacios de discusión afirmando la condición de los medios como simples instrumentos de la clase que detenta el poder. Cfr. TAUFIC, Camilo (1983) *Periodismo y Lucha de Clases*; HUDEC, Vladimir (1991) *Teoría General del Periodismo*. Entre otros.

controversiales señalados en el párrafo anterior. En tal sentido, debemos precisar que hemos tomado como base empírica y unidad de análisis la prensa de la época y «no la prensa escrita», como equivocadamente se le llama.

El resultado de la investigación ha determinado que la formación de una conciencia crítica frente a la realidad social del país, alzamientos y caudillaje militar, problemática del indio, de la mujer, del negro y el auge económico principalmente; se alimentó de modo parcial del discurso periodístico de un sector no oficial de la prensa que contribuyó relativamente en la construcción de un nuevo pensamiento social, amalgamado de referentes nacionalistas, patrióticos y ligeramente liberales.

El trabajo lo hemos dividido en tres partes: La primera, desarrolla la dinámica periodística de 1827 a 1845; la segunda, cubre la década del cincuenta, vale decir entre 1850 y 1860; y, la última, abarca desde 1879 hasta el término de la guerra con Chile en 1884. Reiteramos: la primera parte abre el panorama de la prensa desde un análisis crítico. Se explica el papel de la prensa ayacuchana, sus inclinaciones y tendencias, el discurso dominante y la realidad socio histórica que envuelve al fenómeno periodístico.

En cuanto a la segunda parte, se examina a la prensa en el marco de la realidad política y social, la misma que estuvo marcada por una continua crisis de gobernabilidad aunque menor a la mostrada durante 1827 a 1845.

La tercera y última parte aborda el mismo fenómeno social en el contexto de la guerra entre Perú y Chile.

Son tres espacios temporales deliberadamente seleccionados que deben contribuir a otorgarle una mirada al comportamiento social de la prensa del siglo XIX en Ayacucho. Cada parte presenta sus capítulos propios, orientados a ofrecer explicaciones a la luz del contexto histórico. Al final del ensayo alcanzamos un conjunto de conclusiones presentadas de modo preliminar, dejando abierta algunas interrogantes que esperamos sirva en la construcción de un estado del Arte sobre el tema que nos convoca en esta oportunidad.

Ayacucho, octubre de 2012.

PRIMERA PARTE

EL TIBIO DESPERTAR

Si pierdo las riendas de la prensa, no aguantaré
ni tres meses en el poder.

Napoleón Bonaparte

CAPÍTULO I

1. UNA RÁPIDA MIRADA EL VIEJO CONTINENTE

1.1. El nuevo horizonte

EL SIGLO XIX fue el período de reflujo en el proyecto de expansión del viejo continente¹. La ruptura política de Europa con América concluyó con la emancipación de las colonias españolas en 1824. España, luego de tres siglos de absoluto dominio, perdería en solo dieciséis años todas sus colonias en América²; Portugal correría la misma suerte en 1825, con la separación de Brasil del control peninsular.

Pero no solo era el clima de agitación social que envolvía al nuevo continente, era –qué duda cabe– la decadencia del régimen colonial. La burguesía comenzaba a empoderarse en Inglaterra, Francia, Alemania y en toda Europa. El viejo sistema feudal estaba siendo aplastado totalmente. Entre 1815 y 1848, tres olas revolucionarias de corte burgués se registraron en Europa, la primera entre 1820 y 1824, la segunda entre 1829 y 1834 y la tercera en 1848³. Con excepción de la última, todas las anteriores encajaron dentro de movimientos de liberación nacional. La de 1848, fue más bien un alzamiento popular que se extendió desde Francia a toda Italia, a los estados alemanes, a Suiza y, en menor grado, a Irlanda, Grecia

1 Con excepción de República Dominicana, Puerto Rico y Cuba se emanciparon más tarde.

2 Toda Europa, incluida la occidental, oriental y mediterránea pasaron por este proceso. El antiguo imperio otomano, por ejemplo, a partir de 1820, gracias a los movimientos de liberación, perdió sistemáticamente Grecia, Serbia, Rumanía, Tesalia, Bosnia, Herzegovina, Bulgaria, entre otras. *Cfr.* GEORGION, François (2005) «El imperio otomano y Europa en el siglo XIX. De la cuestión de oriente a la cuestión de occidente», N° 139, París: Estudios turcos y otomanos.

3 *Cfr.* BRIONES, Félix, et al. «Las revoluciones burguesas del siglo XIX: 1815–1848», *Theoria*, Año/ VOL. 14, N° 02. Chillán: Universidad Bio Bio. Chile. 2005: 18.

e Inglaterra. Fue, según Félix BRIONES, *et al.* (2005), el producto de aquellos años de crisis.

La resistencia del viejo orden era cada vez menor. Los afanes restauradores de las antiguas monarquías apenas durarían algunos años.

Francia fue un buen ejemplo de lo que ocurrió en muchos lugares. La caída de Bonaparte abrió las puertas a los Borbones y, con estos, retornaron las taras del pasado. Si el siglo XIX dio impulso al liberalismo observando un cambio fundamental de sus estructuras económicas, por otro lado, el pensamiento tradicional y conservador no desapareció definitivamente.

Precisamente fue este modelo de pensamiento conservador y reaccionario el que sostuvo el período de restauración entre 1814 y 1830, encabezado por la rama mayor de la monarquía Borbón que representó los intereses de la gran propiedad agraria hereditaria, la misma que fue derrocada en 1792.

Pero la marcha de la historia no se detuvo. Los cambios sociales y políticos, estuvieron acompañados de notables transformaciones en materia tecnológica e industrial. Virgilio ROEL (1987) apunta un total de 108 grandes inventos en ese siglo, casi uno por año y tres veces más de lo obtenido el siglo anterior. «Los grandes inventos [permitieron] transformar profundamente la tecnología, en todos los campos de las actividades económicas [...] en la agricultura, transportes e industrias.»⁴

La burguesía comenzó a desarrollar las fuerzas productivas generando otra clase social: el proletariado. Esta clase social estaba constituida fundamentalmente por trabajadores urbanos. Para MARX y ENGELS, citados por Ricardo ANTUNES (1999), ambas categorías tenían la misma connotación. Y es que, en Europa de esa época, los trabajadores asalariados eran predominante y centralmente proletarios⁵. Generalmente, su espacio de trabajo eran las fábricas, desde las más avanzadas hasta las menos desarrolladas, donde se registraba un nivel de «interacción entre trabajo vivo y trabajo muerto, entre trabajo humano y maquinaria científico-tecnológica»⁶.

4 Cfr. ROEL, Virgilio. *Historia social y económica del mundo moderno*, 1987: 38.

5 Cfr. ANTUNES, Ricardo. «Los nuevos proletarios del mundo y el cambio de siglo», En: *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*, 1999: 1.

6 Cfr. ANTUNES, Ricardo. «Los nuevos proletarios...» Op. Cit. p. 2.

Su participación en el proceso productivo fue crucial, de allí que las manifestaciones a gran escala organizadas por el proletariado hacia mediados de aquel siglo, terminaron en eventuales tomas del poder y el receso de la producción como efecto de jornadas extensas de paralización.

El nuevo horizonte no solo significó el cambio en el régimen de producción, el nuevo modelo de pensamiento pasó a dominar y extenderse a diferentes escenarios de la cultura.

1.2. La cultura en el Siglo XIX

Si la cultura es uno de los principales factores que delimitan la identidad de una sociedad, no resulta extraña la especial atención que se le prestó en los nacientes estados liberales surgidos luego de la crisis del antiguo régimen. En el contexto de los cambios sociales, los productos culturales habrían de aproximarse más que nunca a la realidad de su tiempo. Por un lado el artista reflejaría en sus obras la realidad social y política del nuevo orden burgués; por otra parte la edad contemporánea habría de inaugurar una nueva dependencia entre el profesional de la cultura y el público al que irían sus productos. Se abrió el proceso de producción, circulación y consumo⁷ en el mundo europeo.

Pero no sólo la estética y el arte se mostraron alentadas por los nuevos tiempos, la cultura periodística obtuvo similares progresos. La imprenta de Gutenberg que imprimió por vez primera un ejemplar de la Biblia, allá por el año de 1452, dio origen a la actividad periodística impresa basada fundamentalmente en un trabajo de impresión que condensó un avance significativo para el siglo XIX. La revolución industrial favoreció notablemente a la masificación de los trabajos impresos, pero también al desarrollo de la técnica de impresión, distribución de noticias, instalación de máquinas de reproducción⁸. *El Nieuwe Tijdinghe* (1605), primer periódico de noticias que vio el mundo, de pronto, estuvo acompañado de decenas de publicaciones en Alemania, Suiza, Italia, Inglaterra, Francia, etc. Sin embargo, más temprano que tarde, aquella expresión cultural que la civilización humana produjo, enfrentaría sin duda

7 Cfr. BOURDIEU, Pierre. *Sociología y Cultura*. 1990.

8 HUDEC. *Teoría...* Op. Cit. p. 26.

los rigores del poder. El régimen dominante del siglo XIX vio con agrado pernicioso la utilidad que podría tener la prensa al haberse hecho masiva y sumamente influyente en los miles de lectores, y principalmente en la opinión pública.

Dos siglos antes, la prensa ya había enfrentado los avasalladores tentáculos de la monarquía inglesa, que pretendió –con relativo éxito– someter a los escasos medios impresos que circulaban en esa época. La lucha que se libró a partir de fines del siglo XVII y dio origen a lo que hoy llamamos libertad de prensa o libertad de expresión. En 1695, la primera conquista en esta batalla fue la abolición de la llamada Ley de censura, impuesta por la monarquía inglesa.

Un sector de periódicos se sometió a los designios del poder político, otro, a merced del poder económico y, un tercero, el más reducido, austero o más bien modesto, se inclinó a trabajar siguiendo una línea progresista desarrollando cierta autonomía discursiva.

Las profundas diferencias sociales que no se resolvieron con la instalación del sistema capitalista y que, por el contrario, se agudizaron; además de generar una nueva división de clases, sentaron las bases para que surgiera, también, en forma espontánea e, incluso, ilegal, la llamada prensa obrera.

En Inglaterra [...] entre los años 1826 y 1829 sale la revista ‘Cooperative Magazine’, tribuna del socialismo utópico de Robert Owen. [...] En Inglaterra fue fundada la Asociación Nacional de Cartistas en 1840, y su actividad es un hito importante en la historia del movimiento obrero. Con el cartismo, Inglaterra dio al mundo el primer movimiento realmente de masas, políticamente definido y consciente de su naturaleza proletaria [...] El periódico más importante de este movimiento fue el ‘Northern Star’, fundado en 1837 en la ciudad de Leeds.⁹

Pero, tal vez, el periódico más importante, no por su tiraje sino por su enorme significado político para la época, fue *la Neuwe Rheinische Zeitung*, fundado en Polonia nada menos que por el célebre Carlos MARX y por Federico ENGELS. Surgió, así, el periódico con el cual comenzaría a caminar el periodismo de izquierda.

⁹ HUDEC. *Teoría...* Op. Cit. p. 27.

La lucha ideológica entre este tipo de prensa y aquella que pugnaba por conservar el orden de cosas vigente o de esa prensa que apostaba por restaurar el viejo orden, se haría cruel.

Muy pronto, la influencia de medios impresos con una línea editorial plenamente identificada, trasuntaría las fronteras europeas. La influencia renovadora de aquella época se reflejaría en América Latina donde aparecieron medios con similar característica. Pero de eso nos ocuparemos más adelante.

2. LOS ESTERTORES COLONIALES

2.1. La nueva República

La profunda quiebra del Estado metropolitano entre 1796 y 1814, engendrada por el régimen de explotación, fue el factor decisivo que provocó el desenlace del conjunto de tensiones existentes en el sistema colonial y el poder centralista. Esta quiebra, como es bien conocida, tuvo como corolario las pugnas políticas y militares que enfrentaron a los diferentes países del continente europeo en la búsqueda de un nuevo equilibrio de fuerzas y en las que España estuvo profundamente comprometida. En 1793 la guerra contra Francia implicó que España perdiera la isla de Santo Domingo, la base de los dominios españoles en el nuevo mundo¹⁰. Pero su verdadera catástrofe política, militar y económica vino de Gran Bretaña, como consecuencia de la alianza forjada en 1796 por Napoleón a través del tratado de San Ildefonso. La derrota de la alianza franco española en Trafalgar¹¹ en 1805 significó la destrucción de la armada española y el alejamiento definitivo de sus antiguas posiciones.

¹⁰ SEVILLA, Rosario. «Santo Domingo, frontera franco española. Consecuencias de la presencia francesa en la isla española», *Revista de Indias, Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla. N° 4, 1990: 163.

¹¹ La batalla de Trafalgar, desde el primer momento, además del significado histórico y político, alcanzó categoría de mito para los ingleses y españoles y en menor grado para franceses. Ninguna batalla ha dejado huella tan profunda para la conciencia colectiva. *Cfr.* DÍAZ, Luis. «Trafalgar (1805): política, literatura y mito», *ALEUA, Anales de literatura española*, N° 18, 2005: 97.

Sin Armada, el cordón umbilical que mantenía ligadas España y América se quebró: cruzar el Atlántico sorteando los buques de bloqueo británicos se convirtió en una heroicidad. Gran Bretaña suplantó a España como proveedora de productos para la América española.¹²

Pero no solo fue eso. Entre 1808 y 1814, en las américas desapareció el Estado metropolitano, se creó en la práctica un vacío de poder, vacío que las diferentes Juntas establecidas en la península no llegaron a cubrir. No es difícil imaginar las consecuencias que tuvo este hecho en la conciencia política de los americanos.

Fernando VII, tras un breve período de ocupación dirigido por Napoleón y de disputas por la corona con su padre, volvió al trono de España en 1814. Su retorno, gracias a la ayuda del ejército inglés, significó el restablecimiento del absolutismo en la Península. España tenía solo una oportunidad: restablecer su dominio en América, no tenía otra salida que le permitiera superar el desastre al que había sido empujado. Para los liberales españoles, la vuelta a un régimen constitucional era la única posibilidad de atraer a las colonias americanas a una comunidad hispánica renovada¹³.

John LYNCH (1976) precisa que cuando en 1808 España sufrió un colapso ante la embestida de Napoleón, dominaba un imperio que se expendía desde California hasta el cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos, el hogar de 17 millones de personas. Quince años más tarde España solamente mantenía en su poder Cuba y Puerto Rico¹⁴. Las nuevas naciones, aunque fugaz y precariamente, se hicieron del control del continente.

Sin embargo, el nuevo espíritu no se desbordó de manera uniforme. La realidad social sería más fuerte que el pensamiento emergente. Perú —precisa John LYNCH— siempre fue más «colonial» y menos desarrollado que México, su capacidad minera, en cambio, sobrevivió más tiempo. «Perú nunca fue autosuficiente en manufacturas como lo fue en agricultura»¹⁵.

12 ATIENZA, Antonio. «Una paliza», Trafalgar. Crepúsculo naval español. Dossier, Nº 84, 2005: 54.

13 Cfr. «La Crisis del Estado Metropolitano». En: *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú*. De Heraclio BONILLA. 2005: 31—33.

14 LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1806—1826*. 1976: 9.

15 LYNCH, *Las revoluciones...* Op. Cit. 12.

Las reformas impulsadas desde el siglo anterior por el régimen colonial, como indica John FISHER (1988), no sirvieron sino para exponer los verdaderos problemas de fondo que afligía a la colonia. Ni la creación del virreinato del Río de la Plata, ni las reformas comerciales, ni el envío del virrey Abascal, lograron sacar al antiguo régimen de su decadencia.

El centralismo, entre otros vicios de la colonia, se mantuvo y se reprodujo luego de instalarse la República; es más, muchas de estas debilidades se profundizaron cuando la nueva República decidió trasladar el poder político a manos castrenses.

2.2. Nacionalismo sin nación

El Estado colonial español puso una extensión de 19,5 millones de kilómetros cuadrados de territorio americano bajo su dominio. Controló durante tres siglos –el tiempo de varias generaciones– un tercio del territorio norteamericano, todo México, el Caribe, Centroamérica y la mayor parte de Sudamérica. Pero la repentina unificación territorial de varias naciones y nacionalidades no logró aglutinarlos en una sola y nueva nación, las diferencias se mantuvieron a pesar de compartir, por obra de la fuerza, una lengua y una religión común. Un factor sustantivo jugó en contra de este proyecto, que por esencia es arbitrario¹⁶: la férrea resistencia del mundo andino y de las otras colonias, que procuraban labrar su propio destino en base a cierto sentido de pertenencia, de unidad política y cultural. Pero la resistencia también estaba dirigida a mantener sus diferencias con otras naciones y nacionalidades, con quienes conservaban distancias fácticas, territorialmente hablando; eran mundos distintos antes que opuestos.

16 La educación colonial sirvió al propósito de imponer culturalmente nuevos valores y patrones sociales. «[La educación] es objetivamente una violencia simbólica, en un primer sentido, en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento del poder arbitrario que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural según un modelo arbitrario de imposición y de inculcación». Cfr. BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 1981: 46.

Tras el retiro de las tropas realistas, el nuevo estado se sumergió en un problema menudo y, sin embargo, no lo afrontó decididamente. Intentó mantener la dinámica colonial bajo las condiciones de un régimen republicano, sin pensar en que la realidad haría sentir su peso. La necesidad de imaginar una vida en común, distinta a la comunidad realista, pondría a todas las nacionalidades, consciente o inconscientemente, frente al esfuerzo de converger en torno a esa unidad política llamada nación.

Pero el interés de los sectores dominantes caminaba por otro sendero. El uso de categorías que sugerían la tendencia a un nacionalismo peruano no era más que parte del discurso dominante o, más bien, «un componente creado, primero, y rechazado después por las clases dominantes»¹⁷.

El nuevo Estado casi se esforzaba por profundizar las diferencias sociales, no solo entre los miembros del territorio peruano, sino, entre los habitantes de todo el continente. John LYNCH indica que América era demasiado vasto y un concepto demasiado vago como para atraer la lealtad individual o colectiva. Sus hombres eran mexicanos, venezolanos, peruanos, chilenos, pero lo eran en su país, no en América. Sin embargo esta forma de comprensión estaba restringida a las élites sociales, conformada fundamentalmente por la aristocracia criolla, no así por los indios u otros grupos subalternos. Bolívar, citado por LYNCH, supo percibirlo en algún momento:

[N]o somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores [españoles]; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado¹⁸.

Pero Bolívar, más allá de sus avanzadas ideas, hablaba solo por él y por el sector aristocrático, por los criollos. Parecía estar muy lejos de la lectura que la población indígena hacía de su propia realidad, de sus prioridades y dificultades. En el mundo de los criollos, cualquier construcción subjetiva, no incluía a los sectores

17 Cfr. BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO (1984). «Feudalismo andino y movimientos sociales. 1866—1965». En: *Historia del Perú, tomo XI, Proceso e instituciones*.

18 Cfr. LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1806—1826*. 2008: 30.

subalternos. A lo mejor se involucraba dentro de cualquier proyecto nacional a los mestizos, pero no a los negros ni a los indios. De allí que las clases populares, campesinas e indígenas no encajaban en la lógica de los criollos. Si éstos hablaban de nacionalismo, los otros no solo no comprendían este concepto, sino que no les interesaba, pues, el mayor de los tiempos, lo dedicaban a resolver sus dolencias y vicisitudes y a la necesidad inevitable de superar la segregación y explotación.

Sin embargo, no todos los criollos poseían esta mentalidad excluyente. Los juicios más lúcidos gozaban de la amplitud de pensamiento que los nuevos tiempos y las circunstancias supo concederles. Precisamente a esas mentes se debió el impulso del movimiento libertario. No era solo la necesidad de rebelarse, como si fuera poco, era también la hegemonía de corrientes doctrinarias que recorrían velozmente el mundo.

Es cierto que algunos criollos cultos eran algo más que reformadores; eran revolucionarios. En el norte de Sudamérica, Francisco de Miranda, Pedro Fermín de Vargas, Antonio Mariño y el joven Simón Bolívar eran todos discípulos de la nueva filosofía, ardientes buscadores de la libertad y felicidad humana [...] Manuel Belgrano conocía muy bien el pensamiento de la Ilustración. Mariano Moreno era un admirador entusiasta de Rousseau, cuyo Contrato Social editó en 1810 «para instrucción de los jóvenes americanos» [...] Suponer que el pensamiento de la Ilustración hizo revolucionarios a los hispanoamericanos es confundir causa y efecto. Algunos eran ya disidentes; por esa razón buscaban en la nueva filosofía más inspiración para sus ideales y una justificación intelectual para la revolución venidera. Aunque la Ilustración tuvo un importante papel en Hispanoamérica, sin embargo este papel no fue una «causa» originaria de la independencia. Más bien fue un movimiento de ideas procedentes de la Ilustración a través del movimiento revolucionario en las nuevas repúblicas, donde aquéllas se convirtieron en un ingrediente esencial del liberalismo latinoamericano¹⁹.

Empero, más allá de estas dos visiones opuestas que provenían de la «nación criolla» por un lado y, por el otro, de la «nación indiana» –llamada así por Waldemar ESPINOZA (1984)–; hubo cierto hálito en un sector progresista de los criollos que comulgaba con

19 Charles GRIFFIN y J. T. LANNING citados por LYNCH en *Las revoluciones...* Op. Cit. p. 38–39.

sus pares en todo el continente, para construir la idea de un americanismo desde la perspectiva del nacionalismo continental latinoamericano, en oposición al panamericanismo que postulaban los estadounidenses, interesados en extender nuevas formas de dominio en esta parte del mundo.

Muchas eran las explicaciones que procuraban establecer, por ejemplo, una relación entre el pasado del imperio incaico y la futura nación continental. Se pensaba que debía crearse un Estado continental que organizara su vida social y política en base a este ideario. Era la forma inversa de cómo se crearon los estados modernos en Europa. Allí, las comunidades alzaron sus propios Estados en base a un sentido de pertenencia nacional. En América era al revés, debía instalarse primero el Estado y a partir de él, la nación.

La «ciudadanía continental» debía oponerse no solo a un panamericanismo obtuso, sino a cualquier forma de dominio extranjero.

Según Luis TEJADA (2004), Bolívar había avanzado en algo que iba más allá de estas dos ideas, que resolvían en parte el problema de la unidad y de la resistencia a posibles restauraciones o nuevas formas de colonización. Desde una mirada geopolítica, el libertador se proyectó en un escenario mucho más ambicioso, global, que pusiera al continente hispanoamericano en una fuerza equilibrante entre potencias mundiales, entre Europa y los Estados Unidos. Bolívar postuló la idea del «equilibrio del universo», basada en la unión de México, Perú, Chile, Buenos Aires, Nueva Granada y Venezuela, unión que debería ser impulsada por esta confederación y por la fuerza continental que estaba llamada a construir.

Pero como la historia lo demuestra, los vaivenes políticos de carácter doméstico redujeron y desplazaron esta tesis a un segundo plano. La noción de una república continental, de un americanismo, era definitivamente gaseosa, pues quedó en algún imaginario y se convirtió en un mito.

[L]a nación americana es un mito y no una realidad. Además, el ideal americanista fue originariamente criollo y fueron ellos quienes levantaron ese proyecto y construyeron ese mito. América meridional tenía múltiples rasgos comunes, pero como proyecto nacional sucumbió al aislamiento de sus miembros, a los intereses y a la segmentación forzada que impusieron los grupos dominantes.²⁰

20 TEJADA, LUIS. «El americanismo. Consideraciones sobre el nacionalismo continental latinoamericano». 2004: 175.

El problema es que, de 1826, ocasión en que se lanzó formalmente esta visión a través de la Constitución boliviana, hasta la fecha, la nación americana o las naciones que integran esta masa territorial continental, se encuentran apenas en proceso de construcción.

CAPÍTULO II

1. LA PRENSA DEL SIGLO XIX

1.1. Prensa, discurso e ideología

LA PRENSA ES UN CONCEPTO VACÍO si su comprensión no se encuentra asociada a la actividad periodística. Es decir, si se la examina sola veremos entonces que la prensa no es más que un artefacto destinado a imprimir algo mediante la técnica de la fijación o del grabado, valiéndose de un notable invento con el que Gutemberg, allá por el siglo xv en Alemania, marcó un hito en el desarrollo de la civilización.

Y si analizamos la prensa como parte de la actividad periodística, sin que haya necesidad de juntar expresamente ambos conceptos (prensa + periodismo), veremos que su definición adquiere otro significado, otra identidad. La entenderemos como una actividad destinada a construir un discurso, una forma de ver la realidad y reproducirla mediante elementos fijados e impresos en forma periódica. Esta última característica (impreso) nos lleva a diferenciarla de la mal llamada «prensa escrita» en el entendido que si, semánticamente, el enunciado estuviera bien construido, tendríamos que hablar de «prensa televisiva» o «prensa radial»; y, sin embargo, creemos que los tres conceptos no son más que expresiones erróneas.

La prensa, comprendida como actividad periodística, desarrolla un proceso social de producción informativa, de elaboración discursiva cuya característica fundamental es la fijación de aquella configuración noticiosa. Fijación que ocurre por medio del grabado hecho en la prensa y amalgamada por el recorrido de quinientos años de historia que han sido testigos de la confrontación por su búsqueda de libertad frente el poder hegemónico.

Eso es la prensa y si hoy afronta el embate de los medios electrónicos que identifican su propia actividad periodística como si se tratara de una labor de prensa, es porque no se han zanjado las diferencias en perjuicio del periodismo impreso. Al fin y al cabo la prensa, entendida correctamente es, además, historia, es testimonio y es el producto de un largo y extenso proceso de confrontación entre el poder dominante y el poder dominado, pero también es la más original y auténtica forma de construcción y fijación de una memoria colectiva, de una cultura.

En síntesis, la prensa puede dejar de ser un concepto profundo y pasar a ser un término vacío si se halla alejada de la actividad periodística o si se la confunde con una especie de formato en donde caminan además de una «prensa escrita», la «prensa televisiva» y la «prensa radial». La prensa está íntimamente relacionada con la actividad periodística, pero también con su historia, con aquel período marcado por la lucha en busca de una auténtica libertad de expresión²¹. No cabe duda.

Pero ¿qué papel juega el discurso dentro de la prensa? o ¿cuál es su valor social? Creemos que prensa y discurso no pueden andar distanciados, como no puede separarse la prensa de su historia y de la continua lucha por defender sus espacios. La prensa elabora un discurso o, más bien, el discurso va fijado en el relato, en la historia o en la elaboración periodística; por lo tanto, el discurso es sentido y también es la forma.

Teun VAN DIJK (1980) propone que el discurso establece una sociedad e interacción entre la forma y el contenido, es la relación de frases combinadas por la introducción, continuidad, expansión, topicalización, enfoque²², así como la construcción de su forma, sentido, estilo, retórica y esquema²³. Tales características pueden hacer que el discurso recorra las figuras del mundo, estableciendo movimiento y dinamizando el lenguaje. Pero así como tiene una fuerza lingüística capaz de imponer un sentido y una forma, el discurso –sea este fijado o no– se muestra en la prensa de modo jerarquizado, arbitrario, pues niega una acción dialógica. Es decir, impone una estructura lingüística, luego de que «elabora una meta

21 INFANTE. «El papel de la prensa...» Op. Cit. pp. 36–37. Cfr. INFANTE. *Canto Grande...* Op. Cit.

22 VAN DIJK, Teun. *Texto y contexto. Semiótica y pragmática del discurso*. 1980: 147.

23 VAN DIJK, Teun. *El discurso como estructura y proceso*. 2000: 29 al 37.

realidad en base a códigos articulados por distintos modos de comprensión que ayudan a proyectar la realidad con diferentes grados de fidelidad»²⁴.

A diferencia del discurso oral, en donde la relación dialógica es menos funcional y más bien abre la posibilidad de construir un proyecto comunicativo, el discurso escrito o impreso, si se quiere, es menos socializado, más codificado y potencialmente arbitrario. En él se cumplen los rigores de un proceso informativo. En una sola palabra: se impone el sentido y la forma sobre el lector.

Partiendo de esta premisa, creemos que el discurso en la prensa se aleja de procesos comunicativos y se aproxima a una elaboración exclusivamente informativa, en donde el lector acoge el relato sin mayor objeción y sin que esta sea socializada con su interlocutor. En virtud de ello, la prensa, en tanto construcción del proceso informativo, no puede materializarse sin un discurso y sin darle sentido al relato que transmite.

Pero ¿qué transmite el discurso de la prensa? Indudablemente un modo de ver el mundo, una forma de comprender la realidad, aún cuando se diga que se está describiendo los hechos con fidelidad. El hecho noticioso, de por sí, ya es una construcción subjetiva de la realidad, pues, el valor que el periodista le confiere al hecho para otorgarle el status de noticia, se halla mezclado de una variedad de factores y condicionantes sociales y culturales.

De esta forma, la manera de presentar la noticia y el sentido que se le otorga al hecho noticioso, reproduce un pensamiento, una conciencia, una ideología. Siempre ha sido así. El hombre, desde el momento en que ha logrado elaborar un juicio –que se forma merced a cierto desarrollo de la estructura mental–, ha reproducido en su lenguaje un pensamiento, una cosmovisión. Y si como Adam SCHAFF (1971) dice, lo subjetivo no constituye el punto de partida del proceso cognoscitivo, sino que éste es un producto social, entonces nos encontramos frente a la reproducción de la realidad, reflejada en el pensamiento con cierto grado de fidelidad y proyectada al mundo mediante el discurso.

24 INFANTE. *Canto Grande...* Op. Cit. p. 45.

Lo objetivo y subjetivo en el conocimiento actúan dialécticamente, el conocimiento se sustenta en la realidad o en el mundo real; este se objetiviza a través del lenguaje donde la construcción discursiva presenta significados y simbolizaciones. [En consecuencia] la realidad social objetiva que condiciona nuestro conocimiento está constituida no solo por grupos humanos definidos, unidos por relaciones recíprocas definidas y con intereses comunes definidos; está constituida también por las opiniones que expresan esos intereses y modelan en forma de ideología los estereotipos sociales y en consecuencia, las actitudes y comportamientos reales de los hombres²⁵.

En efecto, el reflejo de la realidad no será captado de modo inalterable por el pensamiento. Un conjunto de elementos sociales y culturales habrán de condicionar la fidelidad de su registro, por lo tanto, el discurso se verá afectado por esos factores polisémicos. La prensa a lo largo de su historia –estamos hablando de aproximadamente quinientos años²⁶–, no ha sabido sino mostrar la conciencia social, política y cultural de la época. Esto es, la de los responsables de su configuración, habitantes de un mundo específico, históricamente hablando.

Veamos por ejemplo, cómo en 1744, los editores de *La Gaceta de Lima* –periódico aparecido en esta ciudad por vez primera veintinueve años antes–, hablaban del «espíritu político»²⁷ de la época para referirse a esa forma de conciencia social y moral que animaba su actividad periodística durante el siglo XIX. Era el alma destinada a vigorizar el régimen colonial y la sociedad de entonces. Aun cuando su tendencia oficial estaba claramente marcada debido a la orientación política prevista por sus principales inspiradores –el rey y su corte–, no dejaba de mostrar una lectura particular del mundo, huelga decir: de la corriente ideológica dominante.

25 SCHAF, Adam. «El marxismo y la problemática de la Sociología del Conocimiento» En: *El proceso ideológico*. 1971: 49.

26 Según GARGUREVICH, el primer impreso en Lima fue editado por Francisco del Canto en 1618 con el título de «Relación de auisos de todo lo qve ha sucedido en Roma, Nápoles, Venecia, Genoua, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra y Malta, y otras partes desde seys de Enero deste presente año de 1618, embiada desde la dicha ciudad de Roma a esta de Seuilla a vn Personaje graue» [sic]. *Prensa, radio y TV. Historia crítica*. 1987: 25.

27 GARGUREVICH. *Prensa...* Op. Cit. p. 29.

Incidimos en esta idea porque Dubar Temple, citada por Juan GARGUREVICH (1987), sugiere que *La Gaceta de Lima* llegó a configurar una elaboración estrictamente informativa, antes que valorativa. Sin embargo, la misma autora advierte la perspectiva del medio impreso cuando se colocó a espaldas del nuevo proyecto que se abrió hacia finales del siglo XVIII, cuya realidad social, expuesta en la propia vida cotidiana, demandaba cambios profundos en la sociedad. Su inclinación a convertir en noticia la usanza de la nobleza y, especialmente, la vida cotidiana del rey y de su corte, dejaban en claro el referente político del que estuvo envuelto el periódico. Así ocurrió con el *Diario de Lima* de Jaime Bausate y Mesa que, si bien redujo el contenido oficial en sus publicaciones, encajó en la corriente liberal y mercantil de la época, pues sus páginas estuvieron destinadas a la «venta de esclavos» o a operaciones comerciales de todo tipo. De allí que el título de su primera edición, el 1 de octubre de 1790, lo presenta como el «Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial».

No tuvo igual destino *El Mercurio Peruano* que apareció en Lima el 2 de enero de 1791 y aunque no fue un medio que reprodujo el sentimiento de una creciente corriente revolucionaria, no puede negarse que acogió a intelectuales y progresistas dispuestos a sembrar las semillas de un sentimiento nacionalista. Esa era la corriente ideológica y la tendencia política del siglo XVIII en el mundo, por lo tanto, quiérase o no, la vertiente se abrió en dos flancos opuestos, el conservadurismo bajo el régimen absolutista tradicional y el liberalismo que pugnaba por una monarquía o una república constitucional. Los medios comenzaron a jugar un papel fundamental en la elaboración de una conciencia social, política e ideológica, ya sea inspirada en un cambio o en una defensa del *stablishment*. Entre 1811 –fecha en que se hizo público el decreto sobre la Libertad de Imprenta aprobado por las Cortes de Cádiz– y 1863, en el Perú aparecieron los siguientes medios impresos:

CUADRO N° 1
PERIÓDICOS APARECIDOS EN EL PERÚ ENTRE 1811 Y 1863

N°	PERIÓDICO	N°	PERIÓDICO
01	El Peruano	02	El Cometa
03	La abeja Española	04	El satélite del peruano
05	Verdadero Peruano	06	Ramalazo
07	El Aprendiz	08	El Defensor de la patria
09	El Disfrazado imparcial	10	El Freno
11	La Jeringa	12	El Peruano Liberal
13	Clamor de la Verdad	14	El Investigador
15	La América Vindicada	16	El Correo de Bérghamo
17	El Encapado	18	Gaceta Ministerial de Lima
19	El Moderno Antiguo	20	El Semanario
21	El Sofi de Persia	22	El Verdadero investigador
23	Inocencia Vindicada	24	El Pensador del Perú
25	El triunfo de la nación	26	Boletín del Ejército Unido
27	Libertador	28	El Pacificador del Perú
29	Gaceta del Gobierno	30	El Depositario (español)
	Legítimo del Perú-español	31	El Americano
32	Los Andes Libres	33	Memorial de Ciencias Naturales
34	El Sol del Perú	35	El Tribuno de la República
36	Correo Mercantil, Político y Literario	37	La Abeja Republicana
39	El Nuevo Depositario	38	Boletín El Centinela en campaña
41	Iris de Paz	40	Nueva Depositaria
43	La Miscelánea	42	La Verdad
45	El Penitente	44	El Colaborador
47	Mercurio Peruano	46	El Telégrafo
49	El Voto nacional	48	El Limeño
51	La Floresta	50	Diario de Lima itinerario Político
52	Mercurio del Comercio	52	El espectador
55	El Conciliador	54	El Papagayo de Lima
57	El Chicote	56	El Genio del Rímac
59	El hijo del Montonero	58	El Montonero
61	El Veterano	60	El hijo del Montonero
63	La Aurora peruana	62	El Coco de Santa Cruz
65	El Estandarte Civil	64	El Eco del Protectorado

Fuente: Elaboración propia a partir de distintas referencias bibliográficas y hemerográficas.

La historia no fue exactamente la misma en todo el país, sin embargo en Ayacucho –lugar de donde salieron los caudillos militares que disputaron el control gubernamental de la naciente república durante la segunda y tercera década del siglo XIX–, el panorama se

presentó de modo interesante debido a la concurrencia de aristócratas, criollos y mestizos, cuyo dominio sobre la masa indígena continuó con igual intensidad.

Los medios periodísticos locales, como no podría ser de otro modo, acusaban una evidente afirmación ideológica y política. Las ausencias temáticas de las que solían hablarse constantemente no liberaban a la prensa de mostrar su concepción.

Y es que la conciencia social se expresa en toda construcción discursiva, no existe forma de decir algo sin reflejar un modo de ver el mundo.

1.2. Los mitos de la objetividad periodística

No es la primera vez que abordamos el tema de la objetividad periodística. En distintos trabajos de investigación creímos conveniente sustentar la noción de «mito de la objetividad en el periodismo», noción que explica el interés ideológico por reducir la esencia filosófica de esta categoría para otorgarle un carácter más pragmático a la forma de comprender los hechos sociales.

Con frecuencia se dice que el periodismo puede ser «muy objetivo» o «poco objetivo», tal vez pensando que el hecho de reproducir la realidad fuese posible sin la intervención de un proceso complejo en donde se encuentra comprometida la abstracción científica, de cuya capacidad e instrumentos dependen la posibilidad de descubrir los factores intrínsecos y extrínsecos del mundo que condicionan la comprensión de aquella realidad. Y es que el pensamiento positivista ha decidido restarle legitimidad a la Ciencia Social, ha buscado negarle su carácter científico y, restringir toda capacidad observable, solo, a las ciencias naturales. Por lo tanto: «no habiendo Ciencia Social capaz de explicar con exactitud los hechos de la realidad material», ésta –la Ciencia Social– no tendría mayor validez, tanto así que, cualquier otra forma de comprensión y conocimiento, podría cumplir el papel que le corresponde a la Ciencia Social. La prensa o, más bien, los medios de información colectiva, que cultivan una forma de aprehensión sensible (no científica) de la realidad, podrían, en consecuencia, sustituir el papel de esta ciencia, declarando válida la forma en que conocen la realidad y la difunden.

De esta manera, ambas fuentes –la ciencia y el periodismo– o, incluso, sólo los medios informativos, que tienen adicionalmente un poder social, estarían en condiciones de reflejar «fielmente» u «objetivamente» los hechos de la realidad.

Bajo esta perspectiva, el tema en cuestión se estaría trasladando al «grado de objetividad» con el que los medios auscultan la realidad. La objetividad habría dejado su condición de categoría filosófica para convertirse en una *pseudo* categoría política. Esto es lo que se entiende cuando se habla de un «periodismo objetivo», lo que equivale a señalar que, cuanto más fuerte es el poder político y económico de los medios, «más objetivas» son sus informaciones. He allí la visión pragmática de las cosas que el positivismo o, en su versión más reciente, el neopositivismo, ha desarrollado.

Este modo de comprensión tiene su sustento en las diferentes teorías funcionalistas que examinan la «objetividad periodística», objetividad que, en su real dimensión, solo podría ser procesada por la ciencia, sea esta social o natural. Todo lo demás anclaría en un simple eufemismo o, en todo caso, en el empleo comercial que los medios hacen de dicho concepto.

Por nuestra parte pensamos que la llamada «objetividad periodística» trajina por los linderos del terreno mítico, si aceptamos que el mito es el robo del lenguaje o la naturalización del concepto²⁸.

Y no es que los medios informativos no recojan hechos reales como el de un accidente, una muerte, un conflicto, la aparición de un artista, la derrota o la victoria de un equipo de fútbol en la forma en que estos ocurren. Lo que pasa es que, su sola publicación, obedece a ciertos criterios subjetivos que tienden a discriminar la noticia en base a su «importancia»²⁹. El problema se acentúa cuando hay que profundizar el hecho noticioso. La perspectiva del medio y del periodista domina el discurso.

A menudo los huelguistas que reclaman el pago de sus remuneraciones atrasadas, suelen preguntarse si la exposición pública bajo una amplia cobertura a través de la televisión o de otros medios, de la intimidad de una vedette o de un futbolista, puede ser tan importante como para desplazar el drama de los trabajadores

28 Cfr. BARTHES, Roland. *Mitologías*. 1988: 224 y 225.

29 La mayoría de las veces, la importancia de la noticia gira en torno a su capacidad de venta. Una noticia suele no tener valor si esta no concita interés en los lectores, si esta no encaja en la lógica de una sociedad absorbida por la dinámica social impuesta.

impulsados a paralizar sus actividades y de cuyo hecho la cobertura muchas veces es fugaz o simplemente nula.

Decidir lo que es publicable o lo que no lo es, convierte la noticia en una cuestión subjetiva, ya que alrededor de cada decisión se esconde una variedad de factores que van desde la supuesta importancia asignada por los editores al hecho noticioso, hasta la voluntad por encubrir aspectos importantes de la vida social, con temas frívolos presentados de modo sensacionalista.

La «objetividad periodística», por lo tanto, se convierte en una forma de encubrir el verdadero carácter político e ideológico de los medios informativos y, de paso, marcar distinciones entre un periodismo moderno y un periodismo «obsoleto».

Un periodismo moderno, según esta concepción y en la que HABERMAS (1989) se apoya, ha dejado atrás cualquier influencia ideológica. El autor precisa que existe una «exigencia negativa de evitar que las operaciones de interpretación lleguen a alcanzar el nivel de integración que caracteriza a la ideología»³⁰. Significa que la ideología ya no tiene el poder de antes como sí lo tiene hoy la «conciencia cotidiana».

La «cultura de masas», que domina al mundo contemporáneo, según esta tesis, habría reemplazado las relaciones sociales que vio el siglo XIX, anulando las llamadas conciencias colectivas y dando lugar a una visión del mundo utilitarista, pragmática e individualista. Pero lo cierto es que, aún siendo pragmática la forma de comprensión dominante en el mundo de hoy, el pragmatismo seguirá siendo un esquema ideológico, que ordena la forma de hacer y de pensar.

La prensa y en general los medios de información colectiva, son «estructuras estructuradas» dice Pierre BOURDIEU (2000). La «vida política, como la vida intelectual, están cada vez más sometidos al dominio de los media, ellos mismos sometidos cada vez más a la presión de los anunciantes»³¹. Jesús MARTÍN BARBERO (2001) piensa que se trata de flujos y redes en los que emergen unos «nuevos modos de estar juntos»³². Nosotros pensamos que son, más

30 HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*. 1989: 501.

31 BOURDIEU, Pierre. *Poder, Derecho y Clases Sociales*. 2000: 61.

32 MARTÍN BARBERO, Jesús. «Transformaciones comunicativas y tecnológicas de lo público». *Metapolítica*. Vol. 5, nº 17. 2001: 48.

bien, estructuras que apuntan a formar un tipo de conciencia, a ordenar nuestro modo de vida. No son unidades autónomas e independientes. Su dinámica responde a la orientación ideológica de sus propietarios y éstos al pensamiento dominante.

Con el tiempo, esta dinámica ha ido forjando dialécticamente un periodismo crítico, contestatario, nacido y desarrollado en el seno de la conciencia popular, prolongando, una vez más, la disputa política entre una clase dominante a cuyo servicio se encuentra la prensa oficial, y una clase dominada, en donde se organizan modos distintos de respuesta ideológica.

A lo largo de la historia peruana se ha mostrado este dualismo. La instalación de la república ha sido un espacio más donde el dominio ideológico y político se ha impuesto, arrastrando al periodismo a esta confrontación.

Finalmente, el argumento no puede negar la posibilidad de convertir la actividad periodística en un instrumento con el cual se haga pública la verdad, cosa distinta a recorrer los horizontes del proceso de objetivación que le corresponde al quehacer científico.

CAPÍTULO III

1. LA CONCIENCIA SOCIAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

1.1. Los orígenes de la tradición autoritaria

DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, Perú vivió un intenso proceso político, fundamentalmente en las altas esferas del poder.

Pero a la vez que estos episodios tenían lugar en ese espacio, la sociedad entera comenzaba a mostrar igual voluntad confrontacional y, cómo no, la prensa debía tomar partido. Aquel comportamiento llevó a Teodorico Norabuena, citado por GARGUREVICH, a hablar de «la etapa de la virulencia caudillesca de la prensa» comprendida entre 1827 y 1845, una etapa que registra la mayor cantidad de golpes de Estado y una serie de conjuras, como las que vivió el gobierno de Agustín Gamarra, en cuya administración se contabilizaron hasta 14 conspiraciones que, en algunos casos, terminaron en salvajes masacres.

Fue un período de caudillismo encabezado por conocidos oficiales, interesados en extender sus dominios fundamentalmente a espacios geográficos y políticos. Esta etapa comenzó con el gobierno de José de la Mar, oficial que participó en la Batalla de Ayacucho, y se extendió hasta la elección de Ramón Castilla como presidente de la República en 1846, período en que morigeró la crisis política debido a un momento de relativa bonanza económica.

Era el inicio de la llamada República aristocrática, que comenzó poco después del término del proceso emancipatorio y en donde se produjeron hechos sorprendentes, pero poco conocidos, de los que la historia oficial no supo dar cuenta auto críticamente. La lectura no dominante del proceso independentista, en cambio, advierte ciertos aspectos que bien podrían explicar la razón del intenso movimiento político que se desencadenó posteriormente.

Las sintomáticas y continuas traiciones a cargo de la oligarquía militar y de los llamados «españoles americanos», marcaron la pauta de esa época.

El pueblo peruano, por gracia del heroísmo masivo de sus hijos, terminó con trescientos años de opresión colonial –de carnicería habría dicho José Carlos MARIÁTEGUI (1980)–. Comenzaba un nuevo período que se vio manchado por la más infame traición de la aristocracia criolla. Desde el propio José de San Martín hasta los generales peruanos que, luego de haber mostrado una increíble benignidad frente a sus antiguos verdugos, en pleno campo de batalla, convirtieron el triunfo de Ayacucho en una derrota política y estratégica, pues, como dice Virgilio ROEL (1986), otorgaron extraordinarias y sorprendentes concesiones a los españoles que, durante la guerra de independencia, fueron aplastados militarmente.

[L]os españoles podían irse a España con pasajes pagados por el Perú; sus propiedades serían respetadas; las deudas contraídas por el virrey para solventar las guerras contra la Independencia sudamericana serían cubiertas por el Estado Peruano; ningún colaboracionista sería molestado en el Perú; los soldados del ejército colonial que quisieran enrolarse en las filas independientes serían admitidos en su mismo grado y antigüedad; los funcionarios y empleados virreinales tenían derecho a conservar su cargo y funciones; los españoles que optaran por quedarse en el Perú, serían respetados en todos sus derechos como si fueran nacionales; todos los jefes y oficiales de ejército enemigo tenían derecho a usar sus uniformes y espadas y a contar con criados y asistentes; las deudas ocasionadas por las guerras de la Independencia las asumiría íntegramente el Perú.³³

Años más tarde, José de la Mar volvería a mostrar su espíritu antinacional tras suscribir una ley de evidente felonía. Un grupo de parlamentarios presentó un proyecto de ley al Congreso Nacional con el objeto de otorgarles la nacionalidad peruana a todos los españoles residentes en el país, incluso a aquéllos que combatieron contra el proyecto independentista. La reacción de dos diputados, ex oficiales de guerrillas de extracción indígena, fue reprimida con el encierro y posterior fusilamiento a cargo del entonces sargento

33 Cfr. ROEL, Virgilio. *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986: 91. Cfr. VÁSQUEZ, José María. *Identidad e Historia... La verdad sobre la batalla de Ayacucho de 1824*. 2005: 70.

mayor Felipe Santiago Salaverry, quien rápidamente fue ascendido por La Mar al grado de teniente coronel.

Pronto, los héroes de la independencia, la mayoría milicianos y montoneros, serían perseguidos y asesinados sumariamente.

Pero la traición no terminó con estos dos personajes y aquellos que secundaron sus medidas totalitarias. Hubo de seguirle Agustín Gamarra quien, al frente de la Prefectura de Cusco, impulsó un largo movimiento que apuntaba a capturar la presidencia del país en contra de La Mar, su antiguo aliado. Primero apoyó la guerra civil en la que se había enfrascado Bolivia tras el derrocamiento de José Antonio de Sucre. Gamarra envió tropas al altiplano obteniendo el apoyo momentáneo de los bolivianos, luego reavivó ciertos resentimientos con Bolívar provocando la declaratoria de guerra de este último contra Perú el 3 de julio de 1828. El objetivo era harto conocido, hacerse del poder. No tardó mucho tiempo en mostrar su traición en pleno conflicto con la gran Colombia.

Junto a Gutiérrez de la Fuente, Gamarra dio un golpe de Estado a La Mar. Los antiguos oficiales no repararon ni siquiera en el serio debilitamiento que infringían a las fuerzas militares peruanas al poner en marcha su plan golpista. Para dar fin a las hostilidades, buscaron más bien, un armisticio que tuvo sabor a derrota frente a Bolívar.

Ungido presidente –luego que el Congreso sancionara el golpe–, Gamarra (1829 – 1833) puso a Gutiérrez de la Fuente como Vicepresidente de la República. Poco tiempo después ambos formalizaron sus investiduras al amparo de los resultados de un extraño proceso electoral que impulsaron durante la dictadura. Así comenzó otro período de autoritarismo. Pero las ambiciones políticas de Gutiérrez volvieron a asomar con fuerza. La coyuntura favoreció a sus propósitos, en Bolivia la convulsión social terminó con la instalación de un nuevo gobierno a cargo de Andrés de Santa Cruz, quien desde su país condujo movimientos insurreccionales en Perú contra Gamarra. Uno de estos movimientos se produjo en Arequipa y en Cusco encabezado por un antiguo partidario de Santa Cruz: el coronel Gregorio Escobedo.

La revuelta finalizó con una intentona golpista a cargo del vicepresidente Gutiérrez de la Fuente; sin embargo, familiares y partidarios de Gamarra lograron conjurar la rebelión. En esos

momentos, el país afrontaba problemas financieros, que se agudizaban gracias a los enfrentamientos caudillescos y a la política militar gamarrista que incluyó el desarme de la marina de guerra y la liquidación de los mandos de las tropas regulares que vencieron en Junín y Ayacucho. Su temor a enfrentar nuevos golpes militares por sus antiguos camaradas lo llevó a desplegar una persecución tenaz contra muchos oficiales.

Al parecer, el acoso no fue lo suficiente como para evitar nuevas conspiraciones. Entre agosto de 1830 y noviembre de 1833 se registraron hasta 14 conjuras contra Gamarra.

En 1834 asumió la presidencia de la república Luis José Orbegoso, conspicuo representante del partido liberal de entonces.

Hasta ese momento, Ayacucho –en donde funcionaba una prefectura al igual que en Cusco, Arequipa, Puno, Trujillo y en ciudades importantes del territorio nacional– había seguido el horizonte de los conflictos gestados en las altas esferas del poder político. Pero, tras la instalación de la administración de Orbegoso, el prefecto José María Frías decidió tomar partido por las huestes de Gamarra, entre los que figuraba Pedro Bermúdez.

En Arequipa se impuso la facción de Orbegoso bajo el control del general Domingo Nieto. En Trujillo hizo lo propio Salaverry pronunciándose a favor de Orbegoso, quien apresó al general Vidal, seguidor de Gamarra.

La guerra civil continuó su curso. Salaverry –no obstante haber demostrado cierta lealtad con el gobierno electo y por lo que se ganó el grado de coronel y, luego, de general– no tardó mucho en poner al descubierto sus afanes golpistas. Aprovechó una breve revuelta en el fuerte del Callao y dio muerte a dos sargentos que encabezaban el motín. No hubo juicio alguno. Horas más tarde se alzó en armas y se declaró Jefe Supremo en reemplazo de Orbegoso quien, a pesar de haber enviado una expedición al sur del país, no logró vencer inmediatamente al insurrecto.

La gestión de Salaverry (en ese breve tiempo) es reveladora de su increíble posición antipopular, antinacional y esclavista; estableció una ‘Comisión de la Acordada’ para sentenciar en el término de 2 horas a los montoneros que se habían alzado contra él en todas las provincias; restableció el inmundo, infame y monstruoso tráfico de esclavos, abolido en los inicios de las guerras por la Independencia;

derogó el decreto por el que se ordenaba la construcción del ferrocarril del Callao a Lima; restableció el comercio triguero con Chile (que había sido interrumpido para proteger la agricultura nacional), etc.³⁴

Percy Cayo CÓRDOVA (2004), acogiendo por momentos la propuesta de Jorge Basadre, sugiere un mejor recuerdo de Salaverry a quien le asigna algunos atributos patrióticos al haber mostrado «valor y coraje» durante su azarosa y corta vida política, motivo por el que el Puerto de Moche lleva hoy su nombre³⁵.

En cambio, la historia no oficial habla de traición, pues, aun cuando Salaverry pretendió defender al gobierno formalmente elegido, no fue sino a finales de su breve carrera política cuando afloró sus verdaderas intenciones, que iban muy lejos de defender el incipiente régimen democrático.

Agustín Gamarra volvió a aparecer en escena. Consciente de su completa derrota se encaminó a provocar una suerte de alianza con Santa Cruz, presidente de Bolivia, alentando la conformación de una República Confederada. Sin embargo, Orbegoso —que aun disputaba la hegemonía del poder político en Perú con Salaverry— se adelantó en la propuesta y logró que Santa Cruz accediera previamente al envío de sus tropas al Perú con el objeto de restablecer el orden.

Derrotado Gamarra, los generales Salaverry, Orbegoso y Santa Cruz continuaron con el proyecto integracionista y dividieron al país en tres estados: el Estado Sud-peruano, conformado por Puno, Cusco, Arequipa y Ayacucho, bajo la presidencia de Pío Tristán; el estado Nor peruano, conformado por Lima, La Libertad, Amazonas y Junín bajo el protectorado de Luis José Orbegoso; y el Estado boliviano, conformado por Tacna y Bolivia. Lamentablemente, nuevas muestras de traición volvieron a presentarse. Pío Tristán era un conspicuo defensor del régimen virreinal, no por nada, luego de la batalla de Ayacucho, se había autoproclamado virrey del Perú.

La Confederación tuvo una vida muy corta. La disputa por el poder en el Perú fue soliviantada desde Chile, cuyo interés por las riquezas peruanas siempre estuvo a la orden del día. Dos años an-

34 Cfr. ROEL, Virgilio. *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986: 116—117.

35 Cfr. CAYO CÓRDOVA, Percy. *República*. Enciclopedia temática del Perú. 2004: 37.

tes, el 6 de junio de 1835, Salaverry había resuelto a favor de Valparaíso en un vergonzoso tratado de comercio con Chile, en claro perjuicio del puerto del Callao. Desde entonces, las tensiones fueron creciendo progresiva y sostenidamente hasta hacerse inevitable una primera invasión.

Chile convocó al propio Gamarra, a Felipe Pardo y Aliaga, a Antonio Gutiérrez de la Fuente, a Manuel Ignacio de Vivanco y al propio Ramón Castilla, para hacerse cargo de una expedición «restauradora», pero la intentona fracasó ante un sentimiento visiblemente integracionista que se sobrepuso fundamentalmente en el sur del país, un sentimiento que se explica a partir de ancestrales tradiciones de unión cultural y geopolítica entre Perú y Bolivia.

La expedición estuvo conformada por un poderoso ejército, que fue derrotado sin el derramamiento de una sola gota de sangre merced al rechazo generalizado de la población peruana.

Santa Cruz no supo aprovechar esta extraordinaria oportunidad y, lejos de aniquilar las fuerzas del enemigo, primero les dio cuartel a los traidores y al ejército chileno; acto seguido, les propuso un acuerdo que terminó favoreciendo a los vecinos del sur.

Los chilenos regresaron a su país, y la primera medida que su gobierno anunció fue la de desconocer el acuerdo por el que se daba por finalizada las intenciones chilenas. Su ejército volvió a la carga con una fuerza mucho más sólida y mejor preparada que la primera expedición, derrotando a su paso a las fuerzas confederadas. Ocupó Lima y auspició una especie de Congreso en Huancayo bajo el mando de Gamarra. Éste logró mantener al ejército chileno en Lima mientras las diezmadas fuerzas de la confederación terminaban por ser liquidadas y expulsadas hacia territorio boliviano. Gamarra logró que el Congreso Nacional aprobara una serie de compromisos con el ejército chileno. La economía peruana había colapsado gracias a los pagos de la guerra a favor de Chile hasta que finalmente su ejército optó por regresar a su país.

Los llamados «Restauradores», conformados por Gamarra, Vivanco, Castilla y otros, terminaron su infamia convocando al Congreso Constituyente de Huancayo. Una moción de agradecimiento por la invasión chilena coronó su traición en 1839. El camino quedó abierto para el segundo gobierno de Gamarra, quien anuló el proceso descentralista al suprimir los consejos departa-

mentales y las municipalidades, delegando atribuciones políticas a los prefectos departamentales y se esforzó por ahogar con suma brutalidad la vida provinciana³⁶.

Como no podría ser de otro modo, la ambición de Gamarra y Vivanco –los aliados «restauradores»–, terminó por enfrentarlos en medio de una guerra intestina. Vivanco se rodeó de un puñado de generales, entre ellos Suárez, Boza y Balta. Gamarra hizo lo mismo y logró la adhesión de Gutiérrez de la Fuente y Castilla.

Finalmente, Gamarra fue muerto en Ingavi y su ejército hecho prisionero. La anarquía se apoderó del país. Manuel Menéndez, el segundo oficial de Gamarra, quedó al frente del Estado, pero no tuvo la fuerza suficiente como para evitar la ofensiva de Gutiérrez y Torrico. Brevemente Vivanco asumió el poder sin lograr instalarse del todo en Lima. Las luchas continuaron y el general Vidal, luego de vencer a Torrico, asumió la Presidencia, convocando rápidamente a elecciones. Vivanco por su parte se proclamó Supremo Director de la República desde el sur del país, emprendiendo una marcha hacia Lima. Había vuelto a la presidencia otro personaje manchado por la ignominia al haberse puesto al servicio de los intereses chilenos junto a Salaverry. En 1843, Vivanco fue depuesto por Domingo Nieto y Ramón Castilla –sus antiguos aliados–, siendo, el primero de los nombrados, elegido en Cusco presidente de la Suprema Junta de Gobierno. Pero la muerte le sobrecogió al año siguiente, dejando el cargo a Ramón Castilla. En esas circunstancias las debilitadas fuerzas de Vivanco fueron finalmente derrotadas en Arequipa, reconociéndose a Manuel Menéndez como gobernante interino hasta abril de 1845, fecha en que se instaló el Congreso y se produjo la elección del nuevo presidente.

1.2. La prensa ayacuchana. El despertar.

Juan GARGUREVICH (1977) asegura que el periodismo provinciano constituyó solo una «historia anecdótica» dentro de la vida política de país, debido a su «escasa importancia» y a falta de una influencia en los grandes debates nacionales³⁷. Doble razón, entonces, pa-

³⁶ Cfr. ROEL. *Historia social...* Op. Cit p. 134.

³⁷ Cfr. GARGUREVICH, JUAN. *Introducción a la historia de los medios de comunicación en el Perú.* 1977: 18.

ra ofrecer relevancia a nuestro estudio que apunta a establecer no sólo la cosmovisión periodística de la época en una región marcada por acontecimientos que cambiaron el destino del continente, sino por escudriñar los horizontes de cada proyecto y su papel en el período del caudillaje militar, acaso, soliviantados por la prensa en general, que contribuyó a exacerbar los ánimos de algunos personajes con poder hasta llevarlos a acciones colectivas de trascendencia.

Es muy cierto que, por entonces, el índice de lectores no era muy alto y que quienes consumían periódicos no constituían la mayoría de la población en cada urbe. Por eso, es bueno precisar algo con respecto al impacto de las publicaciones. Se sabe que su poder radica no solo en su eficacia discursiva sino en la relación de empatía que establece con el público, un indicador es su tiraje y el nivel de lectoría; pero, además, confluyen otros elementos de un proceso complejo en donde aparecen el contagio, la repetición y afirmación como soporte de la construcción de un imaginario colectivo.

Impresos de la época como *El Diario de Lima* o *El Mercurio Peruano* que circularon principalmente en Lima, llegaron en su mejor momento a tirajes que oscilaran entre los 100 y 400 ejemplares por edición, en un espacio geográfico con una población que bordeaba los 50 mil habitantes a principios del siglo XIX³⁸, de los cuales poco más del 36% eran españoles o hijos legítimos de españoles. Estos, al fin y al cabo, habrían formado parte del público potencial de cualquier medio periodístico, pues, en este sector, se hallaban los alfabetos de la sociedad o los ciudadanos peruanos a donde iba dirigido el discurso periodístico.

En consecuencia, menos del 1% de los limeños, reconocidos por el régimen colonial y posteriormente por el republicano, llegarían a concentrar su atención en los periódicos. Esta discriminación podía entenderse desde una explicación acerca del problema del poder político.

La capacidad de decisión sobre la cosa pública se hallaba concentrada no en todas las manos de los españoles o de sus herederos, sino, en las de una élite que adoptó las determinaciones en el país o en cada «feudo» (llamada así por Virgilio Roel a las jurisdiccio-

38 Para 1836, Lima registraba una población de 55,627 habitantes. Cfr. KLARÉN. *Nación y sociedades en la historia del Perú*, 2005: 522.

nes prefecturales). Probablemente, GARGUREVICH pensaba en este grupo reducido de gentes, por eso desdeñaba la fuerza de la «opinión pública» en el interior del país donde circulaban algunos medios impresos limeños.

En Ayacucho e incluso en ciudades como Arequipa, Cusco, Huancayo, Puno, Trujillo y en otras localidades, el poder de los «feudos regionales» o de las pequeñas castas era extraordinariamente poderoso. Con frecuencia manejaban los colegios electorales³⁹, los mismos que estaban conformados por los hacendados y personajes importantes de las localidades del interior.

Para 1845, se contabilizaron 62 colegios electorales ubicados en todo el territorio nacional donde votaban 3 151 electores⁴⁰. La cifra no era despreciable para aquel político o militar que guardaba el interés de llegar a ser presidente, pero primero debía acceder a la voluntad de las provincias.

La decisión de Agustín Gamarra de reducir los fueros de los consejos y municipios regionales para transferírseles a las prefecturas era parte de la voluntad por obtener el control absoluto de ciudades importantes. Este reconocimiento sobre el peso de ciertas provincias se produjo a pesar de la conocida administración centralista que impuso la colonia y la república. Tal vez la idea caminaba por la dificultad de ejercer control sobre todo el país a partir de los colegios electorales, una forma germinal de elección democrática que comenzaba a ensayarse.

Pero ¿qué medios hallamos en este período? Líneas arriba presentamos un cuadro de los impresos más importantes que por entonces circularon en el país. En aquel cuadro no se incluyó a ningún medio de información impreso ayacuchano.

En Arequipa se publicaba *La Bandera Bicolor* y en Trujillo *La Abeja*; en Cusco llegó a circular *La Estrella Federal*, en Puno *El Federal*, en el Callao *Los rehenes* y en Piura *El Observatorio*; mientras que en la ciudad de Huamanga⁴¹ aparecieron, aunque no simultáneamente, los siguientes impresos:

39 Entidades reservadas a procesar y elegir a los gobernantes en períodos constitucionales.

40 Periódico *El Restaurador*. Sábado 10 de mayo de 1845. Según los estimados de Peter KLARÉN, hacia 1836, Perú registró la población más baja en todo el territorio nacional. En total habían 1'373,736 habitantes. *Cfr. Nación...* Op. Cit. 521.

41 Así se le conocía a la ciudad de Ayacucho.

CUADRO N° 2
DIARIOS QUE CIRCULARON ENTRE 1823 Y 1850

N°	PERIÓDICO	FECHA DE APARICIÓN
01	El Indígena	16 de febrero de 1833
02	La Oliva de Ayacucho	21 de agosto de 1833
03	El Alambique político	25 de julio de 1834
04	El Nueve de Diciembre	31 de enero de 1835
05	El Ayacuchano	16 de mayo de 1835
06	El Boletín de Salaverry	Octubre de 1835
07	El victorioso	Mayo de 1835
08	El Cadete en Jefe	Noviembre de 1835
09	El Centinela Católico	24 de enero de 1836
10	El Desmentidor	Agosto de 1842
	Periódico de campaña	
11	La estrella de Ayacucho	Octubre de 1842
12	Ayacucho Libre	22 de febrero de 1843
13	Restaurador de Ayacucho	Enero de 1844
14	El Franco	16 de agosto de 1845
15	La Alforja	Septiembre de 1848

Fuente: elaboración propia

Algo cierto es que muchos de los periódicos citados y de los que iremos dando cuenta seguidamente, fueron extensión de medios nacionales. Pero también es cierto que su circulación se redujo a unas cuantas decenas de ejemplares. Por ejemplo, *El Indígena* registró en su pico más elevado 45 suscriptores⁴².

Los suscriptores eran personajes muy involucrados en el quehacer político y social de la ciudad de Huamanga. Eran los que decidían no sólo la suerte de la jurisdicción prefectural sino el quehacer nacional mediante la conformación de los colegios electorales o a través de pronunciamientos públicos acerca de sus preferencias por uno u otro candidato político. Este fue el caso del apoyo público que ofreció un grupo de «nobles» de la ciudad de Huamanga a Rufino Echenique, dicho pronunciamiento fue emitido en la edición del 2 de abril de 1850 en *La Alforja*. La intención de apoyar a un candidato a la presidencia de la república debió provocar algún efecto. Casualmente, meses después, Rufino Echenique fue elegido presidente constitucional.

⁴² Periódico *El Indígena*. Sábado 30 de marzo de 1833.

Hasta aquí, pensamos que se ha abonado algunos argumentos a la tesis que defiende la importancia de los periódicos de provincia en el quehacer nacional, y a la capacidad de decisión sobre la cosa pública. La elección de un gobernante estaba inscrita dentro de la determinación de la cosa pública. Evidentemente, esto no significa que el poder político procediera de provincia, o no tendría sentido hablar del acentuado centralismo en todos los campos que gobernaba el país por esos tiempos.

Lo que estamos diciendo es que la propuesta de GARGUREVICH, acerca de que el periodismo de provincia no fue sino algo «anecdótico» en la vida política del país, no resiste, realmente, mayor sustento⁴³. Allí están los periódicos y las publicaciones acerca de temas políticos, así como su evidente influencia en las decisiones a nivel gubernamental. Al fin y al cabo, el poder del que hablamos, estaba en manos de potentados capitalinos y locales o de terratenientes ricos e influyentes, por cuyas manos pasaba la decisión de las políticas de Estado. Es absolutamente diferente el poder popular que se organizó en las masas más pobres del país, que protagonizaron manifestaciones y alzamientos frente al estado de opresión y explotación que se mantuvo en contra suya a lo largo del período republicano y que sirvieron a causas más nobles y justas.

1.3. La mirada dominante

La línea editorial es la auténtica expresión de la conciencia ideológica y política del medio periodístico. Bien vale decir: de la forma en que sus editores ven la realidad y actúan en ella.

Pero el espíritu de la época estaba claramente marcado por una «falsa conciencia», habría dicho Jürgen HABERMAS (1989). Y si en la esfera pública el discurso se hallaba cargado de un sentimiento de exaltación que explotaba la figura del cambio, en espacios más cerrados la conspiración en busca de glorias personales alcanzaba su clímax. En un interesante ensayo, Manuel BURGA y

43 Peter KLARÉN precisa que después de la independencia, la política parecía ser de dominio exclusivo de la élite, las clases populares también jugaron un papel en las guerras civiles. Charles Walker, citado por KLARÉN, añade que en Cusco, los debates políticos entre liberales y conservadores fueron seguidos por las clases bajas en la prensa, pues los periódicos eran colocados en lugares públicos y leídos en voz alta, allí y en las chicherías, a los oyentes analfabetos reunidos ansiosos por obtener información. *Cfr. Nación...* Op. Cit. p. 200.

Alberto FLORES GALINDO (1984) se referían a este fenómeno. «[D]esde la capital engañosos aires limeños venían a ‘aliviar’ la difícil situación del indígena andino»⁴⁴.

No había duda, el proyecto se hallaba ausente. ¿Qué proyecto podría existir en almas diseminadas por la grandeza personal? Simplemente no había una clase social⁴⁵. Tampoco había una conciencia colectiva resuelta a dejar evidencia con meridiana claridad y dinamismo, su tendencia al verdadero cambio, a la transformación de una realidad de dominación colonial, por otra, dispuesta a eliminar la iniquidad. En los hechos, la prédica acerca del cambio no se materializó, salvo por situaciones aisladas. Y es que, en realidad, de lo que se trataba era de perpetuar el estado de cosas. Allí estaban las propuestas de La Mar, Gamarra, Salaverry y de otros, de restituir viejas prácticas que evidenciaban su nostalgia por la colonia.

No olvidemos que la conciencia ideológica y política refleja en el pensamiento el comportamiento social o la vida de los hombres, sus ambiciones y perspectivas. Y si en el alma de los terratenientes, aristócratas y criollos se decía que había necesidad de transformar la sociedad y convertirla en un escenario menos oprobioso mediante la instalación de un régimen distinto al colonial, buscando hacer realidad la utopía de Tomas MORO (1969) o la utopía andina de FLORES GALINDO (1994); en la práctica, esa arenga era nada más que simple demagogia, cuando lo que se buscaba, por el contrario, era retornar al estado de sojuzgamiento colonial, pero bajo administración de la aristocracia.

Conscientes o no de ello, los sectores dominantes llevaron a plasmar en los hechos lo que realmente se escondía en sus conciencias. La aristocracia criolla y, por lo tanto, los medios periodísticos de la época, se enfrascaron en una confusa pugna personal y

44 Cfr. BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO. «Feudalismo andino...» Op. Cit. p. 27.

45 Repárese en que no hablamos de una clase dominante, pues la aristocracia criolla tenía como particularidad la conglomeración de individuos sin horizonte claro, cegados por sus deseos de poder personal antes que de clase. El proceso de la emancipación debió generar un proyecto de este tipo, pero hacía falta la voluntad de los hombres para dar continuidad al proceso histórico. «Un nuevo orden jurídico y económico no puede ser, en todo caso, la obra de un caudillo sino de una clase. Cuando la clase existe, el caudillo funciona como su intérprete y su fiduciario. No es ya su arbitrio personal, sino un conjunto de intereses y necesidades colectivas lo que decide su política», precisa José Carlos MARIÁTEGUI En: *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 1980: 69.

caudillesca por el poder político. Eso fue lo que ocurrió realmente y eso fue lo que se reflejó en el pensamiento de la época. El pensamiento social estuvo dominado por una conciencia conservadora antes que liberal, una conciencia reaccionaria antes que progresista, una conciencia antinacional, sectaria, antipopular, antes que la respuesta al llamado de su tiempo. Veamos algunos datos que advierten este panorama, proporcionados por los principales medios periodísticos que circularon en esa época.

1.3.1. *El Indígena* (Febrero de 1833)

El Indígena comenzó a circular en febrero de 1833. Su fundador fue Manuel Amunátegui, un aristócrata chileno que a temprana edad se incorporó al ejército español al mando del general Osorio. Combatió con resuelta voluntad contra los ejércitos emancipadores en su país. Huyó luego a Perú para incorporarse sin demora a las huestes del Rey de España, llegando a participar en la batalla de Ayacucho con el grado de Comandante de la Compañía de Preferencia del Batallón Burgos de la División Monet. El socio de Amunátegui en la nueva empresa periodística sería Juan Ignacio García de los Godos.

Amunátegui no fue sólo el fundador de *El Indígena*. Fue también director y fundador de *El Comercio*, uno de los periódicos que sobrevive hasta la actualidad⁴⁶. El controvertido derrotero político y militar de Amunátegui, inspirador de las crónicas de *El Indígena*, parece no reflejar el perfil ideológico y político de un hombre cuya trayectoria descubre un pasado poco honorable. Quiso hacer fortuna en los negocios mineros, pero fracasó. Entró al periodismo con el mismo fin y no le fue bien. En el breve período en que circuló *El Indígena* supo marcar una aparente postura liberal y más democrática. La modesta presentación de su pequeño periódico de doce páginas (a veces 16 páginas) en su segunda edición, se abre con la siguiente cita:

Los príncipes, potentados de la tierra, esos perversos egoístas, quieren estancar los bienes comunes de la naturaleza, las luces y la libertad de todos.

⁴⁶ Amunátegui fue también fundador del Banco de la Providencia. Cfr. BONILLA, Heraclio. *Guano y Burguesía en el Perú*. 1984: 40.

El mensaje privilegia la denuncia contra el comportamiento mercenario de la monarquía absolutista y contra quienes piensan reproducir aquel régimen en el continente.

El estilo es formal, retórico, con buena prosa, sumamente distante del discurso organizado por la técnica periodística actual. Su titular de portada comienza así: «Lista de emperadores i reyes que para radicar la tiranía, persiguieron las letras».

Se trata, por un lado, de un elogio al saber culto y, por otro, de un rechazo a personajes históricos que persiguieron la palabra escrita, quemaron bibliotecas (V. g. Nabucodonosor, Tito Flavio, Liciano, Juliano, Valentiniano 1º, León Isaurico en Turquía, Tanche- Hoang-Ti, emperador Chino, Mahoma, Napoleón Bonaparte, Carlos I), y desarrollaron una persecución contra el conocimiento. Se refería, en buena cuenta, a la conspiración existente contra los periódicos y contra la prensa. Pero también habría de promover una defensa del buen escribir.

En la segunda página, *El Indijeno* publicó un artículo titulado «Principios de los teofilántropos», un espacio que definió su línea política. En dicho artículo remarcaría su adhesión a la filosofía de Bartolomé de las Casas, a quien citaba constantemente para ofrecer sus diferencias con otras posiciones, estableciendo una relación con el pensamiento cristiano y la influencia que dejó el religioso español.

En la página siguiente, aparece otro comentario bajo el título de «Discurso». En él, se cita el libro de los Reyes y ciertos fragmentos de su contenido con la finalidad de desarrollar una densa explicación en contra del régimen monárquico. Una tesis que intentaba forjar la relación entre la fe religiosa y los principios liberales, como parte de la tendencia sincretista impulsada por ciertos sectores conservadores de la época.

Una virtud que no parece ser exclusiva de *El Indijeno* es la capacidad analítica del medio. No recoge acontecimientos del momento y, si lo hace, la superficialidad de la lectura de la realidad queda al margen. La dosis de profundidad en el análisis aparece como una característica singular.

Eso se observa en el tratamiento de aspectos políticos que obran en su agenda. En la página 5 de la misma edición, *El Indijeno* toma como fuente la edición N° 1595 de *El Mercurio Peruano*

de 1833 y reproduce algunos resultados de las elecciones de ese año. Pero, antes, examina las debilidades de la democracia representativa que comenzaban a aflorar en el sistema político peruano. Un párrafo que recoge de *El Mercurio*, dice:

Nombramos electores para que estos nombren diputados, de lo que resulta que no hay en el Perú representantes de la nación, sino representantes de cierto número de hombres⁴⁷.

El nombre del periódico, indudablemente, reivindicaba a la cultura nativa. Pero, por momentos, sus argumentos parecían servir a mantener el régimen colonial basado en una administración injusta y que solo un sistema político, protegido por una auténtica representación democrática, podría reemplazarlo. Criticaba a las facciones en conflicto, principalmente a aquéllas cercanas al gobierno de turno a quienes llamaba adictos al régimen y cuya actividad, según decía, afectaba el estado libre. La representación de la nación no existe, decía *El Indijeno*; la salida era el voto popular –universal– como una forma de cambio⁴⁸. «El pueblo –dice– no ama sino á quién le hace bien, ó á quien se lo promete, por cualidades i hechos notorios⁴⁹» [sic].

La piedra angular de la constitución peruana de 1828 y de 1834, inspirada en la carta política española, era el sentido tutelar del gobierno y la orientación presidencialista, las restricciones al voto universal y su adhesión a la religión católica. Esa era la línea que buscaba preservar el Estado peruano y que se mantuvo hasta la mitad del siglo XIX, cuando la nueva constitución definió un mejor rumbo en materia política y ciudadana.

El Indijeno se abocó a observar esta tendencia, pero también criticaba esa especie de doble elección que hacía un sector de pe-

47 Periódico *El Indijeno*. Ayacucho, sábado 2 de marzo de 1833: 5.

48 La Constitución de 1828, vigente en ese momento, negaba el derecho a voto de los indígenas (más del 60 por ciento de la población peruana), inclusive de aquéllos que sabían leer y escribir. Vincent Peloso, citado por Ulrich MUCKE, comenta que la participación de sectores populares en los procesos electores se produjo a partir de 1856, con la constitución aprobada por Ramón Castilla, «la conciencia política de los sectores populares subió significativamente debido a las elecciones y reformas de mediados de siglo». MUCKE, Ulrich, «Elecciones y participación política en el Perú del siglo XIX: la campaña presidencial de 1871–72». 2004: 137.

49 Periódico *El Indijeno*... Op. Cit. p. 6.

ruanos facultados a ejercer el derecho a voto⁵⁰. Decía que elegir a los que van a elegir era innecesario, pues burocratizaba el ejercicio ciudadano.

La cruzada por el voto universal no se concretó sino hacia finales de siglo. Mientras tanto, la fuerte influencia en este sentido se propagó en sectores progresistas, eso parece haber ocurrido con el impreso.

En la página 7, *El Indijeno* publicó un artículo bajo el título «Diputado Convencional», por el que se observaba el rosario de condiciones que figuraban en la Constitución de 1828 y que un diputado debía acumular antes de ser elegido.

El impreso pugnaba por reemplazar dichas condiciones por determinados valores que harían más provechosa la participación del parlamentario en el hemiciclo nacional. El perfil de un diputado, decía el medio, debía ser el de un hombre honesto, sin ansia de poder, humilde, alejado del oportunismo, con ideas distantes del chauvinismo, con la madurez necesaria, hábil y virtuoso, y estar dispuesto a mostrar solo su temor a Dios. Acaso era el conjunto de virtudes que se hallaban ausentes en la mayoría de tribunos que accedían a la representación nacional.

La filantropía debía ser otra virtud de aquel funcionario. Pero todo esto, no era gratuito, la cruzada emprendida por *El Indijeno* debía preparar las condiciones de la siguiente elección, en medio de un contexto que reclamaba cambios sustantivos.

Temán a la posteridad que reservará a su memoria el cadalso de la infamia i las jemonías [Sic] históricas⁵¹.

En 1833, la atmósfera política reinante en las principales ciudades del país –como ya se indicó– era sumamente densa. Los flujos y reflujos encontraban cierto equilibrio tras los cambios de gobierno o de constitución. Cada gobierno requería su propia constitución, hecha a su medida y con el objetivo de legitimar la investidura de los jefes de Estado, que accedían al poder principalmente a través de las armas. Cinco años antes, la constitución de

50 Hasta 1839, toda parroquia disponía de un voto por cada doscientos ciudadanos. Luego de esta fecha, la representación correspondía a cada 500 individuos. Cfr. AGUILAR, Roisida. «Las elecciones de hace un siglo: La junta Electoral Nacional de 1896–1912». 2002: 9.

51 Periódico *El Indijeno*. Sábado 2 de marzo de 1833: 11.

1828 ya había incluido en su texto final un artículo específico que ponía el mes de julio de 1833 como fecha límite para la instalación de la Convención Nacional encargada de examinar y reformar la carta política.

Ese era el contexto en el que circulaban los comentarios de *El Indijeno*, que apostaba por una constitución liberal bajo el modelo francés. Finalmente, en la página 12 de esa edición, se lee una curiosa «Paradoja»:

Del rey ó de un dictador que maneja del gobierno el timon, nadie se queja, i no es pórque nadie quejarse debe, sino pórque a ello se atreve⁵² [Sic].

Un mes más tarde, en la edición N° 3 del sábado 30 de marzo de 1833, *El Indijeno* volvió a circular con otra cita en latín, igualmente categórica: «Los vasallos son yunques, el rey martillo». Era notorio su interés por alejarse del espíritu colonial y de su régimen opresor. Pugnaba por ajustar el régimen político a un sistema más liberal.

Utilizando frases bíblicas para legitimar el discurso acerca del derecho a la libertad y el rechazo a la monarquía absolutista, el impreso recogió de las Memorias de Trevoux la siguiente idea:

Sembrar divisiones éntre [Sic] los súbditos, mantener al pueblo en pobreza i miseria, fijarse uno de lo extranjero, que de los compatriotas⁵³.

Sus comentarios sonaban apologeticos e iban contra la tiranía monárquica, de la cual se sostenían algunas corrientes encabezadas por los caudillos militares y que el medio impreso llegaría a advertir.

Y si esa era la información recurrente, el otro tema comprendía los asuntos vinculados al proceso electoral. La coyuntura lo demandaba, su ideario hacía lo propio.

«Máximos detestables» era el título de otro artículo que se ocupó de la intensa campaña en provincia. Presentó los resultados del proceso electoral reciente y la relación de elegidos en calidad de diputados de Huamanga, Huancavelica y Parinacochas. Curiosamente en la capital del departamento había sido elegido un socio

⁵² Periódico *El Indijeno*... Op. Cit. p. 12.

⁵³ Periódico *El Indijeno*, sábado 30 de marzo de 1833: 3.

del director del periódico: Juan Ignacio García, además de Alejo Orderis y, en Huancavelica, Narciso Limaylla y Gabriel Delgado. En Parinacochas el colegio electoral reconoció la victoria de José María Montaña y Alonso Cárdenas, este último en calidad de suplente.

Los elegidos habrían de instalarse en la Convención Nacional que elegiría al aristócrata Luis José Orbegoso y pondría fin al confuso panorama político.

La falta de resultados en otras provincias, acusaba problemas relacionados a las revueltas militares protagonizadas por los seguidores de Gamarra, quienes se resistían a aceptar un nuevo proceso electoral que legitime al gobierno de Orbegoso. El comportamiento autoritario, dictatorial y arbitrario de Gamarra puso a toda la sociedad en su contra.

Por otro lado, era curioso, *El Indígena*, no obstante haber adoptado la identidad del sector más oprimido y excluido de la sociedad peruana, no mostró mayor esmero en la necesidad de reivindicar la utopía andina. En sus páginas, apenas si aparecían escuetas muestras de elogio a ciertos rasgos de la cultura nativa. Por ejemplo, en la página 10, el periódico de Amunátegui publicó un salmo en idioma Quechua, al término del cual se lee una breve sentencia: «sencilla i bella como las costumbres de los que hablan, pero corrompidas por los predicadores».

La construcción discursiva debía honrar su apego al estilo formal y, en ocasiones, a la sátira. Eso se observa durante el tratamiento que le concedía a los temas locales.

La prefectura, por entonces, había sido encargada a José María Frías, un general de mucha confianza de Gamarra, que se batió en no pocas ocasiones a favor del dictador⁵⁴. Al igual que su preceptor, Frías era enemigo de los municipios y consejos regionales. No gozaba del aprecio de la gente⁵⁵, tampoco de la prensa, tal vez

54 Frías murió en Huancavelica, el 17 de abril de 1834, en medio de un feroz combate entre fuerzas leales al general Luis José Orbegoso y aquéllas que servían a la causa de Gamarra y Bermúdez.

55 «El viajero lavandais cuenta que las mujeres de Ayacucho lo buscaban para besarle las manos –al general Pedro José Loyala, quien terminó con la vida de Frías– en actitud de agradecimiento, de lo cual se infería la animadversión que sentían por el piurano Frías». Cfr. En: [HYPERLINK «http://agustingamarra.blogspot.com/2011/07/el-frente-centro-las-acciones-decisivas.html»](http://agustingamarra.blogspot.com/2011/07/el-frente-centro-las-acciones-decisivas.html) <http://agustingamarra.blogspot.com/2011/07/el-frente-centro-las-acciones-decisivas.html>, blog de Jesús de la Jara.

eso explique la crítica mordaz que propinó *El Indígena*, en aquella edición, al general Frías. El texto reprodujo una sátira contra la soberbia y lujuria del prefecto, cuya particular conducta llegó a provocar la siguiente frase en latín: «Quien brindando á menudo á otros saluda; por la salud ajena, pierde la suya»⁵⁶ [sic].

De esta forma, el controvertido pasado de Amunátegui, director de *El Indígena*, debía quedar guardado en el olvido y, aun cuando daba muestras de soberbia intelectual, propias de la clase aristocrática a la que representaba, supo colocarse en una posición, más bien, avanzada para su tiempo. Una lectura no tan profunda como la que hacemos en esta ocasión, merced a la ausencia de mayores datos del periódico, nos conduce a ubicarla dentro de una posición menos conservadora. Pero debe tomarse en cuenta que el periódico no se dirige al «común de las gentes», lo hace pensando en la clase o sector social del cual su propietario, formaba parte.

En la parte final de la publicación, el periódico registra los nombres de 45 suscriptores, entre los que figuran apellidos como Marcelino Cabero [sic], Eugenio Mendizábal, Calisto de Rivera, Miguel Ayarza, etc.

Según nuestras indagaciones, aquellos personajes, como no podría ser de otro modo, formaban parte de la élite local.

Es preciso señalar que *El Indígena* no se caracterizó por dar muestras de un interés especial a las contiendas fratricidas, ni se colocó abiertamente a favor de los caudillos militares que se disputaban el poder durante esa época, pero tampoco dejó de tomar partido por las posiciones en disputa. Lo hizo empleando un discurso equilibrado, sin el sensacionalismo que dominó las páginas de los otros medios.

1.3.2. *La Oliva de Ayacucho* (agosto de 1833)

Mientras *El Indígena* intentaba moderar el discurso virulento de los periódicos de la época, existieron otros impresos en la localidad, dispuestos a radicalizar sus posturas a favor de los caudillos militares en conflicto. Uno de ellos fue *La Oliva de Ayacucho*, de periodicidad semanal, de formato A4 que –junto a *La Verdad*, *El Conciliador* editados en Lima, y *El Atalaya* en Cusco–, se colocó al

⁵⁶ Periódico *El Indígena*... Op. Cit. p. 14.

servicio de los intereses de Agustín Gamarra, entonces presidente del Perú cuyo gobierno anunciaba su caída.

A diferencia de otros periódicos, sensibles a reivindicar el pensamiento oficial luciendo el escudo patrio, *La Oliva* se inclinó por un estilo menos llamativo, aunque típico. Apareció a principios del mes de agosto de 1833, sin reconocer editor ni propietario⁵⁷. Su portada se caracterizó por la presentación de algunas citas memorables. En la edición del sábado 7 de septiembre de 1833, transcribió literalmente un pensamiento en idioma inglés y, su traducción, en español, como si quisiera subrayar los límites de su pensamiento.

!Heavens! what a goodly prospect spreads around, The legtehn'd night elaps'd, the morning shines! Thomas. Cielos! Que hermoso prospecto se presenta por todas partes, pasó la cansada de la noche, brilla ya la aurora![Sic].

No era para menos. Sus aproximaciones al gobierno saliente, llegaron a comprometerlo en la lectura de comunicados, circulares y cartas con información militar, política y económica.

La edición de la que nos ocupamos, desarrolla una crónica acerca de los hechos acaecidos el 24 de julio de 1833.

Una cuidadosa conspiración había dado lugar a un motín en una de las guarniciones de Ayacucho a cargo de los capitanes Deusta y Flores. Igual suerte corrieron otros puestos en distintas partes del país, aunque con marcadas diferencias de tiempo y de resultados. La confusa revuelta provocada por el batallón insurrecto terminó en el cerro Pultunchara con la victoria del general Pedro Bermúdez, incondicional de Gamarra, quien logró reducir a los rebeldes amotinados que dieron muerte al ex prefecto Juan Antonio González y al jefe de la guarnición Mariano Guillén.

Según narra Basadre, después de acribillar a los citados funcionarios,

los rebeldes abandonaron Ayacucho con dirección a Huanta con el fin de retirarse a las punas de Iquicha. Gamarra avanzó a Huanta el 15,

57 Sin embargo, se sabe que el encargado de su redacción fue Andrés Garrido, secretario del Prefecto José María Frías. Cfr. ÁLVAREZ, Wilver. «Derramando Verdades: Apuntes sobre el periodismo Republicano en Ayacucho, 1833–1839». En: Blog: «Perú Historia político Constitucional del Siglo XIX».

<http://walh16.blogspot.com/2011/09/derramando-verdades-apuntes-sobre-el.html>

precedido por Bermúdez y los rebeldes se movieron de su campo de Culluchaca al cerro de Pultunchara; pero las tropas del gobierno, a pesar de tener las fatigas de las marchas forzadas, escalaron este cerro ocupándolo previa sangrienta derrota y dispersión de los rebeldes.⁵⁸

En esta edición, editada a más de un mes y medio de los sucesos, *La Oliva* reprodujo los documentos que intercambiaban el Jefe de Estado Mayor general José Allende, el prefecto Frías y el general Bermúdez. No había editorial que mediara la información. El pronunciamiento apareció, recién, en la edición siguiente.

Pero antes de pasar a ella, veamos de qué otros aspectos más se ocupó la edición del 7 de septiembre de 1833.

El tema de las reformas e iniciativas impulsadas por las cámaras legislativas habrían de ganar algo de espacio en la esfera mediática. En un artículo publicado al lado de los temas centrales, *La Oliva de Ayacucho* repuso en la autonomía de la moneda de los países europeos o, incluso, de la moneda boliviana que, a pesar de no concentrar el mismo volumen del peso peruano, tenía mayor capacidad de circulación en el sur del país.

una moneda provincial, que dotada de valor intrínseco y no figurado, como se observa en muchas naciones de Europa, inspire la confianza, que solo puede tributarse a las cosas reales y positivas; y con su activo círculo dé vigor y vida a todos los ramos de industria, facilite los cambios [Sic] en nuestros mercados, y por medio de este ajoteje, por decirlo así, se impulse el comercio interior y las artes, desterrando de este modo el ocio, y dando nuevo ser a los diferentes ramos que componen la riqueza pública⁵⁹.

El sol peruano, como unidad monetaria, no se impondría sino hasta 1863. Mientras tanto, ya se escuchaban voces llamando a promover cierto equilibrio con las monedas de países vecinos. El comentario periodístico acogía esta preocupación en el marco de una búsqueda por abrirse a los nuevos tiempos.

Hablar de una moneda, por ejemplo, o de las bondades del manejo económico a cargo de cada prefectura, o del control de las fuerzas armadas, al mismo tiempo que de las finanzas públicas; sugería algo inevitable en la intención de hallar el soporte material de un régimen político y económico.

58 BASADRE, Jorge. *La iniciación de la República*. 2002: 229—230.

59 Periódico *La Oliva de Ayacucho*. Ayacucho, jueves 12 de septiembre de 1833: 3.

La nueva República sentía que no debía –más bien no podía– prescindir de una política monetaria autónoma que ayude a dinamizar la economía mediante un proceso productivo y sostenido en la naciente industria⁶⁰. Si por un lado se observaba la voluntad de liberalizar la economía mediante un impulso a la incipiente industria local, por otro lado se mostraba la rémora conservadora afectando la organización del nuevo Estado.

Bien, pero la conciencia ideológica y política de *La Oliva* no tuvo como eje fundamental el tema económico (aspecto que aparece en páginas interiores o, a veces, se encuentra ausente), sino la problemática política. En la edición del jueves 12 de septiembre de 1833, luego de haber superado las limitaciones de información referente a los hechos del 24 de julio de ese año, el periódico decide pronunciarse. La editorial combina varias figuras de una estructura simbólica sustentada en la conocida y no tan célebre doctrina del derecho natural.

Apenas los bárbaros, en nombre de la libertad y de la constitución sacrificaron las dos inermes e inocentes víctimas, que arrastrándolas de los cabellos y oponiendo un pecho de hierro a los ruegos de sus desoladas viudas, al llanto de sus tiernos hijos, y al aturdimiento de todo un pueblo aterrado y cubierto de pavor, arrojaron los venerables cadáveres sobre los espinos y tunaes que circundan la población, para que sirvieran allí de pasto a los perros y a las aves de rapiña.⁶¹

El derecho natural, según Juan GUINÉS DE SEPÚLVEDA (1996), autor del *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, reconoce el error en los otros, en los débiles, en los que no gozan de la gracia divina, en los que siendo inferiores no aceptan la voluntad del superior, por lo que se refugian en «infames» rebelio-

60 Aunque Carlos CONTRERAS, citando a Paul GOOTENBERG, sostiene que el proceso de industrialización enfrentó enormes dificultades durante la etapa postindependentista. Entre los problemas figuran la «mantención de los gremios de artesanos, la escasez de mano de obra con calificación para la industria y la inestabilidad política y fiscal. El mismo autor cita a Shane HUNT para señalar que el carácter rentista de la economía y la cultura económica de los peruanos fueron otra de las razones que impidió la metamorfosis de la economía agrícola, pastoril y minera en una economía emergente economía industrial y comercial». Cfr. CONTRERAS, CARLOS. «La teoría de la dependencia en la historia económica sobre la república». 2003: 9–10.

61 Periódico *La Oliva de Ayacucho*. Ayacucho, jueves 12 de septiembre de 1833: 2.

nes⁶²; ese mismo derecho volvía a ser invocado por los seguidores de Gamarra.

La tragedia debía ser explotada en una sociedad lingüística que incluyera aspectos del ritual religioso y de la indignación colectiva.

Acerca del coronel Mariano Guillén, *La Oliva* dice:

...a un paso del respetable ataúd, sepultados están en el polvo los sangrientos verdugos de González y Guillen, los famosos vengadores de la constitución y de las leyes, los liberales sansculottes, los ingratos y execrables monstruos de depravación [Sic], que clavaron el puñal a sus bienhechores y jefes.⁶³

Es posible que haya sido la primera vez en que un periódico lanzara desde sus páginas una frase que definiera fronteras en el campo ideológico. Acusaba a Deustua y Flores, protagonistas del reciente levantamiento, no solo de mostrar deslealtad frente al caudillo militar, sino, de servir a la causa liberal. Llegó a emplear el peyorativo «sansculottes»⁶⁴ para insinuar una doble –o más bien una falsa– conciencia, en quienes apostaban por el sueño liberal.

Despojándose de sus habituales silencios, *La Oliva* desarrolló una especie de propaganda destinada a absolver de toda sospecha, sobre la responsabilidad en los sucesos recientes, al general Gamarra. Este es el sentido del siguiente texto:

En un solo punto nos atrevimos a establecer una convicción firme, en que nos hemos mantenido con mas razon desde entonces, a saber, que la salida del general Gamarra era oportuna y aun necesaria, y para pensar de este modo, teniamos dos poderosos impulsos: primero, las opiniones conocidas de los que pensaban lo contrario, opiniones a las que tenemos una justa y natural antipatía: segundo, la absurda inverosimilitud de que todo fuese una fábula tejida con el único designio de pretestar una salida cuya importancia no nos era dado adivinar. No es la primera vez que se engañan los que colocándose en lugar de los hombres a quienes juzgan, les atribuyen toda la astucia y todo el artificio de que aquellos son capaces [...] Nosotros acudimos a la sana razon para calificar el viaje del presidente: ella nos decia; si

62 GUINÉS DE SEPÚLVEDA, Juan. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. 1996.

63 Periódico *La Oliva*... Op. Cit. p. 3.

64 Literalmente, sans-culotte significa «sin calzones». Pero la expresión no es usada para referirse a los grupos subalternos de la sociedad o a un sector revolucionario, sino a quienes aspiraban posibles cambios en todo orden de cosas, sin haber variado sus propias conductas.

sale, le es forzoso salir; mientras la agudeza de otros políticos sacaba esta otra consecuencia algo diferente de la nuestra: sale por cálculo; sale porque le conviene. Los resultados han resuelto la cuestión. La salida del general y de las tropas no ha sido una maniobra, como decían algunos; ni una precipitación, como decían otros mas benévolos, aunque no menos instruidos⁶⁵ [Sic].

La Oliva no hacía muchos esfuerzos por ocultar su orientación conservadora. En esa misma página, propuso una lectura de todos los campos de la vida social, sometidos a aquel estéril proyecto. Creía que las costumbres republicanas deberían cubrirse de un manto por el que se pusiera freno a las pasiones «que pudiera hacer desplegar peligrosamente el exaltado amor de la libertad»⁶⁶. Esas costumbres –decía– de las que la República solía enaltecerse, debían consolidar el orden «que es la madre de la dulce paz y de la ventura».

Acaso era la delirante afirmación que solían hacer regularmente los regímenes despóticos, cuya tiranía despertaba comprensibles desafíos, dispuestos a alterar el orden social y político en búsqueda de mejores condiciones de vida.

El artículo que precede a estas líneas corresponde a la letra y puño del diputado Tomas Tello y Cabrera, en este se refiere a un confuso proyecto democratizar de la educación, dispuesto a alcanzar los espacios más alejados de la nación y a donde los recursos del Estado deberían estar destinados. Y aun cuando comenta que no deberían beneficiarse del erario nacional únicamente las capitales de provincias, excluye a las zonas rurales del derecho a la instrucción. El documento, fechado en junio 23 de 1832, alude a la ley del 1 de junio de 1831, por el que se aprueba la expansión de los colegios a las demás provincias.

A raíz de este documento, publicado en la edición N° 9 del domingo 6 de octubre de 1833, *La Oliva* transcribe, en una suerte de sección denominada «artículos de Oficio», una carta que dirige el Prefecto de Ayacucho al Subprefecto de Huancavelica, en ella la autoridad política le comunica la decisión del gobierno central de disponer la instalación de un colegio en recompensa a su participación en los sucesos de Julio.

⁶⁵ Periódico *La Oliva*... Op. Cit. p. 3.

⁶⁶ Periódico *La Oliva*... Op. Cit.

Deseoso su excelencia de propender a la ilustración de la juventud, –como uno de sus sagrados deberes– y demostrar también a Huancavelica un justo aprecio por el loable comportamiento que han observado todos sus habitantes en las últimas desagradables ocurrencias de Ayacucho, ha tenido a bien de admitir el jeneroso ofrecimiento de los señores curas de esta villa de servir gratis el rectorado del colegio, debiendo rolar este cargo anualmente por todos, principando el d. d. Pascual Almonacid, cura de Santa Ana [Sic].⁶⁷

Hacia mediados del siglo XIX, los colegios mayores seguían existiendo solo en la capital del país y en ciudades importantes del territorio nacional⁶⁸. Su instalación, como se recuerda, se produjo muy entrado el siglo XVI. Enrique GONZÁLEZ y Virgilio GALDO comentan que el primer colegio fundado en Huamanga fue San Cristóbal, el que más tarde pasaría a convertirse en Universidad⁶⁹. Su uso, como espacio de formación intermedia, fue destinado inicialmente a la educación de los hijos de los curacas regionales, la Corona buscaba establecer el nexo ideológico y cultural entre el mundo occidental y el andino.

Hacia 1767, aseguran los historiadores, el funcionamiento de estos colegios sufrió un radical cambio. Tras la expulsión de los jesuitas, la educación intermedia y superior se retrajo en perjuicio del régimen dominante; lejos de servir a los intereses coloniales, comenzaba a ser fuente de las nuevas ideas emancipatorias. Con la República, los colegios mayores seguían siendo espacios de mucha restricción, sobre todo para las mujeres que, apenas, llegaban a las escuelas de primeras letras o, a lo mejor, a los colegios de educandas. Era evidente que un ofrecimiento como el que hacía el gobierno central, de crear un Colegio en Huancavelica, despertaría muestras de satisfacción.

67 Periódico *La Oliva de Ayacucho*. Edición N° 9 del domingo 6 de octubre de 1833: 1.

68 Los Colegios Mayores se crearon en la segunda mitad del siglo XVI. En Lima se fundó el Colegio de San Pablo y en Cusco el de la Transfiguración. En 1582 comenzó a funcionar el Colegio Mayor de San Martín y en 1592 el de San Felipe. En 1619 se fundó el Colegio de San Bernardo en Cusco. *Cfr.* GONZÁLEZ, Enrique y Virgilio GALDO «Historia de la educación» En: *Historia del Perú, Procesos e instituciones*, tomo X, 1981: 65–66.

69 Sin embargo, junto al Colegio Mayor de San Cristóbal de Huamanga, en esta época ya funcionaba el colegio Mayor «Victoria de Ayacucho», creado por ley de fecha 14 de julio de 1831, en la Villa de Huancavelica, departamento de Ayacucho.

La Oliva sabía de los efectos que habría de causar en la población y, sobre todo, en las élites regionales, pero explotó con mucha limitación la trascendencia del anuncio.

Creemos que hasta aquí, los distintos textos y documentos transcritos sirvieron de base para elaborar una explicación de lo que pudo significar la corriente ideológica del impreso. En las siguientes líneas observaremos algo más concreto de este corpus, expuesto en las columnas de opinión y en sus editoriales. Por su valor histórico y sociológico, reproducimos gran parte del escrito⁷⁰.

[R]espeto a la lei sean cual fuesen sus deformidades, se sostiene el edificio social. Sabemos como cualquier hombre de mediana razón que a un estado reciente, a un pueblo que acaba de sacudir los fierros de la bárbara administración colonial, a una nación donde todo se está creando, y donde todo necesita rapidez, eficacia y celeridad, mal pueden convenirle las formas tardías de un gobierno popular, donde los trámites y las formalidades son los lentos resortes que hacen andar las ruedas de la máquina representativa. Este principio jeneral [sic] aplicable a toda nueva asociación política, tiene sus particularidades mui notables en el Perú: su pequeño número de habitantes diseminado en un inmenso territorio quebrado y casi intransitable en su mayor parte, hace tan difícil la reunión de los colegios [Sic] electorales de provincia, y tan odiosa y perjudicial es a los que tienen la desgracia de haber sido nombrados electores, que mas de una vez hemos presenciado el disgusto, y aun la desesperación de los que han tenido que vencer los penosos obstáculos de un viaje dilatado, emprender gastos, y abandonar los trabajos diarios que les proporcionan la subsistencia de sus familias, para venir a dar su voto, o hablando con mas ingenuidad, para venir a ser el juguete de tres o cuatro tinterillos, que viven de la intriga y de las revueltas. La ignorancia de que aun no hemos podido curarnos completamente, y que tanto [...] aun entre las clases que no se creen pertenecer a la última de la sociedad, no es uno de los menores obstáculos que se oponen al réjimen [Sic] representativo; pues, es de necesidad que los electores y todos los sufragantes sepan lo que van a hacer; y serán mui pocos los que se encuentren entre ellos que tengan siquiera las más lijeras [sic] nociones sobre la importancia de cooperar directa o indirectamente a la formación de las leyes. Agréguese a estas sólidas y palpables razones, la miseria jeneral [Sic], y lo expuesto que está el mayor número de los ciudadanos a vender su voto, como lo vemos en todas las elecciones

⁷⁰ La transcripción es literal, como en los casos anteriores, eso incluye los errores ortográficos y el estilo propio de la escritura de la época.

donde se compran con frecuencia por medio real o un trago de chicha. Apenas principiamos a balbucear los nombres de independencia y de nación, y hemos generalizado tanto el derecho de sufragar, que es admirable y ridícula la ventaja que llevamos en esta parte a los pueblos mas ilustrados y libres del mundo. La constitución francesa únicamente lo concede a los que pagan mas de trescientos francos de contribución directa al año, y que tienen mas de treinta años de edad: si prescindiendo de las demás trabas que debiéramos poner parangonando nuestro estado moral con el de la Francia bajo todos aspectos, siguiésemos esta máxima, a que pequeño número quedaría reducido el de ciudadanos con voz activa, y cuantos abusos se evitarían. He aquí por qué nuestra posición política es la mas difícil en que ha podido encontrarse nación alguna moderna; y esta misma es la razón por la que todo hombre buen intencionado huye como de un escollo, de empuñar las riendas del gobierno: porque sabe que precisamente iría a sumir su honor en el oscuro laberinto de nuestro código constitucional, tan alegre en teoría como espinoso en la práctica. Nadie quiere que se aten las manos para hacer el bien, e ilustrar su nombre, ni estrellarse sin remedio contra la barrera que oponen sin cesar las pasiones, el desenfreno y las aspiraciones individuales. Habrá tal vez quien vea la presidencia del Perú una muelle y deliciosa silla de mirto, pero afortunadamente sabemos qué clase de hombres son estos, y sus depravados proyectos no serán jamás por la aura popular sancionados, quedando al cabo tan al transparente y al ridículo, como la intona del ingrato Flores y sus viles cómplices. No hace mucho tiempo que el actual jefe del estado, cuya regularidad en su administración no negará persona alguna imparcial, ha prometido a la faz del mundo, que mui pronto dejará de mandar en el Perú; y en los momentos de votar la nación por candidatos para la presidencia ha pedido en privado a sus amigos que hagan valer toda su influencia, para que no se recuerde su nombre en los colejos [Sic] electorales: mil testigos tendremos de esta aserción, pero aun este mismo desprendimiento se ha osado trasformar en astucia y ardid: mas nosotros que todo lo vemos con ojo filosófico y desapasionado, no podemos encontrar allí, sino la sincera y candorosa esprecion [Sic] de la franqueza, corroborada por el deseo de la tranquilidad y reposo innato al corazón humano, y que ciertamente no podrá conseguirse en un puesto elevado sobre elementos de confusión y discordia. Bajaré pues le digo jefe de la nación acompañado de las bendiciones de todos los hombres honrados a ocupar el asiento que le señalan en la sociedad sus eminentes servicios a la causa de América y su verdadero merito: no porque la opinión pública le arranque del pecho la banda bicolor: tampoco porque se precipite cual la tímida doncella (según se espresaba [Sic] un celebre periodista), antes que el manso caballo hubiese siquiera movido su hermosa serviz [Sic], sino por el convencimiento intimo

que le asiste de la imposibilidad de continuar gobernando bajo principios tan impracticables en el país. Los que pretenden persuadir que el general [Sic] Gamarra no cuenta con la voluntad de los pueblos, quisiéramos lo acompañasen en un viaje al interior, y las lagrimas de gozo derramadas por toda clase de peruanos, y el regocijo público que su sola presencia excita casi simultáneamente, serían los mudos, pero enérgicos testigos que presentaríamos a los arteros detractores⁷¹ [Sic].

Se ha querido reproducir literalmente el artículo de *La Oliva*, no tanto para identificar los grados de adhesión del impreso hacia el régimen, sino, para examinar los argumentos de su orientación ideológica. Y si no asociáramos el comentario de *La Oliva* al contexto socio histórico que se vivió en el país durante todo ese oscuro período, en donde no pueden omitirse las formas por las que Gamarra llegó al poder y con las que volvió seis años después a ser presidente, pensaríamos que el extenso comentario reflejaría con rigor la realidad de entonces. Pero, sin duda, parte de esa realidad fue la voluntad de Gamarra de evitar el inicio de una auténtica democratización de la sociedad peruana y de la que hoy vemos sus consecuencias. Se evitó a como dé lugar democratizar el poder y centralizarlo en la figura del presidente.

En cuanto al discurso, el texto inicia despertando una vez más el sentimiento patriótico, desplegado durante el proceso emancipatorio, un argumento justificatorio de la posición conservadora y hasta reaccionaria. Este es el marco por el cual se demanda a la sociedad una mejor comprensión de los problemas en la esfera política. Se esboza la desconfianza que producen los procesos electorales por la escasa legitimidad que le concede un voto no consciente y dominado por el populismo, por la prebenda y el clientelaje. Pero en el fondo, se juzga de impropia y absurda la idea de avanzar en la conquista al derecho al voto, reivindicación del naciente civilismo y que tampoco supo utilizarla con justicia.

La decisión de restarle facultades a los colegios electorales provinciales no albergaba la idea de poner al descubierto su ineficacia o su administración elitista, sino el afán de controlar cada espacio de poder diseminado en las provincias del que era usufructuario cierto grupo social. Es cierto que alrededor de cada Colegio electoral figuraban miembros de la casta aristocrática, terratenientes, curas,

71 Periódico *La Oliva de Ayacucho*. Edición N° 9 del domingo 6 de octubre de 1833: 1.

intelectuales y comerciantes, de modo que las grandes mayorías adolecían de este derecho en 1833, pero también es cierto que el voto popular (históricamente manipulado por las clases dominantes), constituyó un derecho político irrenunciable de las grandes mayorías y su conquista se produjo en el mundo de modo gradual.

En 1833, Francia como toda Europa apenas desarrollaba esta práctica con limitaciones. No era extraño que medio centenar de personas en Ayacucho, de una población de aproximadamente 240 mil habitantes, hacia mediados del siglo XIX, se haya hecho dueña de aquel privilegio. De modo que la demagogia, una de las características de los regímenes fascistas⁷², volvía a ser invocada por los seguidores de Gamarra. *La Oliva* accedió a esta vía reflejando su mentalidad conservadora, pues, se decía, ¿si el «voto popular» es una farsa para qué utilizarla?

Veamos cómo el periódico pro gamarrista desliza algo del cual hará una constante: «La paz, el amor al orden, la concordia» eran los lemas de *La Oliva de Ayacucho*. La paz y la concordia se lo gran con orden, se decía, de allí que para referirse a la instrucción pública, otro de los instrumentos de sometimiento mejor usados por la colonia retornaba bajo el siguiente argumento: «Amamos la libertad, pero también el sólido orden, que es la madre de la dulce paz y de la ventura»⁷³. Su rechazo a las ideas liberales encajaba con la necesidad de mantener el estado de cosas vigente, cuyo sendero estaba destinado a proporcionar estabilidad al régimen, subordinando cualquier interés colectivo o nacional.

1.3.3. *El Nueve de Diciembre* (31 de enero de 1835)

Hacia 1835, las hostilidades volverían a abrirse paso. Felipe Santiago Salaverry, Pedro Pablo Bermúdez y Luis José Orbegoso serían los protagonistas de los futuros acontecimientos. En este contexto vería la luz *El Nueve de Diciembre*, un periódico editado e impreso en Ayacucho.

Braulio Cárdenas, un próspero comerciante local y propietario de la única imprenta ayacuchana, asumió los riesgos de su impresión, como lo hizo con la mayoría de medios impresos que cir-

⁷² DEBORIN, A.M. *La ideología del fascismo*. 1975: 17.

⁷³ Periódico *La Oliva de Ayacucho*. Edición N° 9 del domingo 6 de octubre de 1833.

cularon en Ayacucho, entre ellos los periódicos de corte oficial. La primera edición de *El Nueve de Diciembre* apareció el sábado 31 de enero de 1835. Tres meses después, hacia el 22 de abril del mismo año, el indicado impreso dejaría de circular en un contexto sumamente complicado del que daremos cuenta seguidamente.

Para entonces, la jefatura de Estado peruano estaba en manos de Luis José Orbegoso, elegido provisionalmente dos años antes por la Convención Nacional. Su gobierno no fue menos turbulento que todo el período del caudillismo, aunque se registró cierto reflujo a raíz del repliegue de las tropas de Gamarra⁷⁴ y, sobre todo, de la traición de Bermúdez, efímero colaborador de Orbegoso y que no tardó en exponer su lealtad a favor de Gamarra⁷⁵.

Estos cambios modificaron la correlación de fuerzas y el manejo de los estamentos de poder en Ayacucho. Mientras Gamarra apostaba por un control de la esfera pública desde las prefecturas, Orbegoso se inclinaba por las municipalidades, sin que ello implicara un descuido a la capacidad de aquel aparato político⁷⁶. Dispuso de inmediato la instalación de las juntas municipales, encargando su custodia a José Sierralta como presidente del ayuntamiento. Sólo así la Convención Nacional –de la que varios diputados provincianos formaban parte– pudo aprobar el 10 de junio de 1834, la nueva Constitución de corte liberal, cuya vigencia fue de solo un año.

Gamarra huyó a Bolivia, desde ese país volvería a conspirar contra el gobierno de Orbegoso. Este, por su parte, había promovido a Salaverry al cargo de Inspector General de las Milicias como recompensa a su notable actuación al haber doblegado en Trujillo la resistencia del general Vidal, oficial al servicio de Gamarra. Meses más tarde el joven militar dejaría al descubierto su felonía. El 22 de enero de 1835 –nueve días antes de la aparición de *El Nueve*

74 Gamarra fue a refugiarse a Bolivia. Entre tanto, el gobierno de Orbegoso había emitido un decreto por el que prohibía, mientras esté en el poder, el regreso de Gamarra a territorio nacional bajo el fallo de ser sometido a «última pena». Similar medida se extendió para sus cercanos colaboradores: Miguel San Román y Bernardo Escudero. Cfr. Decreto del 3 de junio de 1834, firmado por el General y Presidente Provisorio Luis José Orbegoso.

75 Pedro Pablo Bermúdez fue el inspirador de la –igualmente– sólida lealtad del prefecto ayacuchano José Frías al controvertido general Gamarra.

76 Una de las prerrogativas que tenían las prefecturas era la de proponer a los apoderados fiscales encargados de las matrículas de los indígenas y castas de las provincias.

de Diciembre—, el general de brigada Felipe Santiago Salaverry se proclamó Jefe Supremo en reemplazo de Orbegoso. Los llamados «Ilustres Peruanos», un grupo de aristócratas limeños, luego de usurpar las atribuciones de la Convención, se encargaron de ratificar el golpe militar. El hecho ocurrió luego de que Salaverry sofocara un motín provocado por dos sargentos en el fuerte del Callao que reclamaban su pago habitual. Los fusiló sin juicio alguno, allí comenzó un nuevo conflicto militar en el Perú.

El Nueve de Diciembre, reiteramos, aparece en este contexto y, por la orientación de su línea, así como por el registro de sus notas, entre artículos y copias textuales de comunicados oficiales, se asume que estuvo al servicio de Salaverry. No se modificaron significativamente las estructuras del Estado en Ayacucho, pues Salaverry no era partidario de Gamarra quien rechazaba la conformación de municipios e impulsaba el orden a partir de las prefecturas.

Por eso la publicación incluyó algunos detalles del primer código civil peruano aprobado en febrero de 1835 a cargo de Manuel Lorenzo Vidaurre, en su condición de representante del Consejo de Estado, un organismo que se hallaba controlado por el golpista.

El nombre del medio fue continuamente explotado por sus editores como una forma de monopolizar la memoria y la configuración simbólica de la gesta libertaria. La portada de la primera edición se abre con una alusión extensa a los acontecimientos de diciembre de 1824. Merced a ello, es posible que la intención del comentario editorial resumiera la necesidad de marcar implícitamente ciertas diferencias. No olvidemos que Salaverry era un militar y el pensamiento social de entonces estaba profundamente conmocionado por la vida castrense. Orbegoso no era militar, sino más bien un civil. Probablemente este elemento distintivo debía ordenar la lógica del poder en el país. Los editores del periódico conocían esta dinámica y por eso decidieron adoptar el nombre del histórico hecho. Pero sin lugar a dudas hubo otro motivo. Orbegoso no inspiraba el espíritu autoritario de la época y no porque el pensamiento liberal rechazara ese comportamiento, sino porque el militarismo se había arraigado en lo más profundo de la conciencia social, moral, política e ideológica del país. Lo militar se percibía como sinónimo de autoridad, de orden, de poder.

De allí que *El Nueve de Diciembre* supo acoger ese sentimiento y acompañó su discurso abordando el tema de la libertad de prensa, tan venida a menos gracias a los constantes conflictos restauradores y contra restauradores del período republicano, como si quisiera legitimar el giro político y mediático que habría de ofrecer durante los meses siguientes.

La imprenta, en todo su plenitud, extendiendo la esfera de los monumentos de proporción del concurso y publicidad de las opiniones; enseñando a los hombres que la palabra es la única arma con que la razón prepara sus triunfos; constituyendo a cada escritor como faral de sus compatriotas [...] acumuló una gran masa de ideas, de cuyo choque salió a la vez, y la chispa que deberá incendiar el despotismo y la luz que deberá conducir a los pueblos a la dicha y a la gloria –La imprenta es pues, como se ha dicho en otras ocasiones, la [...] del juicio de las naciones; hacer de ella el uso que demandan la educación y las necesidades patrias, es llamarlas a la vida dulce y llena de encantos que presta la sociedad cuando goza de garantías [...] Principiar la discusión, decía Fox, es abrir la puerta de la verdad⁷⁷.

Al término de la nota, la publicación habría de reproducir una serie de documentos, cartas y decretos que circularían entre oficiales del ejército leales a la causa de Salaverry. En todos estos escritos se ofrecía una afirmación oficial hacia el poder central instalado en la capital de la República, antes que al local, como es obvio, pues en Ayacucho, como en algunas provincias del territorio nacional, el poder del general de brigada no estaba plenamente establecido, no obstante el apoyo que recibió de Gamarra y de sus guarniciones afincadas en los departamentos del Sur⁷⁸. Orbegoso, por otro lado, tenía el control de otras ciudades del interior como Arequipa, manteniendo un gobierno paralelo hasta junio de ese año.

En la edición del 18 de abril de 1835, el periódico publicó un decreto firmado por Santiago Salaverry. El dispositivo ordenaba fijar una contribución personal directa impuesta a las castas. La medida acatada en algunas ciudades del país bajo el amparo de la fuerza pública, recibió el rechazo en otras regiones. Salaverry, además, restableció el infame y monstruoso tráfico de esclavos, derogó el decreto por el que se ordenaba la construcción del ferrocarril

77 Periódico *El Nueve de Diciembre*. Edición del 31 de enero de 1835: 2.

78 El 27 de julio de 1835, Agustín Gamarra y Santiago Salaverry suscribieron un convenio por el que renunciaban a mantener las tensiones políticas.

del Callao a Lima⁷⁹, restableció el comercio triguero con Chile, país con el que firmó un tratado de Comercio el 6 de junio de 1835, de abierto beneficio a los intereses del país sureño. Meses antes, el presidente Orbegoso había liberalizado la importación de mercancías permitiendo que el Callao sea un puerto libre. Los buques podían llegar con libertad al Callao sin tener la necesidad de hacerlo primero a Valparaíso.

Era predecible la reacción de Chile ante una medida que afectaba sus intereses. El gobernador de Valparaíso, y ultra nacionalista, Diego Portales desató una campaña contra Perú anunciando un conflicto bélico si no se restablecían las restricciones al tráfico comercial. Salaverry, aparentemente, combinó ciertos intereses económicos con la necesidad de legitimarse como gobernante apoyado por la causa chilena y decidió suscribir una serie de acuerdos bilaterales de las que Chile habría de resguardar aun si Salaverry resultara depuesto del cargo.

El impreso ayacuchano desapareció antes de que fuera emitido el decreto por el que se suscribió el tratado de comercio con Chile, sin embargo, para entonces, ya se habían aprobado otras decisiones políticas de las que el impreso se abstuvo de comentarlas, tal vez porque la costa peruana se hallaba geográficamente distante o porque los efectos de la vida comercial centralista no gozaron de la preocupación del mundo andino. Sin embargo, es justo decir que un pensamiento militar empujaba a caudillos militares a utilizar, desde la prensa, hechos históricos que tipificaban como argumento para mantener la moral del ejército. O, tal vez, un movimiento militarista que empujaba a someterse a los medios, apropiarse de su línea editorial y decidir el uso que habría de dársele a partir de ese momento como lo veremos con el siguiente periódico. De cualquier forma, el respaldo a un gobierno de facto de clara orientación reaccionaria, antiliberal y antipopular, hizo del medio periodístico un instrumento destinado a propagar en la esfera pública los rigores de un pensamiento claramente antiliberal.

79 El 20 de febrero de 1835, Salaverry firmó el decreto por el cual se dejaba sin efecto la contrata con Tomás Gill, para la construcción del ferrocarril.

1.3.4. *El Ayacuchano* (16 de mayo de 1835)

El Ayacuchano aparece el sábado 16 de mayo de 1835 interrumpiendo bruscamente la emisión del periódico dirigido desde la prefectura de Ayacucho.

Al igual que *El Nueve de Diciembre*, *El Ayacuchano* circuló en un formato tabloide, con el escudo nacional impreso al centro de la portada.

En su edición del sábado 16 de mayo de 1835, bajo la columna denominada «Prospecto», esbozó las razones de una especie de golpe político al periódico *El Nueve de Diciembre*, suspendido el 22 de abril de 1835, tras una docena de ediciones.

Nos vemos en la precisión de sustituir *El Ayacuchano* al periódico que corría en esta capital bajo el título de *El Nueve de Diciembre*, porque este título, aunque sonoro, pomposo y bastante significativo de las ideas tan tiernas como sublimes que nos ofrece el recuerdo de aquel día grande y memorable, se nos había hecho ya demasiado fastidioso, por haberse apartado de su verdadero objeto, contrayéndose a quienes el incienso de la lisonja en las aras de un poder maléfico de una administración imbécil, a la par que odiosa, que solo puede atraerse de los hombres sensatos una sonrisa de menos precio, y de los hombres sensibles algunas miradas de compasión.⁸⁰

El Ayacuchano reprodujo el estilo tradicional con el que se identificaba a los medios oficiales de la época, transcribiendo leyes, decretos, documentos oficiales y comentando cada norma en su intento por legitimar la medida gubernamental, además de ampliar elementos de una comprensión análoga al poder dominante. Su elogio al avance y a los pronunciamientos del Ejército del Sur en Lampa a órdenes del general Lopera, oficial bajo el mando de Salaverry, hablaba de una misma corriente. No se sabe exactamente cuáles fueron las razones del cierre del periódico anterior, pues, hasta su última edición *El Nueve de Diciembre* mantuvo intacta su lealtad al poder central. De más está decir que la línea de *El Ayacuchano* era conservadora pues, al sustituir al impreso anterior, no evidenció cambios sustantivos en la política editorial, por el contrario afianzó esa línea de pensamiento con singular estoicismo.

El hecho vino acompañado del relevo del prefecto. El cargo

⁸⁰ Periódico *El Ayacuchano*. Edición del sábado 16 de mayo de 1835: 1.

fue asumido por el teniente coronel Antonio Florentin Villamar, un militar que comenzaba su carrera política en Ayacucho. Bajo la férula de su estamento, se publicó la última edición de *El Nueve de Diciembre*, la misma que data del 12 de noviembre de 1835, cuando se anunciaba el ocaso definitivo del poder de Salaverry.

Hasta la primera semana de septiembre en Ayacucho se reconocía a Salaverry como jefe supremo del gobierno del país. En los días siguientes la administración favorable a Salaverry tomó conocimiento del próximo arribo de un contingente de vanguardia de las tropas del ejército unido bajo el mando del general Morán. En consecuencia abandonaron la ciudad y designóse una nueva administración favorable a Santa Cruz, publicándose un nuevo periódico «oficial» de la administración de turno a mediados de septiembre. Posteriormente, a fines del mismo mes, tropas al mando de Salaverry estuvieron de tránsito por Ayacucho, por lo que la vanguardia del ejército unido dejó la ciudad, retomando Salaverry el control del departamento y continuándose con la edición de *El Ayacuchano*, hasta el definitivo alejamiento del jefe supremo de la ciudad de Huamanga.⁸¹

A inicios del mes julio de 1835, se desató una guerra sin cuartel entre Salaverry y Andrés de Santa Cruz. Ayacucho, Apurímac y Cusco rápidamente se convirtieron en bases de este último, desde allí Santa Cruz, en alianza con Orbegoso, arremetió contra los seguidores de Salaverry, cuya vida terminaría el siguiente año, luego de ser derrotado y hecho prisionero.

1.3.5. *El Boletín de Salaverry (Octubre de 1835)*

La contienda militar entre Orbegoso y Salaverry, por momentos, auspició un gobierno paralelo en Ayacucho.

El Ayacuchano siguió en circulación, mientras tanto los seguidores de Salaverry no fueron desaforados totalmente del poder local. Su control en vastos espacios del territorio nacional era notorio, incluso en Lima, la capital del país. Sin embargo, en octubre de 1835, en medio de un clima hostil, nació *El boletín de Salaverry*. Su nombre parecía no dejar nada a la imaginación. Pero se trataba de un periódico de corte satírico que comenzó a circular en Cusco, se reprodujo en Ayacucho y se extendió a otras ciudades importan-

81 ÁLVAREZ. «Derramando verdades...» Op. Cit.

tes con el claro propósito de ridiculizar de Salaverry⁸². La siguiente cita puede explicarnos este objetivo:

Bum, bum, bum bracatán, tan tan.... ¿cuántos han muerto? No ha sido cosa: uno que ha caído de hambre⁸³.

Era evidente que la idea del medio aparecía como un indicador de la tiranía del régimen político militar, acusación que venía con fuerza desde ciudades como Cusco y Arequipa. El uso del nombre sería solo una ironía. Su contenido, entre tanto, se desarrollaría bajo los rigores de la sátira y de otras formas de humor político que intentaban someter al ridículo las disposiciones que Salaverry seguía decretando.

La aparente popularidad, sobre todo, en sectores castrenses a favor de Salaverry iba decreciendo progresivamente. En estas circunstancias, tanto Gamarra como Orbegoso, obedeciendo a expectativas propias, llegaron a converger con el proyecto del presidente de Bolivia general Andrés de Santa Cruz, interesado en conformar la Confederación Perú Boliviana. Para Gamarra esta propuesta le resultaba repugnante y minaba cualquier voluntad por gobernar un país a la usanza antigua, sin embargo, pensó que era la única forma de sacar partido de aquella empresa. Para Luis José Orbegoso, la unificación de ambas naciones –más que una legítima aspiración sustentada en la unidad política, cultural y social–, respondía a la necesidad de «poner orden en el país» y recuperar el control de un gobierno al que aun representaba legalmente. Santa Cruz se inclinó por Orbegoso con quien suscribió el 15 de junio de 1835 un compromiso por el que debía intervenir militarmente Perú; al término del cual abandonaría el territorio para comenzar los arreglos de la futura confederación.

A pesar de las denuncias hechas por los seguidores de Salaverry, incluyendo el de cierta prensa, acerca del entendimiento al que habían llegado Orbegoso y Santa Cruz, calificado por ese ban-

82 Casi simultáneamente comenzó a circular *El Victorioso*, un semanario que se puso al lado de la Confederación Perú Boliviana. Su dinámica fue la misma que la de todos los medios locales y provincianos que circulaban por entonces. Apareció en setiembre de 1835 y siguió vigente hasta abril de 1837. La impresión estuvo a cargo de Don Braulio Cárdenas. Fue de corte oficial, pues tenía el encargo de publicar en primera instancia las circulares y documentos oficiales.

83 Periódico *El Boletín de Salaverry*. Edición octubre de 1835: 1.

do como una muestra de traición y el intento de entregar territorio peruano a Bolivia; la opinión pública le dio la espalda al usurpador debilitando sus fuerzas desde el campo moral hasta el militar.

Las reformas que introdujo Salaverry durante su breve gobierno caminaron por los horizontes de un proyecto conservador, pues el peso de las decisiones políticas estaban orientadas a restablecer viejas formas, antes que a resolver temas apremiantes de los que sus sucesores habrán de ponerle algo más de empeño.

1.3.6. *El Cadete en Jefe* (Noviembre de 1835)

Luego del repliegue de las tropas de Salaverry, la ciudad de Ayacucho quedó bajo control de las fuerzas confederadas. La calma era tensa. El ejército acantonado en la localidad tomó en diciembre de 1835 las entidades locales y acudió a la imprenta de Braulio Cárdenas para publicar *El Cadete en Jefe*. Las características de este periódico fueron las mismas de impresos anteriores. Aunque, en este caso, no aparece el escudo nacional en portada; no obstante, el estilo se repite, mientras una cita en francés esboza el horizonte del impreso: «Parturient montes: acce Philipilus exit». A esta frase le sigue otra, de más jocosa construcción: «Con horcas, rollos, cadalsos se anuncia en grande caudillo y en tanto aparato hace el cadete Felipe–Pillo».

La insinuación era clara. En las siguientes líneas la confrontación discursiva se abriría paso anunciando que el problema con Salaverry no había acabado. El encabezado principal de portada rezaba: «Patrañas de Salaverry».

A lo largo de la nota, un severo cuestionamiento recordaba las decisiones de Salaverry. Los decretos con los que dispuso el reclutamiento compulsivo de hombres en todo el país, incluía penas draconianas. La lucha encarnizada contra las tropas confederadas habría de causar estragos merced a la intensidad de las hostilidades.

A comienzos del año siguiente, Orbegoso y Santa Cruz recuperarían Lima, apoyados por un sector importante de vecinos limeños.

Entre tanto, la fluidez de la información periodística de la época examinaba críticamente el paquete de dispositivos gubernamentales aprobados por Salaverry. Observaba por ejemplo una serie de contradicciones en el tema del reclutamiento.

En lugar de suspender la leva, el decreto terminaba por restituir el servicio militar en perjuicio de la masa indígena, el reclutamiento no sólo se generalizaba sino que advertía el uso de la fuerza extrema para este fin. Salaverry esperaba someter a penas drásticas a los opositores de la leva, saquearía, incendiaría y demolería si fueran necesarias las viviendas y propiedades de los conspiradores y rebeldes.

La prensa, consagrada al servicio del régimen de turno, habría de servir como arma de desprestigio o, si fuera el caso, de reivindicación de la causa de una de las facciones en contienda.

El comportamiento del *Cadete en Jefe* encajaba en esta lógica. Sus páginas fueron reservadas a responder el ataque de los oficiales de Salaverry que, en sus misivas constantes, se dedicaron a explotar desde cierta perspectiva el tema del nacionalismo. En ellas, acusaban a Orbegoso y a sus seguidores de servir a intereses extranjeros, a propósito de la alianza que mantenían con el boliviano Santa Cruz. Curiosamente, al frente del ejército restaurador se encontraba José Morán, un militar venezolano, que se puso al servicio del orden constitucional.

Al igual que medios anteriores, la idea del informativo era responder a ciertos intereses de orden principalmente político, sin dejar de ser expresión del pensamiento dominante de la época. No existió en el impreso rasgo alguno de un proyecto distinto, nacional, progresista; su papel se redujo a dirimir entre apoyar a un caudillo u otro.

1.3.7. *El Centinela Católico* (24 de enero de 1836)

Finalmente, el 8 de enero de 1836, Orbegoso recuperó el control de la capital del país. Su ejército conformado por tropas peruanas y bolivianas desalojó a las fuerzas de Salaverry; lo apoyaban los ex aliados de este último.

Coincidencia o no, en las calles de Ayacucho, y en medio de un contexto dominado por la tensión política y militar, un nuevo periódico comenzaría a circular, era *El Centinela Católico*. Apareció como solían surgir todas las publicaciones de su tiempo, sin aviso alguno, sin el auspicio de la necesidad social. Y es que la prensa era reflejo de la agitación social, del clima inestable, de la infor-

malidad. Los medios brotaban un día y en poco tiempo espiraban, sin anunciar ocaso alguno. Lo cierto es que no había costumbre de anunciar el cierre definitivo de las ediciones.

El Centinela Católico se presentó como un «Periódico religioso, histórico y humanitario», así rezaba el lema que acompañaba a su membrete. Su línea editorial no fue absorbida por los acontecimientos políticos, tal vez por eso habría de convertirse en uno de los medios de mayor duración de la época. La primera edición vio la luz del día el jueves 24 de enero de 1836 y siguió en las calles por casi cuarenta años.

Dedicada íntegramente a justificar su advenimiento, *El Centinela Católico* intentaría fusionar los dos razonamientos dominantes, una labor que no le sería difícil si se observa la intimidación registrada en su epígrafe. En el grueso de sus páginas, amplias columnas consagraban sus esfuerzos a reproducir textos legislativos. Antes que político o, propiamente, católico, *El Centinela* estimularía a los lectores con su corte social y el impulso de ciertos valores liberales.

No obstante esto, cuidó de no presentarse liberal. La iglesia católica, honrando excepciones, no dejaría de ser la efigie de la voluntad conservadora. Procuraba, entre tanto, no despertar pasiones entre liberales y no liberales que se hallaban sumergidos en querellas anquilosadas. Afirmaba, en su lugar, una vertiente católica, proporcionando informaciones de carácter social que no aparecían purificadas de una comprensión idealista. Era de suponer, sus inspiradores dejarían el velo ominoso de su pasado y adoptarían un nuevo rostro, menos oprobioso, hasta indulgente, interesado en atender las causas populares y sociales. El poder clerical debía ajustarse a los nuevos tiempos.

Como era de suponer, luego del complejo proceso de Emancipación, el clero apenas si salía de un período de languidecimiento. «El laicismo tomó carta de ciudadanía; la educación católica era raquítica e insuficiente; por el contrario, tomaron impulso el liberalismo y la masonería, que no dejaron de inculcar los gérmenes de una mentalidad que gustaba de arrinconar a la Iglesia en templos y sacristías».⁸⁴

84 NIETO, Armando. *Historia del Perú. Procesos e instituciones*. Tomo XI. «La Iglesia Católica en el Perú». 1981: 564.

La independencia no logró aplastarla. Los largos y pesados años de dominación del binomio Estado – Iglesia no bastarían para alimentar un nuevo pensamiento libre de la escatología occidental, y que sirva a poner fin a tres siglos de energía católica. El poder clerical sobrevivió gracias a la milenaria religiosidad subsistente en el mundo andino y a la necesidad que el nuevo Estado tenía de ella. Tampoco volverían a recuperar presencia inmediata. La Iglesia Católica –precisa NIETO– viviría épocas difíciles, no de abierta persecución, pero sí de poco afecto hacia ella, y a sus representantes. Irónicamente, todas las constituciones del siglo XIX reclamarían al catolicismo como su única religión en el Perú.

Consciente o no de su poderosa influencia, la casta aristocrática y militar demandó su compromiso desde el principio y puso la bandera de la religión en todo el proceso de guerra interna. La Iglesia Católica debía adaptarse al nuevo escenario que, en buena cuenta, no era del todo distinto del régimen colonial. De allí que pensamos –aunque sigue siendo un hipótesis– que *El Centinela Católico* reflejaría una postura ecléctica, propia de una etapa confusa, tensa y beligerante.

1.3.8. El Desmentidor. Periódico de Campaña (Agosto, 1842)

Tras la ejecución de Felipe Santiago Salaverry en febrero de 1836, luego de ser sometido a un sumario juicio que lo condenó al paredón, la confederación Perú Boliviana entró en vigencia por espacio de dos años, dejando el protectorado en manos de Andrés de Santa Cruz.

Gamarra, deportado por Salaverry a Costa Rica, nunca dejaría de conspirar contra Orbegoso y Santa Cruz. Tan pronto como pudo, comenzó a excitar los ánimos de los chilenos para provocar una invasión al país. Sus ex colaboradores, emigrantes peruanos en Chile, habrían de secundar sus planes desde la otra orilla del hemisferio.

El 26 de diciembre de 1836, el Congreso chileno acordó declarar la guerra a la confederación Perú Boliviana, temeroso de perder la hegemonía del pacífico por el naciente Estado andino. Tres expediciones punitivas partieron de Chile, la primera puso a la cabeza de la misión a Gutiérrez de la Fuente y Felipe Pardo y Aliaga, ambos, de origen peruano, quienes llegaron a territorio na-

cional confiados en que hallarían una respuesta efusiva. El fracaso los devolvió a Chile.

A mediados de 1837, la segunda expedición, conformada por 3 300 hombres a bordo de 10 naves, desembarcó en Arequipa. El desencanto volvió a dominarles, mientras los vecinos de esa ciudad rechazaban con creces la presencia extranjera. Pero el fracaso chileno se volvió en una pírrica victoria peruana, Santa Cruz lejos de aniquilar al ejército invasor les ofreció negociar su retirada gracias a la intervención del gobierno británico. Los derrotados retornaron a Chile con una serie de ventajas entre las que figuraba el perdón a los traidores de origen peruano que impulsaron la invasión.

Chile no desaprovechó esta circunstancia. Tan pronto como pudo desconoció todo acuerdo, reforzó sus tropas y se dispuso a ocupar gran parte del territorio peruano. Los traidores regresaron en la siguiente expedición junto al ejército chileno, conformado por 5 400 hombres, que puso en la jefatura del Estado al controvertido Agustín Gamarra. Al llegar a Lima sus antiguos partidarios no tardaron demasiado en reconocerlo como Presidente provisional. De inmediato, Gamarra se instaló en Palacio de Gobierno y volvió a anular la disposición por la que el Callao había pasado a ser un puerto libre. Las restricciones favorecieron nuevamente a Valparaíso.

Dos años antes, Salaverry había hecho lo mismo y Santa Cruz había dejado sin efecto el acuerdo. La resistencia en Lima, conformada por un ejército irregular, fue fácilmente doblegada. Gamarra y el ejército chileno se aprestaron a derrotar a Santa Cruz replegado en las serranías del país, su estrategia acusaba una completa falta de previsión y extrema benignidad de la que se aprovecharon los invasores y traidores. En Yungay, el 20 de enero de 1839, el ejército invasor acompañado de sus colaboradores: Castilla, Torrico, Eléspuro y Vidal cercaron a las tropas de la Confederación y los derrotaron. Al término de la contienda, Gamarra fue ungido como presidente provisorio por el Congreso Constituyente de Huancayo, lugar en donde se improvisó el cónclave con una masiva presencia de seguidores suyos, mientras Lima se hallaba ocupado por las fuerzas invasoras. Al término de la asamblea, el Congreso acordó «agradecer a Chile por su intervención en el Perú»⁸⁵.

85 ROEL. *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986: 133.

La oligarquía militar convertida una vez más en gobierno adoptó el título de «Restauradores». La nueva constitución obligó a Gamarra, con arreglo a sus planes, convocar a elecciones donde obviamente éste resultó ganador. El 10 de julio de 1840, Gamarra inició su segunda administración inspirada en una fuerza conservadora, retrógrada y antinacional.

Pero la fortuna no le duro mucho. Las pugnas intestinas al interior de sus propias fuerzas afloraron muy pronto. Los coroneles Suárez, Boza, Balta y Vivanco (este último fue el más fiel de sus correligionarios) se sublevaron simultáneamente contra Gamarra. En su defensa salió al frente Ramón Castilla quien sería derrotado por Vivanco cerca de Arequipa. Castilla volvió a reagrupar sus fuerzas y se lanzó a la carga logrando vencer a los rebeldes en marzo de 1841. La tibia victoria de Gamarra frente a sus ex colaboradores se vio matizada por el conflicto interno que también se vivía en Bolivia a cuya nación intentó invadir siendo derrotado y muerto finalmente el 18 de noviembre de 1841. Sus 3 200 hombres, entre ellos Castilla, fueron apresados.

La muerte de Gamarra produjo una completa anarquía en el país. El ejército boliviano, al mando del general Ballivián, intentó aprovechar el desconcierto para penetrar a territorio peruano, sin embargo, los ejércitos irregulares que se alzaron en distintas partes del país, lograron contener a los invasores. El 7 de junio de 1842, los oficiales peruanos que obtuvieron la victoria aceptaron suscribir un Tratado de Paz con las fuerzas bolivianas. En ese momento, se hallaba como encargado de la presidencia Manuel Menéndez, un político civil que no inspiraba mayor autoridad frente a los militares.

En este corto período, Menéndez, Vidal, Torrico, Vivanco y Figuerola se enfrascarían en una reyerta por la presidencia, aspiraban la sucesión pero al amparo de las armas. Curiosamente la mayoría de estos oficiales, al verse derrotados en combate, buscaron refugio en Chile, este fue el caso de Menéndez y también de Torrico.

Esas eran, por entonces, las circunstancias que envolvieron el azaroso destino del país. En Agosto de 1842, en momentos en que Manuel Menéndez se disputaba el poder con Vivanco y otros militares, en Ayacucho apareció *El Desmentidor*. Periódico de

Campaña, una publicación creada para sostener posiciones ligadas a sectores militares disidentes al grupo de Gamarra, quien había muerto meses atrás. En el confuso combate, Manuel Menéndez sería desconocido por algunos de sus oficiales como el legítimo sucesor de Gamarra.

Pero era de esperarse, la unidad no sería monolítica entre los opositores, cada quien se esforzaba por ganar protagonismo, de modo que a la prensa ayacuchana o, más bien, a sus operadores políticos les fue difícil identificar realmente al oficial u oficiales caudillos en quienes debían confiar. De lo único que estaba seguro era de sus desacuerdos con Menéndez contra quien enfilaría sus ataques. Las páginas del impreso se convirtieron en inflexibles testimonios de la confrontación política. Las advertencias recorrían frenéticamente sus apretadas columnas. En la edición N° 2 del domingo 21 de agosto de 1842, *El Desmentidor* habría de reproducir el ultimátum de Juan Bautista Subyaga, coronel del Ejército y Comandante General de la provincia de Ica, conminando a los rebeldes a depone las armas. En medio del texto enfilaría contra Menéndez.

Se debe hablar como lo hace la culta Europa, no para elegir su primera autoridad, sino para sacar los miembros de las cámaras y si para destinos secundarios no se perdona nada, ¿Qué no debemos de hacer nosotros que estamos naciendo, para que un destino tan elevado no recaiga en aspirantes tan perversos nulos y malos como lo que en la actualidad se nos permitan? [...] Nada se ha dicho sobre el segundo Triunvirato...; lo que nos hizo en Arequipa con el laborioso Ugarte y arrieros de Paucarpata, la guerra civil en que nos ha envuelto, mandando Jefes y Oficiales con despachos en blanco para que fomentasen la revolución; los decretos y órdenes autorizados por esa caterva de ministros tan nulos e insignificantes que hicieron poner con la bestia y salvaje Menéndez; encubriendo cartas al Presidente de Bolivia, para que no hiciese la paz, que no soltase a los infelices prisioneros, hasta lograr sus miras, cuyas cartas las ha leído el virtuoso Ministro de Chile, el sagaz y honrado Ministro Mariátegui...⁸⁶ [Sic]

Solo una lucha encarnizada por el poder podría explicar las idas y venidas de los oficiales y, sobre todo, de la prensa. De un momento a otro, el suave recorrido de palabras envueltas de una especie de aureola lírica en la prensa, mostraba un sorprendente cambio; un lenguaje insípido y, a la vez, belicoso pasaba a dominar.

⁸⁶ *El Desmentidor. Periódico de campaña*. Domingo 21 de agosto de 1842: 1—2.

Es probable que una lectura superficial de los acontecimientos antes descritos, nos lleve a pensar que aquel comportamiento fetichista escondiera en sus notables cambios las desconcertantes muestras del sin sentido, parafraseando a Michael FOUCAULT (1998). Siendo el segundo en el mando después de Gamarra, era lógico que Manuel Menéndez recibiera el respaldo de los oficiales que sirvieron al desaparecido dictador quien, dicho sea de paso, jamás estuvo de acuerdo con alianza alguna entre Perú y Bolivia y, sin embargo, recurrió a los ejércitos chilenos para deshacerse de Orbegoso.

En esa línea estuvieron todos los oficiales, incluido el propio Gamarra, apostando por una expulsión deshonrosa de las tropas bolivianas que invadieron el sur del país y fue, probablemente, esa confluencia de intereses la que dio por terminada la ocupación boliviana. Es más parecía haber cierto consenso en impulsar un acuerdo de paz que detuviera las hostilidades entre el país altiplánico y el Perú, por consiguiente, no había razón para dar crédito a las acusaciones de traición que las facciones se hacían mutuamente.

Y es que el comportamiento de la oligarquía militar era realmente impredecible. La felonía rondaba entre los seguidores de Gamarra incluyendo al propio Menéndez, así como a Torrico, Vidal, Castilla, Gutiérrez de la Fuente, entre otros.

No era extraño entonces que una vez más se enrostrara la figura de la traición en quien, utilizando la primera magistratura, quiso sacar ventaja de la guerra, mientras se deshacía de sus rivales. Menéndez fue acusado desde el medio periodístico de sacar partido del Tratado de Paz con Bolivia. Como ya se dijo, ese país, al morir Gamarra, hizo prisionero a más de tres mil hombres del ejército peruano, entre ellos numerosos oficiales como Castilla. Un acuerdo de paz los habría dejado en libertad inmediatamente, dispuestos a sumarse a la ola de conspiradores y rebeldes contra el gobierno de Menéndez quien, a decir de muchos historiadores, ya enfrentaba sin mucho éxito a grupos de descontentos.

La carta dirigida por Martín Rivarola al general Juan Crisóstomo Torrico se refería a estas conjuras. Y era el papel de *El Desmentidor* hacerse cargo de refutar los argumentos allí expuestos, utilizando recursos demoledores como la ironía y el sarcasmo.

Sin embargo, en la edición del 24 de agosto de 1842, *El Desmentidor* dejaría al descubierto su inclinación hacia la posición se-

paratista liderada por el general Gutiérrez de la Fuente.

Semanas antes, Gutiérrez había recibido el encargo del presidente interino para expulsar a los bolivianos del norte del país, pero, en lugar de cumplir con la orden, lo primero que hizo fue pronunciarse contra Menéndez, enfrascándose en una lucha caudillesca con Torrico, uno de los emisarios del gobernante provisorio. Las derrotas y victorias del general Gutiérrez le valieron para ser acusado por sus enemigos de asesinar prisioneros. La respuesta del militar en las palabras del medio escrito en Ayacucho, no tardaron en exponerse. El medio se dispuso a ofrecer ciertos argumentos en calidad de pruebas desmintiendo aquellas versiones.

En su página 8, *El Desmentidor* exhibiría otra de sus facetas. La famosa frase *el amigo de mi enemigo es mi enemigo* sería empleada otra vez. El impreso ayacuchano expresó su solidaridad con un medio impreso de la capital censurado por Juan Crisóstomo Torrico.

Bajo el título de «AZOTES», el artículo de *El Desmentidor* daba cuenta de las amenazas diseminadas contra el editor del periódico Limeño *Lima Libre*, a quien se le conminaba a no mencionar en sus escritos el nombre del general Torrico so pena de ser azotado por sus hombres. Ciertamente *El Desmentidor* no llegó a desarrollar una demoledora campaña contra Torrico, no parecía ser su propósito inmediato, no obstante el uso de la ironía y otros recursos humorísticos. Cosa distinta se traduce de los comentarios que hizo contra Menéndez a quien atacó sin tregua alguna.

Por ahora, y Lima Libre calla ahogado por la fuerza. Quiera el cielo apresurar para el Perú la época en que los hombres públicos no tenían las imprentas o se defienden de sus ataques con razones y no con amenazas⁸⁷.

No era, entonces, la fe hacia un proyecto de ejercicio pleno de libertades, tampoco a la defensa de un orden democrático o autoritario; no era la voluntad de servir a la necesidad de integración social, política y cultural del país; era, más bien, la confianza en un proyecto personal de uno de los tantos caudillos que se enfrascaron en líos caseros y pugnas por el poder, en medio de la invasión de un ejército extranjero. Su entrega al utilitarismo doméstico, cual

87 Periódico *El Desmentidor*... Op. Cit. p. 8.

si viera en el periodismo una actividad instrumental, hizo de *El Desmentidor* un medio destinado a mantener el estado de cosas, advirtiéndolo, si eso cabe, su deseo distante, utópico por mejores condiciones de vida.

1.3.9. *La Estrella de Ayacucho* (octubre de 1842)

Para fines de 1842, la suerte de Menéndez, Vidal, Torrico, San Román y Gutiérrez de la Fuente estaba escrita. El primero huyó a Chile, país que sabía acoger a ciertos personajes de dudosa lealtad a los propósitos de la nación, le siguieron Torrico y San Román; los otros, pronto, serían testigos del desbande de sus tropas. Mientras tanto, Francisco de Vidal Segundo se hizo cargo del poder ejecutivo pues era vicepresidente del Consejo de Estado. Solo Gutiérrez de la Fuente se dispuso a reconocer el repentino giro, ostentaba el suntuoso cargo de Jefe del Ejército Nacional del Cuartel General en Batalla.

Este era el contexto en el cual haría su aparición *La Estrella de Ayacucho*, una publicación semanal que llevaba el mismo nombre del impreso fundado en 1826 en Arequipa – Alto Perú, por el propio Bolívar.

La Estrella de Ayacucho supo poner especial interés en atender los asuntos del Estado. Su cuarta edición, correspondiente al miércoles 9 de noviembre de 1842, la puso a disposición del general Antonio Gutiérrez de la Fuente, cuya carta, fechada el 17 de octubre de 1842, sería reproducida íntegramente por el impreso, no obstante haberse escrito un mes antes.

La carta reseñaba los pormenores de la victoria en las Pampas de Caricato en la zona de Agua Santa, cerca de Pisco. Gutiérrez de la Fuente, a la cabeza de 2 300 hombres, derrotó en solo 45 minutos, a pesar de su inferioridad numérica, a los 4 500 soldados de Crisóstomo Torrico, quien tuvo que marchar al destierro tras su fracaso. Primero huyó a Chíncha y, de allí, a Chile junto al general San Román llevándose consigo la caja militar.

En otra edición posterior, *La Estrella de Ayacucho* publicaría un decreto firmado por Francisco de Vidal y fechado el 14 de noviembre de 1842. En este, se declaraba la nulidad de los actos políticos en Cusco y Puno, aprobados por Torrico durante su breve

gobierno de facto. El documento, en su parte central, decía:

Artículo 1º– Son nulos todos los actos expedidos por los jefes y cabecillas que hallan al frente de los departamentos del Cuzco [sic] y Puno que existen en estado de rebelión. Artículo 2º– El gobierno no es responsable por las cantidades de dinero que se prestaren a los referidos jefes, ni por los útiles o especies que se les entregaren, ni admitirá cuenta las cantidades que paguen los tesoreros, subprefectos y gobernadores de los pueblos de su comprensión.⁸⁸

Pero no todo el periódico estuvo reservado a reproducir textos oficiales o hazañas militares. En la página 2, el impreso se detuvo a comentar aspectos relacionados a la enseñanza clásica de la retórica. Dominaba su estilo el uso de técnicas literarias, una cualidad que todos los periódicos de la época supieron cultivar. No era para menos, los editores de muchos semanarios, como ya lo hemos visto, eran conspicuos representantes de la élite intelectual.

En la edición del 11 de febrero de 1943, el tema militar volvió a insinuarse. Quedaban escasos focos rebeldes que, de vez en cuando, chocaban con las fuerzas regulares. Su derrota era celebrada con gran entusiasmo. Este fue el caso de la batalla que se libró en Huaraz, lugar donde se escondían varios sediciosos capitaneados por Justo Hercelles, conocido como el prófugo de Huánuco. *La Estrella de Ayacucho* recordaba las deficiencias en el envío de refuerzos.

Al igual que los periódicos del mismo corte, un patrón común habría de reconocer en *La Estrella de Ayacucho* la ausencia absoluta de autonomía discursiva. Su defensa al régimen militar encabezado por Francisco de Vidal no era sino transitorio y provisional. Aparecería otro caudillo dispuesto a controlar el poder político en el país y en las provincias, y el medio periodístico, o sería reemplazado por otro o adoptaría una nueva identidad política.

1.3.10. *Ayacucho Libre*. (22 de febrero de 1843)

Al igual que en anteriores casos, el gobierno que encabezó Francisco de Vidal comenzó gradualmente a desmoronarse. La aristocracia terrateniente y la oligarquía militar se lanzaría en tropel a tomar el poder a la cola de un nuevo cabecilla.

⁸⁸ Periódico *La Estrella de Ayacucho*. Edición N° 9. Sábado 17 de diciembre de 1842: 1.

Era el turno de Manuel Ignacio de Vivanco, un oficial nacido en Valparaíso que se proclamó Supremo Director de la República, le dio el golpe a Vidal luego de que éste lo nombrara ministro de guerra. Vivanco fue uno de los principales oficiales de Gamarra y, luego, de Salaverry, durante el período de la infame actuación colaboracionista con las fuerzas armadas chilenas. No tardó mucho tiempo en fundar su propio periódico en la provincia al que puso el nombre de *Ayacucho Libre*.

El impreso apareció el 22 de febrero de 1843 y, al igual que *La Estrella de Ayacucho*, haría su presentación como medio impreso oficial, destinado a reproducir los documentos de Vivanco.

El destino del Perú está solo librado en sus manos: Si Dios le concede cordura y templanza será, como tener derecho a exigirlo [sic], independiente y respetado; si caudillos insensatos le seducen, será juguete de cada ambición que se suceda [...]⁸⁹

Este era el escueto pensamiento que abría sus páginas. Y aunque resultase inverosímil, reprobaba el caudillaje o, más bien, la conducta personalista de ciertos gobernantes, sin reparar en que auspiciaría a otro más de ese linaje. Pero, de ningún modo, era la clara conciencia del vergonzoso papel que jugaron los caudillos en contra de los intereses nacionales. *Ayacucho Libre* asumía – como no podía ser de otro modo – que Vivanco quedaba excluido de aquella lista de caudillos inmorales, una consideración que posiblemente se extendía al inefable Agustín Gamarra de quien fue brazo derecho durante sus dos gobiernos.

Lo cierto es que el periódico apareció como respuesta a *La Estrella de Ayacucho* y al breve gobierno de Vidal a quien acusaba de usurpador, de tirano y de propiciar la división del país. De cualquier forma, departamentos como Arequipa, Tacna y Moquegua aun mantenían «fidelidad» a Vidal, mientras que Ayacucho, Cusco y Puno tomaron partido por Manuel Ignacio de Vivanco. Las diferencias terminarán pronto a favor de este último.

En su primera edición, *La Estrella de Ayacucho* debía dejar registrado –fijado en palabras de RICOEUR– el conjunto de normas que el régimen de facto venía decretando. Era imperativo. Todo gobierno, sea este constitucional o de facto, debía recurrir al impe-

89 Periódico *Ayacucho Libre*. 22 de febrero de 1843: 1.

rio de las normas y dejar sentado su poder fáctico y simbólico. Lo mismo harían sus pares, pero desde la orilla contraria.

1. Que el Departamento de Arequipa desconoce el gobierno del general Vidal. 2. Que desde esta fecha obedece al General D. Manuel Ignacio de Vivanco, como el único que en las presentes circunstancias es capaz de ofrecer seguridades para que el Congreso proceda en sus determinaciones en la precisa libertad, por la opresión general que le favorece, por sus nobles sentimientos, por su inmaculada carrera... patriotismo, talento.⁹⁰

Así eran los decretos firmados por cada dictador. Desconocían a los caudillos del bando opuesto y declaraban su ilegalidad sin miramientos. La población de cada provincia debía aguardar el desenlace, intentando no tomar partido en las contiendas.

1.3.11. El Restaurador de Ayacucho (Enero de 1844)

La invasión chilena al Perú en 1836 sirvió –si de algo puede servir la agresión– para develar la más infame traición de un puñado de oficiales de origen peruano, varios de los cuales terminaron siendo presidentes del país. Se hacían llamar los «Restauradores», un nombre que recogieron de la acción armada chilena contra la confederación Perú Boliviana. Para 1844, fecha en que aparece *El Restaurador de Ayacucho*, muchos de los integrantes de aquel proyecto quedaron sepultados en el olvido y los que sobrevivieron siguieron erosionando los debilitados cimientos de una nación que no encontraba el momento de alzarse política, social, económica y culturalmente.

La aparición de *El Restaurador de Ayacucho* estaba orientada a aplastar cualquier esfuerzo por mostrar algo de patriotismo en la figura del general Vivanco. A eso debía dedicarse. De paso, buscaba servir a la restauración de aquel régimen deshonrado por la traición que encabezaron Menéndez y, especialmente, Gamarra. Este último condujo, sin duda, la más perversa gestión gubernamental de su época. La caída a manos de opositores y su posterior reemplazo –Vivanco, Vidal y luego Domingo Nieto–, no significó cambio alguno en el complicado horizonte que se abría para el país, era el espíritu reaccionario que se estimulaba.

⁹⁰ Periódico *Ayacucho*... Op. Cit.

El semanario, desde la primera edición, hipotecó sus páginas a favor del grupo dominante que encabezaba Domingo Nieto y Ramón Castilla. Su presentación como periódico oficial habría de descubrir la tendencia política hegemónica en Ayacucho y la correlación de fuerzas existente.

Retomando una de las célebres expresiones de Virgilio, «Libertas: Que tamen respexit inertem, respexit tamen, et longo post tempore venit», los editores de *El Restaurador*, confirmaban su interés por revivir la época de «gloria» que intentaron imponer a sangre y fuego durante el período de gobierno de sus mentores.

Bajo el título de «Atentados Escandalosos», la columna publicada en portada en la edición del 7 de marzo de 1844, se encargaría de explicar los sucesos ocurridos un año antes, el 27 de mayo de 1843, fecha en que tuvo que emitirse un decreto por el cual debía someterse a «todo delincuente de conspiración a la jurisdicción del Tribunal de Seguridad pública»⁹¹, se autorizaba su juzgamiento a cargo de tribunales militares en Consejo de Guerra.

Una de las personas que serían sometidas a este fuero sería nada menos que Francisca Diez Canseco, la esposa de Ramón Castilla. Había sido comprometida en actos de conspiración contra el régimen.

El Restaurador haría pública una carta fechada el 21 de setiembre de 1843 y firmada por el coronel Manuel Cipriano Dulanto, un aristócrata influyente y adinerado, que se presentó como el abogado de Diez Canseco. El documento estaba dirigido a los presidentes y vocales del Tribunal de Seguridad Pública.

De conclusión me será lícito llamar la atención del Tribunal, vea las consideraciones que las leyes, la equidad y el mismo supremo jefe que nos rige [Sic] quieren se guarde a una señora ignorante del derecho, recomendable por su conducta decorosa y circunspecta que siempre la ha distinguido, por la posición que ocupa en la sociedad, y cuya situación lastimosa conmueve la sensibilidad de todo corazón bien puesto, y cuyas lágrimas, sin sabores y conflictos en la dilatada detención [Sic] que ha sufrido habrían ya pagado sobradamente su imprudencia si en alguna si hubiese incurrido.⁹²

91 Periódico *El Restaurador de Ayacucho*. Edición N° 6, Tomo I, del 7 de marzo de 1844: 1.

92 Periódico *El Restaurador*... Op. Cit. p. 1.

El arresto no duraría mucho. Castilla asumiría pronto la primera magistratura y tendría control absoluto de los poderes del Estado.

En efecto, entre el 3 de setiembre de 1843 y el 22 de julio de 1845, Ramón Castilla se instaló en Tacna, encabezando desde allí, junto a Domingo Nieto, una suerte de movimiento restaurador, sus mejores resultados se produjeron el 29 de agosto de 1843, cuando asestó un duro golpe a las tropas del general Vivanco. Cuatro días después, promovió la elección de varios diputados que instalarían la llamada Suprema Junta Provisoria en Tacna. Castilla buscaba darle legalidad y legitimidad a sus acciones.

Las batallas continuaron y se extendieron a Arequipa, Junín y Huancavelica. Domingo Nieto asumió por decisión propia la presidencia de la Junta; Castilla, en cambio, se confió a sí mismo el mando del ejército.

Los efectos de cada batalla y, sobre todo, una seria dolencia al hígado habían postrado a Nieto a un lecho de su vivienda en Cusco. Desde allí enviaría una carta pública, fechada el 15 de febrero de 1844, dos días antes de su deceso, con destino a sus oficiales. Demandaba la subordinación de las fuerzas armadas al general Ramón Castilla, quien, según Nieto, representaba el «impulso nacional de la administración moderada, liberal, prudente y enérgica»⁹³. La proclama se extendió a todos los hombres del ejército distribuidos en los 6 departamentos próximos a su autoridad, a los que aseguraba haber liberado nueve meses antes. El resto, según decía, caminaba en ese horizonte.

Tras la muerte de Domingo Nieto, las muestras de solidaridad se prolongaron por algunos meses. El 21 de marzo de 1844, se publicó la carta de pésame que ofrecía Manuel Vicente Mujica –un funcionario judicial– a los familiares y seguidores del caudillo militar. Su misiva reflejaba algo de excitación y calificaba de «terrorismo» el comportamiento del Ejército Directoral. La editorial del impreso reflejaba el mismo espíritu, denunciaba un régimen de tiranía que el «Supremo Director» había extendido a ciudades como Arequipa, Cusco, La Libertad, Ayacucho, Huancavelica.

93 Periódico *El Restaurador de Ayacucho*. Edición N° 9, jueves 21 de marzo de 1844: 1.

La siguiente edición, de fecha el 26 de marzo de 1844, volvería a darle cobertura al tema. Para *El Restaurador de Ayacucho* la campaña de 20 meses encabezada por Domingo Nieto no sería sino la «Segunda Independencia».

El fallecimiento de este último puso a Ramón Castilla al frente de la Suprema Junta de Gobierno Provisorio de la República, mientras mantenía la jefatura de la División de los Ejércitos nacionales y del Ejército Constitucional.

Tan pronto como asumió el cargo, Castilla suscribió una serie de documentos oficiales. Entre ellos destacó el decreto de fecha 23 de febrero de 1844, que dispuso la instalación de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a mérito de la Ley de creación del 28 de diciembre de 1839. En el mismo documento oficial, se ordenaba el nombramiento de Pedro José Flores, Gervasio Álvarez y Pedro Montes como vocales de dicha Corte. Mientras tanto, en el Ministerio Público se designó a Pablo Ruiz como Fiscal Provincial. La jurisdicción de sus competencias incluía Huancavelica y Ayacucho.

Castilla instaló su cuartel general en Cusco y desde allí hizo un llamado a los rebeldes, ofreciéndoles una amnistía si se reincorporaban al Ejército «constitucional», el llamado estaba dirigido fundamentalmente a los hombres que se encontraban acantonados en Lucanas, Parinacochas, Cabezas de la costa, Nazca, Palpa e Ica, parte de Lima, Arequipa y Moquegua.

El conflicto entre las fuerzas directorales y el ejército constitucional se había moderado relativamente pero seguía en pie. La prensa ligada a Castilla se encargó de relatar cada episodio de la guerra, los avances de su ejército y, sobre todo, el estado de la moral de las tropas.

Lo mismo haría la prensa vinculada a las huestes de Vivanco. Cada quien lanzaría advertencias contra sus enemigos.

En la edición del 29 de marzo de ese año, *El Restaurador* publicó otro decreto firmado por Ramón Castilla por el cual se había decidido fusilar no sólo a los prisioneros de guerra que habían colaborado con Vivanco, sino, a quienes, utilizando el derecho de opinión, venían apoyándolo. Castilla extendió la persecución de sus enemigos al terreno de la prensa. En el artículo tres del decreto se indicaba lo siguiente:

Toda persona sea cualquiera su clase y privilegios [Sic] en sociedad, que por medio de impresos, manuscritos, o de palabra procure seducir los pueblos ó los soldados que obedecen el régimen constitucional para inducirlos a la perfidia, á la traición, á la deserción, a la cobardía o al desaliento, de que no son capaces en la defensa de las leyes y de sus principios, derechos, será fusilada después de un sumario que acredite el hecho.⁹⁴ [Sic]

La cita anterior volvía a desbaratar aquella tesis que redujo a algo anecdótico el trabajo periodístico en el interior del país. A pesar de su escaso tiraje, los impresos locales cumplieron un importante papel, eran armas políticas además de ideológicas⁹⁵.

De otro lado, el confuso panorama impedía saber qué bando realmente estaba cometiendo traición, una conducta que las facciones en contienda se atribuían recíprocamente. La prensa, obligada a cruzar continuamente la línea entre el orden y la subversión, entre la obediencia debida y el derecho de insurgencia; no era menos sensible a otros espacios. Todos los aparatos del Estado orbitaban al compás de los flujos y reflujos.

No era extraño entonces que la prefectura de Ayacucho, una vez instalada las tropas de Castilla en la ciudad, se pusiera a su servicio y apostara por el nuevo proyecto. Hecha la convocatoria a elecciones a través de los colegios electorales, los seguidores pondrían todo su empeño en apoyar la candidatura de Castilla a la presidencia de la República. Así fue con su antiguo compañero de armas, el inefable Agustín Gamarra.

En la edición del 15 de enero de 1845, *El Restaurador de Ayacucho* volvería a privilegiar las informaciones oficiales del gobierno central, en perjuicio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho. Sus páginas explicarían este orden de prioridades.

El 31 de enero de 1845 el general José Miguel Medina fue nombrado prefecto de Ayacucho. Su designación fue firmada por Manuel Menéndez, convertido por Castilla en presidente del Consejo de Estado del Poder Ejecutivo de la República. Menéndez volvió de Chile a donde huyó al enfrentar a sus antiguos correligionarios. Castilla ostentaba el poder real. Sus tropas le debían fidelidad a él

94 Periódico *El Restaurador*... Op. Cit. p. 1.

95 La fuerza de los medios no se sustentó únicamente en la lectoría. En esos tiempos, muchas de las informaciones se reproducían oralmente en plazas y centros públicos.

antes que a Menéndez, quien solo se encargaría de garantizar el proceso eleccionario que debía coronar la victoria definitiva del Mariscal.

Su juramentación se produjo el 20 de abril de 1845, un día después de que Manuel Salazar y Baquijano, presidente del Congreso Constitucional y Manuel Menéndez, presidente del Consejo de Estado, suscribieran el documento legislativo.

La edición del 10 de mayo de 1845, presentó un amplio resumen de los resultados del escrutinio de 62 colegios electorales de provincia. Sufragaron 3 151 ciudadanos, de los cuales 2 592 votaron a favor de Ramón Castilla, 258 votos para Domingo Elías, 194 para el general San Román y 2 votos para Echenique.

La elección de Castilla sería celebrada apoteósicamente. Los medios, como *El Restaurador de Ayacucho*, colmarían sus páginas con ardorosos artículos. La edición de esa fecha, incluiría un reporte sobre la designación de los 15 miembros titulares y suplentes del Consejo de Estado.

Castilla se profesaba liberal. No sería coincidencia que *El Restaurador de Ayacucho* siguiera esa línea. Debía sumarse a la nueva corriente impulsada por un contexto de auge económico, que demandaba la aplicación de una política basada en esa doctrina. Lamentablemente, los esfuerzos por ejercer control en este campo, no serían suficientes. La oligarquía militar, los terratenientes y aristócratas solo aceptarían unirse si sus apetitos económicos eran satisfechos, en este contexto apoyaron la profundización del centralismo capitalino.

1.3.12. El Franco (16 de agosto de 1845)

El 16 de agosto de 1845, en pleno reflujo de la crisis militarista y durante el primer gobierno de Ramón Castilla, apareció *El Franco*, un periódico que no incluyó figura o símbolo alguno en el logotipo. Este ligero desajuste en la habitual morfología de los impresos no alteró sustantivamente la lógica discursiva de *El Franco*, no era un medio oficial –por lo menos al principio– pero tampoco era ajeno al poder, registró literalmente los comunicados oficiales y restringió al máximo la capacidad analítica de los hechos públicos. Y si en algún momento llegó a hacerlo tomando como blanco a los grupos

de oposición al régimen, la crítica no salió de los límites axiológicos.

El objeto del periódico es transcribir las leyes, decretos, órdenes para que se comunique por la superioridad a la prefectura, para que circulen por las provincias sufragantes y se obedezcan mejor. En los espacios que sobre se insertarán cualquiera rasgos que directa o indirectamente tengan conexión con el bien público⁹⁶.

Las secciones del periódico se reducen a dos, su volumen en páginas es igualmente austero: solo dos caras. La primera sección se escribe bajo el título de «Parte Oficial» y la otra con el epígrafe «Departamental».

La editorial del 14 de agosto de 1846 –a un año de la aparición de *El Franco*–, estuvo dedicada a un tema social pocas veces explorado en la esfera mediática.

La causa de la población indígena, ciertamente, nunca tuvo el peso de un asunto militar o político. Era una de las pocas veces que se reflexionaba sobre este tema. La masa indígena no solo seguía siendo oprimida y explotada; serviría también de emporio, de donde saldrían los reclutas de Castilla. Pero la idea no era protestar contra la política de reclutamiento del gobernante, sino, tan solo, observar esta práctica «inhumana».

El tránsito de tropas era una plaga para los naturales: cada soldado se convertía en una langosta que consumía en un instante todo el fruto que con pena habían hecho producir la tierra. El ingreso de tropas en un pueblo era la entrada aterrante de Bruno en Roma, ninguna propiedad estaba segura, todo animal vivo incuestionablemente pertenecía de derecho al soldado así como todo hombre que tenía constitución robusta, era obligado a llevar un fusil y sin murmurar debía matar o ser muerte sin concederle siquiera la facultad de imponerse por que se le colocaba en tan entraña condición; los que no eran aptos para el servicio de las armas, no estaban exentos [Sic] de hacer las veces de animales de carga⁹⁷.

El comentario de *El Franco* acerca de la brutalidad de los reclutamientos no solo intentaba presentar como aberrante una práctica de la que, como dijimos, Castilla hizo suya, sino que además reflejaba atisbos de una autonomía discursiva, hecho que sólo se mostraba en periódicos no oficiales y principalmente opositores

96 Periódico *El Franco*. Edición del 16 de agosto de 1845: 1.

97 Periódico *El Franco*... Op. Cit. p. 1.

al pensamiento oficial dominante.

Existe la posibilidad de que este intento por reivindicar a la masa campesina e indígena, no haya salido del horizonte político de los nuevos tiempos que, luego del azaroso período de anarquía militar desatado en el país, comenzaban a descubrirse. Iniciar algún tipo de reforma, antes que transformación, de los espacios agrícolas, en donde los campesinos e indígenas seguirían siendo protagonistas, era tal vez parte del nuevo proyecto que *El Franco* intentaba advertir.

En un trabajo interesante, Nuria SALA I VILA (2001) llegó a exponer la proyección liberal de Castilla en el oriente ayacuchano.

Castilla encomendó al prefecto Isidro Frisancho, nombrado en ese cargo en 1845, para desarrollar una política de exploración y posterior colonización de los valles de Santa Ana, Paucartambo, Marcapata, Tambo, Mantaro, entre otros, ubicados en Cusco, Ayacucho y el oriente amazónico, «destinada a potenciar la montaña como foco de desarrollo de la economía productiva regional».⁹⁸

El esfuerzo de Frisancho, se hallaba secundado por el de Miguel Medina, prefecto de Cusco y Senador por Ayacucho.

La política de exploración igualmente fue reforzada por una adecuada propaganda. Frisancho encargó al Dr. Mujica, redactor de *El Franco*, cumplir con esta tarea.⁹⁹

A partir del 27 de mayo de 1848, *El Franco* se puso a disposición de la autoridad política del departamento. El logotipo sancionó su carácter Oficial. Tuvieron que pasar tres años y alrededor de quince ediciones para que esto se concrete y se publicara en la tapa del medio el parte oficial. Se desconocen las razones que condujeron al periódico a pasar por este transe. Lo poco que se sabe de este medio es que su redactor principal –o más bien su editor– fue el doctor Mujica –hijo de un ex diputado de las Cortes de Cádiz–, quien compartía junto a otros empleados la suma de 1 224 pesos¹⁰⁰

98 SALA I VILA, Nuria. *Selva y Andes. Ayacucho (1780–1929) Historia de una región en la encrucijada*. 2001: 40.

99 Cfr. *El periodismo en Ayacucho* de Manuel Pozo citado por SALA. *Selva...* Op. Cit. p. 40.

100 Una suma menor era destinada a Ancash donde circulaba el periódico oficial *El Registro* (669 pesos); En Arequipa el periódico oficial *El Republicano* recibía 4 777 pesos; En Cusco, *El triunfo del pueblo*: 2 764 pesos; En La Libertad, *La Gaceta Oficial*: 1,518 pesos; y *El Diario*: 503 pesos; en Lima, *El Peruano*: 7 238 pesos; En Moquegua, *El Moqueguano*: 2 208 pesos; En Piura, *El Vija*: 2 169 pesos; En Puno, *El Constitucional*: 2 503 pesos. Cfr. MINISTERIO DE HACIENDA. *Cuenta General de la Administración de las rentas de la república en el año de 1846*. 1847: 57–58.

provenientes de la caja fiscal al año, una cantidad poco significativa si se toma en cuenta que aproximadamente un tercio de dicha suma, sería destinado a la impresión del periódico, unos 20 pesos mensuales constituiría el sueldo mensual del editor. El Presupuesto general de ese año estimaba en 340 pesos la remuneración del prefecto Frisancho y 3 400 la del presidente Castilla.

Se sabe que el presupuesto general de la República, según la misma fuente, para ese año, bordeaba los 4 millones 180 mil 402 pesos, de esta cifra poco menos de 235 mil nuevos soles, equivalente al 5%, correspondía a los «ramos de propios» que aportada Ayacucho y que, dicho sea de paso, era cubierto principalmente por la contribución de los indígenas (más de 175 mil pesos, casi el 75% de los ingresos)¹⁰¹.

El Franco llegó a circular hasta el 6 de diciembre de 1851, coincidiendo con el periodo que duró el gobierno de Castilla.

1.3.13. *La Alforja* (Setiembre de 1848)

Fue uno de los pocos periódicos que se registró con el nombre de su propietario, don Agapenor de La Alforja.

Se hacía llamar «Periódico Eventual» y, sin embargo, no fue corto el período de circulación del impreso. Su vida como medio informativo se prolongó desde el 9 de septiembre de 1848 hasta el 26 de julio de 1852, cuando finalmente desapareció. Todas sus ediciones fueron impresas por los «Amigos de Braulio Cárdenas». La portada de *La Alforja*, en su primer número, se abrió con una cita en la que se lee un curioso pensamiento de San Pablo: «El que no ama a su mujer, se aborrece a sí mismo». El refrán resulta elocuente, los artículos que siguen en las ediciones posteriores abordarían temas vinculados a la vida cotidiana. Eso ocurrió en la edición del sábado 16 de setiembre de 1848. La nota desarrollaba una extraordinaria oda a la mujer. Sin embargo y aun cuando ofreció

101 Cfr. MINISTERIO DE HACIENDA. *Cuenta General...* Op. Cit. 1847: 57–58. Heraclio BONILLA señala que «los contribuyentes de Huamanga, Huanta, Cangallo y Parinacochas eran ahora de 6 pesos y 2 reales para los originarios con tierras, y de 5 pesos y 2 reales para los sin tierras. En cambio en Lucanas, los primeros pagaron 8 pesos y 4 reales, y los últimos 5 pesos, mientras que en Andahuaylas estas tasas eran respectivamente de 6 pesos y 3 reales para los que tenían tierras y de 5 pesos para los que carecían de ellas». Cfr. «Estado y Tributo Campesino. La experiencia de Ayacucho». 1989: 11.

sus elogios con impecable dominio literario, no dejó de deslizar su visión fetichista acerca de la mujer.

Producto del artículo, en la siguiente edición, aparece con algo de ironía una carta escrita por un lector anónimo, respondiendo al comentario anterior del editor, en ella se advierte su profunda ansiedad por el cambio que había provocado el artículo en su pareja, había sido afectada por los comentarios profanos, conduciéndola a alterar el ritmo de su vida diaria. El artículo llevaba por título «Reflexiones sobre la suerte del bello sexo en Asia y América».

Pero más allá de los comentarios domésticos y hasta frívolos, donde el discurso estaba nutrido de temas cercanos a lo cotidiano, a la vida social y donde la política permanecía algo ausente, el periódico deslizó un proyecto discursivo original, que intentaría alterar el sentido de la palabra impresa. Buscó con algo de éxito introducir una temática distinta, libre de las pasiones que despertaban los apremios militares.

En 1848, poco tiempo después de la elección de Ramón Castilla y luego de un período de anarquía militar de varios años, el clima encendido que dominaba aún la sociedad peruana no parecía haberse sofocado totalmente. No obstante ello, *La Alforja* decidió apartarse de esa línea discursiva y apartar a sus lectores, voluntaria o involuntariamente, de las aflicciones que provocaban las tensiones de un largo período de beligerancia.

En la edición del 30 de setiembre de 1848, *La Alforja* se ocuparía de los vicios de la moda, un tema estrictamente social. En su edición siguiente, volvería a examinar los padecimientos del «Rincón de los Muertos», metáfora con la que se conoce hasta hoy a la ciudad de Ayacucho. El artículo resumía la problemática en la que se hallaba sumida la educación en el interior del país. La ausencia de colegios, decía el semanario, «aflige a quienes lo necesitan», le era necesario comenzar con una cruzada destinada a sensibilizar a los diputados locales con el fin de captar su atención y apoyar la construcción de un plantel, además de reconstruir el ya existente.

La Alforja criticaba el manejo del Colegio de Ayacucho, así como la falta de capacidad de administración y racionalización de sus ingresos y gastos. Mediante una elemental comparación entre el proceso educativo peruano y el de las naciones desarrolladas, descubría notables diferencias que muy bien podían ser supera-

das si se erradicaba el conservadurismo existente en la educación peruana. De pronto –se decía el impreso– una forma de hacerlo podría constituir el cambio del modelo escolástico que obligaba la enseñanza de la «gramática latina», por otras disciplinas que encajen con el esquema de la pedagogía moderna.

Los sacerdotes encargados, por entonces, de dirigir los centros de instrucción respondieron en su defensa, asegurando que habían otras especialidades, además de la citada; pero lo cierto es que la intención de la crítica iba más allá del problema de la cátedra o del currículo; la idea era alimentar las condiciones para la introducción de algunos cambios en la política de la instrucción pública impulsada por Castilla¹⁰².

El 14 de junio de 1950, Ramón Castilla aprobaría el Reglamento General de Instrucción Pública, estableciendo tres grados de enseñanza: el primer grado, dirigido por las escuelas; el segundo grado por los colegios menores y; el tercer grado por los colegios mayores y universidades. En cuanto al segundo grado, la norma establecía que las asignaturas a enseñarse serían las reglas generales de literatura castellana, las lenguas: francesa, inglesa y latina, la Geografía universal antigua y moderna, especialmente americana y peruana, la historia general antigua y moderna, nociones de lógica y ética, elementos de matemática pura, rudimentos de física, de química e historia natural, nociones de economía política, entre otras¹⁰³.

Pero estos cambios recién se formalizarían dos años más tarde. Entre tanto –sospechamos– la voluntad del régimen debía estar orientada a la generación de cierto clima de discusión sobre la educación. *La Alforja* no solo apostaba por estas reformas, sino, por la cobertura de acceso de los sectores menos favorecidos. En su edición del 17 de febrero de 1849, un fragmento del comentario dejaría esta sensación.

Desde luego es preciso que la instrucción primaria sea igual, que los hijos del pobre como los del rico sepan leer, escribir y contar: muy útil fuera también que conociesen, como en Alemania, los primeros [...] de la música.¹⁰⁴

102 Juan Armando DE RAMÓN precisa que con Castilla hubo una profusa legislación relacionada con la educación. Cfr. *Historia de América. Ruptura del viejo orden hispanoamericano*. 1993: 340.

103 Reglamento General de Instrucción Pública. Decreto del 14 de junio de 1850.

104 Periódico *La Alforja*. ... Op. Cit. p. 1.

La preocupación por el tema educativo continuaría focalizando su atención en el sector menos pudiente. En la edición del 16 de marzo de 1849 otro comentario bajo el título de «La Educación Popular» volvería a publicarse recurriendo a la intensidad del discurso. Observaba el papel de las escuelas normales primarias y su relación con la filosofía del cristianismo.

La intentona insurreccional encabezada por el coronel Manuel Lopera, llevada a cabo el 21 de febrero de 1849, en la ciudad de Lima, no cambiaría la agenda del impreso. A falta de un pronunciamiento oficial, el atentado quedaría relegado a un simple intento fallido. La información básicamente se refiere a los arrestos ordenados por Castilla contra un grupo de rebeldes. Como se recuerda, las conspiraciones no cesaron en todo el período del caudillismo, sin embargo, Castilla supo manejar estos temas con inteligencia, develó la insurrección de José Félix Iguain, de Juan Crisóstomo Torrico y de Miguel de San Román, a quienes apresó y deportó de inmediato.

La edición N° 64 devolvió al impreso a sus habituales asuntos, reprodujo una interesante reflexión acerca de la Semana Santa y de las razones que justificaban su celebración.

El comentario incluyó, hacia el final del texto, la relación de obispos que gobernaron la Arquidiócesis de Ayacucho: El primero, según *La Alforja*, fue Fray Agustín de Carbajal que ingresó en 1615 y cesó en 1618. El segundo fue Francisco Verdugo de Zárate, Obispo de Panamá, Huamanga y Méjico [sic] que entró a la sede eclesiástica en 1621 y cesó en 1636. Le sucedió Fray Gabriel de Zárate, quien recibió el encargo papal y se mantuvo sólo hasta el año siguiente. Luego vendría Fray Antonio Conderino que gobernó la Arquidiócesis desde 1645 hasta 1646. Un año antes, en 1645 sería nombrado Obispo Don Andrés García, su reemplazo llegó en 1651, al ser nombrado en el cargo Francisco Godoy. Este último presidió la Arquidiócesis hasta 1656. Trece años más tarde, en 1669, el Vaticano nombraría a Cristóbal de Castilla y Zamora como Obispo de Ayacucho, quien permanecería en el cargo hasta 1679. Castilla y Zamora, fundador de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, recibió el título de Hijo natural del Rey de España Don Carlos II.

La Alforja completaría en la siguiente edición sus reflexiones sobre la Semana Santa, poniendo énfasis en el sermón de las «tres horas» que estuvo a cargo del párroco Miguel Salvador. En la página dos, el incómodo escenario político, habría de obligarle a publicar un acta en los siguientes términos: «Ayacucho 2 de abril de 1850: Dividido el país en dos». Su prudencia lo condujo a no tomar posición abierta sobre la nueva crisis.

Se acercaba el momento de poner fin al gobierno de Castilla e inaugurar otra administración. Las elecciones programadas para el año entrante, tendrían una característica especial, serían las primeras desde la instalación de la república en auspiciar un tránsito de gobierno, moderado y pacífico. Echenique se convertiría en sucesor de Castilla, su campaña debía lograr la adhesión de los colegios electorales, estaba decidido a remontar los resultados de la elección anterior donde obtuvo sorprendentemente solo dos votos. *La Alforja* comenzaba a tomar partido por el político puneño, eso se deduce de un memorial que reprodujo en apoyo de Echenique.

Ese jeneral [Sic] mirado bajo la investidura de Presidente del Consejo de Estado, se encuentra en la vía legal que conduce a la primera magistratura del país: que ese mismo jeneral [Sic], designado por la opinión como candidato a la Presidencia del Perú, es el que por los precedentes de su vida pública y por su carácter personal ofrece a la nación mayores garantías de orden, de libertad y de progreso [...]. Que los vecinos de esta capital, gloriosa cuna de nuestras libertades, siempre circunspectos en la emisión de su opinión política, no puede menos de uniformar la suya con la de la mayoría de colegios electorales. Por estas consideraciones, (plantea) ahora su opinión a favor de la candidatura del Jeneral Echenique, comprometiéndose a someterlo por medios legales...¹⁰⁵ [Sic].

Al pie del documento, las rúbricas de Pedro Cueto (canónico), Valentín Munárriz (cura), José Quevedo, Ángel Cárdenas (id), Tomás Pacheco (Presbítero), Manuel Olano (Fiscal de la Corte), de jueces y catedráticos, de comerciantes y hacendados, dejaban en claro la adhesión del Colegio Electoral de Ayacucho.

Echenique no era el único candidato que participaría en la futura competencia. Le haría frente el general Manuel Ignacio de Vivanco, quien había puesto su empeño en una estrategia similar

105 Periódico *El Franco*... Op. Cit. p. 2.

buscando hacer incidencia política a través de medios afines. *La Alforja* lo supo desde un principio y, a partir de entonces, dedicó sus páginas a descalificar los artículos de los periódicos de oposición. Una de esas notas llevaba por titulado «El grito de la opinión N° 2», su contenido, según *La Alforja*, pregonaba un sentimiento antinacional. La crítica añadía una dosis de súbita ironía, recordando el azaroso itinerario de Vivanco, no tenía reparos en llamarlo «dictador de puesto» o «asaltante del poder».

No os acordeis de mis pasadas derrotas: Ya en mi destierro voluntario de 5 años, he estudiado á ser dos deditos más valiente que napoleón [Sic]; ya no me arredran ejércitos ni temo salir á batirme con el mismo Briareo, menos con los generales picmeos del Perú. Ya respetaré las leyes como un tal Washington¹⁰⁶ [Sic].

La Alforja, además de penetrar en los escasamente explorados espacios de la problemática social, a donde ningún periódico ingresó sino para hacerla objeto informativo, se apoya en la crítica utilizando recursos del humor político. Su tendencia progresista¹⁰⁷ se reflejaba en las ideas avanzadas para un tiempo absorbido por densas complicaciones.

Ciertamente, la administración de Ramón Castilla cerró un capítulo de la historia peruana, terminó con una etapa de profunda y prolongada contienda militar, pero no sería la única ni definitiva. El propio Castilla será protagonista de los nuevos episodios de beligerancia que vendrían en el siguiente lustro. Era un conspicuo caudillo, hábil en las artes de la guerra y no por ello filántropo, sus intereses particulares se cruzaban en cada decisión política. Aún así, consciente o no, apostaba por articular una verdadera clase dominante, una clase que su sucesor no supo concretar a pesar de tener la obligación de obrar a favor de él. Rufino Echenique no terminaría el encargo en la jefatura de Estado gracias al golpe militar promovido por Castilla.

106 Periódico *El Franco...* Op. Cit. p. 4.

107 Ponciano DEL PINO (1993) precisa que *La Alforja* cumplió un papel importante en el conflicto que entablaron los productores de trigo y el poder local rentista, contra quienes esbozó un discurso «modernizante», cuestionando las políticas fiscales, los tributos e impuestos al comercio implementados por dicho sector en perjuicio del aparato productivo. Cfr. «Ayacucho: Economía y poder en el siglo XIX», 1993: 15.

Un factor objetivo jugó a favor de la relativa estabilidad del período del Mariscal. Los sectores dominantes en los que se refugiaban los aristócratas y la oligarquía militar fueron distraídos por la demanda del guano peruano en el mercado europeo. La oligarquía republicana se fortaleció y enriqueció vertiginosamente iniciando con el saqueo de las arcas del Estado. Castilla se encargó de administrar aquel apogeo a favor de los intereses de la plutocracia. Echenique no hizo sino continuar con ese proyecto perdiendo la única posibilidad de apoyar la formación de una clase dirigente, de una burguesía capaz de abrir el horizonte del país. El golpe de Castilla en 1855 truncaría aquel intento por constituir una clase dirigente.

De esta forma, *La Alforja* aun cuando apoyaba a otro caudillo, dejó sentada una posición avanzada para su época. La edición del 23 de septiembre de 1848, por ejemplo, venía reforzando esta tendencia al dedicar sus páginas «al alivio de los pobres, la necesidad de la paz y la concordia contra los abusos». Un segundo elemento a distinguir, sin duda, fue la búsqueda de una autonomía discursiva que lo llevó a aproximarse a aspectos de escaso interés para la prensa de la época.

1.4. Una primera síntesis

Durante el período comprendido entre 1827 y 1845 circularon en Ayacucho no menos de 13 medios periodísticos impresos¹⁰⁸. Los trabajos de impresión se realizaron en la imprenta de Don Braulio Cárdenas; sus costos, en el caso de los medios oficiales, fueron asumidos íntegramente por el Estado. Una partida exclusiva estaba destinada al pago del editor, de los empleados y de la impresión.

Hemos distinguido dos líneas editoriales difusas. Una conservadora y otra liberal. Ambas corrientes marcaron no sólo la conciencia moral, ideológica y política del país, sino del mundo entero. En Europa esa misma dualidad se expresó en las pugnas políticas e ideológicas. En América Latina y, especialmente, en el Perú, el conflicto político y moral terminó en contiendas armadas entre bandos

108 Estos fueron: *Ayacucho Libre*, *El Restaurador de Ayacucho*, *El Franco*, *La Alforja*, *El Centinela Católico*, *El Desmentidor*. *Periódico de campaña*, *El Nueve de Diciembre*, *El Ayacuchano*, *El Cadete en Jefe*, *El Boletín de Salaverry*, *El Indijeno*, *La Oliva de Ayacucho*, *La Estrella de Ayacucho*.

militares principalmente y entre civiles y militares en menor grado. Es, justamente, ese clima de tensión y confrontación bélica el que otorgó un matiz distinto a la pugna ideológico-política del país, pues a diferencia de escenarios del mundo en donde fueron superadas las contradicciones antagónicas; en el Perú, el ánimo por capturar el poder no estaba alimentado fundamentalmente por la voluntad de poner a la cabeza del Estado una posición ideológica, sea esta conservadora o liberal, sino por la búsqueda de instalar un régimen que sostenga el poder personal de cierto sector de la oligarquía. Esa misma dinámica se registró hasta 1919, fecha en que el civilismo dejó finalmente el poder.

Sin embargo, la pugna intestina de la primera mitad del siglo XIX no tuvo mejor ejercicio que la búsqueda de un estancamiento del país, cual si la corriente conservadora se mostrara sin rostro propio y abierto, aunque expusiera en la práctica un comportamiento del que la conciencia dominante de la época no pensó suscribir jamás. De esa forma el pensamiento conservador acentuado en momentos por una tendencia retrógrada y antinacional llegó a mostrarse sumamente reaccionaria, habida cuenta que se extendió al terreno de la política y de la cultura en donde se hallaba la prensa.

La crisis militar y política registrada hasta 1845, reprodujo un tipo similar de crisis en la prensa. El término de la aguda contienda entre caudillos marcó, a su vez, un primer final de la oscura lucha política de la prensa que supo reproducir el conflicto con sus pares en defensa de los inspiradores de su línea editorial.

La posibilidad de asegurar cierto grado de autonomía discursiva solo se mostró al final del proceso socio político. Entre los medios no oficiales dispuestos a materializar este proyecto estuvo *La Alforja*, sensible a la problemática educativa y social del país. Algo de ello se mostró, aunque en menor grado, en *El Franco*, mientras que en el resto de medios impresos oficiales no hubo ninguna aproximación a esta nueva forma de conciencia.

La posibilidad de construcción de un pensamiento (o de varios al mismo tiempo) en la prensa de la primera mitad del siglo XIX se muestra elocuente y, su configuración, se presenta a partir de un discurso organizado desde el poder dominante.

Es innegable que la línea editorial de la prensa de la primera mitad del siglo XIX contribuyó en mantener el estado de cosas.

SEGUNDA PARTE

AVANCES Y RETROCESOS

Solo el poder que incesantemente obra, en otros términos, el gobierno, puede luchar á armas iguales con el poder que incesantemente habla, esto es, con la prensa.

Cormenin

CAPÍTULO I

1. EN BUSCA DE UNA NUEVA CONCIENCIA

¿FUE LA PRENSA AYACUCHANA un referente fundamental en la formación de la conciencia social del siglo XIX?

La pregunta anterior resume el propósito de esta parte del libro. Su finalidad trasciende el interés por reconstruir la historia del periodismo ayacuchano de aquella época, cuya lectura, desde una perspectiva crítica, interesa más que su estructura morfológica, más que el arreglo de sus formas a una técnica periodística y más que la identificación de los géneros literarios de los que la prensa pudo valerse para elaborar su relato.

1.1. 1850: la hegemonía liberal

Dentro del contexto político, Europa estaba viviendo el desarrollo del nacionalismo, que se definía como un sentimiento de identidad política, social y cultural y que tenía a la lengua como eje fundamental¹.

MARX Y ENGELS (2008) en *Los nacionalismos contra el proletariado*, aseguran, en cambio, que este concepto fue creado intencionalmente para fomentar el odio entre las naciones e impedir la unificación de la lucha de los pueblos contra el sistema capitalista. Para ambos representantes del marxismo, el nacionalismo no debía confundirse con la concepción de nación que representaba una etapa en el devenir histórico de la sociedad humana.

¹ Cfr. ANDERSON, Benedic (1997). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo*. Cfr. HARRISON, John, et al. (1994) *Estudio de las civilizaciones occidentales*.

Como sea, el nacionalismo se impuso con mucha fuerza a mediados de siglo y se propagó a gran parte del hemisferio.

Sin embargo, más que una necesidad histórica, este fenómeno se convirtió en una especie de salida al problema social y político que comenzaba a vivir Europa hacia mediados del siglo XIX². La burguesía devino en clase dominante, dejó su esencia revolucionaria y se dedicó a desarrollar un estado útil a los propósitos de la sociedad capitalista. El liberalismo, según HOBBSAWM (1998), promovió dos formas de pensamiento importantes acerca del nacionalismo: el primero que advertía una cuestión evolutiva de las naciones y cuyo apogeo se habría producido a mediados del siglo XIX, y el segundo, que se refería a la «nación como progreso», una noción que postulaba la asimilación de comunidades y pueblos pequeños en otros mayores. [L]a nación moderna formaba parte de la ideología liberal [...] Estaba vinculada al resto de las grandes consignas liberales por la larga asociación con ellas más que por necesidad lógica³.

Esta tendencia iba de la mano –o, más bien, era producto– de la hegemonía liberal en Europa, no obstante sus apremios hacia mediados de siglo, sobre todo en Francia.

En efecto, mientras el capitalismo se vigorizaba en Inglaterra⁴, en Francia los problemas políticos vinculados a la restauración del viejo orden afectaban su despegue. A una especie de conspiración que se había desatado en todo el sur de Francia, se sumaba una crisis industrial y comercial⁵. Sin embargo, Francia no dejó de avanzar en el campo social. Napoleón III, luego de su elección el 10 de diciembre de 1848, centró sus esfuerzos en conservar los mecanis-

2 Eric HOBBSAWM asegura que muy pronto el nacionalismo se convirtió en un movimiento chauvinista, imperialista y xenófobo de la derecha. *Cfr. Naciones y nacionalismos desde 1780*. 1998: 130.

3 HOBBSAWM, Eric. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. 1998: 49.

4 Entre 1750 y 1850, Inglaterra vivió, por encima de las otras naciones, una época de crecimiento sostenido, hubo una revolución en la estructura, lo que implicó la transferencia de los recursos de una agricultura de baja productividad a industrias y servicios de alta productividad. Un segundo aspecto tuvo que ver con el incremento de la población y, por consiguiente, de la acumulación del capital, así como una masiva extracción de materia prima (carbón y hierro). Finalmente, Inglaterra logró una mayor eficiencia en la organización económica. *Cfr. HARTWELL, R.M. (1974) «La revolución en Inglaterra y sus consecuencias para los pobres», The Institute Of Economic Affairs.*

5 *Cfr. MARX. El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. 1971: 106–107.

mos de control político, mientras impulsaba reformas en el campo social y educativo. Según John HARRISON, et al. (1994), en Francia se creó un sistema de seguro social, se impulsaron las cooperativas y se legalizaron los sindicatos.

La conquista de los derechos sociales se propagó en toda Europa. El liberalismo de corte progresista estaba en su mayor apogeo.

No obstante esto, mientras en Francia el déficit comercial era opacado por la crisis industrial –disminución de exportaciones y cierre de fábricas–, en Inglaterra el comercio empezaba a afrontar ciertas limitaciones. Había sobreabundancia de fábricas y problemas en la importación. Entre tanto, Estados Unidos de Norteamérica sería escenario de la segunda revolución industrial, caracterizada por una intensidad inusitada de la producción y consumo masivo de productos. La explotación del petróleo como fuente de energía, el acero y los químicos, serían otra particularidad de esta nueva etapa del desarrollo social del siglo XIX que se trasladó al nuevo continente.

Los diversos autores que trabajaron la historia de Europa coinciden en un aspecto importante: dondequiera que la industrialización tuviese lugar, los trabajadores afectados por el rigor del control laboral, procuraban unirse en gremios sindicales. Un hombre que tuvo una influencia extraordinaria en este proceso fue Carlos MARX, quien, a mediados del siglo XIX, penetró con sus ideas revolucionarias al seno del proletariado a través del Manifiesto Comunista. En 1864, formó la Asociación Internacional de los Trabajadores, conocida también como La Primera Internacional. Entonces, el socialismo, con la ideología marxista caló profundamente en la clase proletaria ganando mayor influencia en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y en otros países del continente europeo.

Lamentablemente, las ideas socialistas quedaron restringidas al viejo continente. En Sudamérica, el marxismo recién ingresó a inicios del siglo XX, cuando la revolución rusa alcanzó su éxito. El problema, como explica José Carlos MARIÁTEGUI, era que el país tenía un alto índice de campesinos antes que obreros. El desarrollo de la industria en 1850 en el Perú, era totalmente incipiente.

Pero en Europa, la realidad en este campo, tampoco fue muy diferente. La población urbana, a pesar del proceso de industrialización, no superó en número a la población rural. Es más, entre

comienzos del siglo XVIII y mediados del siglo XIX la población rural pasó de 90 a 165 millones de personas, con una tasa de crecimiento anual de 0,4%. Es decir, más de un 80% de la población europea vivía en comunidades rurales⁶. Sólo a partir de las décadas siguientes esta proporción disminuyó notablemente como resultado de la confluencia de muchos factores, entre ellos el fenómeno de las migraciones.

Blanca SÁNCHEZ (2002) señala que «la emigración de millones de trabajadores tras el final de las guerras napoleónicas en Europa [fue] una de las características fundamentales de la economía internacional del siglo XIX»⁷. Los principales destinos a donde muchos europeos emigraron fueron Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia.

Entre 1846 y 1876, se registró un promedio anual de 300 mil emigrantes de Europa al nuevo continente, esta cifra se duplicó en los 20 años siguientes y llegó a un millón a comienzos del nuevo siglo⁸.

Varios factores explican este desplazamiento masivo, uno de ellos corresponde a los altos niveles de pobreza de las clases subalternas, principalmente campesinas o rurales⁹ que adolecían de tierras y, cuando migraban a las ciudades, se enfrentaban a la falta de empleo.

La mayoría de los 60 millones de europeos que emigraron al Nuevo Mundo en el siglo posterior a 1820 huían de la pobreza, sin ayuda del gobierno ni condición de trabajador migrante. El hambre y la revolución podían haber propiciado la primera gran migración masiva en la década de 1840, pero fueron los factores fundamentales económicos y demográficos los que hicieron que cada oleada fuese mayor que la anterior. [...] el nivel de vida era mucho más alto en los países receptores, con escasez de mano de obra.¹⁰

6 Cfr. COLLANTES, Fernando y Pinilla, Vicente. «Trazando la despoblación rural en Europa». <http://www.seha.info/72.asp>

7 Cfr. SÁNCHEZ, Blanca. «La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930», En: *Colección Mediterráneo Económico. Procesos migratorios, economía y personas*, Instituto de Estudios Económicos, Cajamarca, 2002.

8 Cfr. WILLIAMSON, Jeffrey. «Migración mundial» en *Finanzas y desarrollo*, setiembre de 2006: 24. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2006/09/pdf/williamson.pdf>.

9 El decenio de 1840, es considerado el período extremo de empobrecimiento de las masas rurales. Cfr. LIVI—BACCI, Massimo. «Pobreza y población». VOL. 1. *Sociedad Estatal Quinto Centenario*, Madrid, 1995: 122.

10 Cfr. WILLIAMSON. «Migración mundial...» Op. Cit. pp. 24—25.

Según HARRISON, después de 1848, la clase media dejó de ser revolucionaria y se puso al lado de sectores conservadores, ya no luchaba por reformas progresistas, sino por retener el *status quo*. La nueva clase social estaba constituida por profesionales liberales de éxito, la alta burguesía del Estado y por técnicos y directivos de la industria, de la banca y del comercio¹¹. En riqueza, actitudes y en estilos de vida se parecían a la clase tradicional de empresarios, comerciantes y banqueros a los que ellos servían. Dicho sea de paso, esta clase seguía mostrando fuertes rasgos aristocráticos vinculados a la relación familiar y económica, unidos mediante el lazo del matrimonio o el de fusiones comerciales.

Juan Pablo FUSI (1995) asegura que la clase media baja, la más voluminosa de la sociedad industrial, estaba conformada por pequeños comerciantes, propietarios y rentistas modestos, personal de enseñanza y de los ministerios, trabajadores de servicio, intermediarios, profesionales de formación media. Su conducta, según otras lecturas, en la mayoría de los casos, fue la de seguir el estilo de vida de la clase inmediatamente «superior».

Este comportamiento alienante y arribista no era nuevo. La pequeña burguesía buscaba convertirse o parecerse a la clase media, el fetichismo comenzaba a dominar la sociedad europea y la ideología del capitalismo tentaría a todas las clases sociales.

En cuanto a la clase trabajadora, ésta se encontraba conformada por obreros industriales estables y organizados, vinculados a la industria pesada, a los transportes y a la industria química¹². El avance de la industrialización tanto en Europa como en Estados Unidos terminó por afirmar su existencia como clase social. La masa trabajadora ocupó todos los espacios. Para HARRISON fue muy claro que «las clases trabajadoras se beneficiaron de la industrialización durante la segunda mitad del siglo XIX. Los salarios reales se incrementaron, quizás duplicándose en la Gran Bretaña entre 1850 y 1914».¹³

La inferencia de HARRISON no era del todo cierta. Hubo, en efecto, un aparente crecimiento en el ingreso salarial y en distintos niveles de la producción, pero la lógica del capitalismo haría que en

11 Cfr. FUSI, Juan Pablo. «La edad de las masas (1870—1914)». Revista Historia Contemporánea N° 4, 1990: 267.

12 Cfr. FUSI. «La edad...» Op. Cit.

13 HARRISON. *Estudio de las civilizaciones...* Op. Cit. p. 201.

la práctica los ingresos se esfumaran y se arroje a la masa trabajadora a un estado de proletarización. La situación del campesinado no era mejor.

Los campesinos, defraudados en todas sus esperanzas, oprimidos más que nunca, de una parte por el bajo nivel de los precios de los cereales, y de otra por la carga de las contribuciones y por el endeudamiento hipotecario, cada vez mayores, comenzaron a agitarse en los departamentos.¹⁴

En las ciudades la realidad era parecida. «El comercio languidecía cada día más, los brazos parados aumentaban visiblemente, en París había por lo menos 10.000 obreros sin pan; en Rouen, Mulhouse, Lyon, Roubaix, Tourcoing, Saint-Étienne, Elbeuf, etc., se paralizaban innumerables fábricas.»¹⁵

El contexto ofrecía realidades contradictorias. Y si para la burguesía y la clase media la crisis era complicada, para los obreros y trabajadores el mundo parecía venírseles encima. Europa, si bien entre 1850 y 1860 era un continente industrializado, lo cierto es que también estaba seccionado por clases sociales en permanente conflicto, la fuerza trabajadora terminó por imponer los sindicatos y, la burguesía, pasó a convertirse en una clase expoliadora, parasitaria.

1.2. Nuevas y viejas prácticas en América

Mientras en Europa, el sentimiento nacionalista se robustecía, en los Estados Unidos aquel elemento subjetivo aún no afloraba con mucha fuerza; por el contrario, la rivalidad entre el norte y el sur dominaba la dinámica política de aquel territorio. Las heridas dejadas por la guerra entre México y los Estados Unidos aún no cicatrizaban.

En México, se había instalado la dictadura de Antonio López de Santa Anna (1833–1855, con interrupciones). Sin embargo, su gobierno sufriría el acoso de múltiples conspiraciones, colegas suyos conjuraban y urdían planes una y otra vez para derrocarlo. En 1844 fue depuesto por José Joaquín de Herrera, pero Santa Anna volvió muy pronto al poder. Aquel golpe no sería el primero ni el

¹⁴ MARX. *El 18 brumario...* Op. Cit. p. 72.

¹⁵ MARX. *El 18 brumario...* Op. Cit. p. 108.

último, Ramón ALCARAZ, et al. (1970)¹⁶, describen los episodios de un conflicto externo horadado por contradicciones internas.

A Santa Anna se le atribuía un hecho histórico imperdonable: la mutilación que sufrió México a manos de Estados Unidos a mediados del siglo XIX. «A este hecho se le agregan conductas despóticas como ocupar y abandonar la presidencia en once ocasiones, en las que se comporta como un mandatario caprichoso, ególatra y corrupto, todo lo cual lo perfila como un típico dictador»¹⁷.

A fines de 1853, Ignacio Comonfort asumiría la presidencia de México. Sus propuestas reformistas fracasarían cuando intentó poner en marcha la ley de desamortización de corporaciones civiles o religiosas, merced a una férrea oposición del clero.

[La] Ley lerdo, del 25 de junio de 1856, incapacitó a las corporaciones civiles y eclesiásticas para administrar o adquirir propiedades raíces, y «considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz», el presidente Comonfort decretó la enajenación de todas las fincas urbanas y rústicas de las corporaciones.¹⁸

Luego de Comonfort, asumió la presidencia de ese país, Benito Juárez, quien había conducido asonadas contra el predominio del clero y de la aristocracia criolla. La guerra civil o «guerra de reforma» que se desató en torno al pronunciamiento del general Félix Zuloaga obligó a Juárez a retirarse de Veracruz, donde formó un gobierno liberal que se opuso a los conservadores que dominaban la situación en la Ciudad de México. Éstos aspiraban restaurar la monarquía y recibir apoyo europeo, en tanto que los liberales eran republicanos y federalistas, que propugnaban un Estado fuerte y se proponían reducir la influencia de la Iglesia. Juárez finalmente suscribiría la «Ley de nacionalización de bienes»¹⁹.

16 Cfr. ALCARAZ, Ramón, et al. (1970). *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*.

17 DE LA VARA ESTRADA, Ana V. «El constructo figural del dictador» En: «El Seductor de la patria de Enrique Serna» Tesis doctoral. Universidad de Sonora, 2008: 41.

18 Cfr. MEYER, Jean «La desamortización de 1856 en Tepic». VOL. IV, N° 13, 1983: 8.

19 El primer artículo de dicha ley señalaba que debían entrar «al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos». <http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/documentosReforma/b10-documentosReforma.pdf>.

La guerra civil se prolongó hasta 1861, fue un período de anarquía. Al término del conflicto, Juárez entró victorioso en la capital y pudo hacer efectivas las llamadas leyes de reforma que limitaban el papel de la Iglesia en la sociedad. Se autorizaba la libertad de culto y se disolvían las órdenes religiosas masculinas.

Este era el contexto de México y, como podrá advertirse, la realidad política y social no fue distinta a la que enfrentó Perú y los países de la periferia.

En Colombia, entre tanto, se planteó la instauración de un régimen federalista, que no tardó en evolucionar a Estado confederal –conformado por ocho estados federales– y luego a la unión de estados, facultados para nombrar sus propios gobernantes sin intervención del gobierno central. Su dinámica fue algo confusa, intensa, aunque no tan prolongada como lo fue en Perú y México. Después de ser elegido presidente en 1832, Francisco José de Paula Santander impuso una tendencia conservadora a su régimen, adoptó la ley sobre las conspiraciones en 1833, con la que ordenó el fusilamiento de 17 personas, provocando un rechazo en su contra tanto de liberales como de conservadores. Le siguió en el cargo José Ignacio Márquez. En 1840, Santander y Obando condujeron una insurrección que no tuvo éxito. Los siguientes gobiernos fueron calificados de reaccionarios y represivos²⁰. La bondad de estas pugnas radicaba en el factor ideológico, las manifestaciones en Europa dieron vigor a la postura liberal que logró ganar espacios importantes en la política colombiana.

Marie–LAURE BASILIEN (2008) señala que luego de este periodo de flujo liberal, la legislación colombiana logró avances importantes. En 1851, se abolió totalmente la esclavitud, sin embargo trajo consigo un radicalismo sin precedentes. Según José María Samper, citado por BASILIEN, la constitución de ese año abrió el camino de la guerra social y de la anarquía²¹.

Se estima que entre 1858 y 1863, la Nueva Granada –república que concentró a Colombia, Panamá y Nicaragua–, vivió cerca de 50 insurrecciones y revueltas armadas. Las guerras civiles del siglo XIX, no fueron guerras populares, precisa Basilien, porque no re-

20 *Cfr.* BASILIEN–GAINCHE, Marie–Laure «La constitucionalidad de contienda: la promoción jurídica de la guerra civil en Colombia del siglo XIX», 2008: 137.

21 *Cfr.* BASILIEN. «La constitucionalidad...»Op. Cit. p. 138.

presentaban reivindicaciones de las poblaciones. Fueron conflictos entre élites que comprometieron a las masas gracias a medidas compulsivas u otras formas de clientelaje.

En Ecuador, tras la presidencia de Vicente Ramón Roca (1845–1849), el país emprendió la reforma de las estructuras directamente heredadas de la emancipación. Se reorganizaron las regiones orientales. Se intentó, en buena cuenta, borrar aquel derrotero marcado no solo por la inestabilidad política, –que tuvo como protagonista, durante buen tiempo, al militar venezolano Juan José Flores, uno de los más controvertidos mandatarios ecuatorianos de la primera mitad del siglo XIX–, sino por la corrupción orquestada en las entrañas de los gobiernos de esa nación. Así lo señala el título de un ensayo elaborado por César ALBORNOZ (2000).

La primera parte de su estudio se detiene en José Flores y Vicente Roca²². Al primero le atribuye una conducta cleptómana que incluyó, entre todas sus fechorías, la de asumir compromisos con España para conducir la reconquista de sus ex colonias a cambio de una fuerte suma de dinero.

Rocío Rosero Jácome, citada por ALBORNOZ, señala que el presidente Vicente Roca fue un «negociante y acreedor estatal [...] exigía los correspondientes pagos vencidos. El erario no tenía de dónde solventarlos, aparte él, para acrecentar sus ganancias descontaba papeles fiduciarios con ventajas del 20% al 50%; era un negociante mañoso».²³

La historia ecuatoriana, como cualquier otra, confronta distintas perspectivas sobre el papel de sus mandatarios. Mientras unos resaltan su comportamiento antinacional, otros le conceden la virtud de haber realizado pequeños avances en distintos campos.

De cualquier manera, las reformas no significaron cambios sustantivos para el Ecuador. Su camino hacia un estado oligárquico parecía inexorable.

Y si en Ecuador, éste era el derrotero político, en la Argentina el ingreso a un modelo liberal oligárquico se produjo con fuerza a partir de mediados del siglo XIX. La influencia perniciosa de Juan Manuel Rosas terminó con su derrota en 1852. Argentina ingresa-

22 *Cfr.* BASILIEN. «La constitucionalidad...» Op. Cit. p. 138.

23 *Cfr.* César ALBORNOZ, «La corrupción y los gobernantes ecuatorianos, en los cien primeros años de la vida republicana», 2000: 44.

ba a una nueva etapa –complicada, ciertamente–, como reflejo de los nuevos tiempos, alimentada por una doctrina interesante que había sido madurada todavía por la generación de 1837, llamada también «nueva generación»²⁴. Se comenzaban a trazar las fronteras no solo espaciales sino temporales.

Una tesis interesante acerca de la configuración de la Frontera en Argentina, escrita por María Cristina HEVILLA (2001), explica este escenario²⁵.

Buenos Aires se erigió no solo en capital de facto de la Argentina, sino en el epicentro de las decisiones nacionales. Su gobernador asumió el cargo de Jefe de los ejércitos federales en todo el país, las demás provincias mantenían, además de la esfera política, cierta subordinación en los otros campos. La idea de Domingo Sarmiento –señala HEVILLA– era establecer una especie de contrapeso a Buenos Aires y al poder omnímodo de Rosas, fundando la capital de la confederación argentina en la isla Martín García. La idea de Sarmiento no prosperó pero sirvió de tesis a la búsqueda de construir la nación argentina.

Sometido Rosas como resultado de la convergencia de varios grupos, Justo José de Urquiza sacó ventaja inmediata de aquel resultado y condujo su propio proyecto instalando la capital de la nueva confederación en Santa Fe.

El enfrentamiento le costó a la Argentina dos guerras civiles, hasta que en 1861 prevaleció Buenos Aires, bajo la dirección de Bartolomé Mitre, quien venció a Urquiza e introdujo al país a un período de estabilidad política por breve tiempo. Mitre terminó siendo elegido presidente de la unificada Argentina.

Entre tanto, en Bolivia, el reformismo llegó de la mano del general Manuel Isidoro Belzú²⁶, que entre 1850 y 1857 desarrolló una política de corte populista, aunque para otros su gobierno fue calificado como demagógico y había de aquellos que lo consideraban simplemente «el presidente para la Bolivia de entonces»²⁷. Su

24 Cfr. HEVILLA, María, «La configuración de la frontera Centro—Oeste en el proceso de constitución del estado argentino. 1850—1902», 2001: 168.

25 Cfr. HEVILLA. «La configuración ... Op. Cit.

26 Uno de los ensayos que dedica sus esfuerzos a examinar el papel de Manuel Isidoro Belzú en la vida republicana de Bolivia es el de Luis Javier ORTIZ MESA, titulado «Poder y Sociedad en los Andes. Manuel Isidoro Belzú, un caudillo popular. Bolivia, 1848—1855», Anuario Colombiano de «Historia Social y de la cultura». 1995: 75—81.

27 ORTIZ. «Poder y Sociedad...» Op. Cit. p. 75.

administración se condujo en base a un enfrentamiento entre las masas populares y la oligarquía criolla. El gobierno de Belzú se caracterizó por un proteccionismo económico a ultranza.

Luis ORTIZ (1995) considera que hacia mediados del siglo XIX, Bolivia iniciaba una lenta recuperación económica, mientras su población crecía sostenidamente. Lo cierto es que el proceso interno apenas si había superado en intensidad al conflicto pos Confederación Perú Boliviana.

José María Linares –otro caudillo– finalmente se impuso en 1857 tras organizar 34 levantamientos contra Belzú²⁸. Bolivia simplemente salía de una crisis para entrar a otra. ORTIZ señala que la inestabilidad en ese país tuvo como factor decisivo el hecho que el ejército sirviera como medio principal de ascenso social.

Además la empleomanía, la defensa de la paga y del destino eran un aspecto residual de la actividad militar. La burocracia y el ejército iban de la mano. Belzu comprendió el asunto, supo manejarlo durante su gobierno, atendió bien las necesidades de su Ejército y fue bien cumplido con los pagos de los empleados. Belzu fue una respuesta eficiente a esta crónica inestabilidad, en buena parte la sufrió, la produjo por momentos y trató incluso de controlarla²⁹.

Finalmente, en Chile, pese a su evidente autoritarismo, la administración de Manuel Montt, primer ministro de Manuel Bulnes, tuvo una marcada influencia en las políticas de ese país. Montt sería luego presidente de Chile en el período comprendido entre 1851 y 1861. La finalización de su gobierno implicaría el fracaso del período del autoritarismo.

Divergencias en el núcleo más conservador a causa del ejercicio de prerrogativas regalistas por parte del Ejecutivo en asuntos eclesiásticos llevaron al quiebre entre conservadores laicos (montt-varistas) y clericales en 1856. Le siguió la coalición fraguada entre estos últimos y la oposición liberal, la llamada Fusión Liberal Conservadora, todo ello en medio de una atmósfera sobrecargada por motines y conspiraciones que culminaron en la guerra civil de 1859. Ante lo cual, Montt claudicó y se desistió de perpetuar a Antonio Varas, su delfín, como

28 En 1855, Belzú emitió una ley por la cual no se admitía su renuncia a la presidencia de la República. Lo curioso es que dicha Ley estaba firmada por él mismo.

29 ORTIZ. «Poder y Sociedad...» Op. Cit. p. 80.

candidato a sucederle, posibilitando de este modo la opción por el liberalismo moderado que se volvió dominante desde los dos gobiernos de José Joaquín Pérez (1861–1871) en adelante.³⁰

La salida de Montt del gobierno de Chile implicó también el inicio de un proceso de liberalismo moderado que concluyó con el divisionismo y el fuerte protagonismo militar que encabezaba Montt.

Alfredo JOCELYN (1998) señala que Chile, tras este período de beligerancia, avanzó significativamente en la construcción de una élite sin que se alterasen las bases tradicionales. La élite se asentó en el sistema político basado en un modelo oligárquico.

El avance de Chile en lo político reflejaba el interés de su clase dirigente por resolver el problema de la nación. Notoriamente se registraba un avance en este aspecto con relación a los países limítrofes. Eso, por cierto, no significó que Chile hubiera alcanzado un equilibrio definitivo. La atmósfera política era aún frágil.

La fuerza conservadora se retrajo y perdió presencia mientras se fortalecía el modelo liberal. Este reflujo alcanzó a los terratenientes, no fue lo mismo con sectores mineros y comerciantes que tomaban impulso y se abrían a las corrientes exteriores. El territorio chileno se articuló en un norte minero, en un centro agrario y en un sur ganadero. El Estado promovió la construcción de ferrocarriles y se llevó a cabo una reforma del Derecho suprimiendo muchos lastres que venían de la época colonial. En este sentido, la supresión de los mayorazgos debilitó a la oligarquía tradicional en beneficio de las clases emergentes de talante progresivo, vinculadas a la actividad mercantil y a la minería³¹.

Este era el contexto de América Latina a mitad del siglo XIX, un contexto de tensiones, tal vez menores que el período pos independentista, pero inquietante después de todo. Y si en algunos países la lucha se hacía intensa entre conservadores y liberales por acuñar sus propios proyectos; en otros, el conflicto no salía del horizontal trivial. Para un bando, el ideario consistía en mantener el poder tradicional y conservar la riqueza acumulada a expensas del Estado. Para el otro, –principalmente en países como Chile, Argen

30 JOCELYN, Alfredo. «El liberalismo moderado chileno. Siglo XIX» 1998: 442.

31 BALLÚS, Puri. *Historia Universal*. 1999: 749–750.

tina, México y, en menor medida, en Colombia— la nación debía caminar al compás del progreso y desarrollo. Había un tercer sector que apostaba por recuperar viejas prácticas y restituir el orden colonial. En todos estos casos, el comportamiento político no siempre fue el más adecuado, las taras propias de la herencia colonial muchas veces subordinaban dicho proceso.

La influencia externa siempre se mantuvo, ya sea de forma ideológica o económica. Francia, Inglaterra, Estados Unidos, se convirtieron en los países que orbitarían alrededor del nuevo escenario.

[H]acia mediados del siglo XIX se vislumbraba ya en gran parte de América Latina lo que serían los Estados. No obstante, este proceso no se completará, en muchos países, hasta la última parte del mismo. Las revoluciones independentistas habían dado lugar a ‘una primitiva toma de conciencia’ de las distintas nacionalidades latinoamericanas y habían creado un sentimiento ‘heroico del pasado’, primeros puntos de unión para la posible creación de Estados Nacionales³².

1.3. Perú: la eterna inspiración

De todos los países de la región, el Perú era el que mejor inspiraba la necesidad de una aproximación por parte del viejo continente. Su ubicación geopolítica era extraordinariamente favorable para el comercio. Los muelles del Sur no tenían punto de comparación con el Puerto del Callao. El traslado de materia prima del eje central de la sierra hacia la costa peruana no sería mejor sin la inmensa red de ferrocarriles construidos a mediados de siglo. Todo esto hizo del Perú el centro de la atención y del acecho permanente de naciones poderosas interesadas en su riqueza natural y en la mano de obra barata.

Pero ninguna de estas situaciones de dominio sería posible si el servilismo no hubiera llegado a las esferas del poder político y económico nativo. Desde la instalación de la República, como vimos previamente, la actitud de los grupos gobernantes, integrados por pequeñas castas y por la oligarquía militar, fue nefasta, por decir lo menos.

32 SEVILLA, Rosario «Hacia el estado oligárquico. Iberoamérica: 1820—1850». 1992: 99.

A comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, América Latina no aparece muy cambiada con respecto a la época colonial: las ciudades, incluso las capitales, no difieren mucho de las que vieron el fin del proceso de independencia, y el tipo de vida sigue siendo esencialmente el mismo tanto en el campo como en la ciudad. El Período 1850–1880 representa la fase inicial de hegemonía oligárquica, es decir, de una clase cuyos orígenes son coloniales, que basa su poder en el control para aumentar su dominación sobre las restantes capas sociales. Nos hallamos frente a una clase en fase ascendente, capaz de asumir su hegemonía y de minimizar las contradicciones que su dominio pueda generar. Ello significa que, pese a la existencia durante estos años de sublevaciones y revueltas por parte de los grupos subalternos y de tensiones en el seno de las mismas oligarquías, unas y otras pudieron ser superadas³³.

El tema de clases sociales sugiere un estudio aparte. MARIÁ-TEGUI, junto a otros historiadores y pensadores, señala que el problema precisamente del país era la ausencia de una clase dirigente, de un grupo social que respondiera a las necesidades de su tiempo. Una clase que en el período de Echenique debió organizarse. Castilla había sentado las bases para este objetivo, las condiciones sociales y económicas lo favorecían o, más bien, lo demandaban, pero poco se hizo al respecto.

Sin embargo, la historia siguió su curso. El comercio exterior se expandió considerablemente. Entre 1850 y 1865 las exportaciones latinoamericanas tendían a aumentar con mayor rapidez que las importaciones. Un ejemplo claro fue el comercio que se estableció entre Perú y Gran Bretaña, un comercio favorable al dominio inglés que concretaba, de este modo, su objetivo de penetrar en territorio peruano. No obstante esto, aquella sociedad desigual que privilegiaba el interés británico, trajo, sin embargo, importantes novedades en la tecnología ferroviaria, aunque, finalmente, sirvió a reforzar el latifundio como elemento central de la economía de exportación. Por el lado peruano, el comercio exterior sirvió a empobrecer más la economía campesina. La explotación y la miseria del campesinado fueron dos aspectos dominantes de la vida nacional durante esa década y las siguientes.

33 CARMAGNANI, Marcello. *Estado y Sociedad en América Latina. 1850–1930*, 1984: 19.

Según CARMAGNANI (1984), hacia 1850, la población de América Latina se estimaba en 30 millones. Este incremento demográfico se explicaba gracias a la diferencia entre natalidad y mortalidad³⁴. En el Perú, la elección de Ramón Castilla en 1845 como presidente de la República, sirvió para inaugurar un período, algo fugaz, de unión nacional y de moralización institucional. Fue el período denominado de «Apogeo republicano» que se extendió hasta 1868. José VALDIZÁN (2001) comenta que durante el período de la prosperidad económica, sustentada en la explotación del guano peruano, que por entonces le dio al país un gran prestigio y una poderosa fuerza militar en Sudamérica, inició una acertada proyección internacional obteniendo reconocimiento de los países americanos.³⁵

En 1850 se construyó el primer ferrocarril de Sudamérica, que unió Lima con el Callao. El contrato fue firmado con los empresarios Pedro Gonzales Candamo y Vicente Oyague quienes usufructuaron por 25 años los beneficios de dicho ferrocarril. La idea de construir líneas ferroviarias en el Perú, estuvo precedida de una especie de moda europea que miraba este nuevo progreso como un recurso de salvación en el transporte de materia prima desde lugares muy apartados del Perú, tanto de la sierra como de la costa, hacia la capital del país y, de allí, al exterior.

Manuel Pardo, citado por Heraclio BONILLA (1984), supo explicar aquella atmósfera provocada por la moda ferroviaria.

[Q]ué medio más fácil, más rápido y más poderoso de aumentar con la producción nacional a un mismo tiempo la riqueza de los particulares y del Estado ¿Qué medio más expedito y más sencillo que las vías de comunicación? Ya hemos dicho: si en las naciones europeas el papel de un camino de hierro se reduce a facilitar y activar las comunicaciones entre dos puntos del territorio, en el Perú su misión es de crear esas relaciones que no existen entre lugares que están incomunicados unos de otros; en Europa ellos facilitan el tráfico y el comercio, fomentan así la industria y dan mayor valor a la propiedad; en el Perú lo crearán todo: comercio, industria y hasta la propiedad, porque darán valor a lo que hoy no tiene.³⁶

34 CARMAGNANI. *Estado...* Op. Cit. p. 50.

35 Cfr. VALDIZÁN Ayala, José. «El Perú: 1821—1879». En: *Historia del Perú Republicano*. 2004: 57.

36 Cfr. BONILLA. *Guano...* Op. Cit. p. 51.

Sin embargo, pasaría una década antes que Manuel Pardo señalara estas consideraciones.

Entre tanto, Castilla, comprendiendo la dilatada extensión litoral, así como la complicada geografía por donde se extendían las fronteras terrestres, se propuso la tarea de modernizar la flota naval y de asegurar su poderío militar principalmente en el pacífico³⁷. Era consciente que Chile seguiría aplicando la «Doctrina Portales»³⁸ para expandir su territorio hacia el Norte del continente. Castilla aplicó la suya: «Si Chile compra un barco, el Perú debe comprar dos»³⁹, decía.

Pero Castilla, al que se le reconoce la abolición de la esclavitud, tenía sus propios intereses. Recuérdese que no fue, sino, en su segundo gobierno cuando decidió tomar esta medida en Huancayo. La guerra civil contra el depuesto presidente Echenique le obligó a promulgar aquel decreto sobre la esclavitud pensando en engrosar sus filas y evitar que su rival haga lo mismo. Virgilio ROEL (1986) se pregunta, si Castilla realmente tuvo el interés de liberar a los esclavos ¿por qué no lo hizo en su primer gobierno y por qué esperó un conflicto para hacerlo? Pero Echenique y Castilla, que siguieron sintomáticamente la misma política económica, se encasillaron en un enfrentamiento por un afán de poder, más que por otras razones.

1.3.1. *Conservadores y liberales, el desenlace.*

El general José Rufino Echenique gobernó el Perú entre 1851 y 1855. Su presidencia se caracterizó por ser la continuación del ré-

37 VILLANUEVA. *Perú en los tiempos modernos*. 2002: 265.

38 Diego Portales fue un político y ministro de Estado que tuvo una fuerte influencia en Chile durante la primera mitad del siglo XIX. A él, Chile le debe su espíritu ambicioso. Portales era un ultranacionalista que llegó a postular una serie de planteamientos, dosificados en lo que se llama la Doctrina Portales. Entre sus planteamientos figura que «[...] el orden no se puede mantener sino derramando alguna sangre, y persiguiendo y negando toda capitulación, todo perdón a los adversarios, aunque estén vencidos!», en otra parte señala: «que Chile era la joya del nuevo mundo. Llamaba a la República, con orgullo, 'la Inglaterra del Pacífico' y afirmaba que en las aguas de este mar inmenso no debía dispararse jamás un cañonazo sino para saludar la estrella de nuestro pabellón; ¡tan grande era su ambición de gloria y poderío para el suelo en que había nacido!». *Cfr.* LASTARRIA, José Victorino, *Don Diego Portales, Juicio Histórico*. 1868: 39 y 101.

39 VILLANUEVA. *Perú...* Op. Cit. 265.

gimen de Castilla⁴⁰. Es más, Echenique estuvo acompañado de los mismos personajes que colaboraron con el gobierno anterior, por lo tanto su política económica fue prácticamente la misma. La diferencia estribaba en que la dimensión de la corrupción que se gestó durante el gobierno de Echenique, fue mayúscula y escandalosa. Los burócratas aprovecharon sus puestos o cargos públicos para enriquecerse cometiendo irregularidades en el pago de la deuda interna. Los liberales denunciaron estos hechos, reactivándose la pugna entre ambos grupos.

Durante el período de Echenique, el Estado orientó su preocupación a pagar la deuda interna. Esta, al término del gobierno de Castilla, sumaba apenas 4 879 607.7 de pesos. «El informe de 1856 de la Caja de Consolidación, en efecto, señalaba que los créditos reconocidos durante el gobierno de Echenique ascendían a 19'154,200 pesos»⁴¹. Dos años más tarde, los intereses dedujeron la deuda en 23 millones de pesos.

Heraclio BONILLA asegura que el régimen de Echenique fue dominado por una profunda crisis moral. La gran imaginación desplegada por los acreedores del estado los llevó a adulterar el monto inicial de la deuda a través de la falsificación de firmas y documentos. Se estima que más de la mitad del monto total de dicha deuda fue producto de este deshonesto procedimiento.

Según Peter KLARÉN (2005), la consolidación de la deuda tuvo dos importantes consecuencias de largo plazo: en primer lugar, engendró una nueva élite centrada en Lima y conformada por funcionarios estatales, rentistas urbanos, caudillos retirados, hacendados costeños y, sobre todo, por comerciantes del consulado, quienes terminaron por capitalizarse con la transferencia de fondos del tesoro público a su favor. Sería el punto de inicio de la formación de una plutocracia nueva y poderosa. Su formación en la era del Guano y la bonanza financiera estatal también sirvió para revivir y acentuar el poder económico y político de Lima y de la costa. En es-

40 Echenique construyó el segundo ferrocarril del Perú, para unir Tacna con Arica. Mandó comprar la fragata «Apurímac» y las goletas «Loa» y «Tumbes». Preocupado por el desarrollo de la Amazonía, creó el Gobierno Político de Loreto el 10 de marzo de 1853, otorgándole límites propios y separándolo de la administración del departamento de Amazonas. Inició los arreglos de la frontera con Brasil, firmando la «Convención Fluvial», el 23 de octubre de 1853.

41 BONILLA. «Guano...» Op. Cit. p. 22.

te sentido el «boom» guanero de mediados de siglo, llevó a una profunda división de larga duración entre la costa modernizante y la sierra económicamente atrasada⁴².

En realidad, en casi toda Sudamérica, los grupos emergentes estaban constituidos por funcionarios, administrativos, empleados de banca y de comercio. Tal vez ellos no constituían una clase representativa a nivel político, pero el mecanismo para mantenerse e imitar a la clase media emergente y casi consolidada era a través del «clientelaje».

El sistema clientelar aparece como el mecanismo gracias al cual la oligarquía consigue su dominio sobre el entramado social en su conjunto [...] Hacia 1850, las personas que no pertenecen a la Oligarquía son: empleados en los sectores públicos o privados, artesanos de las ciudades, mano de obra urbana no especializada de origen rural, braceros y colonos del latifundio, pequeños propietarios rurales, habitantes de las aldeas y pueblos⁴³.

Esta dinámica se impuso en países como México, Argentina, Chile, Ecuador y, también, en el Perú. Los empleados públicos y los caudillos militares retirados que se encontraban en la ciudad, irían a constituir la nueva oligarquía, la nueva clase social emergente que tendrá el dominio político y social a partir de la alianza con sectores medios con quienes buscarán mantenerse en el poder.

El segundo impacto a lo largo de la consolidación de la deuda –según KLARÉN–, fue la creación de una base sociopolítica –la nueva oligarquía guanera, aliada con intereses extranjeros– que permitió finalmente el triunfo del estado liberal.

KLARÉN asegura que puede considerarse la consolidación de la deuda en el Perú como el equivalente de las reformas liberales de la tierra que se dieron en el resto de Latinoamérica a mediados del siglo. Estas reformas «privatizaron» las tenencias corporativas de la Iglesia y las comunidades de indígenas, consolidando así nuevas élites bajo la égida del emergente estado liberal y capitalista. De hecho, los revalorizados bonos de la consolidación de la deuda fueron la contraparte peruana de la «reforma agraria» como catalizador de la formación del capitalismo y el liberalismo latinoame-

42 KLARÉN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. 2005: 211.

43 CARMAGNANI. *Estado...* Op. Cit. p. 74.

ricano a mediados de siglo.⁴⁴

La oligarquía sería esa clase parasitaria, distinta en absoluto a la clase dirigente que requería el país. Ni siquiera los comerciantes que habían desplazado a las casas extranjeras en el comercio del guano, calificaban como clase dirigente. La burguesía –señala BONILLA– no podía existir sin la presencia del proletariado y del capitalismo, elementos de una totalidad histórica, dialécticamente articulada.

La burguesía es aquella clase que funda su dominio en la apropiación de la plusvalía generada por los trabajadores. Y no de cualquier tipo de ‘trabajador’ sino, específicamente, de aquel cuya fuerza de trabajo se ha convertido ya en una mercancía, por consiguiente que es susceptible de una transacción dentro de un mercado libre de la mano de obra. En otras palabras, la consolidación de la burguesía supone la proletarización de una fracción importante de los productores directos a través de la pérdida de sus medios de producción.⁴⁵

El auge del guano, bien pudo contribuir al desarrollo de una industria nacional, que diera lugar a un auténtico proceso capitalista. Solo una fuerza social de este tipo podría haber generado aquellas clases que demandaba el momento histórico. Sin embargo, nada de esto ocurrió. Echenique no supo condensar las ideas del momento y perdió la enorme oportunidad de alcanzar el ritmo de los países europeos y de algunos países latinoamericanos.

La figura del ex gobernante podría haber tenido una mejor ubicación en la memoria del país si, por lo menos, hubiera destinado sus mejores esfuerzos a racionalizar y distribuir los resultados de la efímera bonanza económica.

Todo esto abonó en la crisis de principios de 1854, no porque Castilla pensaba en redistribuir la riqueza o impulsar la formación de una burguesía, sino porque apostaba por recuperar el poder y conducir el país bajo ciertos principios que ordenaron su anterior gobierno. En enero de 1854, Ramón Castilla protagonizaría en Arequipa la más importante rebelión de aquella década.

Con este movimiento, Castilla aprovechó para hacerse proclamar presidente provisorio en Cusco, de allí pasó a Ayacucho, lugar donde promulgó el decreto sobre el tributo indígena. Mientras tan-

44 KLARÉN. *Nación y Sociedad...* Op. Cit. p. 213.

45 BONILLA. «Guano...» Op. Cit. p. 37.

to, Echenique despachó a la columna «Los Sagrados», que no pudo impedir que Castilla se posesionara del Valle del Mantaro.

De Ayacucho, Castilla pasó a Huancayo ciudad en la que promulgó el decreto sobre la esclavitud. La fase final de esta larga guerra civil duró cuando Castilla se desplaza por San Mateo, desde donde pasa en son de batalla a La Palma; lugar en que fue vencido el ejército de Echenique, el 5 de enero de 1855⁴⁶.

Con el triunfo de la revolución de Arequipa, cuyos ideólogos principales fueron un grupo de maestros y abogados, el 14 de julio de 1855, Castilla fue elegido nuevamente presidente, aunque esta vez en calidad de provisional. El presupuesto con el que se produjo la transición –según CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO (2002)–, sumaba 4 796 500 pesos.⁴⁷

De este presupuesto, la contribución indígena representaba el mayor porcentaje, con el 60,24% de los impuestos directos y el 20,84% de los ingresos permanentes del Estado. «Cuando en 1854 fue abolido el tributo, fue con la idea de reemplazarlo por un tipo de contribución más moderna o equitativa. Pero los Congresos que se sucedieron hasta 1879 desaprobaron los proyectos presentados. Ninguno quería poner el cascabel al gato ni cargar con la impopularidad que supondría una imposición universal»⁴⁸.

1.3.2. Ofensiva liberal y contraofensiva conservadora

La Constitución de 1856 representó una de las legislaciones más liberales de aquél período. Castilla intentó aplicarla, pero sin la vehemencia de quien pareciera estar convencido. Tocaba las fibras más sensibles de la sociedad poscolonial y, a la vez, republicana, la constitución apuntaba entre otros blancos al clero.

Para muchos liberales estas medidas (en favor de Indios y Esclavos) resultaron insuficientes. Tampoco estuvieron satisfechos con el programa de moralización proclamado por Castilla ni con las sanciones impuestas a los partidarios de Echenique. Los sectores liberales más radicalizados denunciaban la excesiva moderación de Castilla y

46 Cfr. ROEL, Virgilio. *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986: 140.

47 Cfr. CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO. *Historia del Perú Contemporáneo*. 2002: 133.

48 CONTRERAS y CUETO. *Historia...* Op. Cit. p. 133.

su grupo. Uno de estos liberales de izquierda fue Enrique Alvarado quien escribió: «La Revolución no ha principiado. No ha sido hecha para variar un hombre por otro hombre; no nos alucinemos con el triunfo de La Palma. Allí ha vencido sólo Castilla; pero allí no ha triunfado la revolución que no está en el plomo sino en las ideas»⁴⁹.

Este pronunciamiento no tuvo eco en la opinión pública ya que el liberalismo radical estaba representado por una minoría. Pablo Macera señala que

Castilla prefirió apoyarse en el grupo Gálvez (liberales moderados) sabiendo además que contaba [...] con la simpatía de sectores populares (indios y negros) [...] La Convención o Congreso resultante nombró Presidente Provisional a Castilla⁵⁰.

Establecida la nueva correlación de fuerzas, Castilla comenzó a trabajar en función de la constitución de 1856. Las normas que dicha Constitución dictó, Según Macera, sirvieron a los liberales a reforzar cierto control sobre el Ejecutivo y el Ejército⁵¹. Se suspendía los alcances del fuero militar y se daba inicio a la intervención del Parlamento en los ascensos militares.

Por lo tanto –agrega MACERA (s/F)– Castilla, que no era liberal por sus convicciones (lo que significa que lo era, pero por otras consideraciones), veía con preocupación a sus aliados en la Convención. Una cosa era unirse contra Echenique y otra, muy diferente, gobernar con el liberalismo aunque fuese su versión más moderada.

En 1856, según Pablo MACERA, volvió a estallar otro conflicto a partir de una conspiración dirigida por los conservadores. El enfrentamiento condujo a una prolongada guerra civil que terminaría dos años después. Pero no fue Echenique quien dirigió la revuelta, sino Manuel Ignacio de Vivanco, que resolvió reciclarse de su pasado militarista para intentar adecuarse al nuevo escenario, estableciendo su comando en Arequipa.

49 Cfr. MACERA, Pablo. *Historia del Perú. Independencia y República*. p. 167.

50 Cfr. MACERA. *Historia...* Op. Cit.

51 MACERA. *Historia...* Op. Cit.

A mediados de 1857 Arequipa inició sus preparativos bélicos. Vivanco consiguió un cierto éxito frente a San Román en el encuentro de Yumina (junio de 1857). Poco después Castilla iniciaba con su ejército el sitio de Arequipa [...] Sólo después de 8 meses pudo tomar Castilla la ciudad. Vivanco fue derrotado militarmente [...] Al regresar victorioso de Arequipa Castilla no tenía rivales ni aliados incómodos. Era el árbitro de conservadores y liberales. No resultó extraño que Castilla fuera elegido Presidente de la República en 1858 por una aplastante votación.⁵²

Castilla supo sortear con éxito los vaivenes de la política peruana. Las posturas asumidas antes de su primera elección como presidente lo coronaban como un liberal o conservador moderado. Una década después, las nuevas condiciones lo pondrían más cerca de las filas conservadoras. Lo moderado, por lo tanto, se convertía en circunstancial, en una postura conveniente para el mandatario.

Aprobada la Constitución de 1856, de fuerte tendencia liberal, introdujo algunos aspectos importantes que advertían un avance en el proceso de democratización. Sin embargo, como toda medida política, esta encontró rápidamente sus detractores.

[F]amosa por su posición liberal, demandaba como obligación política que los ciudadanos se vinculen a la nación y al Ejército. Esta declara que el sufragio popular es directo: lo ejercen los ciudadanos que saben leer y escribir o son jefes de taller o tienen una propiedad raíz, o se han retirado, conforme a la ley, después de haber servido en el Ejército o Armada⁵³.

Castilla fue proclamado presidente constitucional recién el 25 de octubre de 1858, pero en la práctica gobernó el país desde la salida misma de Echenique a manos suyas, ostentaba la condición de Comandante General de las Fuerzas Armadas.

Su dominio sobre tácticas de guerra, definió el término de las revueltas militares de ese momento, una tranquilidad relativa se impuso en el país. Sin embargo, no tardarían en volver los actos subversivos en Ayacucho, Cusco, Arequipa, Huancavelica y Cajamarca. En cada uno de estos departamentos, el eje de los alzamientos ya no eran de corte militarista, sino económicos, la bonanza económica no salía de la Oligarquía terrateniente, los sectores so-

⁵² MACERA. *Historia...* Op. Cit. p. 168.

⁵³ Cfr. ALJOVIN. «La Promesa...» Op. Cit. p. 229.

ciales medios y bajos comenzaban a mostrar su descontento. En ese contexto, Ramón Castilla se vio obligado a encarar un diferendo diplomático con los Estados Unidos, debido a que algunas naves de ese país fueron capturadas por la marina peruana cuando explotaban el guano de las islas en territorio nacional.

Otro incidente internacional de importancia fue el que sostuvo con Ecuador, a raíz de que este país cediera a sus acreedores británicos tierras pertenecientes al Perú⁵⁴; en respuesta, la marina peruana bloqueó las costas ecuatorianas y el ejército se movió a la frontera del norte; pero como por entonces el Ecuador se encontraba sumergido en luchas internas, Castilla decidió tratar con el jefe de una de las facciones en pugna, el general Guillermo Franco, quién firmó la Convención de Mapasingue, el 25 de enero de 1860; empero el tratado nunca fue ratificado⁵⁵, ni por Ecuador, ni por el Perú.

Durante el segundo gobierno de Castilla se dio el primer período de consignaciones guaneras que se originó en las operaciones de conversión de la deuda inglesa. Deuda contraída en los días de la Independencia y que sumaba 1 788 000 libras esterlinas, en tanto que sus intereses llegaban a 1 891 300 libras; esas cantidades fueron convertidas en bonos del Estado. Para atender esta deuda se celebró el primer contrato de consignación, el 4 de enero de 1849, con Anthony Gibbs e hijos de Londres, por el que se entregaba todo el guano al mercado inglés. El contrato terminaría una década más tarde.

La segunda consignación fue entregada a los Estados Unidos y a un grupo de inversionistas peruanos –la Compañía de Consignatarios Nacionales– encabezados por la casa Zaracóndegui, respaldada por los empresarios Ugarte, Barreda y Oyague, y el capitalista chileno Candamo. La explotación del guano durante este período

54 Cfr. ESVERTIT, Natàlia, «La incipiente provincia. Incorporación del Oriente Ecuatoriano al estado nacional (1830–1895)», tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 2005: 115.

55 Patricio MEJÍA SALINAS, un alto oficial ecuatoriano, escribió en 2000 una tesis sobre «La integración fronteriza ecuatoriana—colombiana. Realidad y proyecciones». En ella, Mejía sostiene algo distinto respecto al problema limítrofe. Según su tesis, Castilla, al crear el departamento de Loreto, sobrepuso los límites del territorio peruano en tierras ecuatorianas. Perú –según Mejía– habría aprovechado el conflicto interno que se vivía en Ecuador, para aliarse con Guillermo Franco y lograr reconocimiento sobre los nuevos límites. 2000: 5.

produjo descomunales fortunas, sin embargo, muy pronto, habría de descubrirse las enormes limitaciones del capital nacional para seguir explotando la materia prima sin el concurso de empresas extranjeras. La alianza entre los consignatarios nacionales y la casa Thompson, por ejemplo, explica estas extrañas relaciones que pusieron al descubierto la absoluta dependencia de los primeros con respecto al capital foráneo.

Heraclio BONILLA sostiene que esta concesión a un grupo de empresarios peruanos para atender en consignación la explotación del guano confirió la más importante oportunidad para iniciar la auténtica transformación del país. Pero factores diversos terminaron por sepultar tan brillante coyuntura.

Aquí existió pues la posibilidad histórica de financiar el desarrollo económico del Perú. Pero como este desarrollo no se produjo, es necesario preguntarse qué fue lo que impidió la transformación de la acumulación primitiva del capital—dinero en acumulación primitiva del capital industrial. La respuesta es necesariamente tentativa, pues no se dispone hasta ahora de las evidencias suficientes que permitan un examen adecuado de esta cuestión. Los indicios establecen, sin embargo, que estos capitales no sirvieron para renovar integralmente la estructura del país⁵⁶.

1.4. El péndulo ayacuchano

La historia oficial y no oficial peruana confirma que el período republicano no vino acompañado de cambios sustanciales. Las medidas esporádicas registradas en ciertos momentos, sobre todo en el siglo XIX, no constituyeron la excepción a esta regla. El Perú no avanzó en base a cambios cualitativos, su desarrollo fue un lento e inevitable proceso de evolución histórica.

Las reformas aplicadas por Castilla, más allá de las coyunturales medidas, encajaban en esta lamentable realidad. Los párrafos anteriores, sustentados por Heraclio BONILLA, lo confirman.

Pero Nuria SALA es más optimista. Señala que los dos gobiernos de Ramón Castilla (1845–51 y 1855–62) constituyeron un período fundamental en el cambio de rumbo de la política del Perú republicano, sobre todo en el proceso de desarrollo de la nación, al imponer políticas en la región selvática bajo una legislación ten-

56 BONILLA. *Guano y...* Op. Cit. p. 39.

dente a la asimilación o peruanización del Oriente, pero también de simple colonización.

Las leyes que se emitieron en 1849, 1856, 1861 y en años posteriores, abrieron este proceso a la presencia extranjera, los chinos –o más bien los asiáticos–, comenzarían a instalarse en la amazonía y en regiones de la selva andina. A ellos se debe la formación de nuevos espacios comerciales en la zona.⁵⁷

En Ayacucho se aplicaron distintos proyectos para potenciar la colonización de la selva. Se dispuso la explotación geográfica a través de la construcción de caminos y navegación fluvial. Se registró un avance de la frontera agrícola interna fomentando los cultivos tropicales y disponiendo que la población se establezca en los valles de la selva alta, vía migración de colonos y de asimilación de los grupos selvícolas; y, por último, la reorganización de la demarcación administrativa de los territorios de la selva.

Dos figuras destacan en la región como actores de la política de Castilla. Isidro Frisancho, prefecto de Ayacucho en 1845 y el general José Miguel Medina, senador por Ayacucho y prefecto del Cusco.

En esta última ciudad se llevó a cabo una decidida política en pro de la colonización de los valles de Santa Ana, Paucartambo y Marcapata. Ya dijimos en el capítulo anterior cómo Miguel Medina condujo una política de exploraciones y propaganda desde el periódico *El Franco* destinada a potenciar la montaña como foco de desarrollo de la economía productiva regional. De 1846 hacia delante exploró la selva de Tambo y cruzó el Apurímac –conocido como el Mantaro–.

Durante su visita a Cusco, Frisancho dibujó un esquema de ocupación territorial y especialización social y económica⁵⁸.

Es interesante lo propuesto por Nuria SALA, sobre la colonización de la selva ayacuchana y los proyectos que se planteaban; pero resulta importante entender que estas exploraciones continuaron más adelante, como ella misma nos lo demuestra donde la prensa jugo un rol básico:

57 LAUSENT, Isabelle. «Los inmigrantes chinos en la Amazonía». 1986: 51.

58 SALA I VILA, Nuria. *Selva y Andes...* Op. Cit. 2001: 40.

Un estado de opinión favorable para entender la selva como instrumento de regeneración económica aparece en la prensa regional de la década de los 50. El periódico *El Liberal*, publicó en 1856 una serie de artículos sobre las montañas, en los cuales se hacía hincapié en las condiciones de su colonización dirigida por los laboriosos habitantes de Huanta y Anco, cultivando muchos cocales [...] *El Liberal* señalaba el dominio de la pequeña propiedad, dedicada al cultivo cocalero, carente de mano de obra y técnicas que mejorasen su productividad [...] Para remediar esa decadencia y falta de competitividad en los mercados se proponía desde sus páginas que se construyeran vías de comunicación con la región oriental [...], se funden pueblos y se nombraran curas perpetuos [...] Una vez conquistada la región para la agricultura y futuros colonos, se lograría que los indios «chunchos» se vieran obligados a «tratar, comerciar y familiarizar con nuestro montañeses» lo que a la postre los civilizaría.⁵⁹

Bajo el lema de «modernización», Castilla impulsó un agresivo proceso de colonización, esforzándose por dotarle a la selva de medios de comunicación para trasportar sus productos a los mercados de Ayacucho y, de allí, al exterior. *El Liberal* aseguraba que este proceso serviría a civilizar a los selváticos, en una clara muestra de racismo y desprecio por dicha comunidad.

Pero, como también se dijo, la estabilidad política no tardaría en evidenciar su fragilidad. El conflicto entre los partidarios de Castilla y Echenique se mantendría en distintos espacios focalizados del departamento, especialmente en Iquicha, comunidad huantina, que decidió respaldar a Vivanco en contra de Castilla.

1.5. Huanta: la revolución de 1856

La rebelión de Huanta estalló en 1856, cuando, todavía, era prefecto de Ayacucho don Manuel Benavides Bermúdez.

Una de las causas fundamentales de la revolución organizada en Huanta a favor del general Vivanco, fue la promulgación de la Constitución de 1856, que sería sustituida posteriormente por la constitución de 1860. BASADRE (2002), asegura que su breve vigencia se debió a cierto extremismo. Se establecía, por ejemplo, por primera vez la libertad de culto.

⁵⁹ SALA. *Selva y Andes...* Op. Cit. pp: 43–44. Cita en este breve comentario las páginas de *El Liberal*, ediciones 34, 36, 39 y 40 de noviembre de 1856.

Entre los planes discretamente preparados por los revolucionarios huantinos –narra Luis E. CAVERO (1953)– se consideraba, en primer término, el asalto al Cuartel de Gendarmes y la deposición del Subprefecto de la provincia, don Manuel Santillana. Se esperaba sólo el momento adecuado para poner en práctica los acuerdos tomados y desarrollar la asonada militar.

El 20 de noviembre de 1856, aprovechando la ausencia del Subprefecto que había salido a Luricocha en compañía de Florentino Santillana, de Pedro Cabrera y del médico titular José G. Huertero, a hacer jurar la Constitución recién promulgada a los habitantes de ese distrito; un grupo de ciudadanos dirigidos por el Sargento Mayor José Antonio Hernando, asaltaron el cuartel militar y redujeron a sus 12 efectivos, quienes, sin disparar un solo tiro de fusil, se dieron a la fuga dejando en poder de los revolucionarios las armas y municiones⁶⁰.

En su *Monografía de la Provincia de Huanta*, CAVERO señala que al amanecer del día 21, los rebeldes, por medio de una carta, dieron cuenta de sus acciones al presidente de la Junta de Notables, Cipriano Ruiz Ponce. En dicha nota decían:

República Peruana. Huanta 21 de noviembre de 1856. El Jefe de la Fuerza acantonada en el Hospicio. Al Señor Presidente de la Junta de ciudadanos [...] En contestación a su respetable nota del día me toca decirle: la oposición a la Constitución promulgada el día de ayer contrario a los intereses de la mayoría de la República, siendo ella no admisible por el pueblo; no ser el subprefecto actual D. Manuel Santillana de la confianza del pueblo y subrogarlo con otro individuo a satisfacción del mismo pueblo consultando estas medidas o disposiciones por el Presidente de un Cabildo Abierto al Supremo Gobierno, a quien se sujeta el que suscribe igualmente que sus subordinados. Estas son las causales de dicho movimiento, y en su virtud deseo que el Gobernador se encargue de las Subprefectura como el llamado por ley, entre tanto que el Benemérito señor Coronel Prefecto disponga lo conveniente en vista del aviso que esa respetable Junta se servirá pasarle. Dios Gue. a Ud. (Fdo) Antonio Hernando.⁶¹ [Sic]

El documento fue hecho de conocimiento del prefecto Benavides, quien decidió contestar el escrito con una nota similar. Bena-

60 CAVERO, Luis E. *Monografía de la Provincia de Huanta*. 1953: 228.

61 Periódico *El Registro Oficial* N° 27, Tomo 1, del 22 de noviembre de 1856, citado por CAVERO en *Monografía...* Op. Cit. p. 229.

vides, mostrando una usual arrogancia, conminó a los insurgentes asegurando que disponía de las fuerzas suficientes para destruir y someterlos. Pero nada de esto los disuadió.

CAVERO indica además que el 26 de noviembre de ese año, el prefecto Benavides envió a la compañía los «Leones», conformada por 25 hombres debidamente seleccionados, bajo las órdenes del sargento mayor Mariano Carrera, del Capitán Narciso Castellanos y del Oficial Barrón, éste último ascendido al grado de Alférez de caballería. Al llegar a Huanta, los «Leones» tomaron control de las cuatro entradas de la plaza principal y de las esquinas adyacentes, sin advertir que serían presa fácil de una emboscada.

«[A] los gritos de ¡Viva la Regeneración! ¡Viva el General Vivanco! ¡Muera el dictador Castilla! y ¡Abajo Benavides Bermúdez!»⁶², los rebeldes, que sumaban unos 50 hombres, se lanzaron desde distintos puntos contra la gendarmería. El sonido de los disparos y la carga de las arengas, desconcertó a los «Leones» quienes se replegaron hacia los portales, allí donde sus jefes se guarecían. Ya parapetados en las columnas, respondieron al fuego de los atacantes sin mayor posibilidad de éxito. Al verse rodeados, Barrón y 6 soldados más, arrojaron sus armas y huyeron despavoridos con dirección a Ayacucho, pero fueron alcanzados en el camino y sometidos a golpes. Mariano Carrera también fue hecho prisionero, mientras Castellanos fue capturado al amanecer en Quinrapata sobre un molle de depósito de chala⁶³.

El combate y la persecución de los «leones» huamanguinos –prosigue Caveró en su narración– duró alrededor de 30 minutos. Por intervención personal de la señora Justa Dorregaray, madre del Mariscal Cáceres, que regentaba en Huanta una escuela particular, se conoce algo de la suerte que corrió el desdichado jefe de los «leones», quien sería arrestado y confinado a un cuarto de la casa de la familia Arias, como lugar de su prisión.

El mismo día de la reyerta, cuando, todavía, el prefecto ignoraba la derrota de sus «leones», Benavides Bermúdez envió una carta al Dr. Ponce culpando de los hechos, solo, a los que encabezaban la insurrección, para quienes descargó una serie de agravios.

62 Cfr. Caveró. *Monografía...* Op. Cit. p. 230.

63 Cfr. CAVERO. *Monografía...* Op. Cit.

La misiva sirvió de insumo para caldear más los ánimos de los huantinos y de un grupo de ayacuchanos importantes. El cuartel del hospicio y la casa de Francisco Arias se convirtieron en verdaderas colmenas donde hombres y mujeres trabajaban fundiendo balas, fabricando pólvora y cartuchos. Los gastos eran cubiertos por el mismo pueblo, siendo el párroco Antonio Esteban de Ludeña, el primero en aportar la suma de 500 pesos⁶⁴.

El pueblo de Huanta se había puesto de pie y, dejando sus diferencias habituales, se dispuso a encarar el desafío del poder oficial, representado por la primera autoridad del Departamento, un personaje con mucha influencia en el entorno de Castilla⁶⁵. Benavides Bermúdez organizó sus fuerzas llamó en su auxilio a los morochucos y resolvió atacar también a los rebeldes huantinos en sus mismas barricadas.

El 16 de diciembre de ese año, se desarrolló en Huanta un Cabildo Abierto, convocado por Antonio Hernando, líder del alzamiento. Después de una corta deliberación se acordó firmar un Acta que declaraba su rechazo a la Constitución de 1856⁶⁶.

En otro punto de la ciudad, los personajes más notables de Huanta decidieron reunirse para suscribir un acta en apoyo al general Manuel Ignacio de Vivanco, cuyo tenor precisaba lo siguiente:

1º Que habiendo el General D. Ramón Castilla, héchose [Sic] indigno de la confianza pública por haber traicionado los santos principios que la Nación en masa proclamó el año 54 y burlado sus más caras esperanzas; 2º Que las reformas que ha hecho como Dictador, no han sido las que los pueblos se propusieron en su gloriosa revolución, que desgraciadamente sólo ha servido para agravar sus males, para hacer más necesaria la continuación de sus sacrificios, para satisfacer odios y mezquinas pasiones, con descrédito de la misma revolución y para el engrandecimiento y soberbia del General Castilla y de su aciago círculo. 3º Que el Presidente Provisorio, lejos de rodear por su parte, a la Convención Nacional del acatamiento y prestigio que fueron necesarios para la más feliz realización de las reformas que de ella se esperaban, la humilló, la desacreditó y la fraccionó con el fin de abrir el campo a las revueltas para perpetuarse en el mando y disponer de

64 Cfr. CAVERO. *Monografía...* Op. Cit. p. 231.

65 El Coronel Benavides Bermúdez fue un oficial que participó en las revueltas encabezadas por Castilla contra Echenique.

66 Cfr. CAVERO. *Monografía...* Op. Cit. p. 231.

nuestros destinos y del Tesoro Público como de cosa propia, con cuyo objeto desacreditaba la Constitución al mismo tiempo que la recibía, siempre con la mira de realizar sus productorios [Sic] planes, su antiguo sistema de conspiración contra todo orden de cosas en que él no sea el primero o que estreche el límite de su autoridad; [...] 5º Que la proclamación en Arequipa, del ilustre General Vivanco por Jefe Supremo Regenerador, no puede desvirtuar la justicia de nuestra causa, ni desacreditar el voto nacional, sino por el contrario, enaltecer el buen sentido de los pueblos que honran justamente su nombre esclarecido, que lleva tras de sí las antiguas incontrastables simpatías del pueblo peruano, que ora libre de toda coacción, ora anonadando la fuerza que se oponga a sus justos deseos, se hecha en los brazos de su más predilecto compatriota con la segura confianza de que sus reconocidos talentos y virtudes, servirán eficazmente para levantar a la República de la postergación en que se halla y remediar el continuo malestar que ocasiona su constante y universal descontento[...] Por estos fundamentos y debiendo hacernos justicia a nosotros mismos en uso de nuestra soberanía, acordamos a ejemplo de la heroica Arequipa y demás pueblos del Sur, nuestros hermanos, negar nuestra obediencia al Gobierno del General Ramón Castilla, y retirarle por nuestra parte la autoridad que en nombre de la Nación ha ejercido: que reconociendo en el Ilustre General don Manuel Ignacio Vivanco, la personificación de la probidad y haciendo justicia a su alta inteligencia, cuyas cualidades aseguran las mejoras y el progreso a que aspira el país y en fin encontrado en su ilustrado patriotismo y en la nobleza de sus sentimientos todo género de garantías lo proclamamos Supremo Jefe Regenerador del Perú, cuyo título lo llevará adelante los principios proclamados en la Revolución del 54 [...]»⁶⁷

Al pie del documento aparecen las firmas de Manuel Santiago Gómez, José Antonio del Hierro, Cipriano Ruiz Ponce, Antonio Esteban de Ludeña, Casimiro Ayala, entre otros. Según el autor, la firma del acta se produjo en medio de un entusiasmo indescripible, dando vivas al Jefe Supremo Regenerador y a los principales gestores de la revolución. La suscripción de este documento se festejó al día siguiente con una misa solemne con *Te-Deum* en el Templo Matriz.

Manuel Benavides, enterado de esto, decidió enviar una expedición a Huanta con el objeto de sofocar la insurrección. Él mismo encabezaría la marcha. Los cronistas locales aseguran que el 22 de diciembre de 1856, en Macachacra, comunidad huantina, se

⁶⁷ Periódico *El Regenerador*, N° 1, del 29 de diciembre de 1856, citado por HUSSON, Patrick. *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. 1992: 158-160.

produjo un feroz combate que terminó con la vida del prefecto de Ayacucho, luego de ser apresado por los rebeldes.

Informado Castilla de la muerte de su prefecto y el triunfo de la revolución a favor del general Manuel Ignacio Vivanco, envió una poderosa fuerza con el fin de sofocar el alzamiento. Se estima que fueron 1 200 hombres los que ingresaron a Huanta⁶⁸, al mando del general de brigada Pedro Diez Canseco, cuñado de Castilla. Los expedicionarios salieron de Ayacucho el 18 de marzo de 1857, con el firme propósito de destruir a las fuerzas de línea y montoneras del general José Bustamante.

Los insurgentes de Huanta que contaban con «cuatrocientos hombres armados con fusiles y una inmensa tropa de indios» fueron vencidos finalmente el 23 de marzo de 1857 por la División Pacificadora del Centro.⁶⁹

Un aspecto de fondo, que Patrick HUSSON (1992) identifica claramente, es que, la sublevación de Huanta, más allá del apoyo coyuntural a Ignacio Vivanco, no hubiera prendido si las condiciones sociales no arrojaban a la aristocracia provinciana del interior del país, a un estado de frustración y rencor frente a la oligarquía capitalina, que monopolizaba los dividendos, aunque minúsculos y efímeros, del negocio del guano.

De cualquier forma, los sucesos de Huanta definitivamente no eran aislados, era la esencia de la política de esos tiempos. Bien dicen que en política no hay coincidencias, lo que nos lleva a asegurar que, si bien no hubo una conspiración nacional claramente organizada, los sucesos se sucedían en diferentes lugares y en distintos momentos bajo una lógica congruente.

68 HUSSON. *De la guerra...* Op. Cit. p. 160.

69 Periódico *El Peruano* citado por HUSSON. *De la guerra...* Op. Cit. p. 160.

CAPÍTULO II

1. LA PRENSA REPUBLICANA

1.1. La segunda fase del periodismo ayacuchano

EN PODER, TENSIÓN Y CARICATURA⁷⁰, Carlos Infante recuerda que en la física un período se expresa por el intervalo de tiempo invertido por un fenómeno periódico para volver a pasar por la misma posición. En los fenómenos sociales, la idea de un período aparece de forma similar. El proceso social tiene un trayecto lógico, organizado por espacios sincrónicos y diacrónicos, por momentos de inicio, de desarrollo, de crisis y de ruptura. El movimiento histórico se ajusta a esta dinámica. La espiral cíclica despoja al proceso de una aparente estática o de un círculo cerrado y constante, introduciendo no sólo –desde el sentido aristotélico– aspectos de cualidad, sino, también, de sustancia. Thomas KUHN (1982) añade a esta idea algo importante.

[En el sentido aristotélico] un cuerpo que cambiaba de posición permanecería, por consiguiente, siendo el mismo cuerpo sólo en el problemático sentido en que el niño es también el individuo en que se convierte más tarde. En un universo en donde las cualidades eran lo primero, el movimiento tenía que ser necesariamente no un estado, sino un cambio de estado.⁷¹

A diferencia de la física, cuyos fenómenos se encuentran cubiertos de menos variables que afectan sus mutaciones y que bien podrían caminar organizando órbitas circulares, la esfera social se

70 Tesis doctoral titulada «Poder y humor gráfico en el período de crisis del régimen de Alberto Fujimori. 1996-2000», presentada por Carlos INFANTE a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

71 KUHN, Thomas. *La tensión Social*. 1982: 11–12.

complementa de la subjetividad humana –variable fundamental de la vida social–, para elaborar procesos que se desarrollan en base a una especie de espiral cíclica.

La idea no parece ser muy compleja. Todo proceso –macro o micro social– se funda sobre un orden lógico. Su permanencia en el tiempo y en el espacio se extiende hasta el momento en que aparecen otros modelos que alteran el estado original del proceso. Sin embargo, hay un período previo por el que todo cambio, inevitablemente, transita: la crisis.

Thomas KUHN (1995) señala que las revoluciones políticas comienzan a partir de una sensación creciente muchas veces limitada a un sector de la comunidad política, de que las instituciones vigentes han dejado de resolver con eficacia los problemas planteados por un contexto que, en parte, ellas mismas han forjado⁷². Esa sensación no es sino el efecto de los desequilibrios sociales y políticos originados por las llamadas anomalías, parafraseando a Kuhn. El resultado, es el desgaste, la crisis.

Ciertamente, los acontecimientos ocurridos durante la primera mitad del siglo XIX, encajan dentro de un proceso histórico complejo, organizado por fases de inicio, consolidación, hegemonía, crisis, inflexión y ruptura⁷³. Y, en lo que corresponde a su fase final, esta fue precedida por un periodo prolongado de crisis e inflexión, registrado principalmente tras la derrota de los dos movimientos más importantes del siglo XVIII: la rebelión de Juan Santos Atahualpa y la de Tupac Amaru II (1740–1781).

El régimen colonial culminaba sus reformas⁷⁴ e ingresaba, sin pensarlo, a la fase final de la crisis que terminaría con la fractura de su sistema. Esta ruptura será el prelude de lo que se conoce como un auténtico cambio o, más bien, como la transformación de la estructura social del país. Ahora, que esa transformación haya logrado su desarrollo y vitalidad, eso es otra cosa.

Desde la ruptura, y en lo que queda del siglo XIX, no se observaron más cambios o revoluciones políticas en el Perú. Los desequilibrios que la historia reconoce desde el momento de la

72 Thomas KUHN en *Cambio Social. Revoluciones en el Pensamiento*. Cfr. Robert NISBET, et al. 1979: 144.

73 INFANTE, Carlos. *Poder, tensión y caricatura durante el régimen fujimorista*. 2010: 90.

74 DÍAZ, Alberto y Germán, MORONG. «El desierto y la miseria: indios y tributación en el sur peruano. (Sibaya, 1822)» *Revista antropológica/Año XXIV, N° 24, 2006*: 134.

ruptura (1821–1824), han llevado a confundir la naturaleza de los cambios. Lo que debe quedar claro es que unos se realizan dentro de la estructura y los otros apuntan a establecer un sistema social distinto al anterior.

Robert NISBET (1979) asegura que «el mayor obstáculo a nuestra comprensión científica del cambio radica en que nos negamos a reconocer el verdadero poder del conservadurismo en la vida social: el poder de la costumbre, de la tradición, del hábito y de la simple inercia.»⁷⁵ En esa misma línea, sostiene que los procesos de cambio se dan en primer lugar: mediante pautas de mantenimiento, llamadas persistencia y estatismo. En segundo lugar están los reajustes bajo el epígrafe de desviación. Estos son los cambios graduales, acumulativos, calculados para no cambiar la estructura. Tienen un carácter sustitutivo. El tercer proceso se da como un cambio de tipo o de estructura, o de pauta, o de paradigma, según la esfera del pensamiento y de la conducta.

Los principales cambios observados durante todo el siglo XIX, se ajustan al primer y segundo razonamiento de NISBET. En este marco, se analizará el papel de la prensa, su sentido y devenir histórico.

Los inicios de la prensa, analizados en el capítulo anterior, dan cuenta de una hegemonía instrumentalista, organizada por fases que advierten momentos de crisis en el marco de un modelo discursivo. La siguiente etapa, sugiere los inicios de una búsqueda rudimentaria de autonomía.

Entre 1850 y 1860, circularon en Ayacucho alrededor de 26 impresos, algunos de ellos aparecieron poco antes, pero, la mayoría, salió a la venta en esa década. Esta es la lista de los medios más importantes de aquel entonces:

⁷⁵ NISBET, Robert, et al. *Cambio Social. Revoluciones en el Pensamiento*. 1979: 17.

CUADRO N° 3
RELACIÓN DE PERIÓDICOS QUE CIRCULARON ENTRE 1850 Y 1860

N°	PERIÓDICO	INICIO CIRCUL.	LUGAR DE IMPRESIÓN
01	La Voz del Pueblo	1850	
02	El grito de la Opinión	1850	
03	El Demócrata	1850	Imprenta de Braulio Cárdenas
04	El Filántropo	10/1850	Dirigido por Rafael Galván
05	La Hormiga	1851	
06	La Voz de Ayacucho	1851	
07	El Franco	1851	
08	El Heraldo del Pueblo	1853	
09	El Filopolita	1853	
10	La época del Perú	1854	
11	La Opinión en Triunfo	1854	Talleres de Toribio Arriarán
12	La campana	1855	Dirigido por Manuel Olano
13	El Liberal	5/1/1856 31/1/1857	Talleres de Martín Elises
14	El Registro Oficial	1856	Talleres de Toribio Arriarán
15	El Centinela Católico	1856	Imprenta de Luis Chávez
16	El Tiempo	03/1856 10/1857	De Pedro Galindo
17	El Ilustrado	1856	
18	La Unión	1857 1859	De Esteban Palomino
19	El Talismán	1857	Sociedad Constit. Progresista
20	La Aurora del Porvenir	1857 1860	De Luis Chávez
21	La Concordia	1857	De José Romero
22	El Restaurador	1857	
23	El Patriota de Ayacucho	1859 1860	De José Romero
24	La Razón	1859	
25	La Voz del Departamento	1860	
26	El Imparcial	1860	De José Romero
27	La Prensa de la Libertad	1860	Imprenta Braulio Cárdenas

Fuente: Elaboración propia

Nos detendremos a analizar rápidamente algunas ediciones de estos periódicos con el objeto de aproximarnos a la línea de pensamiento que dominó sus discursos. Empezaremos con *La Alforja*, un semanario de circulación local que apareció hacia finales de

1848⁷⁶ y siguió vigente después de concluido el gobierno de Castilla.

Durante el régimen de Rufino Echenique, *La Alforja*, a diferencia de cómo venía actuando durante el primer gobierno de Castilla (1841–1851), elevó su interés por la vida política. Su abierto apoyo a la elección de Echenique lo puso frente a la necesidad de descubrir sus inclinaciones políticas. De tendencia liberal, como la mayoría de medios, decidió apostar por los rigores de un régimen que debería dar el empuje necesario al despegue del país.

En la edición del 18 de marzo de 1851, *La Alforja* distribuyó, sin dar orden a sus prioridades, los temas políticos que debían cubrir sus modestas páginas. El artículo de portada, por ejemplo, llevaba por título «Policía», una nota que aprobaba la reciente designación del intendente de la Policía local. Mientras tanto, el resultado general de las elecciones para el período 1851 a 1856, sería relegado a las páginas siguientes.

En el resumen general, se señalaba que la población electoral facultada a sufragar en todo el país estaba constituida por 4 202 votantes. Si tomamos en cuenta que por entonces la población del país era aproximadamente 2 millones y medio de personas, solo el 0,16% tenía derecho a voto⁷⁷. Pero las cifras escrutadas a favor de cada candidato presidencial hacían más pequeño el volumen del electorado: Echenique, por ejemplo, obtuvo 2 540 votos, mientras Domingo Elías llegó a contabilizar 784 adherentes. El general Vivanco, por su parte, sumó 368; San Román, 208; Bermúdez, 59; La Fuente, 33; y los votos viciados llegaron a 147⁷⁸.

Echenique era el candidato oficial. Su más cercano competidor, Domingo Elías, representaba al sector emergente, el partido civil, una nueva fuerza política que participó con el nombre de Club Progresista. Pero Echenique gozaba de la confianza de la oligarquía. Los medios impresos que aparecieron en el período de Castilla se inclinaron a su favor. *La Alforja* no sería la excepción.

76 Cfr. INFANTE, Carlos y José María VÁSQUEZ «La línea editorial de la prensa ayacuchana durante la primera mitad del siglo XIX». Informe de investigación. UNSCH. 2006: 88.

77 En 1939, este porcentaje ascendió a 8,45%, pues, de una población de 7 millones, solo 597 182 participaron en las elecciones generales. Cfr. MURAKAMI, Yusuke. *Perú en la era del chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. 2007: 110.

78 Periódico *La Alforja*. 18 de marzo de 1851: 3.

Durante la agitada campaña electoral de los años previos, sus páginas sirvieron de trinchera política; desde allí salieron muchos artículos respaldando la candidatura del militar. En otra de sus ediciones, –la N° 100 del sábado 11 de enero de 1851– se publicaría una interesante sátira presentada en forma de verso que ya adelantaba el resultado del proceso eleccionario.

*De ciento setenta y uno
Para San Román ninguno;
Tres a prueba de agonías
Para Domingo Elías;
Dos perdidos por viciados
Para los desesperados;
Y uno mas que salvo en blanco
Que por ley toca a Vivanco;
El resto todo se aplique
A Don Rufino Echenique⁷⁹ [sic].*

Resuelto el proceso, la transición sería histórica. Era la primera vez que un gobernante elegido –nos referimos a Castilla– había permanecido en el cargo durante todo su mandato (seis años en este caso), sin entregar por medio de las armas la presidencia a otras personas⁸⁰. El sucesor fue Rufino Echenique, quien no terminaría su mandato gracias a Castilla. Un golpe de Estado devolvería a este último a palacio de Gobierno, tras una revuelta militar que le costó la vida a más de 4 mil compatriotas⁸¹.

La Alforja mantuvo su cercanía a Echenique hasta mediados de 1852. Ya para entonces circulaba *El Franco*, un periódico de corte oficial, de formato tabloide, con solo cuatro páginas, en donde se distribuirían igual número de secciones.

El Franco, eventualmente, ofrecía información local y atendía el llamado del gobierno nacional cuando éste reclamaba prioridad.

En todos los casos, la «Sección del Consejo de Estado» sería el espacio más importante de cada edición; no por nada, se ubicaba en primera página, ofreciendo una extensa información sobre el

79 Periódico *La Alforja*. Edición N° 100, 11 de enero de 1851.

80 MURAKAMI. *Perú en la era...* Op. Cit. p. 89.

81 Cfr. CAYO CÓRDOVA, Percy. *República. Enciclopedia Temática del Perú*. 2004: 49.

balance de la tesorería principal de Ayacucho. La «Sección departamental», en cambio, fue destinada a reproducir la documentación enviada desde Lima.

Desde sus primeras ediciones, que datan de principios de 1850, *El Franco* tomaría partido por Echenique. En sus páginas se reprodujo el acta firmada por los notables ayacuchanos a favor de la candidatura del sucesor de Castilla, documento que transcribimos parcialmente:

En la ciudad de Ayacucho a 2 de abril de 1850, reunidos los que suscriben está acta [...] que la candidatura del General Echenique, dejando de ser la bandera de un partido, se ha elevado a la categoría de una opinión nacional, ya porque cuenta en su apoyo con la mayoría del congreso y de los colegios electorales de la república, ya porque ese general, mirado bajo la investidura del presidente del consejo de Estado, se encuentra en la vía legal que conduce a la primera magistratura del país, que ese mismo general, designado por la opinión como candidato a la presidencia del Perú, es el que por los precedentes de su vida públicas y por su carácter personal ofrece a la nación mayores garantías de orden, de libertad y de progreso; que los vecinos de esta capital, gloriosa cuna de nuestras libertades siempre circunspectos en la emisión de su opinión política, no pueden menos de unificar la suya con la de la mayoría de los colegios electorales. Por estas consideraciones, publican ahora su opinión a favor de la candidatura del General Echenique comprometiéndose a sostenerla por los medios legales que estén a sus alcances⁸².

Al pie del documento las firmas de la élite local dejarían en evidencia los compromisos contraídos: Pedro Cueto (canónigo), Valentín Munárriz (cura), José maría Quevedo (cura), Ángel Cárdenas (cura), Pablo Neyra (cura coadjunto), Tomás Pacheco (Presbítero), Manuel Olano (fiscal de la Corte), Manuel V. Mujica (relator de la Corte), Pablo Cárdenas (juez de 1ra Instancia), Manuel Beingolea (agente fiscal), Pedro Ruiz (abogado), Juan Valdivia (abogado) José Santos Romero (coronel) Francisco Carranza (teniente coronel), José María Canales (tesorero), Bernabé Sawez (hacendado), José María Ruiz (Subprefecto), Francisco Lama (hacendado), José Falconí (empleado), Pedro Espinosa (catedrático), Feliciano Gutiérrez (administrador de correos), José Toledo (hacendado) Gaspar Ruiz (hacendado), Apolo García (comerciante),

82 Periódico *El Franco*, Edición N° 12. Sábado 6 de abril de 1850: 2.

Evaristo García (hacendado), Pedro José Galvez (hacendado), Ramón Hermosa (sargento mayor), Domingo Olivares (gobernador), Esteban Zagastizabal (hacendado), Juan Coronado (comerciante), Miguel Quimper (propietario), Miguel Ceballos (hacendado), José Pacheco Mavila (hacendado), Norberto Narváez (catedrático) y otros ciudadanos más.

En la edición número 45, del sábado 6 de diciembre de 1851, *El Franco* abordaría un tema crucial –herencia del régimen colonial y de sólido arraigado en la administración republicana–, que observaba la hegemonía del sistema de administración centralista peruano.

El modelo español que regentaba el régimen colonial no se distinguió significativamente del modelo francés, al que Mariátegui llamó el paradigma de «la nación del centralismo a ultranza» y que fue adoptado por el sistema político peruano durante gran parte del siglo XIX. Su discusión en la actualidad resulta anacrónica. Sin embargo, por entonces, la polémica seguía siendo latente y convocaba posiciones radicales. Parecía ser el momento de encarar un nuevo modelo que permitiera al federalismo allanar los complicados caminos de la república. El amauta, en *7 Ensayos de la realidad peruana*, asegura que el federalismo fue más una reivindicación del gamonalismo y de su clientela que objetaba el centralismo, pero que, a la vez, lo sostenía. Buscaban más o menos una reforma en ciertos aspectos. Una de estas, fue el departamentalismo que se convirtió en un procedimiento inicuo.

El departamentalismo corresponde a «un término político que no designa una realidad y menos aún una unidad económica e histórica. El departamento, sobre todo, es una convención que no corresponde sino a una necesidad o un criterio funcional del centralismo»⁸³.

Pero si bien el departamentalismo apareció en el sistema político peruano con la primera constitución peruana, no fue pensando en la descentralización del poder. Según CONTRERAS (2002b) las funciones de los departamentos no eran de gobierno, sino de promoción de sus intereses. A lo mucho, alcanzaban a «algo parecido a un ‘consejo de estado’ para las autoridades políticas nombradas por el Poder Ejecutivo enclavado en Lima: Los prefectos. También

83 MARIÁTEGUI, *7 Ensayos...* Op. Cit. p. 283.

les cabía desempeñar labores de fiscalización de los agentes del gobierno central»⁸⁴.

Esa estructura evidenciaba los problemas del régimen político republicano. *El Franco* comenzaba a explorarlo, aunque con algo de limitación. Citaba a un alto funcionario, cuyo rimbombante cargo –Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia, Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos– le daba autoridad a observar una licencia otorgada a subalternos por parte de la Corte Suprema. Su objeción se encontraba adscrita a un asunto de competencias. El periódico comentaba que, quien debería haber concedido la licencia, debió ser el prefecto del departamento u otro funcionario de la subsiguiente categoría inferior:

Se declara que la indicada Corte Superior no ha debido conceder la licencia en los términos expresados, sino el prefecto del Departamento⁸⁵.

Subordinado al poder político, el poder judicial debía someterse a los arreglos de un régimen presidencialista, que concentraba todo el poder en manos de su titular. Acaso así lo señalaba el documento transcrito en *El Franco*, por el cual Antonio de la Fuente, presidente del Senado y Joaquín de Osma, presidente de la Cámara de Diputados, firmaron un documento ratificando su fidelidad a Ramón Castilla, a quien declaraban «acrededor a la gratitud por sus actos administrativos en el servicio de la Presidencia de la República»⁸⁶.

En la misma edición, el impreso reprodujo otro documento de Busto Herrera –ministro de Castilla– dirigido al Congreso agradeciéndole los elogios hacia su presidente.

La mezcla entre política y sociedad tendría un nuevo espacio en la lógica del discurso periodístico de la época. Pero lo social no siempre habrá de concentrar la mirada macro de la sociedad.

Este es el caso del *Heraldo del Pueblo*, un impreso que buscó confundir su discurso entre lo trivial y lo cotidiano.

En la edición N° 19 del sábado 23 de julio de 1853, por ejemplo, aparece un artículo titulado «casamiento singular», cuyo con-

84 CONTRERAS, Carlos. «El centralismo peruano en su perspectiva histórica». 2002b: 14.

85 Periódico *El Franco*, Edición N° 45. Sábado 6 de diciembre de 1851: 2.

86 Periódico *El Franco*... Op. Cit.

tenido reproducimos brevemente:

[E]spero tendra ud. la bondad de enviarme en el primer buque que salga para esta plaza, una jóven [sic] con las circunstancias, cualidades y formas siguientes: que sea de una familia honrada de 20 á 25 años de edad, de mediana estatura, bien proporcionada y algo gruesa⁸⁷.

Era una carta construida jocosamente que intentaba, a expensas del honor femenino, caracterizar dos escenarios históricos y que, sin embargo, a los ojos del liberalismo europeo, podía descubrir ciertas bondades. En la parte final, la misiva agregaba lo siguiente: «la portadora es la esposa que Ud. me ha mandado enviarle». Luego añadía:

A esta primera entrevista siguió mui luego la boda, y este matrimonio es en el dia uno de los mas felices de la colonia.⁸⁸ [Sic]

No hubo más comentarios al respecto, salvo por el mensaje interior que subyacía a sus letras. La frivolidad no sería casual.

El descenso en la vehemencia de la crítica hacia posiciones políticas o a caudillos que intentaban representar posturas radicales, fue notorio por esos años. La virulencia de la década anterior decreció significativamente desde 1845 hasta los meses previos a las elecciones generales de 1850. El proceso político, debía continuar en ese nivel hasta que, parafraseando a Karl VON CLAUSEWITZ, volviera a los causes de la política, administrada por otros medios. En cuanto al conflicto discursivo, la prensa definió sus propios espacios de confrontación. La guerra, finalmente, no sobrevino sino tiempo después.

En 1854, apoyado por el rechazo de la opinión pública al gobierno de Echenique, quien venía siendo acusado de despilfarrar los fondos del erario nacional a favor de un grupo de oportunistas⁸⁹, el general Ramón Castilla protagonizó una sublevación que terminó con el derrocamiento de su predecesor. De esa circunstancia, el clima político no pudo sino crear las condiciones para una nueva confrontación de discursos en la prensa. En medio de este

87 Periódico *Heraldo del Pueblo*, Edición N° 19. Sábado 23 de julio de 1853.

88 Periódico *Heraldo...* Op. Cit.

89 Se trataba de la llamada deuda interna reconocida mediante un decreto firmado por Castilla el 21 de marzo de 1846. Cfr. Virgilio ROEL, en *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986. p. 145.

contexto apareció *La Opinión en Triunfo*, un semanario oficial que reprodujo la posición de los golpistas.

En la edición del 12 de abril de 1854, el periódico descubrió su portada con una transcripción literal del acta de reconocimiento al nuevo poder:

Reunidos en la sala de la Independencia, los vecinos que abajo suscriben, marchando consecuente con los [...] expresados en los departamentos del Sur y del Norte, reconocen por Jefe Político de la República al ciudadano D. Domingo Elías y por General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras al Gran Mariscal Ramón Castilla; y por cuanto han hecho dimisión el señor D. Manuel Tello y el Coronel D. Francisco Deustua, el primero de la Prefectura y el segundo de la Comandancia General, procedieron [...] a nombrar por unanimidad de votos Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento al D. D. Angel Cabero⁹⁰ [Sic]

Al pie del documento aparecían las firmas de 421 personas, entre los que figuraban Atanasio Santillana (síndico), Tadeo Duarte (síndico), Pedro Crisólogo Ruiz de Castilla (juez de la Instancia), José Guillén, Francisco Romaní, el capellán y otros más.

La respuesta no se hizo esperar. Ángel Cabero, nuevo prefecto de facto, publicaría en la misma edición un breve agradecimiento:

Paisanos.— Cuando menos esperaba me habéis honrado con un acto señalado de vuestra confianza, encomendándome la autoridad política y militar del departamento por consecuencia de la dimisión que forzasteis a hacer a los que antes la obtenían, yo no he vacilado en responder a vuestro clamamiento. Ayacuchanos.— Todos sabéis que las pocas desgracias que se han seguido al cambio político operando el 8 del corriente, son exclusiva obra de esas pobres gentes egoístas a mandar. Amigos.— ha pasado la crisis, se ha restablecido el orden público, y se reorganizan las fuerzas con que debemos contribuir al completo triunfo del voto público. Sois decididos partidarios de la libertad, y espero que ayudarais con vuestros esfuerzos a que se consolide la obra de la regeneración social que han proclamado el ciudadano don Domingo Elías y el gran Mariscal don Ramón Castilla⁹¹. [Sic]

⁹⁰ El reglamento vigente hasta mediados del siglo XIX, precisaba que la designación de los prefectos y sub prefectos respondía a una serie de consideraciones. Entre ellas: Tener una propiedad raíz que produzca 500 pesos al año, para el caso de prefectos y 300 pesos para subprefectos. *Cfr.* Periódico *La Opinión en Triunfo*, Edición N° 1, sábado 12 de abril de 1854.

⁹¹ Periódico *La Opinión en Triunfo*. Edición N° 1. Miércoles 1 de abril de 1854: 1.

De esta forma, un nuevo período, aunque muy breve, volvió a dominar las relaciones de poder en el país y terminó por instalar nuevamente en la primera magistratura a Ramón Castilla.

En las siguientes páginas, *La Opinión en Triunfo* publicaría una proclama del nuevo Prefecto y Comandante General del Departamento, a propósito de los disturbios del 8 de abril de 1854:

Todos sabéis que las pocas desgracias que se han seguido al cambiante político operado el 8 del corriente, son esclusiva obra de esas pobres jentes egoístas que en todos sus actos solo tienden a medrar [...] Amigos, ha pasado la crisis, se ha restablecido el orden público y se reorganizan las fuerzas en que debemos contribuir al completo triunfo del voto público⁹². [Sic]

La proclama iba igualmente dirigida a la guardia nacional acantonada en Ayacucho:

¿Hasta cuando os resignáis al vergonzoso destino á que os condenan los hombres vendidos al tirano. ¿No sois hijos del pueblo? ¿No pertenecéis antes que todo á la Patria á que Echenique deshonra y aniquila?⁹³ [Sic]

La figura del patriotismo comenzaría a ser explotada sin mayor reparo. Atrás parecían haberse quedado los móviles del golpe. El desprestigio alcanzado por la administración de Echenique frente a la opinión pública fue realmente impresionante y justificó parcialmente la revuelta de Castilla. Sin embargo, la corrupción no comenzaría ni terminaría con Echenique.

Luego de su retorno a palacio de gobierno, Castilla encubrió las escandalosas operaciones consumadas por el gobierno anterior. Aprobó un decreto que reconocía la deuda de muchos improvisados acreedores. La historia no oficial reconoce, igualmente, el papel poco célebre de Castilla en los pasivos de la nación, al convertir la deuda interna en deuda externa. Y, sin embargo, la prensa oficialista se ocupó de transformar el conflicto de caudillos en un conflicto de «patriotas». El fantasma del instrumentalismo en la información periodística volvía a rondar con mucha fuerza. Sus escasos avances en el proceso de construcción de una autonomía discursiva comenzaban a desvanecerse.

92 Periódico *La Opinión*... Op. Cit.

93 Periódico *La Opinión*... Op. Cit.

En la parte final, el periódico debía sellar su posición. Las circunstancias sociales y políticas exigían una satisfacción.

El ocho de abril fue para nosotros un día de gloria y de deshonra, de entusiasmo general y del zumbido de las balas [...] las provincias de Parinacochas, Lucanas y Andahuaylas fueron las primeras en protestar contra la ignominiosa Administración del general Echenique, por hallarse libres de una fuerza que impusiera silencio á sus sentimientos: no así esta capital en donde la Guardia nacional y la fuerza de Policías fueron organizados por personas adictas al Gobierno de Lima, á quien le creían poderoso por el oro que poseía, sin atender a que la opinión de los pueblos, esa columna de todo poder, le había negado tan explícitamente su apoyo⁹⁴. [Sic]

Es interesante advertir cómo heroísmo, libertad, se inclinaban a confundirse y ratificar un discurso que esperaba legitimarse empleando figuras de orden moral, donde la honestidad y lealtad nacional serían expuestos como base de la nueva lógica discursiva.

La carta de Ángel Cabero –prefecto de facto– transcrita en la edición N° 2 del viernes 14 de abril de 1854, desarrollaría este razonamiento. Su mensaje que tenía por destino el sub prefecto de Cangallo explotó estas figuras; sus fuerzas habían vencido –decía– «la iniquidad y la opresión».

Pero la configuración simbólica no serviría únicamente para buscar formas de cohesión política y social. Cumpliría otros fines de los que la edición del 26 de abril de 1854, daría cuenta. Destinada íntegramente a reforzar la soberbia de Castilla, publicó un Decreto suyo por el que daba un ultimátum a los oficiales de los buques y barcos de la Marina peruana, que aún conservaban cierta lealtad a Echenique.

En una edición posterior, de fines de noviembre de 1854, el medio impreso volvería a atacar al depuesto gobernante.

Los reprobados manejos que constantemente ha empleado el ex General Echenique para alucinar á sus pocos partidarios y calumniar la revolución, no han producido otro efecto que su propio descrédito, y la convicción de su impotencia, en la lucha que ha pretendido sostener, merced á la corrupción y al robo, contra toda la Nación⁹⁵. [Sic]

94 Periódico *La Opinión*... Op. Cit.

95 Periódico *La Opinión en Triunfo*. Edición N° 24. Miércoles 22 de noviembre de 1854.

Luego de alcanzar el desequilibrio político⁹⁶, Castilla tomó el control del Estado e inició un período de consolidación política y económica. Emitió una serie de dispositivos que fueron recogidos por la prensa oficial en cada departamento.

Sus medidas iniciaron pensando en eliminar cualquier rebrote insurgente. La edición del 29 de diciembre de 1855, publicaría una disposición ministerial por la que se autorizaba el incremento de la gendarmería de Ayacucho a la cantidad de 70 efectivos de infantería y 30 de caballería.

El cargo de prefecto de Ayacucho, por entonces, lo ostentaba Mariano Pío Cornejo, cuya gestión habría de terminar el 25 de noviembre de 1855. En su lugar, el periódico anunciaba la designación de un encargado mientras se constituyera el coronel Manuel Benavides, nuevo representante político de Ayacucho. A nivel nacional, Ramón Castilla se había auto proclamado presidente provisorio, mientras que, Domingo Elías, no obstante haber obtenido la segunda votación en la última elección, fue designado Ministro de Hacienda.

La editorial de *La Opinión en Triunfo* se pronunció al respecto:

Cuando un Estado entra en la penosa tarea de constituirse, ofrece motivos de temor y esperanza; lo primero porque debe chocar con la ignorancia, las preocupaciones arraigadas y con los intereses particulares [...] Pero entre tanto se efectúa esta crisis saludable [...], se halla el público en susceptibilidad: el más ligero incidente la agita, la turba y la enajena. Tal sucede con lo transitorio y trivial discordia en que se han visto la Convención y el Ejecutivo, á causa del ascenso del General de Brigada D. Fermín del Castillo: incluso sencillamente o de mala fé, creen que es un motivo suficiente para que la convención se disuelva ó desaparezca cuando menos, el personal del ejecutivo⁹⁷ [Sic].

Ramón Castilla y Fermín del Castillo, ascendido este último al grado de General de División, se habían enfrascado en un dilema menudo. Atrás había quedado el honor y la pureza de sus participaciones en la causa que los llevó a dar el golpe contra Echenique.

96 Producido el desequilibrio, las nuevas fuerzas comienzan a establecer un período de hegemonía política, si antes no se ha producido un re equilibrio o control social. *Cfr.* INFANTE. *Poder, tensión...* Op. Cit. p. 28.

97 Periódico *La Opinión en Triunfo*. Edición N° 55. Miércoles 29 de diciembre de 1855.

Desde ambos lados la imputación de ladrón venía una y otra vez. Castilla, en su manifiesto, atribuyó una excesiva soberbia a su ex colaborador, al tiempo que insinuaba haber traficado con los recursos de la guerra. Le decía:

El nuevo general de División –refiriéndose a Del Castillo– no hubiera sido retraído jamás de las filas revolucionarias, sin esos arranques sugeridos por las instigaciones de su orgullo, y la necia presunción de que la causa popular fracasaría sin duda, con solo su ausencia del Ejército Libertador.⁹⁸ [Sic]

En su defensa, Del Castillo no solo negaba tales imputaciones, se preguntaba en tono acusatorio: «¿Cuál es la cuenta que podrá dar D. Ramón [Castilla] de los 14.000,000 que dice haber gastado en la guerra?»⁹⁹ Lo maldecía, calificándolo de «asesino de la libertad, el primero de los ladrones y el soldado de Bolivia». Después de esto, Del Castillo se alzó en Lima en una rebelión poco auspiciosa para terminar en el exilio.

Investido por la fuerza de sus armas, Castilla encaró un periodo prolongado de gobierno. Solo las elecciones podrían quitarle la etiqueta de dictador, eso lo llevó a preparar el proceso desde diferentes espacios. La prensa sería su mejor aliada.

En Ayacucho dejaron de circular algunos medios y apareció otro, bajo el nombre de *Registro Oficial*¹⁰⁰. El semanario local vio la luz el lunes 7 de enero de 1856. Su primera edición dio cuenta de varios documentos oficiales, una circular y dos cartas dirigidas al prefecto, firmadas por el Directo General de Estado o Ministro de Instrucción.

En esa misma edición, también se publicaría la memoria del presidente de la Corte Superior de Ayacucho y Huancavelica. Su informe detallaba la carga procesal existente en el ámbito de su jurisdicción. En total, en 1855, entre consultas y apelaciones, se registraron 80 causas criminales, 17 de ellas en Huamanga, Huan-

98 Periódico *El heraldo de Lima*, «Refutación al manifiesto del jeneral [Sic] Castillo», publicado en el suplemento de fecha 23 de diciembre de 1856. Cfr. DEL CASTILLO, Fermín. «El general Castillo ante sus ciudadanos desvaneciendo las imputaciones de su acusador ó sea la mala fe comprobada de D. Ramón Castilla» [sic]. 1855: 26.

99 DEL CASTILLO. «El general...» Op. Cit. p. 24.

100 *El Registro Oficial* circuló durante casi medio siglo en la ciudad de Ayacucho. En sus números podemos encontrar básicamente resoluciones, ordenanzas y todo tipo de información sobre las actividades y decisiones del gobierno.

ta y Cangallo; 16 en otros lugares; y 41 en Andahuaylas. Declaraba también el cierre definitivo de 74 casos, quedando pendiente la sustentación de solo 6.

El documento consignaba datos interesantes de los tipos de delito: 33 correspondían a juicios por homicidio, 30 por robo, dos por incendio, 3 por tumulto, 3 por falsificación, 8 por injurias reales y 1 por insubordinación. Como resultado de los procesos, el informe señalaba que se habían dictado 44 fallos condenatorios, 9 absoluciones, 17 anulaciones y 4 «cortados en progreso».

Otro tema que el *Registro Oficial* no descuidó fue el político. Un artículo titulado «Batalla de la Palma», volvía a recordar las supuestas razones de fondo que estimularon la revolución de 1854:

Hace un año que esta memorable batalla derrocó la Administración Echenique que, con el simulacro de legitimidad, aniquilaba los elementos de la vida social, para perpetuar una aristocracia sobre las ruinas de la igualdad republicana [...] era contra el sistema democrático¹⁰¹.

Como se recuerda, el golpe contra Echenique fue impulsado y dirigido por Domingo Elías bajo el argumento de que se hacía mal uso de la «riqueza nacional»¹⁰². A Echenique se le acusó —además de su mal manejo en la administración de las finanzas públicas— de atentar contra la imprenta o, más bien, contra la prensa, sometién-dola a distintas formas de censura. Aunque, realmente, no se trataba de un tipo de prensa independiente, sino, más bien, de aquélla que lo golpeaba en espera de favorecer a los rebeldes. Se decía, también, que intimidaba jueces trasladándolos a zonas alejadas de su jurisdicción natural como mecanismo de control.

Los halagos a Castilla a cargo del periódico oficial eran sumamente entusiastas. Aseguraba con suma convicción que los «revol-tosos» apresados tras su participación en las continuas revueltas, habían recibido la gracia del perdón por un gesto de «magnanimidad» de Castilla y de Elías.

Pero los que reciban este beneficio están obligados a corresponder con lealtad y gratitud, haciendo un sagrado juramento para no volver á ha-

101 Periódico *El Registro Oficial*. Edición N° 1. 7 de enero de 1856.

102 Cosa curiosa, pero Domingo Elías era uno de los concesionarios más importantes del guano. Hubo una ley que expresamente le favoreció para exportar coolíes (culíes) chinos. Los niveles de explotación que ejerció sobre la masa de trabajadores chinos, según ROEL (1986), fue sorprendente.

cer fuerza contra la libertad pública, y de respetar y obedecer al actual Gobierno y aquel a quien la Nación elija para regir sus destinos¹⁰³.

En la segunda edición, de fecha 17 de enero de 1856, el periódico transcribiría literalmente un acuerdo de la Convención Nacional por el que se disponía la instalación de la primera Escuela Normal de Instrucción Primaria en Lima, Cusco y Trujillo.

En otro artículo se haría alusión al Rector del Colegio Nacional de Ayacucho, Andrés Trujillo, a quien se le asignaba, por medio de un decreto, un anticipo de dinero con cargo a sus remuneraciones mensuales. La temática, en realidad, era variada. Los asuntos de orden social, educativo y político tendrían un espacio seguro.

En ese marco se publicó un decreto por el cual Castilla, con fecha 15 de diciembre de 1855, había otorgado poderes civiles y políticos al prefecto del departamento, a quien llamaba Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho. Los cambios también se extenderían al poder judicial donde nombró nuevos vocales.

Sólo en la última página aparecía, con periodicidad poco constante, la editorial del periódico, bajo el título de «la concordia». En él se hacía un desagravio al prefecto, atacado por *El Liberal*, otro medio de circulación local, que lo acusaba de corrupción.

Los hombres resentidos ó conectados por el odio y la venganza, no son jueces que, imparcialmente, pueden decidir de la conducta de los funcionarios públicos, por que en la recta administración de los negocios no ven mas que actos arbitrarios; en la hidalguía [...], bajezas; en el pendiente disimulo de palabras sediciosas, cobardía; [...] Tales son algunos de los que matan [...] ‘el liberal’¹⁰⁴ [Sic].

En otro pasaje de la columna de opinión, el periódico sentenciaba:

Visto es pues, que los articulistas del «Liberal» necesitan abandonar el sistema que errónea y desgraciadamente han seguido, para alejar de sí, la fea nota de injustos y hacen brillar el gran patriotismo que los anima. Este sacrificio lo exige ‘la concordia’ que a todos nos interesa¹⁰⁵.

103 Periódico *El Registro Oficial*. Edición N° 1. 7 de enero de 1856.

104 Periódico *El Registro Oficial*. Edición N° 2. 17 de enero de 1856.

105 Periódico *El Registro Oficial*. Edición N° 2. 17 de enero de 1856.

Manuel Benavides Bermúdez ya había asumido la titularidad del control político del departamento. Pero, pronto, un atentado terminaría con su vida. Fue nombrado el 4 de diciembre de 1855, en reemplazo de Mariano Pío Cornejo, quien entregó formalmente el cargo a su sucesor el 2 de enero de 1856. En la Municipalidad el cargo de Alcalde fue asignado a Tiburcio del Pino, quien permaneció en funciones hasta el 10 de julio de 1857.

A nivel social, el periódico le concedió cierta relevancia a la epidemia de viruela que había cobrado muchas vidas humanas en todo el departamento. *El Registro Oficial* asignó un espacio para una cruzada contra los estragos de aquella enfermedad.

La epidemia se extendió a toda la república. Junto a la viruela, los otros dos males que azotaron el país, por ese entonces, fueron la tuberculosis en la zona minera y el paludismo en el trópico¹⁰⁶. No existen datos del número de infectados o de casos de perecimiento como efecto de esta epidemia. Pero se sabe que el estancamiento en el crecimiento demográfico en Ayacucho en el siglo XIX, se debió, entre otras razones, a las epidemias de tifus y viruela. Sus víctimas fueron básicamente los indígenas.

La miserable calidad de vida y el abandono del Estado, habían convertido en endémicas a la fiebre tifoidea, la disentería y a otras enfermedades, pero sobre todo a la viruela y al tifus exantemático. Ambas acompañaron a la población desde el período colonial y habían recibido varios nombres en quechua, como muru para la viruela y hatun onkoy (la gran enfermedad), tabardillo y tuila para el tifus¹⁰⁷. [Sic]

La Hormiga es otro periódico semanal que circuló en Ayacucho. Apareció en 1854 bajo una línea editorial denominada por sí misma como «Semi político popular». A diferencia de los anteriores medios, *La Hormiga* se imprimía en formato pequeño o lo que hoy se conoce como el A5.

La cita en latín de Conrad Malte – Brun aparece junto al logotipo de una de sus ediciones: «On termine une revolution en imprimant á tous les esprits une grand et noble activite qui absorbe les

106 Cfr. MONTECINOS, Alberto. «La epidemiología al inicio de la época republicana en nuestro país», archivos bolivianos de historia de la medicina, VOL. 10 N^o 1–2, Enero – diciembre de 2004: 68.

107 Cfr. CUETO, Marcos. *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, 2000: 100.

passions exaltées por celle».

Resultaba conveniente, tanto más si con ella habrían de sostenerse las posiciones de *La Hormiga*. En su primera página se publicaría un comentario aludiendo al caudillismo de Echenique.

Dicho esto de paso, se puede juzgar cuan punible sea la conducta de los pueblos que miran con estúpida indiferencia el acto de resistir á un ciudadano con el alto honor de ser el órgano de la voluntad general; así como se descubre el grado de adelantamiento á que han llegado en el sistema representativo, aquellos en que los particulares se ponen en agitación [Sic] llegando el momento crítico de ejercer el mas precioso derecho.¹⁰⁸

Sus líneas se presentaban cargadas de cierta voluntad por objetar la conducta del gobernante saliente. Se dejaba la idea suelta de una mejor opción política, encarnada por Castilla.

Desgraciadamente en el Perú, no solo no se ha notado esa noble inquietud por el acierto en las elecciones, sino que éstas llegaron á viciarse de tal modo que casi siempre las intrigas y el fraude de aspirantes desbocados han dado la ley sobreponiéndose al mérito y a la virtud. La triste historia de nuestras elecciones en los 3 últimos años de la administración Echenique de infeliz recuerdo, lo registra en sus páginas sino los hechos más abusivos y las tropelías de los agustes de aquel gobierno¹⁰⁹ [Sic].

Ya se veía, por entonces, con mejores ojos la experiencia norteamericana en materia de organización de su sistema representativo. Aunque el modelo europeo no dejaba de seducir a otros.

Pero se estaba en campaña y las tensiones del momento debían reflejar el radicalismo de las posiciones en contienda. El ataque contra Echenique sirvió a este objetivo; su impopularidad fue aprovechada por *La Hormiga* para lanzarse a la campaña a favor de Gervasio Álvarez, un candidato fuerte para la Asamblea Nacional por Ayacucho.

Ya que se acerca el solemne día en que reunida la gran Convención Nacional, nos creemos en el deber de recordar a los habitantes de Ayacucho, la suprema necesidad que hay de investir con carácter de Augusto de representante al benemérito ciudadano Dr. Jervasio Al-

108 Periódico *La Hormiga*. Edición N° 21. 10 de marzo de 1855.

109 Periódico *La Hormiga*... Op. Cit.

varez [sic], quién dijo que no era enemigo de Echenique sino de su inmoralidad con que había prostituido a la suprema magistratura y degradado la república [...] este es el Ayacuchano, que os indicamos conciudadanos, para nuestro representante en la próxima Convención Nacional.¹¹⁰

En 1845, Gervacio Álvarez fue elegido miembro del Congreso Extraordinario. Cinco años después sería reelegido. En 1855, su nombre volvería a formar parte de la Asamblea Nacional y asumiría la primera Vicepresidencia de la Convención. Su intervención en el debate sobre la instalación de los llamados consejos de estado, que se instalaban en los dos niveles de gobierno –nacional y departamental– sería decisiva.

No relacionó al Consejo de Estado con el ejercicio del poder conservador según el sistema monárquico constitucional difundido por Constant y Ahrens, sino con la propuesta de Sieyès de un jurie constitutionnaire durante la Francia revolucionaria. Álvarez afirmó que el Consejo de Estado interpretaba la Constitución a través de sus votos consultivos, que de ser aprobados por el Ejecutivo «se reputaban como una declaratoria de ley por los jurisconsultos y tribunales», es decir, se consideraban con efectos vinculantes dentro del ordenamiento jurídico. También recordó este representante que el Congreso nunca cumplió con la Constitución al no revisar las infracciones constitucionales y no haber hecho efectiva la responsabilidad de los infractores. Por último, sugirió que el Consejo estuviera compuesto por representantes de los departamentos.¹¹¹ [Sic]

En otro artículo titulado: «Lágrimas y maldiciones con motivo», *La Hormiga* se propuso satirizar a sus opositores. Primero atacó al semanario *Época del Perú*, un impreso de circulación nacional, de abierta cercanía a Echenique. Lo mismo haría con otros medios que seguían manteniendo su lealtad al gobernante saliente.

Al año siguiente apareció en las calles de Ayacucho *La Concordia*, otro medio impreso que circuló desde principios de 1856. Se profesaba liberal, acaso su lema así lo advertía: «Político y liberal. Fraternidad».

Como era característica de los medios de entonces, *La Concordia* abrió sus ediciones con la siguiente cita:

110 Periódico *La Hormiga*. Edición N° 21. 10 de marzo de 1855.

111 SORIA, Daniel. «La defensa política de la constitución del Perú en el siglo XIX (1830–1855)», *Revista de estudios histórico–jurídicos*, N° 23, Valparaíso. 2001.

Solo el poder que incesantemente obra, en otros términos, el gobierno, puede luchar con armas iguales con el poder que incesantemente habla, esto es, con la prensa. Cormenin.¹¹²

El pasaje corresponde a un fragmento de Los Oradores, la obra más importante de Louis Marie de Lahaye de Cormenin, un político francés que escribió dicho libro a principios del siglo XIX bajo la inspiración de una pujante corriente liberal. Su alusión en *La Concordia*, básicamente se funda sobre la necesidad de impregnarle aspectos centrales del pensamiento dominante, principalmente en Europa.

Sin embargo, no le pareció afortunada la aprobación de la Constitución de 1856, considerada por sectores liberales y conservadores como demasiado «liberal para la época».

En la primera página del impreso, un extenso artículo que llevaba por título: «la concordia» dejaba en claro su desacuerdo con la carta política recientemente aprobada. Fustigaba cada artículo de la constitución, desde sus comienzos.

Y si el primer artículo decía: «La Nación peruana es la asociación política de todos los peruanos», *La Concordia* apostaba por abrir el sentido de la nación a la esfera social y cultural.

He aquí una pésima definición del Perú, porque nuestra asociación no solo es política, no debe circunscribir su vida al dominio del derecho: Debe también realizar sus mas altos destinos a la religión, la moral, la industria, las creencias¹¹³ [Sic].

Simple retórica habrían dicho muchos historiadores. El sentido de nación generalmente fue confundido con la idea de territorio o de patria. La nación no existía más que en el papel, su comprensión nunca fue interiorizada no solo por estas múltiples comprensiones, sino por la voluntad casi expresa de evitar la unidad social, política, cultural y, sobre todo, económica de la sociedad peruana. «La posibilidad de la unidad con la intención de forjar una voluntad colectivo [no debía] cerrar las puertas a sectores marginados y oprimidos con quienes [cabía] la necesidad de construir una unidad mayor de donde se suprima esa práctica segregacionista, ex-

112 Periódico *La Concordia*, Edición N° 7, 20 de febrero de 1856: 1.

113 Periódico *La Concordia*, Edición N° 7, 20 de febrero de 1856: 1.

cluyente, que caracterizó y caracteriza a las clases dominantes»¹¹⁴. Y, sin embargo, se le cerraba.

La manumisión de los negros fue un avance, como lo fue la supresión, aunque efímera, del tributo indígena, o el proceso de colonización de la selva peruana, o el control marítimo del pacífico, etc. Desnaturalizada cada una de estas medidas como resultado de ciertos intereses políticos, la nación, ese concepto difuso, estaba cada vez más lejos de la conciencia social. ¿Cómo podrían esos sectores sociales oprimidos y explotados sentirse parte de una misma nación?

La población mayoritaria del Perú no podía imaginarse una comunidad. O no tenía auestas un proyecto o, simplemente, el que había –por ejemplo, el de territorios federales– no calaba en el sentimiento nacional. Ya se dijo que no existía una auténtica clase dirigente que condujera a millones de peruanos por las sendas de la nación. El propio gentilicio se usaba con reservas. El comportamiento de los iquichanos o de los huantinos era un claro ejemplo. Eran iquichanos o huantinos antes que peruanos. Su rebeldía frente a la república tenía como explicación el enorme distanciamiento social y político existente. Las profundas diferencias y la constante segregación terminaba por colocarlos en la orilla contraria, inclusive, durante las guerras externas.

La Concordia pareció advertirlo. Pero las impugnaciones se opacaban por la virulencia de sus expresiones. Refiriéndose al artículo 2º de la indicada constitución que decía «la nación es libre e independiente, y no puede celebrar pacto que se oponga a su independencia o integridad», el impreso calificaba tal declaración como «hipócrita» o como el resultado de «una falsa copia de otras constituciones». Decía:

[L]os convencionales del 55, jamás han sido verdaderos legisladores y no han pasado de la esfera de meros usurpadores de la soberanía nacional; y una vez dispersada ya vergonzosamente esa colección de hombres mercenarios, humanamente no es posible su nueva reunión; y la razón es, porque esos convencionales son aborrecidos por el pueblo, maldecidos por el clero, detestados por el ejército y despreciados por todas las clases elevadas de la Nación. El 2 de noviembre,

114 INFANTE, Carlos. «Dos historias un solo proyecto: reflexiones acerca de cultura y política en Perú y Ecuador». Cfr. *Voces de la tierra. Reflexiones sobre movimientos políticos indígenas en Bolivia, Ecuador, México y Perú* de BALARÍN, Caludia, et al. 2008: 155.

pues, murió para siempre esa convención venal a la par que liberticida, murió, y con ella sus diabólicas maquinaciones [...] «estúpidos y miserables» miembros del club progresista. «Truhanes».¹¹⁵ [Sic]

Se refería en estos términos a los seguidores de Domingo Elías, el primer civil que se lanzó a la contienda electoral, representando a un movimiento de tendencia liberal. Su pequeña pero influyente organización se llamó el Club Progresista, una especie de partido al que Juan ORREGO (2000) le concedió el papel de impulsor del primer proyecto liberal en el Perú del siglo XIX, el mismo que sería el origen del partido civil de Manuel Pardo.

La constitución de 1856 recibió un aporte significativo del Club Progresista. Una de sus reformas incluyó la liquidación de los privilegios clericales, se suprimieron los diezmos, las primicias y derechos parroquiales, aunque todas estas medidas serían canalizadas por medio de una ley específica. El Artículo 4º de la constitución tan solo facultaba a la nación, mas no al estado, interpretar a la luz del evangelio la manera en que debía dar su colaboración a la iglesia¹¹⁶. Esto era lo más significativo de las reformas constitucionales, era notorio el temor que rondaba en el imaginario colectivo sobre cierta forma de liberalizar la lectura del evangelio.

Sin embargo, el asunto de fondo no era ingresar realmente a un estado secular como más o menos estaba ocurriendo en Ecuador, México y en otros países del continente. Únicamente se estaba abriendo el cerrado espacio religioso.

Pero la crítica a la legislación no era el único tema en conflicto. Esto se desprende de cierto comentario oculto, registrado en el periódico que deshonraba el honor de los magistrados y cuya réplica a un posible exceso discursivo era reclamada por el presidente de la Corte Superior de Justicia.

Su aparente retórica escondía una fuerte sensación de temor que le inspiraba posiblemente dirigirse a la prensa, y es que *La Concordia* al igual que la mayoría de medios inspiraba una confusa mezcla de temor y respeto.

115 Periódico *La Concordia*, Edición N° 7, 20 de febrero de 1856: 1.

116 Cfr. VALDERRAMA, Carlos. «La relación Estado—Iglesia en el Perú: aspectos jurídicos», 2003: 308—309.

Habiendo ud dirigido en varios de sus publicaciones graves cargos contra todos los miembros del poder judicial, los infrascriptos vocales de la corte superior le suplican, á efecto de que se sirvan determinar los hechos que con relación á ellos ha podido dar mérito para formular acusaciones de venalidad, corrupción y envilecimiento [...] apelo, pues, a la caballerosidad de usted para esperar que tan legítimo derecho sea cumplido.¹¹⁷ [Sic]

No hubo respuesta, por lo menos en esta edición. Pero hay algo que se advierte en el discurso periodístico.

Ciertamente, el estilo refinado, influencia de la época de la ilustración, dominaba el discurso de los aristócratas de entonces. Eso era porque la escritura y la educación estaban restringidas a un puñado de personas que reclamaban cierto estatus en la nueva sociedad. De esa forma se explica cierta belleza literaria en el discurso periodístico post colonial.

Relativamente cercana a esta tendencia, se encontraba *El Centinela Católico*, un semanario de corte «religioso, histórico y humanitario», según se leía en su lema ubicado al pie del rótulo. Su primera edición apareció en 1836 y, la última, cuarenta años después¹¹⁸. La línea política no sería uniforme, debía ajustarse a los procesos de equilibrio, desequilibrio y re equilibrio social que inevitablemente se forjarían en cuatro décadas. Una cita de evangelio daría inicio a sus tribulaciones:

Amor asimismo [sic], a su religión y a la humanidad entera, se hacen precisos para no levantar la voz y callar cobardemente en la cuestión todavía en debate, sobre la abolición del fuero de los sacerdotes.¹¹⁹

Carlos VALDERRAMA (2003) asegura que el tema religioso provocó un auténtico debate. Cita al historiador Ugarte del Pino, para referirse a la calidad de la discusión provocada por el asunto religioso. La defensa y el ardor del ataque habían de concentrarse en elementos objetivos. El estado volvía a demandar el apoyo de la religión católica, debía servir, como ocurrió en el período colonial, de instrumento disuasivo.

117 Periódico *La Concordia*, Edición N° 7, 20 de febrero de 1856: 1.

118 Cfr. INFANTE y VÁSQUEZ. «La línea editorial...» Op. Cit. p. 69.

119 Periódico *El Centinela Católico*, Edición del martes 29 de enero de 1856: 1.

El aplomo de sus defensores fue muy útil en esta tarea. «Si nos detenemos, por otra parte, en considerar el estado de las costumbres y la profunda ignorancia de la inmensa mayoría de los pueblos del interior, convendremos en que el respeto al sacerdote [...], es el único freno que contiene a las masas y sirve de medio y apoyo al orden administrativo y a la ejecución de las leyes y decretos». ¹²⁰

Decidido a recuperar los privilegios religiosos, el semanario seguía el curso de una auspiciosa cruzada que conservadores e, incluso, liberales moderados impulsaban.

En las dos ediciones posteriores, *El Centinela* volvería a insistir en su reclamo, atendiendo esta vez al tema de los diezmos, una especie de pensión con la cual los fieles estaban obligados a garantizar parte de la subsistencia del fuero eclesiástico.

No menos antiguo y pero es el origen de los diezmos que el que acabamos de descubrir en comprobante del sagrado deber en que se hallan los cristianos de pagar religiosamente el ramo...¹²¹

Al igual que en el período más convulsionado de la primera mitad del siglo XIX, *El Centinela Católico* debía actuar políticamente con cierta reserva. «Su línea editorial no se distrajo en los acontecimientos políticos, tal vez por eso fue uno de los medios de mayor duración de la época»¹²².

Cosa distinta ocurrió con *El Liberal*, un impreso de periodicidad semanal que apareció hacia finales del conflicto militar entre Echenique y Castilla¹²³ y desapareció un año después.

El Liberal se ocupó, entre otros asuntos no menos importantes, de la política nacional y de un aspecto medular en el ordenamiento jurídico del país: era un tema de coyuntura al que ningún medio le restó importancia.

120 Palabras del diplomático peruano Juan Celestino Caveró. Cfr. VALDERRAMA, Carlos. «La relación Estado—Iglesia en el Perú: aspectos jurídicos», 2003: 309.

121 Periódico *El Centinela Católico*, 20 de febrero y 1 de marzo de 1856.

122 Cfr. INFANTE y VÁSQUEZ. «La línea editorial...» Op. Cit. p. 69.

123 Apareció el 5 de enero de 1856. Su última edición fue el 31 de enero de 1857. *El Liberal* era de propiedad de Mariano Vergara e Ignacio Agato Caso. En este periódico escribieron don José María Jáuregui, encargado de las editoriales, José María Rivera y Juan Pablo Tirado, responsables de la sección «Argos». *El Liberal* publicó noticias y artículos sobre la epidemia que atacó a varios pueblos. Se encargó igualmente de publicar todo lo referente a la revolución que estalló en Huanta y en Ayacucho contra el Gobierno de Castilla.

La Constitución Política volvería a inspirar nuevas reflexiones. *El Liberal* reparaba, por ejemplo, en la ausencia de la representación de la iglesia y de las milicias en el Congreso.

Justamente y por todas partes de la República, se oían y debían oírse reclamaciones a cual más sentida sobre esta esclucion [Sic] injusta y hasta degradante; Porque según principios de las ciencias sociales la privación de los derechos políticos a un ciudadano, reconoce por origen o la incapacidad natural para ejercerlos o la perpetración de un delito.¹²⁴

La constitución de 1856 fue promulgada en noviembre de ese año. Ya por entonces, la hegemonía en el legislativo la tenían los liberales, encabezada por el Club Progresista. La fuerza conservadora de la iglesia apenas si se notaba, mientras la presencia militar seguía siendo gravitante. Casualmente, un año antes, un destacamento militar había clausurado la instalación de la Convención Nacional. Bajo su férula, el Parlamento volvería a funcionar nuevamente.

Las siguientes 17 ediciones no dejarían el asunto constitucional. Y si antes advertía sus temores por la ausencia del clero o de las milicias, la inevitable resignación temporal debía sobreponerse. No era lo mismo con la ausencia de los indígenas, cuyos derechos y obligaciones en materia de contribución tributaria, solo estimulaba convenientes manifestaciones.

Ella [la Constitución] registra entre sus preceptos, varias instituciones populares, algunas reformas recomendadas por los publicistas; y sin embargo parece que ciertas clases de la sociedad se notará sino una expresa repugnancia a admitirla, por lo menos bien marcados azares sobre si algunas de esa reformas, serán provechosas al pueblo y si serán o no contrarias en el fondo a los intereses públicos de la milicia, del clero, de los abogados y de los mandatarios del poder ejecutivo. Está fuera de duda que la institución de las juntas departamentales y municipales, es eminentemente popular, al menos en el sistema federal. ¿Pero es la ocasión oportuna para planificar estas reformas? ¿Los hábitos de los peruanos y sus creencias religiosas que las más rayan en fanáticas, se conforman de pronto con ellas? será provechosa en el fondo a la mayoría del pueblo; la abolición contribucional sobre indígenas que son los pocos y perezosos brazos con que cuentan la minería y la agricultura, únicas industrias del Perú. He

124 Periódico *El Liberal*, Edición N° 30, sábado 12 de julio de 1856.

aquí las cuestiones que en público y en privado discuten los hombres de razón, al recordar que está dada la carta política del país, y que parece que no pasará mucho sin ella se jure por el pueblo al que va a regir [...] y cuyos intereses públicos se creen amenazados [...] aún dudareis que tales reformas serán o no de oportuna aplicación y de felices resultados para el Perú¹²⁵. [Sic]

No pasaría mucho tiempo para que *El Liberal* se despojara de sus temores y formalismos y se lanzara contra Castilla. Lo acusaba de «traidor» y «vendepatria».

Desde su nacimiento combatimos las columnas de este periódico ya por escritores intolerantes en política o en principios, ya por un purito de oposición infundada [...] a pesar de ello se sostuvo esta publicación [...] principia el Liberal sus segundo año periodístico, siempre con el mismo programa, siempre favorecido por el pueblo, cuyos derechos sostiene y cuyos triunfos obtenidos ante las autoridades, que en esta victoria han visto cifrada el triunfo de la opinión pública sobre la despótica dominación de un tirano, que siempre sediento de continuar oprimiendo, ha armado manos extranjeras para hundir el puñal de los asesinos en el seno de la patria; y pretende ceder al extranjero nuestra isla de Chincha [...] inmoral y corrompido. Si somos patriotas; si de corazones queremos el bien general; si apetece a que la república se liberte de la dominación de un tirano que nos abrumba y que viesse vender al extranjero, el grito uniforme de una regeneración política, es del honor de los peruanos y de la conveniencia general¹²⁶.

Los seguidores de Vivanco esperaban ávidamente algún error de Castilla. Y si el descuido comprometía asuntos de soberanía nacional, entonces, sería parte de una «doble fortuna».

Los límites territoriales fueron siempre temas sensibles para la diplomacia peruana. Pero el panorama se complicaba si el problema se extendía a las potencias extranjeras. España, Inglaterra, Francia y, luego, Estados Unidos fueron los países que, en momentos diferentes, intervinieron groseramente en el tema de la soberanía nacional.

En *Canto Grande y las Dos Colinas*, Carlos INFANTE (2007) señala que la delimitación de la frontera nacional se produjo por intervención de estos países. En 1851, por ejemplo, el Perú firmó el tratado Bartolomé Herrera con el Brasil, en ese entonces bajo

125 Periódico *El Liberal*, Edición N° 47, sábado 8 de noviembre de 1856.

126 Periódico *El Liberal*, Edición N° 50, sábado 3 de enero de 1857.

dominio de Portugal y éste, a su vez, bajo control de Inglaterra. Es este último, en buena cuenta, el que definió los límites fronterizos, pues había desarrollado compromisos económicos con el Perú para la instalación de los primeros ferrocarriles¹²⁷. Un guión similar se repitió en 1860, cuando el Perú, por intervención del gobierno inglés, cedió territorio a Ecuador.

Ciertamente, en 1856, la hegemonía inglesa había convertido al Perú en una especie de semicolonía. No intervenía directamente en asuntos económicos y políticos, pero su influencia era determinante.

La presencia norteamericana, en cambio, tanto en la economía como en la política mundial, aún no era significativa, aunque se presentaba auspiciosa para los intereses de su nación. Mientras tanto, debía proveerse de los recursos del guano a través del mercado inglés, que tenía el monopolio de su comercialización.

La presión de los comerciantes norteamericanos empujó a su parlamento a aprobar una ley que autorizaba la extracción del guano en territorios vírgenes, no reclamados por gobierno alguno. En realidad su marina mercante ya venía explotando recursos de manera furtiva en islas del pacífico cercanas al litoral peruano. Fue entonces cuando la tensión condujo a ambos gobiernos, norteamericano y peruano, a zanjar el tema.

Era un momento de difícil coyuntura, la guerra civil encabezada por Castilla y Vivanco comenzaba a expandirse. El gobierno norteamericano se aprovechó de aquel conflicto y envió sesenta naves estadounidenses lideradas por una escuadra armada rumbo a las islas de Lobos¹²⁸. La defensa peruana fue inicialmente diplomática, Perú reclamaba soberanía sobre estos territorios, hasta que el presidente estadounidense Millard Fillmore reconoció la jurisdicción nacional.

Dos años más tarde, el conflicto volvería a acentuarse. Manuel Ignacio de Vivanco, el otro caudillo, en medio de su insurrección, otorgó licencia a embarcaciones norteamericanas para ingresar a las islas de Lobos. La reacción de Castilla fue casi inmediata, envió una escuadra y confiscó las naves e ingresó a la etapa más difícil del

127 Cfr. INFANTE. *Canto Grande...* Op. Cit. 47.

128 Periódico *El Comercio*, Suplemento dominical, domingo 13 de diciembre de 2009: 13.

conflicto diplomático con el país del norte, un litigio que terminaría con la ruptura de relaciones bilaterales.

Los argumentos de *El Liberal*, en consecuencia, parecían ser infundados. La idea de «ceder al extranjero nuestra isla de Chincha» no representaba más traición que la de autorizar a norteamericanos la extracción de recursos peruanos en la isla de Lobos.

Pero la mirada al problema no era la misma. *El Liberal*, un medio de abierta cercanía a Vivanco, no daba margen a la duda. En su lugar presentaba a Vivanco en el papel de víctima y que, por cuya causa, varias ciudades, entre ellas Arequipa, se levantaron en armas. Sacó enorme provecho a las medidas administrativas dictadas por Castilla, quien mantuvo cercado por un año a la ciudad blanca, al tiempo que emitía un decreto por el que bajaba de categoría a la ciudad de Arequipa.

Subyugados los peruanos por el férreo paso del despotismo de un soldado brusco desde el día fatal en que el gobierno de Lima se hizo cargo por 2 años, sumidos en la miseria sus garantías y derechos hallados, su libertad coactada, su religión bamboleante y sus leyes violadas [...] los valientes arequipeños nos han dado un ejemplo saludable, desconociendo ese gobierno inmoral y destruir y proclamado Jefe supremo y regenerador del Perú, al honrado y sagaz general don Manuel Ignacio Vivanco. Este sagrado grito, hizo eco en los corazones de los verdaderos patriotas, supuestos que el heroico pueblo de Huanta asociado con el de Ayacucho han secundado ese pronunciamiento de honor, dirigido por el ilustre ciudadano, entre ello el valiente General don José Bustamante nombrado Prefecto y Comandante General del Departamento con solemne y universal aprobación de todos los Ayacuchanos. Parece de una solo idea de derrocar al gobierno de Lima que ninguna ventaja promete.¹²⁹

En la edición siguiente, del sábado 10 de enero de 1857, el ataque contra Castilla prosiguió.

¡Abajo Castilla! Las naciones tienen dos grandes instintos que les revelan formas que han de aportar según la hora de vida nacional a que han llegado; el instinto de su conservación y el de su agradecimiento. En la actual crisis que atravesamos, los pueblos luchan vigorosamente por vindicar su libertad, por sus instituciones, por su religión ultrajada, por los beneficios de la civilización y por la vida misma contra un poder despótico y bárbaro. En esta lucha los pueblos en masa están

129 Periódico *El Liberal*, Edición N° 50, sábado 3 de enero de 1857.

haciendo heroica sacrificio. Díganlo la ilustre Arequipa, el arrojado Cuzco, el valiente Huanta y los entusiasmos del departamento de Ayacucho, además de todos los esfuerzos del pueblo del norte de la república. ¡Sí tirano Castilla! ¡Tú que destruyendo las instituciones y la paz, engañaste la credulidad sencilla de los pueblos, tú monstruo que les prometías la libertad, moralidad, progreso y abundancia no has hecho otra cosa que destruir sin edificar, no has tenido más que a tu propio engrandecimiento; tu que envanecido con el poder como un Sultán, te has desentendido de las obligaciones de tu dignidad; tú has violado los derechos más sagrados; tú que has herido tantos intereses creados; tú ignorante, grosero y adulado siempre has sido un hombre incapaz [...] en torno a ti no ha habido más vicios, dilatación de los tesoros de los pueblos, persecución, destierro, desolación y ruinas. En tu administración fatal el robo y el ajo [Sic] han cundido; la moral se ha relajado, nuestra sacro santa religión se ha conmovido, recibiendo graves sacrilegios, ultrajes. En tu administración el comercio se ha aniquilado, el agricultor no ha podido sembrar [...] ¡Ah Castilla! ¡Quién podrá contar los estragos de tu gobierno tan tiránicos! ¡Quién podrá contar tu execrable alevosía! Todos los pueblos ahora están en guerra contra ti y tus sátrapas, por libertarse de tu fiero yugo. ¡Oh perverso Castilla! ¡Oh infame Club o infames Ministros que jugáis en la vida y la sustancia de los pueblos! Temblad: llegó ya felizmente la hora de la venganza nacional: la muerte de dos de vuestros satélites más predilectos presagian ya vuestra terrible caída. Echado está el filo, ya llegó el día que roto ese celoso de poder, se desplome por su propio peso [...] tenemos la segura esperanza que el esclarecido y simpático General Vivanco con su sabia política, sabrá reparar tantos males [...] y el pueblo peruano recibirá así un bálsamo restaurador después de una ponzoña letal.¹³⁰

No era extraño hallar editoriales de este tipo. La prensa en general se encontraba dominada por un estilo panfletario, confrontacional y, sobre todo, utilitario. Muchos medios –cuando se pensaba que dejarían esa vergonzosa etapa y abrirían una siguiente, pensando en dar el salto en la búsqueda de una autonomía discursiva–, lamentablemente, siguieron siendo periódicos de campaña.

En el caso de *El Liberal*, como seguramente ocurrió en Arequipa, Cusco y algunas ciudades del país, la lucha frontal contra Castilla los envilecía y extraía a la opinión pública de sus preocupaciones en materia económica, social o cultural, para sumergirla solo en el terreno político. Veamos la editorial de la edición siguiente:

130 Periódico *El Liberal*, Edición N° 51, sábado 10 de enero de 1857.

La caída de Castilla es sin duda inevitable porque si destruyendo las instituciones y engañando a los pueblos se elevó al poder [...] ¿cómo podrá subsistir por más tiempo ese torpe y mal gobierno teniendo que contar tantos elementos de discordia, tantos derechos viendo en la administración de Castilla obstruidas las cámaras, las propiedades violadas, el crédito arruinado, agotado los tesoros de todos los departamentos del interior, atropelladas las personas, fracasando los futuros, arruinadas las empresas, las cárceles atestadas de criminales, los hospitales llenos de desvalidos y coronada de ociosidad? Las vicisitudes pasadas no podían pues haber dejado en los ánimos otro sentimiento más que el terror: porque habiéndose apoderado de la sociedad los hombres vulgares y sin principios, había desaparecido [...] !Ah! quiera la providencia que tiempos tan luctuosos no vuelvan ya y los pueblos sin dar crédito ni dejarse seducir por ambiciones hipócritas, se conversan así como los gobernantes, que una nación es tanto más feliz en cuanto la libertad debe estar sujeta a la Ley.¹³¹

El panorama se hacía trágico si la mirada correspondía a los detractores de Castilla. No ocurría lo mismo a los ojos de sus seguidores y de la prensa cercana a su administración. Este fue el caso de *El Tiempo*, otro semanario aparecido a principios de 1856, cuya edición de abril, presentaba un horizonte distinto, casi celestial.

Habiendo vuelto nuestros representantes al libre desempeño de su excelsa misión de reconstruir el país, bajo las luces de una verdadera democracia, una perspectiva demasiado lisonjera se deja divisar para el Perú, haciéndonos presentir días felices de ventura.¹³²

La breve introducción serviría de fondo para descubrir probablemente el papel que le fuera conferido a *El Tiempo*. Pero su respuesta sería más inteligente. Usaría ese recurso humorístico al que toda persona suele temerle: la ironía.

Permítanos el Liberal decirle, que ha querido divertirse con el público y nosotros, recordando sus chilindradas escolares, su raciocinio nos trae a la memoria aquel, con que los jóvenes entretenían sus ocios en los colegios, tratando sobre [aspectos] de la trinidad.¹³³

Pero este recurso humorístico iría más allá de lo doméstico. En la edición de octubre de ese mismo año, *El Tiempo* recordaría

131 Periódico *El Liberal*, Edición N° 52, del sábado 17 de enero de 1857.

132 Periódico *El Tiempo*, Edición N° 4, del 7 de abril de 1856.

133 Periódico *El Tiempo*, Edición N° 4, del sábado 7 de abril de 1856.

situaciones nada honrosas de oficiales peruanos que buscaron refugio en Chile y que, a la menor oportunidad, azuzaban al ejército extranjero, estimulando su ambición para consumir invasiones a territorio peruano. Pero el impreso se mofaba, asegurando que «no hay pues enemigos interiores ni exteriores que tales, y la tranquilidad descansa sobre pedestales incommovibles»¹³⁴.

El tema de la constitución igualmente tendría su espacio en el semanario, consideraba que el documento acogía las ideas centrales de la nueva época. De allí que condenaba las motivaciones del alzamiento en Huanta.

Ha pasado felizmente la crisis política que afligía al departamento de Ayacucho con todos los horrores de una verdadera calamidad, amenazando hundirlo en un abismo de desgracias [...] La sedición de Huanta, obra exclusiva [Sic] de montoneros merodeadores políticos, y consumada con el bárbaro asesinato del ilustre Coronel Benavides, ha sido mirado por el pueblo ayacuchano con todo horror que engendra el crimen [...] El cielo fue la principal víctima, en que se cebó la bárbara saña de los revolucionarios.¹³⁵

Junto a *El Tiempo*, *La Opinión en triunfo y la Hormiga* aparecieron otros impresos con el mismo corte. Los medios afines a Vivanco, en cambio, no se contaban en cantidades, pero adquirían una inusitada fortaleza por el solo hecho de ser una fuerza emergente, subalterna. Generalmente, la emergencia de un poder y su lucha contra el poder dominante, descubre lazos de solidaridad a favor del primero que no siempre terminan en una victoria suya, pero que inevitablemente aglutinan adhesiones. Esta es la lógica del poder. DURKHEIM (1968) se refería a este fenómeno social como un efecto de la solidaridad no mecánica, un tipo de solidaridad social que pugnaba por superar los límites del equilibrio.

Los medios de Vivanco tenían solo la ventaja de estar al lado opuesto del poder dominante, eso abonaba a su favor cuando hacían las críticas al régimen de Castilla. Tal vez sea por esto que su energía no desapareció fácilmente.

El Liberal parecía haber sido reemplazado por *La Unión*, un periódico autodenominado «Político y Democrático». Pero no condensó la virulenta réplica que se acostumbraba hacer cuando se era

134 Periódico *El Tiempo*, Edición N° 11, sábado 4 de octubre de 1856.

135 Periódico *El Tiempo*, Edición N° 12, 18 de marzo de 1857.

atacado. No hubo reivindicación ni a *El Liberal*, ni a Vivanco, pero tampoco se sentía cercano a Castilla.

Apareció hacia finales de 1857. Su segunda edición publicada el sábado 2 de diciembre de ese año, definió la línea que habría de seguir en adelante. Se profesaba democrático; pero, con el ánimo de responder a una falta de claridad sobre su «fe política», interpelada por otro medio impreso, se dispuso a calificar su línea del siguiente modo: «Si puede concebirse el eclecticismo en política, he allí el bando á que pertenecen los editores de la ‘Unión’»¹³⁶. En lo sucesivo, no habrían más entredichos ni sobresaltos.

Aclarado el tema, *La Unión* sentía el deber de razonar autocríticamente sobre el actual escenario en que se debatía la nación: «nuestros padres, jamás [nos] pusieron en la anarquía que nos devora, en la guerra fratricida que nos consumen, en el rencor de los partidos que debilita mas y mas [sic] los lazos de la nacionalidad»¹³⁷. Era notorio el malestar que se sentía en distintos sectores de la opinión pública. *La Unión* parecía haberse contagiado de esa sensación. Sus críticas al militarismo se reflejaban en cada línea de sus editoriales. Decía:

El militarismo, lo repetimos, se había constituido en árbitro de la gente del país, sin más luz que el absolutismo y la arbitrariedad. Sin más normas en sus actos que una ambición impaciente, febril, no tenía otro programa ni se proponía otro objeto que el triunfo violento de una clase sobre la nación toda¹³⁸.

La crítica al régimen no era mordaz ni ponzoñosa. Sin embargo, refutaba ciertas políticas gubernamentales. Así lo hizo con el decreto sobre el reclutamiento forzoso. *La Unión* aseguraba que los mil hombres que Ayacucho debería proveer al Estado, no encontraba fuente alguna en un espacio «esquilado por nuestras contiendas civiles y por la terrible peste que lo ha dejado casi en cuadro». Luego sentenciaba: «Causa furor contemplar el silencio de los representantes de este Departamento que ha guardado respecto al reclutamiento»¹³⁹.

136 Periódico *La Unión*, Edición N° 2, sábado 2 de diciembre de 1857.

137 Periódico *La Unión*, sábado 2 de enero de 1858.

138 Periódico *La Unión*, viernes 15 de enero de 1858.

139 Periódico *La Unión*, Edición N° 9, jueves 30 de diciembre de 1858.

Mientras circulaba *La Unión en Ayacucho*, otros medios hacían lo propio y miraban la vida política peruana desde una perspectiva menos abrumadora.

La Aurora del Porvenir se presentaba como un «Periódico Popular». Su edición de julio de 1859, traía un breve recuento de los hechos ocurridos dos meses antes en Cusco. De aquella rebelión comentaba:

Al fin terminó este motín militar por la sola incapacidad del caudillo y sus antecedentes horrorosos que bastaban para desacreditar la causa más santa y los principios más venerados. D. Mariano [Herencia] Ceballos [sic], asombroso aborto de la Revolución del 54, salió de la oscuridad que naturalmente estaba reducido a colocarse de improviso en el rango de los coroneles del Ejército: fue investido con el sagrado carácter de Diputado, por los medios de la violencia y del fraude que se ha hecho ordinarios en la República¹⁴⁰.

Mariano Herencia Zevallos fue un militar cusqueño que participó en las revueltas del 54. Tras haber dirigido las prefecturas de Huancavelica y Ayacucho, pasó a comandar las tropas en Cusco, desde donde intentó dar un golpe militar contra Castilla. Fracásó en su intento más por un asunto de negligencia, como parece haber ocurrido años antes cuando pensó hacer lo mismo contra Echenique. *La Aurora del Porvenir* hacía escarnio de estos hechos y encuadraba el comportamiento de Herencia Zevallos en el triste derrotero de la República.

Las siguientes ediciones no descuidaron pronunciarse sobre la inestable política peruana. La desconfianza en el desarrollo de nuevas elecciones era notoria. «Permita el cielo –decía *La Aurora del Porvenir*– que el Congreso ordinario tenga mejor resultado que la desgraciada Convención y el anómalo Congreso Extraordinario»¹⁴¹.

Las elecciones de 1860, vendrían acompañadas de una nueva constitución política. A partir de entonces, y por el espacio de 60 años, las elecciones presidenciales se realizarían cada cuatro años. En el mismo acto se elegirían al primer y segundo vicepresidente de la República.

Por diferentes razones, las elecciones de 1860, marcaron una ruptura histórica en el proceso político republicano. El Estado co-

140 Periódico *La Aurora del Porvenir*, Edición N° 22, jueves 7 de julio de 1859.

141 Periódico *La Aurora del Porvenir*, jueves 30 de diciembre de 1859.

menzaba a tener una presencia importante en el país, los caudillos dejarían de tener control absoluto de los colegios electorales y serían desplazados por el parlamento y las municipalidades. En realidad, no desaparecieron los caudillos como tales, pero a partir de entonces, las elecciones servirían para legitimar su poder a través del sufragio. Esta tesis la postula Chiaramonti, citado por Alex Loayza (2005),¹⁴² considerada pionera en el estudio de los procesos electorales peruanos.

Según datos de Chiaramonti, en 1860 votaron alrededor de 708 mil ciudadanos, mucho más que en 1891 y 1899¹⁴³. Pero este tema lo veremos más adelante.

Del problema electoral, *La Aurora del Porvenir* pasó a examinar otro tema sensible: el conflicto con el Ecuador. Los despachos del frente daban cuenta del avance de los destacamentos peruanos sobre suelo ecuatoriano.

Nuestros asunto con el Ecuador siguen en el mismo pie que en la pasada quincena: El ejército había atravesado el Daule el día 25 de abril quedando establecido el cuartel Jeneral en Mapazingue¹⁴⁴ [Sic].

La división política territorial, luego del proceso de emancipación, no había sido resuelta de modo definitivo. El conflicto de 1829 entre peruanos y ecuatorianos, no obstante la victoria de este último, no zanjó el problema limítrofe. Ecuador seguía reclamando un acceso soberano a la cuenta del Amazonas, así como los territorios de Tumbes, Jaén y Maynas, que años antes formaron parte de la Gran Colombia.

El conflicto con el país norteño no duró mucho, pero mantuvo en tensión a ambos países hasta finales del siglo xx. Los despachos sobre la guerra o sobre los avances en el cese de las hostilidades no fueron constantes ni merecieron amplia cobertura, los medios preferían atender temas internos.

En mayo de 1860, *La Aurora del Porvenir*, por ejemplo, expuso algunas reflexiones con relación a las políticas públicas. Se

142 Cfr. LOAYZA, Alex. «Reseña de ‘Ciudadanía y representación en el Perú (1808—1860) los itinerarios de la soberanía’ de Gabriella Chiaramonti». En: boletín del Instituto de Estudios Andinos, año, VOL., 34, N° 003, Lima, 2005: 478.

143 Cfr. CHIARAMONTI, Gabriella. «Elecciones en Trujillo (antes y después de las reformas) de los años 1895 y 1896», en Elecciones, Año 6, N° 7, noviembre de 2007: 240.

144 Periódico *La Aurora del Porvenir*... Op. Cit.

refirió a los impuestos gravados a la artesanía y a la falta de apoyo a este sector productivo en perjuicio de la industria nacional. Su interés por estos temas reflejaba una visión más progresista.

Es preciso confesar paladinamente, que la mayor parte de los peruanos andan llevando los productos de su suelo a todos los lugares para expenderlos, y encuentran ya abastecidos de producciones extranjeras: hé aquí el motivo poderoso de abandonar su ejercicio, arrojándose a los brazos de la desesperación y del ocio. ¿En qué se ocuparán, pues, los pobres artesanos cuando desde el sombrero hasta los zapatos vienen hechos desde fuera? Hé aquí el origen primordial del recelo y aversión á los matrimonios, porque los desgraciados no quieren engendrar desgraciados, porque sin ingreso alguno seguro no pueden soportar los onerosos deberes del matrimonio y educación de los hijos. Hé aquí el motivo porque los jóvenes muchas veces se comprometen á ser prosélitos en las frecuentes revoluciones que tanto daño causan a la República¹⁴⁵. [Sic]

La Aurora del Porvenir solo confirmaba la realidad social que vivía el país. Carlos CONTRERAS (2010) señala que el problema no solo era la pobreza de medios de los pobladores, sino su carencia de apetitos de consumo¹⁴⁶. Hacía falta revolucionar, en consecuencia, la superestructura en el nivel de la cultura, la sociedad peruana no calzaba en la lógica del libre mercado. Los productores nativos no solo no gozaban de los flujos comerciales, sino que eran dominados literalmente por las operaciones extranjeras.

Contreras recuerda las palabras de un importante político peruano que señalaba a mediados del siglo XIX: «Las importaciones de los efectos de Europa son muy desfavorables al país; porque consumiendo el Perú más mercaderías extranjeras que las que produce, tocará infaliblemente a su última ruina»¹⁴⁷. Decía además que el proteccionismo estéril, el contrabando y la avalancha de importaciones habían terminado por hundir a la industrial textil representada por los arcaicos obrajes.

Entre 1827 y 1876, la población indígena en todo el país era del 60% aproximadamente. Esto condujo, según algunas reflexio-

145 Periódico *La Aurora del Porvenir*, Edición N° 50, viernes 18 de mayo de 1860.

146 Cfr. CONTRERAS, Carlos. «El legado económico de la independencia del Perú», Documento de trabajo. 2010: 32.

147 Declaraciones de José Domingo Choquehuanca, diputado y Prefecto por Puno. Cfr. CONTRERAS. «El legado económico...» Op. Cit. p. 14.

nes, a incrementar la productividad de las actividades agrarias, en perjuicio de una urbanización y consecuente industrialización.

Conociendo esta realidad, la pregunta sería: ¿porqué los gobiernos nacionales no mostraron interés en la activación del aparato productivo? Las evidencias históricas advierten que hubo una fuerte inclinación a mantener las esperanzas del estado en los ingresos fiscales y en la exportación del guano y de plata.

Heraclio BONILLA (1974) asegura que esa masa monetaria captada por los ingresos del guano y otras rentas, no fueron convertidos en capital, merced a que el grupo que detentaba el poder, en lugar de utilizar estos recursos en la transformación de la economía peruana, optó por convertirse en una clase rentista y parasitaria. Pero al mismo tiempo que este grupo amasaba fortuna, las clases populares se empobrecían sistemáticamente.

Esa era la realidad del Perú en 1859 y que, lamentablemente, iría profundizándose en las siguientes décadas.

De pronto, la década del cincuenta del siglo XIX resultó una brillante oportunidad para resolver varios de los problemas que hoy afligen a la sociedad peruana. «Durante el régimen encabezado por Rufino Echenique se gestó una nueva clase social dispuesta a formar un capital nacional. No se trataba de aquella burguesía progresista que una nación en formación, como la nuestra demandaba»¹⁴⁸, tampoco aquella «que se profese liberal y democrática y que inspire su política en los postulados de su doctrina»¹⁴⁹, «se trataba de una clase con ciertos rasgos nacionalistas que desapareció cuando se produjo el golpe de Estado de Castilla»¹⁵⁰. Y si con Echenique algo se hizo para este proceso, Castilla intentó consolidar una clase capitalista. «Las concesiones del Estado y los beneficios del guano y del salitre crearon un capitalismo y una burguesía. Y esta clase, que se organizó luego en el ‘civilismo’, se movió muy pronto a la conquista total del poder»¹⁵¹.

Sin temor a equivocarnos, creemos que *La Aurora del Porvenir* estuvo interesada en este proceso. Algo de eso se lee en su discurso, un discurso liberal, progresista, preocupado de forjar una industria nacional capaz de dinamizar la economía dentro de la so-

148 INFANTE. *Canto Grande...* Op. Cit. p. 46

149 MARIÁTEGUI, José Carlos. Prólogo a *Tempestad en los Andes*. 1972: 14.

150 INFANTE. *Canto Grande...* Op. Cit. p. 46.

151 Mariátegui, José Carlos. *7 Ensayos...* Op. Cit. p. 22.

ciudad capitalista, sociedad dominante en gran parte del planeta. Y aun cuando su lema: «Periódico Popular» trazó cierta relación entre el sector aristocrático al que representaba y las masas populares, la idea de una nación parecía aflorar débilmente.

No era casual, entonces, que otros periódicos usaran esta categoría, lo popular, entendida como «un alguien mayoritario, productivo, despojado, ayuno de poder, colocado frente a otro alguien minoritario, improductivo, expoliador, dueño del poder y usufructuario de las ventajas que su posesión trae consigo»¹⁵². Pero no todos compartían la misma visión.

El Patriota de Ayacucho, por ejemplo, se presentó igualmente bajo la consigna de un «Periódico del pueblo».

En una de sus ediciones, correspondiente a agosto de 1859, se hacía referencia a la escasez de víveres en todo el país y, especialmente, en Ayacucho. Se objetaba el papel de la Municipalidad para evitar la especulación y acaparamiento de productos elementales.

En el mismo artículo, se introdujo un severo cuestionamiento de la abolición de los diezmos. *El Patriota de Ayacucho* sugería otro impuesto que sustituyera al anterior. Para el periódico, el culto era «provechoso a la moral de los habitantes de un pueblo»¹⁵³.

Mientras esto se publicaba en los artículos de portada, en la sección «Comunicados» de *La Aurora del Porvenir* aparecía una curiosa reflexión del editor sobre cierta sanción prefectural al periódico.

en uso del derecho de petición que tiene todo ciudadano he elevado a la Prefectura el siguiente reclamo solicitando se declare sin efecto la petición fiscal y el decreto prefectural consiguiente á ella. Lo consigno el escrito á la prensa para satisfacción del público, y a fines de que mis abonados vean que no tendrán razón para separarse de sus suscripciones, ya que en número bastante han tenido la bondad de honrar mi periódico, que ellas conocen ser de todo punto inofensivo y estraño a la política¹⁵⁴ [Sic]

152 MOROTE BEST, Efraín. «Sobre el Folklore». En *Folklore: bases teóricas y metodológicas* de Virgilio GALDO, et al. 1991. 66.

153 Periódico *El Patriota de Ayacucho*, Edición N° 4, sábado 20 de agosto de 1859.

154 Periódico *El Patriota de Ayacucho*... Op. Cit.

No existe mayor información que aborde este tema, pero es preciso señalar que no todos los medios que circularon en esta época, dependían directamente de las prefecturas. La publicación de decretos o documentos oficiales en muchos impresos no oficiales solo anunciaban los compromisos publicitarios por los cuales el Estado, a través de las prefecturas, debía honrar. No obstante ello, la designación de funcionarios en el Ministerio Público y en la propia Corte Superior de Justicia de Ayacucho era atribución del poder político. Esto nos lleva a pensar que muchas de las sentencias judiciales tenían una fuerte dosis de decisión política. Consecuentemente, cualquier medida contra la prensa, que haya comprometido la participación de la Fiscalía, tenía inevitablemente este sesgo.

Sus futuras ediciones insistirían en el conflicto que se había abierto entre el periódico y el fiscal de Ayacucho. Se le objetaba al periódico ciertas formalidades en la identificación de sus editores. Según se decía, estas observaciones eran hechas a la luz de cierta normatividad jurídica.

La respuesta del medio y su constante denuncia contra un intento de censura oficial, advertía los pasos avanzados en materia de libertad de expresión y, sobre todo, en la búsqueda de una autonomía discursiva.

A diferencia de los medios de la época de la anomia social, llamada así, desde nuestra óptica, al período del caudillismo, pues se disputaban cierto servilismo y abierta parcialidad con cada oficial que tomaba el poder nacional o local; la prensa de mediados de los 50 de ese siglo, logró por momentos despojarse de ese control absoluto que los rigores de la realidad política solía imponerle.

Finalmente, creemos que la tendencia mundial frente al ascenso del proceso capitalista, sobre todo en Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos influyó notablemente en la economía peruana, cuyos mayores dividendos se produjeron desde la exportación del guano hasta la de minerales; dicha situación repercutió en el espacio de la cultura y de la política. De allí que se explica la generalizada tendencia liberal de los medios. Sin embargo, la diferencia entre un liberalismo económico y político clásico, de un liberalismo en donde se mezcla el burocratismo estatal y una economía dependiente, provocó serias contradicciones en el terreno de la prensa.

Si la bonanza económica en el Perú iba de la mano de cierto equilibrio con la política, las condiciones para que la prensa se sustrajera de sus compromisos con el poder político, serían mayores. Por el contrario, si el clima social se mostraba agitado, entonces, la prensa no dejaba mayor espacio en sus páginas para tomar – abierta o furtivamente– partido por la posición política dominante o en conflicto. Esta es una de las tesis que alcanza a la mayoría de medios en las distintas épocas del período de estudio. De allí se explica, el interés de *La Aurora del Porvenir* de mostrarse distante del tema del poder, pues, su circulación, se produjo fundamentalmente en momentos en que predominó cierta estabilidad política y social. No sería lo mismo durante la crisis a iniciarse en 1862, un período que será desarrollado en el siguiente capítulo.

TERCERA PARTE

PATRIA O NACIÓN: EL HORIZONTE DIFUSO

La imprenta sin periódico es el pensamiento sin brazo
que lo ejecute, la voz sin eco que la repita.

CAPÍTULO I

1. LOS PRELUDIOS DE LA GUERRA

1.1. Un primer acercamiento al conflicto

COMO TODO PROCESO POLÍTICO SOCIAL, los conflictos armados (incluso los no armados) que la historia registra, se producen como resultado de una serie de factores. No nacen espontáneamente. Y más allá de establecer si las guerras son justas o injustas, la maduración de condiciones para comenzar un conflicto responde a un proceso unas veces lenta, otras veces prolongada. Así fue la guerra entre Chile, Bolivia y Perú, cuyo desenlace se produjo oficialmente el 5 de abril de 1879, luego de haber pasado por distintos momentos y situaciones que se remontan –si no es mucho antes– a la década del sesenta del siglo XIX, período caracterizado por el auge económico en la franja del pacífico, especialmente en Perú y Bolivia. Así lo confirma José de la Riva Agüero, en ese entonces, ministro de Relaciones Exteriores del Perú¹.

La tesis de Karl Von Clausewitz acerca de que la guerra es la extensión de la política por otros medios resume el proceso seguido en dicho conflicto. Podría decirse que desde 1842, fecha en que se descubrieron importantes yacimientos de salitre, las relaciones bilaterales entre Chile, Bolivia y, más tarde, Perú no fueron las más

¹ En setiembre de 1873, Riva Agüero le escribe lo siguiente al embajador peruano en La Paz: «La única política que conviene a Bolivia es definir cuanto antes su situación con Chile. Prolongar el estado actual de cosas es perder el litoral o consentir en que se explote en común para que más tarde Chile se lo anexe. La consecuencia de esto sería un grave peligro para nosotros, no de perder Tarapacá y Arica, porque creo que primero sucumbiríamos todos los peruanos antes de consentir en ello, sino de una guerra, en la que (eventualmente) Bolivia pudiese convertirse en aliada de Chile». Cfr. BONILLA, Heraclio. *El Futuro del Pasado. Las coordenadas de la configuración de los andes*. Tomo II. 2005: 683.

óptimas². Sin embargo, ha sido la década del sesenta y, sobre todo, la del setenta cuando se profundizó el conflicto, alimentando las diferencias entre dichos países y provocando tensiones en la política que se resolvieron con la guerra iniciada en 1879.

De esta forma, estudiar el período del conflicto armado externo aproximándolo a nuestro objeto de estudio, sería parcial si no nos remontáramos a los orígenes de la guerra, toda vez que el interés de la investigación fue el análisis de las repercusiones de aquel conflicto en la formación de la conciencia política de la prensa ayacuchana. Por eso nos detuvimos a examinar el discurso de la prensa local de la década del sesenta y setenta en la espera de hallar indicios que den fe de la construcción de una conciencia nacional, no solo en torno al conflicto con el vecino país del sur, sino en función del resguardo y desarrollo de la nación a partir de una mejor comprensión acerca de este concepto³.

2 En 1842, durante el gobierno de Manuel Bulnes, Chile descubre importantes yacimientos de guano y salitre en territorio boliviano. Las tensiones aparecen y la diplomacia no logra resolverlas. En 1863, Bolivia inicia los preparativos para una guerra, pero el conflicto en 1866 con España vuelve a unirlos temporalmente a través de un tratado limítrofe. Las diferencias volvieron al poco tiempo. En 1874 ambos países firmaron un nuevo acuerdo, el mismo que fue resuelto cuatro años más tarde. A diferencia de esta idea, Luis ORTEGA (1984) en «En torno a los orígenes de la guerra del pacífico: Una visión desde la historia económica y social» propone que los orígenes del conflicto se remontan a mediados de la década del setenta cuando se rompe el compromiso binacional que unía a Chile y Bolivia en medio de una crisis económica internacional.

3 Para entender este concepto tomaremos la definición de Benedict Anderson. Para él la nación es una «comunidad política imaginada», en el entendido que el lazo que une a los miembros de dicha comunidad no siempre es directa, personal o «real» diría él; más bien lo que los une es la idea de comunidad que en cada uno de los miembros de la comunidad subsiste. La nación es «una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana». *Cfr.* ANDERSON, en *Comunidades...* Op. Cit. p. 6. Stalin la habría llamado cultura a esos elementos subjetivos que se relacionan para dar un sentido objetivo a aquel concepto. Stalin, citado por Corina YTURBE, afirma que «Una nación es una comunidad estable, históricamente constituida, formada sobre la base de tener en común un lenguaje, un territorio, una vida económica, y una constitución psicológica que se manifiesta en una cultura común». En «Sobre el concepto de nación», 2001: 57—58. Finalmente, una definición actual, algo más cercana a la realidad latinoamericana y peruana nos la concede Guillermo O'DONNELL cuando asegura que la nación es una construcción política e ideológica que postula existencia de un 'nosotros' históricamente constituido, que es usualmente interpretado como entrañando expectativas de lealtad que valen por encima y más allá de otras identidades e intereses. En *La democracia en América Latina. Hacia una Democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la Democracia*. 2004: 18.

De allí que no resulta contradictorio hablar de las repercusiones, sabiendo que estas se producen a *posteriori*. Nuestro trabajo no podría explicar únicamente el comportamiento de la prensa durante el mismo período de confrontación bélica. Debe hacerlo desde los momentos más importantes del período previo, ya que cualquier conciencia política mostrada entre 1879 y 1884, no podría reflejar su más alto espíritu de no explorarse el proceso de formación de dicha configuración. Es cierto que el conflicto, a diferencia del país sureño⁴, no envolvió la conciencia nacional desde un principio. Pero también es cierto que la dinámica política peruana estuvo empañada de una densa atmósfera, en donde los conflictos internos agitaban el concepto de «patria» a favor o en contra de los grupos en contienda.

Por otro lado, tampoco fue necesario remontarnos a la década del 40, ocasión en que se descubre los yacimientos de salitre y guano y que podría ser considerada la principal causa. Ya lo hicimos —o tratamos de hacerlo— en la segunda parte de este informe y confirmamos la ausencia de una conciencia nacional —sobre todo en la prensa local de la primera mitad del siglo XIX—, dejando pendiente el estudio para el período comprendido entre 1860 y 1884⁵, momento desde el cual, una interesante dinámica contribuyó a preparar las condiciones para la invasión chilena, primero a territorio boliviano y, luego, a suelo peruano.

La Guerra del Pacífico fue el desenlace de un proceso en donde se combinaron problemas de orden económico, político y social, engendrados por el escabroso derrotero del sector dominante peruano.

4 Mientras entre Perú y Bolivia se firmaban alianzas secretas, la conciencia nacional no estaba al tanto de estos temas. En Chile, en cambio, el Estado chileno comenzaba a agitar esas conciencias aun cuando el problema limítrofe guardaba intereses económicos de régimen privado. Julio COTLER habla de que el fracaso de la Confederación Perú Boliviana fue el primer triunfo de Chile, cuya motivación principal fue de orden «nacional»; mientras los peruanos opuestos a esta alianza respondían a intereses faccionarios. En: *Clases, Estado y Nación en el Perú*. 2005:98. Una visión no tan distinta la ofrece Luis ORTEGA en su trabajo sobre los orígenes de la guerra con Chile. Allí, Ortega, asegura que el proyecto de estado—nación venía siendo trabajado en Chile desde la década de 1830. Cfr. «En torno...» Op. Cit. p. 28 — 41.

5 A principios de la década del 60, del siglo XIX, Chile y Bolivia comenzaron a disputar el desierto de Atacama, zona privilegiada por la producción de salitre y el reciente descubrimiento de recursos minerales. Su efímera alianza mostrada en 1864, cuando enfrentaban a España, junto a Perú y Ecuador, terminó por romperse a pesar de varias negociaciones en 1866 y 1874, respectivamente.

Desde la intervención interesada de Inglaterra en el conflicto, hasta insospechadas deslealtades al interior de la política peruana, contribuyeron extraordinariamente en la regresión del virtualmente ausente proyecto nacional.

Y si entre 1827 y 1845, la sociedad peruana se sumergió en una profunda crisis política en donde la pugna entre caudillos militares se sobrepuso a cualquier intento por consolidar una nación; de 1845 a 1860, la relativa estabilidad en el país, tampoco fue suficiente como para lograr desarrollar una conciencia política que abra con claridad aquel horizonte. Tuvo que llegar, en 1879, un hecho sumamente dramático y teñido de sangre para despertar cierto hálito en un sector del país; aún así, como lo veremos más adelante, las pugnas al interior de la República no se detuvieron. Tampoco se logró convertir el ánimo y la pasión por la defensa del territorio, en una fuerza inspirada por una conciencia política nacional; por el contrario, se fue profundizando el cisma entre los dos nacionalismos peruanos: el criollo y el indígena⁶.

Resulta innegable que aquella ruptura, en donde la aristocracia criolla al mando de tropas formadas por indios, mestizos y negros, con insuficiente pertrecho, mal alimentados y, sobre todo, obligados a defender una causa aparentemente ajena⁷; ordenaría —durante y después de la guerra— dos lógicas distintas. La primera (aristocracia criolla), absorbida por un sentimiento dispuesto a desafiar la agresión y, la segunda (conformada por indios, mestizos y negros) casi indiferentes con relación al sentido de las hostilidades⁸. De esta suerte, la actitud bélica del ejército peruano, no fue secundada sino por la inercia, mientras que en la esfera de la opinión pública, formada principalmente por las capas dominantes y el sector medio de la sociedad peruana, cuya hegemonía sobre los

6 Pablo MACERA precisa que «en el siglo XIX culmina uno de los dos movimientos de liberación nacional, que se venían desarrollando desde la época colonial». 1988: 101. Cfr. José MATOS MAR. *Desborde Popular y la crisis del Estado. Veinte años después*. 2005: 23—24.

7 MARIÁTEGUI dice que el guano y el salitre, cuya explotación fue uno de los motivos centrales de la guerra, fortalecieron el poder de la costa en perjuicio de los sectores más deprimidos de la sociedad peruana. «Estimularon la sedimentación del Perú nuevo en la tierra baja. Y acentuaron el dualismo y el conflicto que hasta ahora constituyen nuestro mayor problema histórico». Cfr. *7 Ensayos...* Op. Cit. p. 23.

8 Algo de esta idea la sustenta Ponciano DEL PINO (1990) en «Huamanga en la guerra con Chile. 1879—1884».

medios de información escrita era evidente, el sentimiento nacional se vio exacerbado⁹.

En este contexto socio histórico, cabe preguntarse si la prensa contribuyó a profundizar aquella tendencia que coloca a las dos cosmovisiones en lados opuestos, si como sabemos, todos los enfoques (marxista, funcionalista y estructuralista) se inclinan, de una u otra forma, a atribuirle la capacidad de reflejar el espíritu de la época. En las dos investigaciones previas realizadas por los autores, llegamos a esa conclusión. De ella –de la prensa– decimos que, desde la colonia, pasando por el proceso de independencia criolla hasta muy entrada la república, sus páginas han reflejado una conciencia moral, ideológica, política y social ajustada a los momentos históricos y a la conciencia dominante. Por lo tanto, no sólo resulta útil explorar los tipos de conciencia desarrollados en la prensa, sino también, se hace necesario analizar, a la luz de sus discursos, el efecto que tuvo la guerra con Chile en la configuración de su conciencia, principalmente, política; habida cuenta que, durante más de medio siglo, sus textos han estado destinados a oscurecer el sombrío horizonte del país, sin que el breve período de estabilidad política de mitad de siglo haya alterado el curso de la sociedad peruana.

Las anteriores investigaciones realizadas por los autores en los años 2006 y 2007¹⁰, respectivamente, y que se exponen en la primera y segunda parte del presente trabajo, habrían terminado por arrojar datos parciales, de no añadirse otro breve espacio de la historia que habla de un momento decisivo en la eventualidad de formar una conciencia nacional. Por eso, nuestro interés en abarcar el período comprendido entre 1860 y 1884, espacio de tiempo que cubre la aprobación de la constitución política de corte liberal (moderado) en el Perú –sin que por ello se defina un nuevo orden político y económico–, las disputas y ambiciones por el control del guano y del salitre, el desenlace en 1879 y el término de la guerra, cuatro años después.

9 La guerra con Chile no afectó a todo el territorio nacional. Las zonas que se vieron afectadas fueron las ciudades y los centros productivos de la costa, base de la economía nacional y de la riqueza de la oligarquía. *Cfr.* MÉNDEZ, Cecilia. «La tentación del olvido: guerra, nacionalismo e historia en el Perú». Primer encuentro de historiadores peruano–ecuatorianos, PUCP. 1999: 7.

10 Nos referimos al estudio de «La línea editorial de la prensa ayacuchana durante la primera mitad del siglo XIX» (2006) y de «La conciencia política de la prensa ayacuchana entre 1850 y 1860» *Cfr.* INFANTE, Carlos y José María VÁSQUEZ (2007).

Es cierto que existen textos orientados a describir o, más bien, registrar cronológicamente los medios impresos de la época¹¹; sin embargo, una ausencia hermenéutica acerca de otros aspectos sustantivos, como el de su configuración discursiva, por citar uno de los tantos objetos de estudio, deja en la oscuridad otros aspectos imprescindibles de la realidad social. La limitación cobra consistencia si se busca, entre aquellos trabajos, la historia del periodismo en Huamanga, temática que ha sido abordada descriptivamente por contados autores¹².

Pero la idea, como si fuera poco, no sólo está dominada por el ánimo de analizar el discurso periodístico y determinar la conciencia política como efecto del conflicto armado; sino que, además, subsiste el problema de relacionar el contexto socio histórico y el comportamiento de la prensa de ese entonces.

2. EUROPA EN MOVIMIENTO

Entre 1870 y 1914 las instituciones democráticas continuaron extendiéndose en Europa occidental. Sin embargo se trataba de entidades ordenadas bajo un tipo de democracia¹³, vale decir de un sistema político que se caracterizó por imponer aquel modelo en naciones del tercer mundo.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Gran Bretaña seguía siendo considerada una potencia en todo orden de cosas. Le seguían: Francia, Alemania, Italia, España y otros países de Europa. La derrota de la Comuna de París en mayo de 1871 y de las revoluciones principalmente en Austria, Alemania, Italia, Hungría, terminaron por consolidar el sistema capitalista y, con él, al liberalismo como doctrina filosófica, política y económica dominante.

Las elecciones comenzaban a democratizarse. La participación de nuevos actores en estos procesos era cada vez mayor, esto sugería que el liberalismo estaba siendo reducido únicamente a un

11 Tres de los estudios que franquea ese límite son los elaborados por Juan GARGUREVICH en 1976, 1987 y 2000.

12 Entre ellos citamos el ensayo de MAÑARICUA, Pedro (1944), PRADO, César (1966), CARRASCO, Salomón (1988) y SULCA, Antonio (2006) Luis Millones, entre otros autores.

13 Nos referimos a la democracia liberal bajo la forma de democracia representativa.

mayor acceso al voto¹⁴. Pero era parte de aquel fenómeno en ascenso: permitir una mayor participación ciudadana en la búsqueda de una mejor representación política. Paralelamente otras libertades comenzaban a democratizarse alcanzando a sectores medios y, en algunos casos, a los de abajo. Sin embargo, el mayor problema que enfrentaba el sistema capitalista, era la segregación, pues profundizaba la división de la sociedad en clases, prolongando la separación entre ricos y pobres.

Aun cuando en Europa la lucha por las libertades se concentró en el campo de la política, muy pronto habría de extenderse al escenario económico y social.

Al igual que en Gran Bretaña, Francia sería escenario de una continua lucha por la conquista de derechos políticos, económicos y sociales. La ciudad de París, compuesta en su mayor parte por la burguesía liberal y el proletariado, no estaba deseosa de someterse a la dominación conservadora rural. Declaró su independencia del resto de Francia y estableció su propio gobierno de ciudad o de comuna. Así nació la Comuna de París, una suerte de proyecto embrionario de lo que sería, luego, el socialismo¹⁵. Fue la primera «República Social» que el mundo conoció. «Su carácter se revelaba oficialmente en el hecho de que el gobierno por él improvisado [el proletariado] se declarase a sí mismo provisional, y como el gobierno, todo lo que este período sugirió, intentó o proclamó, se presentaba también como algo puramente provisional.»¹⁶

14 Repárese en la propuesta de Roberto Dahl acerca de la poliarquía, un concepto que se ubica en el marco de una teoría de orientación empírica, cuya idea central no habla únicamente del derecho al voto, aunque lo considera como uno de los aspectos sustantivos. Sin embargo, DAHL incluye, además del derecho y la igualdad de voto, las jerarquías y la alternancia del poder, pluralidad de la información y oportunidad de políticas y candidatos alternativos. Cfr. RAMÓN Maiz. «Más allá del mito del ágora. Democracia y poliarquía en Roberto Dahl». Revista de Estudios Políticos. (Nueva Época) N° 112. Universidad de Santiago de Compostela. España. Abril – Junio, 2001: 23.

15 El 24 de febrero de 1848, fecha en que se produjo la caída de Luis Felipe, como resultado de la insurrección del proletariado en París, se pretendió instalar una república social, cuya existencia no se prolongó por mucho tiempo. El 4 de mayo de 1848, la burguesía recupera el poder y se funda la república burguesa. Sin embargo, la revolución de febrero descubrió el camino que debía seguir el proyecto socialista. MARX lo definió así: «La revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir». Cfr. MARX. *El dieciocho...* Op. Cit. p. 15.

16 Cfr. MARX. *El dieciocho...* Op. Cit. 19.

Este hecho terminó con la instalación de la llamada Asamblea Nacional en París, como una forma de contrarrestar el carácter provisional de la revolución proletaria. De esta manera la burguesía recuperó el poder y fundó la república burguesa.

Descubriendo su esencia, la Asamblea Nacional condenó el levantamiento de febrero y provocó la insurrección de junio, «el acontecimiento más gigantesco en la historia de las guerras civiles europeas»¹⁷, insurrección que encontró una alianza perversa entre todas las clases: la aristocracia financiera, la burguesía industrial, la clase media, los pequeños burgueses, el ejército, el infraproletariado, los intelectuales, los curas y la población rural, todas ellas enfrentadas a una sola clase. «Al lado del proletariado de París no estaba más que él sólo. Más de 3.000 insurrectos fueron pasados a cuchillo después de la Victoria y 15.000 deportados sin juicio»¹⁸ [sic]. Otros estudios hablan de 20 mil parisienses ejecutados y más de 65 mil deportados.

Este hecho tuvo una repercusión de dimensiones universales. La derrota de la Comuna de París terminó por fortalecer la ideología liberal y las relaciones de producción capitalista. El internacionalismo que el proletariado impulsó luego de un breve período de auge revolucionario fue desplazado por los nacionalismos, una corriente inspirada en Inglaterra y Francia bajo un modelo distinto al de Italia y Alemania¹⁹. Sus protagonistas no fueron los obreros, sino la clase media y baja, los campesinos e intelectuales, que encontraron en esta tendencia una respuesta al descontento social provocado por las clases dominantes de la época²⁰. Y aunque Manuel BURGA y Alberto FLORES GALINDO, citados por INFANTE (2008), aseguran que no era más que un componente creado, primero, y rechazado después por las clases dominantes; despojado de toda maquinación demagógica, el nacionalismo bien podría haber sido útil a las formas de solidaridad²¹ que el mundo reclama hasta hoy.

Pero sigamos. Inglaterra y Francia, sin duda, tuvieron una enorme influencia en este período histórico, como ocurrió en el proceso de Independencia sudamericana. La primera por ser po-

17 Cfr. MARX. *El dieciocho...*» Op. Cit. 22.

18 Cfr. MARX. *El dieciocho...*» Op. Cit. pp. 22—23.

19 Cfr. HOBBSAWM, Eric. *Las revoluciones burguesas*. 1974: 244.

20 Cfr. HOBBSAWM. *Las revoluciones...* Op. Cit. p. 241—244.

21 INFANTE, Carlos «Dos historias...» Op. Cit. p. 154.

tencia en lo económico y, la segunda, en lo político. Las repercusiones en todo el mundo comenzaron a reflejarse. América no fue la excepción. La forma en que llegaron se produjo, entre otras modalidades, a través de los medios impresos, cuya realidad había registrado importantes cambios. «El siglo XIX se caracteriza por ser una época en donde la prensa inicia su despegue, camino a convertirse en el único medio masivo de difusión en el mundo.»²²

La industria gráfica ingresó a un período de expansión, que les dio una nueva clase de periódico, barato, sensacionalista²³ y de atracción popular. Uno de los pioneros del periódico popular fue Joseph Pulitzer, un inmigrante húngaro que se trasladó a los Estados Unidos.

Pulitzer compró y reconstruyó el *New York World*. Muy pronto habría de convertirlo en el periódico más grande del país. Con encabezamientos atractivos, estilo fácil y pegajoso, noticias sensacionalistas, caricaturas²⁴, hizo una fortuna y llegó a ser muy influyente en la política americana. Le siguieron otros personajes que llegaron a fundar un imperio periodístico. En Gran Bretaña, Alfred Harmsworth condujo el periódico *Daily Mail* con el que también hizo riqueza, luego haría lo mismo con el *Times de Londres*. Y aunque Inglaterra no fue el país donde apareció el primer periódico, fue la nación que registró un formidable desarrollo en este campo.

Antes de finalizar el siglo, cinco periódicos –dos en Londres, dos en París y uno en Berlín– tenían circulación diaria con un tiraje que alcanzaba cada uno el millón de ejemplares. *Le Petit Journal* de París tenía un tiraje diario mayor a dos millones. Este tipo de periódico no solamente abastecería a las masas sino también llegaría

22 INFANTE. *Canto Grande...* Op. Cit. p. 66.

23 Guillermo SUNKEL afirma que una prensa sensacionalista se caracteriza porque articula relaciones entre lo masivo y lo popular. *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. 2002: 18.

24 La caricatura política fue uno de los recursos mejor utilizados por la prensa de esa época. Sus usos en Europa y América no fueron simultáneos. En Inglaterra, por ejemplo, la caricatura política apareció un siglo atrás con Thomas Rowlandson, quien ridiculizaba el irrisorio comportamiento de aristócratas y pedantes; estuvo también el ilustrador Jaime Gillray, que representaba de forma cómica a los personajes públicos de su tiempo con trajes fantásticos y cabezas enormes; y el grabador George Cruikshank, que extendió sus sátiras a todas las clases e instituciones de la vida inglesa. En Estados Unidos, en cambio, destacaron Thomas Nast, un norteamericano que a principios del siglo XIX alcanzó notoriedad por sus extraordinarios trazos. Le siguieron David Claypoole y Joseph Kepler. Cfr. INFANTE. *Poder, tensión...* Op. Cit. pp. 125–130.

a influir poderosamente en la opinión pública. En estados Unidos, William R. Hearst, uno de los más serios competidores de Pulitzer, se jactaba de ser el que había fabricado la guerra hispanoamericana²⁵. La fuente de sus ingresos provenía de la publicidad comercial, un medio que atendía fundamentalmente a los intereses de las grandes corporaciones²⁶. A pesar de que satisfacían el gusto de las masas, por lo general, no representaban sus intereses²⁷. BOLIO Y GONZALES, citados por INFANTE (2002), afirmaban que la publicidad de este tipo resultaba más útil como instrumento ideológico que económico.

3. AMÉRICA: EL PÁLIDO REFLEJO

Las repercusiones de occidente se sintieron rápidamente en América Latina. Los gobiernos encabezados hasta ese momento mayoritariamente por militares se distinguieron por instaurar regímenes políticos a la usanza castrense. Sin embargo, una dinámica común los vertebraba: la implementación de políticas económicas liberales destinadas a desarrollar el capital comercial, fundamentalmente extranjero. La inversión pública se tradujo en una actividad utilitaria.

Hacia 1870 Antonio Guzmán Blanco (1870–1877, 1879–1884 y 1884–1886), al puro estilo de las dictaduras de entonces, implantaba en Venezuela un régimen económico de corte liberal. Tres años más tarde se hizo elegir presidente de su país y volvió a asumir la primera magistratura en dos ocasiones más, distinguiéndose por una postura autocrática. En Ecuador, en cambio, Gabriel García Moreno, presidente de ese país en dos ocasiones (1859–1865 y 1869–1875), propuso un proyecto para unirse al imperio francés de Napoleón III y promover una monarquía andina que englobara Perú y otros países. En 1875 García Moreno fue asesinado y se abrió un período dictatorial con José Ignacio de Veintemilla (1876–1883), cuyo desenlace fue la guerra civil.

25 HARRISON, John. *Estudio...*» Op. Cit. pp. 213–214.

26 En una investigación anterior examinamos esta relación. Y aunque el trabajo observa fundamentalmente su relación en el siglo XX, no se descuida el proceso seguido por la publicidad comercial. Cfr. INFANTE, Carlos. *El rostro oculto de la publicidad. Un enfoque socio cultural*. 2002: 75.

27 HARRISON. *Estudios...* Op. Cit. pp. 213–214.

Hacia el sur, la realidad social y política era algo distinta. El gobernante chileno de ese entonces era José Joaquín Pérez Mascayano (1861–1871), un aristócrata que el régimen colonial le heredó a la República. Sus dos períodos de gobierno fueron relativamente tensos. En el primero, libró una guerra contra España junto a Perú y Bolivia. Mientras que, en el segundo, la contienda se trasladó al frente interno.

A nivel político, Chile mostró mejores avances que sus vecinos. Mientras en el Perú, la hegemonía sobre el poder gubernamental estuvo a cargo de militares²⁸, en Chile, paradójicamente, se comenzaba a dar sólidos pasos en la presencia de civiles en el poder, proporcionándole estabilidad al sistema republicano²⁹.

Durante su gobierno, Pérez Mascayano tuvo que enfrentar a otros actores políticos de tendencia liberal que preparaban el terreno para futuros gobiernos suyos. La oposición estaba formada básicamente por nacionales, radicales y liberales reformistas, cuyas convergencias terminaron por desarrollar una serie de reformas constitucionales a favor de construir la nación. Los anteriores y futuros triunfos sobre el Perú, sean estos por medio de la política o por medio de la guerra, significaron «un hito en la consolidación política de la clase dominante de ese país; la derrota peruana, en cambio, no fue sino uno de los pasos de la contradanza política en este ‘país’.»³⁰

En cuanto a Bolivia, como se sabe, no siempre estuvo en la región mediterránea del continente. Desde su independencia hasta el conflicto con Chile, Bolivia poseía una salida al mar a través de Antofagasta. Su descuido fue grande, pues no logró desarrollar ni prestarle atención a aquel tramo de litoral. Bolivia prefería trasladar sus productos a los puertos peruanos de Arica e Iquique, desde donde impulsaba el comercio de exportación. En cambio, los chi-

28 De las 78 personas que asumieron el cargo de primer mandatario peruano, entre 1821 y 1895 —primer período— solo 23 fueron civiles. Se trata de 74 años de vida república y, sin embargo, solo 14 años y dos meses duró el tiempo en que los civiles asumieron dicho cargo. Cfr. MURAKAMI. *Perú en la era...* Op. Cit. p. 87.

29 Además de postular a civiles al poder, entre 1831 y 1891, once gobiernos (la mayoría reelegidos) que se sucedieron en Chile, cumplieron sus períodos para los que fueron elegidos.

30 El entrecomillado en la cita intenta poner énfasis a una categoría que en la realidad peruana de esa época estuvo muy lejos de existir realmente. COTLER. *Clases, Estado...* Op. Cit. 98.

lenos habían promovido prospecciones que dieron como resultado el descubrimiento de importantes yacimientos de plata, guano y nitrato de sodio (salitre)³¹, principalmente en la zona desértica de Bolivia. Los asentamientos chilenos establecidos para explotar estas riquezas contaban con el favor del presidente boliviano Mariano Melgarejo, quien había hecho concesiones de explotación en condiciones provocadoramente ventajosas.

Perú se había aliado secretamente con Bolivia en 1873, temeroso de que este país cediera su territorio costero a Chile a cambio del tramo peruano por el que daba salida a la producción boliviana.

Muy pronto, la crisis económica por la que atravesaba, llevó a Bolivia a modificar en más de una ocasión los contratos de concesión, gravando nuevos y altos impuestos a la explotación de salitre a cargo de consorcios chilenos. El gobierno de Chile, bajo la presidencia de Aníbal Pinto, como era obvio, se negó a pagar los nuevos impuestos abriendo el escenario a una confrontación que dejaría de ser estrictamente política³². Lo que sigue es historia conocida.

Si el nacionalismo apareció en territorio latinoamericano, este no fue definitivamente una corriente dominante del siglo XIX, salvo en Chile, cuya clase dirigente, no obstante sus notorias discrepancias, parecía estar mejor cohesionada. En el Perú la realidad económica absorbió cualquier proyecto político. Durante la administración de Rufino Echenique la posibilidad de conformación de una nueva clase social dispuesta a formar un capital nacional, desapareció fugazmente. Y, más allá de que dicha clase, como dice MARIÁTEGUI se profesara liberal y democrática, inspirada en los postulados de la doctrina burguesa, la presencia de ciertos rasgos nacionalistas desapareció –como dijimos– cuando se produjo el golpe de Estado de Castilla.

31 El nitrato de sodio fue un importante fertilizante y materia prima para la industria de explosivos. *Cfr.* ORTEGA. «En torno...» Op. Cit. p. 28.

32 En febrero de 1878, la Asamblea Nacional boliviana, «estableció un impuesto de 10 centavos por tonelada de salitre exportado por el puerto de Antofagasta, en donde la única empresa en operaciones era la CSFA. Esa decisión contravenía los acuerdos limítrofes de 1874, que explícitamente liberaban de todo nuevo impuesto a los intereses chilenos que operaban en esa provincia; cabe hacer notar, en todo caso, que el Tratado nunca había sido ratificado por la Asamblea Nacional Boliviana.» *Cfr.* ORTEGA. «En torno...» Op. Cit. p. 43.

Julio COTLER (2005) comenta que este intento se produjo, más bien, durante el segundo gobierno de Castilla, cuando triunfó la llamada «revolución liberal» que el propio Mariscal encabezó y condujo luego de su golpe de Estado contra Echenique. Sin embargo, Cotler no tarda en reconocer que la mayoría de medidas implementadas por Castilla acentuaron la inestabilidad política, en lugar de auspiciar un nuevo régimen.

Mariátegui, por su parte, asegura que con el gobierno de Castilla se marcó la etapa de solidificación de una clase capitalista. «Las concesiones del Estado y los beneficios del guano y del salitre crearon un capitalismo y una burguesía. Y esta clase, que se organizó luego en el ‘civilismo’, se movió muy pronto a la conquista total del poder»³³. Pero antes de ello –dicho sea de paso con el civilismo no fue la panacea– muchas tensiones habrían de dominar el azaroso derrotero de la vida republicana.

En los siguientes veintidós años, exactamente 22 presidentes, entre militares y algunos civiles, habrían de turnarse y disputarse el gobierno del Perú³⁴. Desde Castilla –cuatro veces presidente, incluido los dos períodos de facto–, pasando por Miguel de San Román –quien murió en 1963, al año de haber sido ungido como gobernante–, hasta los siguientes oficiales:

33 MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* Op. Cit. p. 22.

34 Eso fue entre 1863 y 1885. MURAKAMI asegura que en 74 años, vale decir entre 1821 y 1895, se registraron 17 golpes de Estado y el número de personas que asumieron el cargo de presidente fueron 78. *Cfr. El Perú en la era ...* Op. Cit. pp. 86 – 87.

CUADRO N° 4
RELACIÓN DE PRESIDENTES DEL PERÚ ENTRE 1862–1884

AÑO	GOBERNANTE	CONDIC.	FORMA DE ASUNCIÓN AL PODER
1857-1862	Ramón Castilla	Militar	Elección vía Congreso
1862-1863	Miguel de San Román	Militar	Elección
1863	Ramón Castilla	Militar	Autoproclamación
1863	Pedro Diez Canseco	Militar	Encargo temporal
1863-1865	Juan Antonio Pezet	Militar	Sucesión legal
1863	Pedro Diez Canseco	Militar	Encargo temporal
1865-1867	Mariano Ignacio Prado	Militar	Golpe de Estado
1868	Pedro Diez Canseco	Militar	Autoproclamación
1868	Luis La Puente Mendoza	Militar	Encargado temporal
1868	Antonio Gutiérrez la Fuente	Militar	Sucesión legal
1868-1872	José Balta	Militar	Elección
1872	Tomás Gutiérrez	Militar	Golpe de Estado
1872	Francisco Diez Canseco	Militar	Sucesión legal
1872	Mariano Herencia Cevallos	Civil	Sucesión legal
1872-1876	Manuel Pardo y Lavalle	Civil	Elección
1874-1875	Manuel Costas Arce	Militar	Encargo temporal
1876-1879	Mariano Ignacio Prado	Militar	Elección
1879	Luis de la Puente Mendoza	Militar	Sucesión legal
1879-1881	Nicolás de Piérola	Civil	Golpe de Estado
1881	Francisco García Calderón	Militar	Elección vía Congreso
1881	Lizardo Montero Flores	Militar	Sucesión legal
1881-1885	Miguel Iglesias	Militar	Golpe de Estado

Fuente: Elaboración propia.

Como sea, la crisis política tendría como efecto una crisis de las finanzas públicas o una crisis en cierto tramo de la economía nacional. Esta idea no pretende negar la tesis marxista acerca de que la base determina la superestructura. Más bien apoya los procesos cíclicos de la realidad social. Bien sabemos que la economía peruana estaba aún atada a un régimen colonial³⁵ y que, merced al proceso económico impulsado desde Inglaterra, tuvo que lidiar y desarrollar una dualidad con la práctica afincada en la sierra peruana.

³⁵ Esta idea se sustenta en la tesis de Mariátegui cuando recuerda el interés de España por los recursos minerales peruanos. Mientras que Inglaterra lo hace por la producción y explotación del guano y salitre.

Con los nuevos requerimientos de Inglaterra para proveer a su producción de recursos como el guano y el salitre, el poder de la costa peruana se fortaleció y dinamizó su capacidad, llegando a constituirse una clase capitalista. El desarrollo en cambio quedó postergado en la sierra peruana.

Y si bien el interés de España sobre la producción y explotación de minerales no se redujo durante la República, esta actividad ya no podía continuar al ritmo de la dinámica del período colonial. Pero, además, la nueva época puso al guano y al salitre como recursos altamente cotizados en Europa. Todo esto llevó a la extensa franja andina a ser despojada del privilegio que un régimen agrario supo concederle en épocas anteriores.

El dominio de un régimen de producción semifeudal, como bien lo plantea Mariátegui, hizo de la sierra un enclave aparte, alejado de la dinámica agroindustrial de la costa peruana. Aún así, la sierra seguía siendo parte de aquel territorio en donde caudillos militares de viejo cuño ostentaban el poder regional, con capacidad –sobre todo militar– de disputar permanentemente el poder nacional³⁶. Al otro lado, la plutocracia no tendría mayor horizonte que la de resguardar las ventajas obtenidas, antes que proteger algún proyecto embrionario destinado a pensar en una sola nación.

La capa capitalista que debía convertirse en clase gobernante se mantuvo distante del conflicto. Es más, en función a sus intereses, este sector muchas veces alimentaba las tensiones. De esta forma, los sucesivos gobiernos, la mayoría de ellos militares, no lograron administrar políticas fiscales sostenidas y, menos, desarrollar la producción nacional en base a los nuevos postulados que la doctrina dominante le ofrecía. Además de su ineficacia, reforzaron su propia codicia y, con ella, la de potencias imperialistas como Inglaterra que obtuvo la hipoteca del país gracias a los préstamos continuos. Años más tarde haría lo propio Estados Unidos. De esta forma, la estructura económica había vuelto a engendrar un grupo dominante dispuesto a hundir y quebrar económicamente al Estado peruano.

36 Ese fue el caso de Miguel Iglesias en Cajamarca, de Nicolás de Piérola en Arequipa, entre otros.

4. LA PATRIA EN JUEGO

El compromiso nacional solo apareció como resultado de la guerra y de modo parcial. Un aparente compromiso que luego habría de despojarse de aquella careta para continuar con la política de saqueo al diezmo erario fiscal a cargo de la nueva oligarquía recompuesta tras el conflicto³⁷. La conciencia nacional, ingrediente del que sí se nutrió Chile antes, durante y después de la guerra, se mostró débilmente en las capas medias de la sociedad peruana.

No es extraño ni casual que la conciencia frente a la idea de una nación se haya forjado con relativa fuerza en los espacios de mayor producción industrial, vale decir, en la costa peruana³⁸. La idea de nación no tuvo la misma intensidad en la sierra y selva del país, espacios geográficos que serían testigos de los profundos desencuentros de una nación escasamente cohesionada en lo social, en lo político y en lo económico.

La élite dominante, propietaria de los medios de información masiva, siguió hasta el final con la dinámica política, una dinámica marcada por la contienda y los conflictos internos. Ello no solo se reflejó en la postura asumida por los seis gobernantes que presidieron el país durante el período de hostilidades, sino en los propios soldados que participaron en la batalla de San Juan y Miraflores.

Heraclio BONILLA (2005) recuerda un pasaje anecdótico pero interesante del conflicto.

Durante la visita que realizó Patricio Lynch junto al almirante francés Du Petit Thouars a uno de los hospitales limeños, luego de la sangrienta ocupación de la capital peruana, el oficial chileno —narra Bonilla, citando a Gonzalo Bulnes— en su intento por explicar a Petit Thouars las razones de la derrota peruana hizo una sencilla y elemental pregunta a soldados de los dos bandos.

37 Cuando hablamos de oligarquía no nos referimos necesariamente a un Estado Oligárquico que se forma a partir de 1895, luego de la guerra con Chile. Nos referimos a un tipo de oligarquía que ejerció dominio durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, a cargo del caudillismo militar y, también, civil. Cfr. LYNCH, Nicolás. *La transición conservadora. Movimiento social y democracia en el Perú 1975–1978*. 1992:47.

38 A partir de 1876 «en Lima y otras ciudades se crearon fábricas de textiles, fideos, fósforos, cigarrillos, ladrillos, bebidas, golosinas, ropa, sombreros, calzado, y se desarrolló un circuito bancario y de transporte». Cfr. CONTRERAS, Carlos. «Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú 1876–1940». 1994: 10.

Primero lo hizo con los peruanos a quienes interrogó las razones de su participación en la guerra. La respuesta fue más que elocuente. El primero dijo: «Yo por don Nicolás [De Piérola]. Y el otro: Por don Miguel [Iglesias]»³⁹. Luego hizo lo propio con dos soldados chilenos y, a diferencia de sus pares peruanos, la respuesta fue: «¡Por mi patria, mi general!». Lynch, volviéndose a Petit Thouars le dijo: «Por eso hemos vencido. Unos se batían por su patria, los otros por don fulano de tal».⁴⁰

La respuesta al llamado de la guerra no fue, en el caso peruano, por la defensa del territorio patrio o de la nación, sino por la del caudillo o dueño de la hacienda, cuya continua disputa por el control del Estado y la defensa de sus intereses, le había otorgado el privilegio de contar con su propio ejército.

Además de Nicolás de Piérola y Miguel Iglesias, otros oficiales como García Calderón, Montero, Cáceres, Panizo y Puga pugnaban por cierto margen de poder, ya sea en complicidad con el invasor –ese fue el caso de García Calderón y Miguel Iglesias, este último un terrateniente cuya bastión se encontraba en Cajamarca– o a espaldas de aquél. El propio Cáceres, que demostró una virtud impresionante al conducir una resistencia andina con las llamadas «montoneras», muy pronto habría de someterse a los designios de la codicia política⁴¹.

No sirvió de mucho la constitución del primer partido político (el partido civil) en el país, cuya aparición en 1872 obedecía –como era de esperarse– al inevitable cause que la dinámica económica le imponía. Los intereses económicos subordinaron al interés político. Esto se explica por la inmediata disposición de los representantes civilistas a recomponer las relaciones bilaterales con Chile tras la caída de la capital peruana en manos de los invasores.

Los civilistas, lejos de impulsar una cohesión política y social que permitiera contar con una clase dirigente dispuesta a darle sentido al proceso republicano, demostraron su vileza al anteponer su odio contra Piérola en pleno conflicto armado con Chile. Decían «Primero los chilenos que Piérola», en venganza por haberles

39 BONILLA, Heraclio. *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes*. 2005: 653.

40 BONILLA, Heraclio. *El futuro...* Op. Cit.

41 Sobre este punto, un breve pero esclarecedor comentario lo hace Heraclio BONILLA en *Historia social y económica del mundo moderno*. 1987: 198–200.

arrebatado el estupendo negocio del guano para confiarlo al comerciante francés Augusto Dreyfus, cuando Piérola se desempeñó como ministro de Balta en 1868⁴².

Es por eso que la dinámica política de entonces se convirtió en un lastre en la organización de la nación. Pero también sepultó las posibilidades de redimir a los sectores sociales oprimidos, con cuya situación cualquier proyecto nacional quedaba relegado. Más tarde la evidencia de esta tesis habría de mostrarse con la actitud renuente de los negros, chinos y un sector importante de la población indígena a combatir al lado de sus antiguos opresores.

Pero si la idea de nación no se forjó en su sentido más genuino, ocurrió un interesante fenómeno que la historia recuerda: el patriotismo, un elemento considerado menos subjetivo que el nacionalismo y que habría de empañar la conciencia de los beligerantes. Por eso decimos que el fenómeno del nacionalismo tuvo su propia energía en América Latina. Y es que, aun cuando pretendió recoger la experiencia europea, su práctica elaboró otro proyecto del cual daremos cuenta seguidamente.

A diferencia de Chile, donde la conciencia política se encontraba mejor articulada, en el Perú los problemas estructurales impidieron su desarrollo, postergando la construcción de una identidad política y cultural.

Es cierto que en algunos sectores intelectuales, principalmente capitalinos, circulaba la idea de construir una identidad basada en el americanismo, en construir una gran nación dispuesta a permitir o impulsar una convergencia de las distintas nacionalidades del continente. Pero se trataba de una noción idealista, un mito –habría dicho Luis TEJADA (2004) – que circuló en ciertos espacios de la élite urbana de los principales países del continente, cuya dificultad mayor era su sentido difuso. Pero también la falta de una adecuada comprensión, dificultad ideológica que se explica por una fuerte influencia europea, llevó a confundir los conceptos de nación y patria.

La idea de nación no tenía aquí [en América] pueblos o comunidades históricas diferenciables en el campo social, cultural ni político; en esas condiciones, el debate sobre «el principio de las nacionalidades», tal y como se planteó en Europa, no existió ya que la realidad de

42 BONILLA. *El futuro...* Op. Cit. p. 661.

este continente era totalmente diferente. En todo caso, preguntamos: ¿qué criterios «nacionales» podrían argumentarse para justificar la división de los estados andinos o centroamericanos?, ¿eran naciones diferentes? Y lo que es grave: ¿eran naciones? Fácil es pues constatar que la idea de nación no tuvo asiento real ni ideológico en estas tierras.⁴³

De acuerdo a este análisis, el debate se concentró sobre el tema del espacio ocupado, su defensa o expansión antes que en los elementos subjetivos de la vida en común de un pueblo, noción que intenta representar la idea de nación. Acaso eso es lo que ocurrió durante la serie de conferencias realizada en 1880 entre representantes de Perú, Bolivia y Chile, promovida por los Estados Unidos. En aquel encuentro dos discursos claramente definidos fueron expuestos para justificar las razones de las posiciones en conflicto. Perú y Bolivia, por su parte, apelaban a la vigencia de la «Gran República Americana» y al «porvenir continental»⁴⁴ y aunque el discurso chileno en la esfera diplomática sintonizaba con el ideal americano, la prensa de aquel país, despojándose de cualquier protocolo, reproducía el verdadero sentir de su nación e impulsaba

la necesidad de someter al Perú «vigorosamente» al «derecho de la guerra» y de «la fuerza». El rigor chileno favorecería a esa «nación de enemigos acampada durante medio siglo en las inmediaciones de la Olla del pobre del presupuesto nacional». Solo una vez que los peruanos fueran redimidos de sus problemas, arrebátandoles «la fácil riqueza de las salitreras y guaneras», podrían sacudirse definitivamente del letargo y acostumbrarse a «trabajar con empeño varonil».⁴⁵

Eran discursos basados en la defensa y expansión territorial. En buena cuenta, era el problema de la soberanía, un problema ligado exclusivamente a la noción de patria⁴⁶. Estados Unidos supo explotar esta idea dominante en el pensamiento liberal de la época

43 TEJADA, Luis. «El Americanismo. Consideraciones sobre el nacionalismo continental latinoamericano», En Revista de Investigaciones Sociales, Año VIII, N° 12. 2004: 170.

44 Cfr. Mc EVOY, Carmen. «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante La Guerra Del Pacífico 1879—1884». Cfr. *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur 1800—1884*. 2007: 536—538.

45 Cfr. Mc EVOY. «¿República...» Op. Cit. p. 544.

46 Dentro de la filosofía política es posible encontrar una «teoría de la patria» que habría de oponer su elemento central al de una conciencia nacional. La variable interviniente, en este caso, habría de ser la concepción liberal, asegura Ricaurte SOLER en *Estudios sobre historia de las ideas en América*. 1961: 44.

utilizando el hábil recurso de oponer la guerra con el espíritu de «hermandad» que debía animar a las nuevas repúblicas.

Bajo esta óptica, a sabiendas del proyecto que se encubaba en ciertos sectores de la élite intelectual hispanoamericana y de sus perspectivas futuras, Estados Unidos logró cuajar una idea mejor elaborada acerca, más bien, de una república no continental. Así, la vulnerabilidad de los territorios latinoamericanos –requisito para su posterior hegemonía– estaba garantizada.

Pero, además, Estados Unidos debía evitar la guerra, animado por su vertiginoso avance imperialista tras liquidar los conflictos internos habidos en su territorio. No era el sentido altruista o solidario el que auspició su intervención como mediador del conflicto, era su cada vez más creciente disputa hegemónica frente a Europa. Es por eso que su ministro en La Paz, Newton Pettis, «impulsó gestiones para convencer al gobierno boliviano que cediera Antofagasta a Chile a cambio de una indemnización pecuniaria»⁴⁷. Lógicamente la propuesta no fue aceptada por el gobierno boliviano. Sin embargo así se condujo el representante americano en aquel proceso, intentando evitar la guerra a cualquier costo, con tal de garantizar el sordo proyecto de su país. Y aunque la mediación fracasó, Estados Unidos no quedó en una mala ubicación. Pronto se convertiría en la potencia imperialista que habría de hegemonizar el control económico⁴⁸ y político de la región.

47 Nota de pie. Mc Evoy. «¿República...» Op. Cit. p. 534.

48 Las relaciones económicas –por consiguiente las relaciones políticas– entre Perú y Estados Unidos iniciaron en la década del 40 de aquel siglo, cuando se inició la exportación del guano. Sin embargo, es en 1851 cuando comienza a dinamizarse con fuerza esta relación. Estados Unidos importaba del Perú alrededor de 35 mil toneladas de fertilizante. Tres años más tarde esta cifra habría de quintuplicarse. En 1867 Perú exportaba a Estados Unidos alrededor de 1 millón 700 mil dólares, mientras que su par norteamericano ligeramente superaba esta cantidad. Los otros productos peruanos importados fueron los minerales (hierro y acero), lana, comestibles, aceite, drogas, tintes y productos químicos. Pero esta relación se fortaleció sustantivamente a partir de fines de siglo. El Perú exportaba en 1900 un valor de 4 640 mil dólares americanos. Era el 21 por ciento del valor total de su exportación. La importación, en tanto, llegaba al millón de dólares y al año siguiente habría de duplicarse. Estas cifras irían en aumento en los siguientes años. Estados Unidos, entre 1895 y 1904 alcanzó un incremento en la exportación de bienes de capital al Perú de 201,1%, mientras Inglaterra, en el mismo período, registraba solo 71%, mucho menor de lo que significó su comercio en décadas anteriores. Alemania en cambio alcanzó el 104,5%. *Cfr.* BONILLA, Heraclio «La emergencia del control norteamericano sobre la economía peruana: 1850–1930» En: *El futuro...* Op. Cit. pp. 363–371.

Pero más allá de estos intereses en juego, la idea de nación no estaba claramente definida en el pensamiento colectivo del pueblo peruano y boliviano. De cualquier modo la realidad latinoamericana, donde el curso de su historia estuvo marcado por una lógica propia, alejada de la realidad europea, debía resolver primero un conflicto de raíces estructurales antes de avanzar hacia la consolidación de las futuras naciones. El concepto de patria era el que mejor encajaba dentro del pensamiento colectivo. Patria es una noción que «evoca las ideas de pueblo, territorio, ley, padres fundadores, libertad, acción política y Estado; es la civitas, la comunidad organizada políticamente»⁴⁹.

TEJADA discute este aspecto al asegurar que patria y nación encuentran un punto en común en la tierra, pero se diferencian en la relación que construyen con esta última, pues mientras la patria se refiere a ella como condición o espacio ocupado, la nación la evoca como situación o espacio vivido⁵⁰. La tesis de Benedict Anderson cobra fuerza en este punto si como sabemos los indígenas, negros y otras etnias ubicadas al extremo opuesto de la oligarquía, formando una o más clases sociales, eran conscientes de la ocupación de un territorio, antes que de la vida que se organizaba fuera de los límites de su espacio ocupado⁵¹. Eso mismo ocurría con los criollos y, en parte, con los mestizos, sumamente distantes de la vida organizada entre los sectores más deprimidos de la sociedad peruana.

De allí es que surgen las distintas formas de respuesta a la agresión chilena. Para un sector importante de la sociedad, el conflicto armado tomaba otra connotación y su participación en la guerra, respondía a motivaciones diversas. Ya lo expusimos líneas arriba en un diálogo sostenido entre Patricio Lynch y Petit Thouars. No era aquel denso conjunto de categorías culturales, locales y lingüísticas de identificación y lealtad social⁵², el que condujo a enfrentar la guerra a los peruanos. Fue, al fin y al cabo, la

49 TEJADA. «El americanismo...» Op. Cit. p. 171.

50 TEJADA. «El americanismo...» Op. Cit. p. 172.

51 Fuera de esos límites se encontraba el espacio imaginado. Pues aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión, sólo puede decirse que una nación existe cuando un número considerable de miembros de una comunidad consideran formar parte de una nación, o se comportan como si así ocurriera. Cfr. ANDERSON. *Comunidades imaginadas...* Op. Cit. p. 23.

52 INFANTE. «Dos historias...» Op. Cit. 154.

defensa de ciertos intereses de la oligarquía y de los terratenientes en donde se mezclaron ideas de patria y territorio. Sus representantes movilizaron ejércitos de hombres y mujeres⁵³ con engaños o bajo presión y, en el mejor de los casos, despertando su interés por la defensa del territorio antes que del espacio vivido, eso explica su descohesión política.

Las dos nacionalidades de las que INFANTE habla en «Dos historias, un solo proyecto», resume la realidad de aquella época y el largo recorrido que habrá de seguir el proceso de la nacionalidad peruana.

⁵³ La participación de la mujer en el conflicto fue decisiva. *Cfr.* ROEL, Virgilio. *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986: 221—223.

CAPÍTULO II

1. LA PRENSA EN LOS AÑOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

1.1. El acceso a la prensa

EL CENSO DE 1876 arrojó 2 699 105 empadronados en todo el territorio nacional. Una cifra que no necesariamente representa el número exacto de peruanos, habida cuenta que los censos tenían serias limitaciones en cubrir espacios rurales debido a su difícil acceso. El departamento de Ayacucho por su parte disponía de 163 892 habitantes⁵⁴, ocupando el noveno lugar a nivel nacional en población, una población mayoritariamente campesina, cuyos centros de concentración fueron las aldeas, comarcas o asentamientos de baja densidad poblacional.

Víctor Andrés BELAÚNDE (1965) añade que de esta cantidad el 57,60% lo conformaba la población netamente indígena, mientras que la raza amarilla y negra, otro sector oprimido en esa época, sumaba el 3,85%. Al otro extremo estaba ubicado el segmento asimilado a la civilización hispánica –los blancos y mestizos– que representaban el 38,55%. Pero no se trataba de una cuestión exclusivamente étnica. Indígenas, «coolíes» y negros conformaban el grueso sector dominado de la sociedad peruana, excluido de todo beneficio y derecho, como el de su acceso a la instrucción pública.

La fecha más próxima de un dato relativamente objetivo acerca de la situación del analfabetismo en el Perú data de 1940, ocasión en que se realizó el primer censo del siglo xx. Allí se daba cuenta del estado de analfabetismo en que se encontraba el país.

54 Otras cifras señalan 142 215. *Cfr.* HEREDIA, Julio «Representaciones y prácticas sexuales en Ayacucho. 1830–1900». 2007: 13.

Los comentarios existentes acerca de este tema coinciden en señalar que el problema había descendido al 57,61%⁵⁵ sin precisar una cifra exacta de la realidad educativa durante todo el siglo XIX. Carlos CONTRERAS (1996) advierte una sustantiva diferencia en términos de objetividad respecto al censo de 1876. Y aunque precisa que el 81% de la población peruana de 6 ó más años de edad, era analfabeta, comenta que el censo de esa época dividía estos datos en dos categorías: «quienes no sabían leer ni escribir y quienes sabían leer pero no escribir [...] Esta doble tipología ha complicado siempre el intento de establecer la dimensión del analfabetismo en el Perú de 1876»⁵⁶.

Debe entenderse, en consecuencia, que el problema era mucho mayor hacia mediados del siglo anterior, donde los sectores menos favorecidos eran indiscutiblemente los indígenas. Incluso el problema del analfabetismo se extendió al segmento criollo y mestizo como se puede colegir de los datos aludidos. Pero la segregación era mayor en zonas como Ayacucho, Huancavelica, Cusco, estos dos últimos con 93% de analfabetismo y, Puno y Apurímac con un 96% y 97%, respectivamente.

Según las mismas estadísticas, en 1876, el analfabetismo en Ayacucho fue del orden de 91%, es decir solo había en la región un poco más de 14 mil alfabetos, número que habría de dividirse entre sus provincias, cuyas pequeñas capitales se convirtieron en núcleos habitacionales⁵⁷. Habría que tomar en cuenta las observaciones de Carlos CONTRERAS (1996) para deducir una cifra diferente entre aquellos que saben leer y los que saben escribir.

Desde esa óptica, no es difícil asegurar que el periodismo estuviera dirigido fundamentalmente a un sector minoritario de la sociedad, cuyo interés económico, doctrinario o de simple curios-

55 Otras fuentes señalan que el analfabetismo en 1940 fue del 59,7%, una cifra relativa si se toma en cuenta que los censos oficiales siempre tuvieron dificultades para acceder a zonas rurales.

56 CONTRERAS, Carlos: «Maestros, Mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX». 1996: 6.

57 Los mismos datos confirman que en promedio, en las capitales de distrito se contabilizaban alrededor de una docena de niños que sabían leer. «Esta realidad debió ser común a la mayoría de departamentos serranos. La condición alfabeta se reducía a unos puñados de gentes reunidos en las villas y que gracias a su competencia lingüística se erigían como auténticas 'élites letradas' que monopolizaban las relaciones de la sociedad rural con el mundo exterior». CONTRERAS. «Maestros...» Op. Cit. pp. 8—9.

idad se convirtió en su mejor característica. Así lo precisa José VALDIZÁN (2004), quien asegura, además, que los temas comerciales dominaron la temática de la prensa. El otro aspecto fue el de las actividades gubernamentales, con publicaciones de resoluciones y decretos, así como proclamas y manifiestos políticos.

Los periódicos sirvieron también como espacios para ventilar públicamente, con calificativos a menudo ofensivos, asuntos que atañían a la vida íntima de personas y familias mediante el envío de desenfadadas cartas a las direcciones de los periódicos, firmadas con seudónimos y publicadas en la columna de «remitidos».⁵⁸

2. DISCURSOS Y CONTRA DISCURSOS

En la capital del país, durante la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de producción periodística ya le debía su subsistencia a la publicidad comercial. En cambio, en provincias, este fenómeno aún era débil, la continuidad y circulación de los impresos recibían una subvención parcial o total del Estado; la venta de los periódicos poco tenía que ver con este movimiento, pues el público lector se reducía a un centenar de suscriptores en Ayacucho⁵⁹; sin embargo, los propietarios utilizaban este medio como instrumento político. No en vano se molestaban por abordar temas de interés político y social, hasta problemas caseros. Su importancia cobraba vigor cuando se discutía en el ayuntamiento, por ejemplo, el tema de las obras públicas.

La guerra con Chile modificó en parte esta constante. Al término del gobierno de Manuel Prado (1872–1876), los principales periódicos limeños eran: *El Comercio*, dirigido por José Antonio Miró Quesada y el ayacuchano Luis Carranza; *El Peruano*, dirigido por el doctor Manuel Atanasio Fuentes. Estaban también *El Popular*, *Murciélagos*, *El Nacional*, *La Sociedad*, entre otros.

En 1879, año del inicio de la guerra, la mayoría de estos diarios mantuvo su circulación, mientras otros impresos harían su

58 Cfr. VALDIZÁN, José. «El Perú: 1821–1879». En: *El Perú Republicano De San Martín a Fujimori*. 2004: 103.

59 En periódicos como *El Indígena*, el número de suscriptores fue de 45. Cfr. INFANTE, Carlos. «La línea editorial de la prensa ayacuchana durante la primera mitad del siglo XIX». 2007: 45. Cfr. INFANTE, Carlos. «La conciencia política de la prensa ayacuchana en la primera mitad del siglo XIX (1823–1850)». 2007, VOL. 15, N° 1. UNSCH. Ayacucho.

aparición. Estuvieron *El Comercio*, *La Opinión Nacional*, *La Patria*, *La Tribuna*, *El Nacional*, *La Sociedad*, *El Independiente*, etc. Las posturas frente al conflicto externo fueron distintas. Una de ellas fue la de *El Comercio* y de *La Opinión Nacional*, diarios que mantuvieron un aparente equilibrio discursivo. No ocurrió lo mismo con otros medios que destinaron sus páginas a agitar el conflicto. «*El Nacional* [...] llamaba a las armas. *La Tribuna* pedía alianza con Chile, mientras *La Patria* y la *Sociedad* se inclinaba por la guerra»⁶⁰.

La Patria, dirigida entonces por Pedro Alejandrino del Solar, pierolista convicto y confeso, decía por ejemplo: «La guerra con Chile debe durar hasta que el Perú triunfe y humille por completo a su enemigo»⁶¹. Ese fue el caso de *El Nacional*, dirigido por Cesáreo Chacaltana y Manuel María del Valle. Como órgano oficial del partido Civil, *El Nacional* entró al escenario del conflicto apostando por una respuesta inmediata a la agresión:

El Perú, cuyos intereses se encuentran íntimamente vinculados con los de Bolivia, cuyas tradiciones y sentimientos llevan siempre al lado del débil e injustamente maltratado, cuya voz ha resonado siempre ha favor de la justicia y del derecho vulnerados; el Perú, decimos, no puede exigir que Bolivia trate, mientras su territorio está ocupado, mientras el pabellón chileno ondee en Antofagasta, en Mejillones, en Caracoles o en Cobija.⁶²

La Opinión Nacional, diario igualmente afin al civilismo, tuvo similar discurso que su par. En contra parte, el diario *La Rifa* fue otro medio impreso que apostó por una solución diplomática pero que, a la postre, fracasaría. En el caso de *El Comercio*, en vísperas del inicio de la guerra decía:

No comprendemos qué pretextos siquiera se excogitan para el temerario avance de llamarnos al combate, pero no necesitamos conocerlos; cuando se llama a nuestras puertas para asuntos que interesan la honra del Perú no pedimos explicaciones previas; estamos listos a requerir nuestras armas...⁶³

60 GARGUREVICH, Juan. *Introducción a la historia de los medios de comunicación en el Perú*. 1977: 36.

61 GARGUREVICH, Juan. *Introducción...* Op. Cit.

62 MENDOZA, María y Héctor LÓPEZ. *Prensa. Enciclopedia temática del Perú*. Diario *El Trome*. 2006: 44.

63 MENDOZA y LÓPEZ. *Prensa...* Op. Cit.

Mención especial merece *La Tribuna*, un periódico fundado en 1878 y dirigido por el chileno Rafael Vial. Desde sus páginas no podía esperarse otra cosa. Defendió la tesis del gobierno chileno, al mismo tiempo que clamaba por la neutralidad peruana ante el inminente conflicto chileno boliviano.

El Peruano, como diario oficial, estuvo dirigido por José Casimiro Ulloa. Su posición no podría ser sino la del gobierno. En sus páginas aparecían argumentos contra la guerra.

En los primeros meses del conflicto, los éxitos del Huáscar, obtenidos por el Caballero de los Mares, despertaron cierto triunfalismo. Los medios impresos alimentaron sus discursos con los resultados iniciales hasta que todo se desvaneció con la caída de la nave de Grau el 8 de octubre de 1879. El desembarco de fuerzas chilenas en el sur del territorio peruano provocó un desequilibrio político en los grupos de poder del país y su impacto se reflejó en la difusa posición asumida por los medios. La beligerancia asumida en un principio bajó de tono y apareció una actitud más defensiva.

El editorialista del periódico peruano *La Sociedad*, en la edición del 3 de abril de 1880, no pudo contener su indignación al referir los ‘sacrílegos atentados y horribles profanaciones’ cometidos en el puerto de Mollendo por el ejército chileno, tropa de ‘bárbaros’ que parecían empeñados en resucitar las crueldades de las guerras salvajes’.⁶⁴

En Chile, el discurso de la prensa adoptó una figura distinta, su intensidad fue mayor, sobre todo, después de la ocupación del territorio peruano. Pero el ataque discursivo se inició mucho antes. Para justificar la agresión, *El Constituyente*, por ejemplo, extrajo de la vida cotidiana peruana un elemento simbólico que explotó con fuerza: el ocio, la codicia y la corrupción.

Presentaba a bolivianos y peruanos ‘como siervos del ocio y la perfidia’, que por vivir siempre ‘sumidos en marasmos de cálidas perezas’ no habían conocido nunca la fuerza transformadora del trabajo. Sus sociedades eran corruptas porque descansaban en el robo y en los ‘procedimientos innobles, desleales y ambiciosos de sus gobiernos.’⁶⁵

64 Mc Evoy. «¿República Nacional...» Op. Cit. p. 554.

65 Mc Evoy. «¿República nacional...» Op. Cit. pp. 542—543.

Otro de los medios impresos que concentró su discurso en las deficiencias morales de la sociedad peruana fue *El Mensajero del Pueblo*. Pero a la vez exaltaba a sus compatriotas en Chile. El furibundo ataque del diario *La Patria* de Valparaíso fue otro referente de esta contienda discursiva. Luego vino *El Chilote* que refregaba el mal endémico de la aristocracia peruana: la corrupción. Pero allí no quedó la cosa. *El Ferrocarril*, en su edición del 30 de agosto de 1880, decía por ejemplo:

Ni una choza debe quedar en pie estando al alcance de nuestra artillería naval [...] nuestros buques deben sembrar por todas partes la desolación y el espanto [...] es necesario que la muerte y la destrucción, ejercida sin piedad en los hogares del Perú, no le deje un momento de aliento ni respiro, y que sucumban al peso de nuestra superioridad militar.⁶⁶

Tal vez una mirada más neutral podría haberse registrado desde los países no comprometidos con el conflicto del pacífico. En Ecuador, por ejemplo, los periódicos hablaban de la vehemente agresión chilena. *La Nación* de Guayaquil, un medio importante del Ecuador decía en esa época: «A Lima, por el hierro y por el fuego, grita con frenética soberbia la plebe chilena»⁶⁷.

Pero no solo la agresividad discursiva de los medios chilenos golpeó la alicaída moral de la prensa y de la sociedad peruana. A ello se sumaron las propias medidas administrativas asumidas por el gobierno de Piérola.

A fines de diciembre de 1879, todos los directores de los diarios limeños fueron enviados a prisión. El motivo aparente de esta agresión, fue un presunto desacato a cierta normatividad provisional aprobada por el régimen de ese momento. En dicha reglamentación se penaban los artículos no firmados. Pero el fondo de la medida giraba en torno a la idea de control a una oposición cada vez más desafiante.

La cárcel fue el albergue temporal de José Antonio Miró Quesada y Luis Carranza de *El Comercio*; Cesáreo Chacaltana de *el Nacional*, Andrés Avelino Aramburú de *la Opinión Nacional*; el Monseñor Manuel Tovar de *La Sociedad*, entre otros. El 6 de enero de 1880 todos fueron puestos en libertad, la mayoría de ellos sin aceptar imputación alguna.

66 LORA CAM, JOSÉ. *La Guerra. 1879—1979. Chile—Bolivia y Perú*. 2008: 155.

67 LORA CAM. *La Guerra...* Op. Cit.

El otro problema que enfrentó la prensa capitalina fue el déficit de insumos. El bloqueo al puerto del Callao a cargo de la escuadra chilena provocó esta crisis y afectó a otros sectores productivos y no productivos. En medio de aquel panorama apareció *El Correo Español*, bajo la dirección de Eloy Perillán Buxo.

La ocupación chilena generó el cierre temporal de los diarios nacionales. En su lugar aparecieron nuevos medios bajo la dirección de ultra nacionalistas. Este fue el caso de *La Situación* y *La Actualidad*, pero también de publicaciones dirigidas por extranjeros como *La Tribuna* y *El Orden*. Durante breve tiempo, *El Comercio* volvió a aparecer, pero, bajo dirección de un chileno, mientras duraba la ocupación extranjera. El 23 de octubre de 1883, los verdaderos representantes de *El Comercio* retomaron la dirección del impreso.

Una semana después, es decir el 1 de noviembre de 1883, reapareció *La Opinión Nacional*, cuyo relanzamiento coincidió con el retorno de importantes ciudadanos que habían sido llevados a Chile en calidad de prisioneros. Junto a este diario salió a la venta, también, *El Nacional*. Un año más tarde habría de comenzar a circular *El País*, este sería el órgano del partido fundado por Nicolás de Piérola.

La guerra civil entre Andrés Avelino Cáceres y Miguel Iglesias, iniciada luego de suscribirse el tratado de paz con Chile, se trasladó al terreno de la prensa, mediante el cierre de periódicos, ataques y agresiones a sus editores. El triunfo de Cáceres sobre su oponente habría de resolver parcialmente el problema a favor de la libertad de prensa. Así surgieron: *La Integridad*, dirigida por Abelardo Gamarra; *El Tunante*, seguidor de Cáceres; y *El Sol* de Carlos Paz Soldán que tenía como propósito fundamental preparar las condiciones para la elección del coronel Remigio Morales Bermúdez.

3. AYACUCHO EN LA GUERRA

Virgilio GALDO (1992) advierte que con el advenimiento de la República, el latifundio, lejos de comenzar a diluirse, se fortaleció y desarrolló en perjuicio de las mayorías indígenas y campesinas⁶⁸.

68 GALDO, Virgilio. (1992) *Ayacucho: Conflictos y pobreza. Historia Regional (siglos XVI—XIX)*.

La guerra con Chile no produjo una variación sustantiva en la estructuración interna de la sociedad. Si en 1870, Perú tenía 18 millonarios y 11 587 ricos –como asegura Heraclio BONILLA (2005)–, tras la guerra desaparecieron completamente los millonarios, mientras que los ricos se redujeron a 1 725 y los acomodados bajaron de 22 mil a solo un par de miles. En la otra orilla, la realidad era mucho más dramática.

Cabe al respecto una sencilla comparación: en los años setenta de ese siglo las cifras oficiales no daban cuenta de la existencia de mendigos. En cambio, en 1894, tras el término de la ocupación, este grupo social se contabilizaba en medio millón de personas. Los obreros se redujeron de 1 millón 236 mil a 345 mil personas⁶⁹.

Tan pronto culminó la guerra, la aristocracia terrateniente retomó el control político de la sociedad peruana. La reconstrucción se condujo tomando en cuenta los elementos de diferenciación social. El sistema de haciendas se recompuso y el campesinado, así como el sector indígena, volvió a ser objeto de sometimiento. Así ocurrió en Ayacucho. GALDO añade que a estas formas de opresión se sumaron las continuas restricciones en la esfera política impidiendo que campesinos e indígenas participen en las elecciones por sus limitaciones en la lectura y escritura.

A ello deben añadirse los problemas sociales. Antes de la guerra, una serie de epidemias afectó el crecimiento poblacional, fue un problema que se mantuvo hasta 1877⁷⁰, tal como lo demuestra el historiador Víctor SOLIER (1995).

La viruela y el tifus –precisa SOLIER– fueron las enfermedades que causaron más muerte en la región ayacuchana, dicho fenómeno diezmó a la población principalmente rural y en menor medida a la zona urbana donde los servicios de salud y las políticas al respecto tenían algo de atención. En el cuadro siguiente, SOLIER nos muestra la tasa de crecimiento poblacional en más de un siglo:

69 Cfr. BONILLA. *El futuro...* Op. Cit. p. 681. Cfr. LORA CAM. *La guerra...* Op. Cit. 156.

70 Es posible que en Ayacucho las epidemias se hayan reducido hacia 1877, sin embargo en otras partes del país, fueron registradas otras enfermedades contagiosas como la sarampión entre 1884 y 1889, viruela entre 1886 y malaria entre 1888 y 1889. Cfr. CONTRERAS. «Sobre los orígenes...» Op. Cit. p. 19.

CUADRO N° 5
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AYACUCHANA 1791–1876

AÑO	POBLACIÓN	PERÍODO	TASA DE CRECIMIENTO
		INTER CENSAL	PROMEDIO ANUAL
1791	25,970		
1816	30,000	1791-1816	+ 0.57%
1827	18,167	1816-1827	- 4.45%
1830	25,761	1827-1830	+ 12.3%
1850	29,617	1830-1850	+ 0.69%
1862	44,898	1850-1862	+ 3.52%
1876	31,327	1862-1876	- 2.55%

Fuente: Solier, Víctor. «Demografía y sociedad de Huamanga a inicios de la República». 1995: 100.

Como podrá apreciarse, el crecimiento no fue sostenido. Entre 1791 y 1816, la población cayó considerablemente debido a este fenómeno natural. Lo mismo aconteció entre 1850 y 1876, fecha del último censo de aquel siglo, cuando la ciudad de Ayacucho contaba con poco más de 31 mil habitantes. Julio HEREDIA (2007), otro historiador ayacuchano, nos alcanza otras precisiones, esta vez, pensando en la población por sexo y grupo étnico durante 1876.

CUADRO N° 6
POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
SEGÚN GRUPO ÉTNICO EN 1876

GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN
Espanoles y blancos	18,427
Mestizos	20,607
Indígenas	102,827
Negros	311
Asiáticos	43

Fuente: HEREDIA, Julio. «Representaciones y prácticas sexuales en Ayacucho. 1830–1900». 2007: 13.

Como se desprende del cuadro anterior, la población indígena y campesina resultaba mayoritaria, llegando a concentrar más del 75% de la población total. Aún así, alrededor de 38 mil habitantes

entre españoles, criollos y mestizos no representaban un número insignificante⁷¹. A ellos se restringía la propiedad y el acceso a los medios de producción, circulación y consumo⁷².

HEREDIA coincide en señalar que la caída demográfica fue considerable. Estimaba en $-23,1\%$ la caída hacia 1876, como efecto de las epidemias (Viruela y tifus); mientras que entre 1876 y 1896 se observaría un incremento en $52,9\%$ ⁷³; desde entonces, comenzaría el declive de las epidemias.

Los cambios registrados hacia la década de 1860 tuvieron un hondo significado en la historia peruana, principalmente en la costa. No ocurrió lo mismo en la sierra y selva, donde no se observaban mejoras para esa gran mayoría de indígenas que se vio afectada por las epidemias y los problemas económicos y sociales; la pobreza del pueblo era evidente, con mendigos y bandoleros en alarmante proliferación.⁷⁴

Es cierto que las recaudaciones, con todos los problemas descritos en la primera parte del presente informe, llegaron a dinamizar cierto aspecto de la economía local, pero también es cierto que estos procesos siguieron siendo restrictivos a la gran mayoría de peruanos y, especialmente, ayacuchanos. Las políticas fiscales aplicadas entre 1860 y 1870 estuvieron a cargo del municipio, principal beneficiario de la bonanza económica, pero, lamentablemente, el síndrome del despilfarro se apoderó de la actividad municipal. Aún así, algunas obras comenzaron a realizarse a nivel de ornato público, tal como señala Enrique GONZÁLEZ CARRÉ (1995). Se habilitó la Alameda (hoy Alameda Valdelirios), cuyos trabajos comenzaron el 7 de enero y concluyeron el 2 de junio de 1862. Se inició igualmente la construcción del arco de San Francisco en 1866 (obra que

71 Es de saber que no todos compartían una posición ideológica y política. En todo espacio social habría de forjarse un grupo con posturas progresistas. Acaso así lo reconoce Virgilio ROEL cuando afirma que «habían quienes se dedicaban a las actividades administrativas, comunales, industriales, mineras y de servicios en el nivel medio y quienes ocupaban cargos secundarios en el campo profesional, (no por falta de capacidad sino por los privilegios imperantes)». En: *Los libertadores. Proceso social, económico, político y militar de la independencia. 1971*: 55.

72 Los medios de información masiva se encuentran inmersos dentro de los procesos de producción, circulación y consumo que reconoce Néstor GARCÍA CANCLINI (2001) *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Cfr. MARTÍN BARBERO, Jesús (2001a). *De los medios a las mediaciones*.

73 HEREDIA, Julio. «Representaciones y prácticas sexuales en Ayacucho. 1830—1900». 2007: 11.

74 GALDO. *Ayacucho... Op. Cit.* p. 107.

concluyó 11 años más tarde), el mismo año en que se concluyera la pila grande con el emblemático «Pascualito»; en 1870 el gobierno local ejecutó el enlozado de varias calles, como «La Compañía» y la «Plaza Mayor» y la colocación de las tres puertas de fierro en la entrada de la Alameda pública de aquellos años.

Las obras no estuvieron orientadas a desarrollar políticas sociales a favor de las grandes mayorías, sino única y exclusivamente a embellecer la ciudad, principal espacio de habitabilidad de españoles, criollos y mestizos.

Lejos de desarrollar esas obras necesarias, el Estado a través de sus distintas disposiciones, intensificó el tema de las recaudaciones. Fue en ese contexto en que el gobierno de Manuel Pardo⁷⁵, en 1872, promulgó la Ley de Descentralización Fiscal, que facultaba a los miembros del poder político local crear y administrar sus propias rentas. Las contradicciones obviamente se incrementaron entre la población rural y los grupos de poder (terratenientes), y se agudizaron con el inicio de la guerra con Chile.

Según Ponciano DEL PINO (1993), desde la década de los 60, los hacendados y comerciantes del sur, vinculados a la producción y comercio de carne y lana, ingresaron a la vida política regional⁷⁶. Era la naciente burguesía, pero que aún no gozaba de muchas facultades políticas. Participaría en los procesos electorales únicamente suscribiendo adhesiones, memoriales y solicitudes.

Por entonces, el control político estaba reservado a la prefectura. El cargo lo ocupaban oficiales vinculados con la administración gubernamental de turno. Pero a partir de la siguiente década, con la asunción al poder del partido Civil, algunas autoridades habrían de ser designadas tomando en cuenta su relación partidaria antes que castrense. Este fue el caso de Mariano Velarde Álvarez⁷⁷.

75 Dicho sea de paso, Manuel Pardo fue un personaje ligado a intereses agrarios de la costa norte.

76 DEL PINO, Ponciano «Ayacucho: Economía y Poder en el siglo XIX». En: Ideología N° 13, I.E.R. «José M. Arguedas», 1993: 16.

77 Mariano Velarde Álvarez fue abogado. Se desempeñó como Vocal de la Corte. También fue periodista, diputado y prefecto durante cuatro años. Cfr. «Un siglo de historia del periodismo» de Pedro MAÑARICUA. Tomo 1. Año 5, N° 21, 31 de mayo de 1939, Revista Huamanga. Velarde Álvarez, durante 1871 y 1886 dirigió junto a Luis Felipe García de los Godos el semanario *El Periodismo*. Más tarde, en 1871, lo haría con *El Voto Ayacucho*, e imprimiría *El Independiente* en 1885. Chávez. «El discurso...» Op. Cit. en anexos.

En 1876, Velarde Álvarez dispuso un agresivo proceso de colonización en toda la región. Eso es lo que confirma Nuria SALA (2001):

Situada esta ciudad a 75 millas del Mantaro es evidente que con la vía férrea a Lima y la navegación de nuestros ríos interiores, se pondría en comunicación ambos océanos proporcionando a los pueblos del centro del Perú una vía rápida económica y cómoda que las borrascosas aguas del sur, una vía sólo comparable al pródigo del ferrocarril interoceánico que el genio y la actividad de los Americanos del Norte ha realizado.⁷⁸

Una de las constantes en el imaginario y la práctica política relativa a la colonización oriental –según SALA– fue el papel destacado que se concedió a la red vial que permitiera la comunicación entre la costa y la selva y, a su vez, la sierra y la selva. En realidad se trató de los intereses que tenía el grupo de poder local y nacional, cuya relación con poderosos sectores económicos ligados a la exportación y a la minería, los llevó a orientar su preocupación a instalar una red ferroviaria que no llegó a concretarse.

3.1. En medio de la guerra

A pesar que la guerra estuvo concentrada en la zona sur y en la capital del país, Ayacucho fue igualmente afectada por este fenómeno político. El proceso de invasión de las fuerzas chilenas se sintió sobre todo en la ciudad debido a los asaltos a establecimientos comerciales, asesinatos, violaciones, destrucción de documentos de la Municipalidad, de la Prefectura, etc.

La respuesta intentó ser efectiva. Pero el distanciamiento de los sectores mayoritarios con la causa nacional impidió que la resistencia fuera favorable. Solo después que los intereses de los campesinos se vieran afectados directamente, pudo observarse su participación en el conflicto.

La expoliación en contra de la población campesina en cada una de las correrías del ejército chileno, el arrasamiento de sus pueblos, los cupos de guerra impuestos, la destrucción de sembradíos, la confiscación de ganados y bienes agravaron indudablemente la condición económica de esta población. Estos hechos actuaron como fulminantes adicionales para desencadenar y sostener su rebelión.⁷⁹

78 Periódico *El Registro Oficial*, Ayacucho, Edición N° 32, 21 de agosto de 1876, citado por Nuria SALA I VILA. *Selva y Andes...* Op. Cit. p. 62.

79 BONILLA. *El futuro...* Op. Cit. 676.

Luego de estos hechos, la resistencia alcanzaría picos elevados. A la vanguardia de la defensa del territorio patrio estaría Cáceres, quien habría de militarizar al campesinado. Los sectores pudientes de la localidad hicieron algunos donativos con el fin de financiar la resistencia. No obstante esto, sus temores habrían de materializarse al momento de hacer la recaudación: sabían que tarde o temprano esas mismas armas podrían irse en su contra. Tal vez eso explique por qué sus aportes fueron realmente austeros. Según Virgilio GALDO, entre 1882 y 1885, vale decir a lo largo de cuatro años, solo se recaudó en la ciudad de Ayacucho la suma de S/. 71,743.90⁸⁰, producto de donativos destinados al ejército de Cáceres, de los cuales la mayor parte correspondería al aporte concedido por los artesanos. La orden de Piérola de cubrir las donaciones, incluso con las joyas de la iglesia católica resguardada en los templos, terminó por limitar el financiamiento. En otros sectores se abrigaba la esperanza de pactar con los invasores a cambio de proteger los latifundios. Pero el ejército chileno arrasó con todo.

En el frente interno, la postura antichilena nunca fue sólida, ni siquiera en el sector aristocrático, el mismo que fue duramente golpeado por el ejército invasor. Si descontamos la ruptura existente entre este sector y los grupos mayoritarios, postergados durante todo el régimen republicano, la división también alcanzó al interior mismo de los grupos dominantes, reproduciendo dichas diferencias en todo el país. Se sabe que los dos bandos identificados pertenecían a la corriente del general Miguel Iglesias y la otra a los sectores pudientes que apostaron por una abdicación a favor de Chile, conformado por hacendados y empleados públicos. Pero también estaban los caceristas, antichilenos y montoneros donde participaban artesanos, campesinos, algunos hacendados y la masa popular.

De cualquier modo, la historia reconoce una participación poco comprometida en la defensa del territorio en regiones como Ayacucho. González Carré advierte este hecho y juzga de excesivamente optimistas los comentarios que las monografías locales

⁸⁰ Una cifra insignificante si se compara con los casi medio millón de soles que fue recaudado en solo algunas semanas por la aristocracia ayacuchana a favor del ejército «restaurador» dirigido por M. I. Prado. Cfr. *El sufragio* periódico citado por Pedro MARNARICUA en «Un siglo de historia del periodismo en Ayacucho» Tomo 1. Año 5, N° 21, 31 de mayo de 1939, Revista Huamanga.

hacen sobre la participación activa de la población ayacuchana en la guerra. Pero, como dice González, las cosas realmente no fueron tan alentadoras.

Los pocos que actuaron con mejor brío en defensa de la soberanía fueron los barrios mestizos de *Carmenqa*, Santa Ana y San Juan Bautista. Un análisis objetivo, libre de las pasiones que un tema como este provoca, da cuenta de una participación realmente limitada de la población huamanguina. Ello obedecería no sólo a la percepción que las grandes mayorías tenían de la guerra, a la cual miraban como algo ajeno a sus preocupaciones; sino a los efectos que ocasionaría en las propiedades y en los caudales. La élite, representada en el Municipio y en la Prefectura, mantendría ante el conflicto una actitud indiferente, que se evidenciaría con mayor fuerza en el período de la resistencia cacerista.⁸¹

En 1881, el templo de San Agustín llegó a servir de escenario de la Asamblea Nacional. Nicolás de Piérola estableció allí su centro de operaciones, pero también realizó sus sesiones entre el 28 de julio y el 12 de setiembre de aquel año. Por Huamanga, participaron como representantes el Dr. Fernando Morote; por La Mar, el Dr. Luis Felipe García de los Godos⁸²; y por Huanta, el Dr. Salomé Arias. En esta Asamblea se acordó que Piérola debía continuar en la Presidencia de la República, pues había renunciado a su cargo ante la misma; se acordó además un voto de cordialidad y fraternidad a favor de Bolivia y se aprobó el estado de guerra con Chile, llevando la mayor parte de los debates el tratamiento del Estatuto Provisorio y las facultades extraordinarias que debía tener el Presidente del país. Esta Asamblea acordó también la reorganización y restablecimiento de la Universidad de Huamanga.⁸³

A fines de abril de 1881, Cáceres se había hecho cargo de las operaciones militares en la región central bajo el título de Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro. Su poder se legitimó con una serie de medidas administrativas, entre ellas

81 González, Enrique, et al. *La Ciudad de Huamanga: Espacio, Historia y Cultura*. 1995: 105.

82 Luis Felipe García de los Godos fue Director de *La Juventud* entre 1862 y 1865, de *El Correo de Encomiendas* en 1871, de *La Justicia* entre 1873 y 1874 y de *Unión Ayacuchana* en 1879. Su periódico bimensual llegó a salir en 28 ocasiones. CHÁVEZ, Carlos. «El discurso sobre nación a través de la prensa ayacuchana: 12850—1865». UNSCH. 2006. Cfr. Anexos.

83 GALDO. *Ayacucho...* Op. Cit. p. 187.

la de liberar a los campesinos del pago de contribuciones. Un año más tarde extendería esa resolución a otras zonas del Ande peruano.

Mientras tanto, los limitados recursos de la resistencia provocaron nuevos conflictos. Esta vez entre el ejército y el municipio al que el primero solicitó un préstamo para menguar sus gastos. El pedido insólitamente fue denegado produciéndose el receso y el despojo de las rentas municipales. En ese entonces el prefecto de Ayacucho era Remigio Morales Bermúdez, quien reaccionó airadamente en la seguridad de que, detrás de la renuencia a proveer recursos a la resistencia, había un interés oculto. Esto se confirmó cuando la expedición pacificadora del ejército chileno ingresó a Huamanga encabezada por el coronel Urriola, siendo recibida con honores por las autoridades ediles.

Por su parte, los sectores populares también mostraron desde el inicio de la guerra su resistencia al enrolamiento forzoso en los batallones peruanos. Un documento registrado en esa época confirma este hecho:

Como ha llegado el momento de movilizar la Guardia nacional de esta plaza hacia el teatro de la guerra, los ciudadanos inscritos en ella tratan de eludir ese patriótico servicio ausentándose a las demás provincias del Departamento.⁸⁴

GONZÁLEZ CARRÉ es muy claro en este punto. Realmente no hubo un apoyo total de parte de la población a los propósitos de la resistencia. Antes de enfrentarse a la ocupación chilena, la mayoría optó por el repliegue o la huida. Lo curioso es que al término de la guerra y cuando el ejército invasor se retiró de la ciudad el 11 de noviembre de 1883, luego de permanecer 40 días en el local del Colegio Nacional de San Ramón, antigua Casa de Ejercicios de Santa Catalina (hoy Comisaría Central de la PNP) y haber destruido el mobiliario, archivos y demás enseres; la ciudad volvió a ser poblada. Mucha gente que había huido comenzó el desquite atacando a las pocas familias que habían permanecido durante la ocupación chilena y que, por uno u otro motivo, brindaron atención al enemigo.

84 GONZÁLEZ CARRÉ. *La ciudad...* Op. Cit. p. 105.

Durante la ocupación chilena a suelo ayacuchano, la prefectura del departamento recayó en las manos de José Benigno Samanez Ocampo. Pero la invasión no fue total ni duradera. Cáceres sería el verdugo de los chilenos por buen tiempo a pesar de que su estado mayor no actuara monolíticamente. Arnaldo Panizo, un coronel que venía haciéndose cargo de la resistencia en esta zona pronto habría de irse contra Cáceres. En una carta dirigida a Cáceres llegó a confesar sus diferencias:

A consecuencia de las últimas comunicaciones privadas de VS. en que me manifiesta su resolución de adherirse al Gobierno de Magdalena, he solicitado de VS., particularmente, se sirviese mandarme un Jefe de su confianza para entregarle el puesto que hasta hoy tengo el honor de desempeñar [...] Hoy que veo como un hecho la adhesión de VS. a ese orden de cosas que como le he dicho antes, está en abierta oposición con mis convicciones, que por otra parte, ese mismo acto ha venido a dislocar la disciplina del Ejército, que me obedece, que rechaza también la medida adoptada por VS. y no teniendo voluntad absolutamente para prestar mis servicios un día más bajo ese régimen, no pudiendo hacerme en manera alguna responsable de los sucesos que se desarrollen en este Ejército, y que VS. puede valorizar por la nota que en fecha 1º del presente le he dirigido, relativa a los acontecimientos que tuvieron lugar el día de la bendición de la bandera del Batallón «General Pérez», y por lo que he dicho también a VS. en mis repetidas comunicaciones particulares. Por tales circunstancias, y de una manera irrevocable, hago ante VS. formal renuncia del mando del Ejército del Sur, cuyo orden trataré de conservar mientras me sea posible.⁸⁵[Sic]

Los siguientes incidentes terminaron por enfrentar a Cáceres con Panizo en el Cerro de Acuchimay, habiendo sido vencido este último con el apoyo de la población de Carmen Alto.

La guerra finalmente se perdió, como dice Virgilio ROEL (1986), por la traición de «todos los ‘notables’, oligarcas y demás parásitos y mandoncillos»⁸⁶. Cáceres se enfrentó a la oportunidad más notable de entonces, de expulsar a los invasores y de suprimir las profundas brechas sociales, pero no lo hizo. Así terminó un episodio más de la historia peruana.

85 Carta dirigida por el Coronel Panizo el 2 de febrero de 1882 al Mariscal Andrés A. Cáceres. Cfr: [http://es.wikisource.org/wiki/\(10\)_Respuesta_del_coronel_Arnaldo_Panizo_al_general_Andr%C3%A9s_A._C%C3%A1ceres_Dorregaray](http://es.wikisource.org/wiki/(10)_Respuesta_del_coronel_Arnaldo_Panizo_al_general_Andr%C3%A9s_A._C%C3%A1ceres_Dorregaray).

86 ROEL, Virgilio. *Historia social y económica del Perú en el siglo XIX*. 1986: 233.

Pero en todo esto ¿cuál fue la conducta principal que adoptó la prensa local frente al conflicto o cómo lo encaró? ¿Cómo repercutió el conflicto en la prensa ayacuchana? Estas son algunas de las preguntas que intentaremos responder en las siguientes páginas.

3.2. Los medios impresos en Ayacucho

Entre 1860 y 1884 aparecieron varias decenas de impresos, aunque su período de circulación no siempre fue prolongado.

CUADRO N° 7
PERIÓDICOS QUE CIRCULARON EN AYACUCHO DURANTE LA DÉCADA DEL 60

N°	PERIÓDICO	FECHA DE APARICIÓN
01	La Voz del Departamento	1860
02	El Imparcial	1860
03	La Prensa	1860
04	La Prensa de la Libertad	1860
05	La Estrella del Pueblo	1861
06	El Eventual	1861
07	El Eco de la Sociedad del Orden	1861
08	El Árbol de la Libertad	1861
09	La Unión Liberal	1862
10	La Bandera de Ayacucho	1862
11	El Mensajero	Enero 1863
12	La Juventud	Dic. 1863
13	La Voz de Ayacucho	1864
14	El Inca	Febrero 1865
15	La Independencia	1865
16	El Registro	1866
17	El Ciudadano	1868

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por MAÑARICUA (1939), PRADO (1966), CHÁVEZ MONTOYA (2006).

CUADRO N° 8
 PERIÓDICOS QUE CIRCULARON EN AYACUCHO
 DURANTE LA DÉCADA DEL 70

N°	PERIÓDICO	FECHA DE APARICIÓN
01	El independiente	Febrero de 1870
02	El Ferrocarril	1871
03	El Sufragio	1871
04	Voto Libre	1871
05	El Periodismo	Julio de 1871
06	Condorcunca	1871, 1882
07	El Sol de Ayacucho	1871
08	La Reforma	1871
09	El Perú	1871
10	El Correo de Encomiendas	1871
11	La Nueva Era	1871
12	El Voto Ayacuchano	1871
13	El Eco de la Fe	1871
14	La Éjida	1873
15	El Progreso	1873 - 1880
16	La Justicia	1873
17	El Ayacuchano	1874
18	La Restauración	1874
19	El Dos de Mayo	1875
20	El Registro Oficial del Departamento	1876 - 1879
21	El Republicano	1877
22	El Huáscar	1877
23	El Estandarte Civil	1877
24	Unión Ayacuchana	1879

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por MAÑARICUA (1939), PRADO (1966), CHÁVEZ MONTOYA (2006)

CUADRO N° 9
PERIÓDICOS QUE CIRCULARON EN AYACUCHO DURANTE 1879–1884

N°	NOMBRE DEL PERIÓDICO	INICIO DE PUBLICACIÓN
01	La causa nacional	Mayo de 1881
02	El Diario Oficial	Junio de 1881
03	La Patria	Agosto de 1881
04	El Porvenir	Setiembre de 1881
05	La Unificación nacional	Abril de 1882
06	El Condorcunca	1882
07	La verdad desnuda	Agosto de 1883
08	El Perú	1883

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por MAÑARICUA (1939), PRADO (1966), CHÁVEZ MONTTOYA (2006)

De los periódicos mencionados, *La Patria* fue el único y primer diario que inició su circulación en Huamanga el 20 de agosto de 1881⁸⁷. Tardarían muchos años en registrarse nuevos diarios.

Hacia mediados de la década del 60 de aquel siglo se desató un conflicto intercontinental, cuando España intentó recuperar sus ex colonias. El término de la contienda produjo cierta soberbia en algunos sectores de Perú y Chile, en cuyo discurso se alimentó frenéticamente el tema del nacionalismo continental.

En esta década circularon alrededor de 17 periódicos, la mayoría de ellos de periodicidad semanal. No olvidemos el contexto social, político y económico en el que estos medios circularon: el auge económico resultado del negocio del guano, la aprobación de una nueva constitución política, la de mayor vigencia en la historia peruana y, finalmente, la guerra con España.

En 1861 apareció en Ayacucho *La Estrella del Pueblo*, un semanario que se dedicó íntegramente a realizar proselitismo a favor de Miguel de San Román, el oficial que acompañó a Castilla en sus distintos periplos.

La agitación social provocada por los preparativos de las elecciones sirvió de colchón a los altisonantes comentarios expuestos en sus distintas ediciones. Celebraba por anticipado el posible triunfo

⁸⁷ PRADO, César. *El Periodismo en Ayacucho*. 1966: 3.

de su mentor. La edición de octubre de 1861, así lo anunciaba⁸⁸. Volvería con este propósito en otros números, haciendo uso de ciertas categorías pensando, probablemente, penetrar hondo en la conciencia nacional.

Los pueblos del Perú van a ejercer este eminente prerrogativa de su poder soberano se dice, que ya está escogido para este alto puesto el Gran Mariscal don Miguel San Román, tal determinación la aprobamos, porque es uno de los veteranos condecorado con título de benemérito a la patria en grado heroico.⁸⁹

Tomando la división expuesta por los seguidores de Benedict ANDERSON, consideramos que el concepto de patria, empleado en el párrafo anterior, más allá de los usos asignados, debía ser entendido como un elemento relativamente sólido en la conciencia política de la prensa ayacuchana. Obviamente, eso también debía ocurrir en la conciencia de la sociedad local. No tendría sentido hacer uso de dichos conceptos si el nivel de conexión entre la conciencia social y el de la prensa, era bajo o se hallaba ausente.

El tema electoral aparece solo como un elemento complementario, pero inevitablemente necesario. Si bien el sentido de la información requería hablar del tema electoral, su alusión no podía excluir el uso de conceptos como patria y soberanía. Pero no era porque había que concederle una respuesta a la aplicación del tercer modelo de derecho electoral surgido en el siglo XIX⁹⁰, un modelo que venía acompañado de una fuerte influencia acerca de elementos que habrían de configurar el sentido de nación. Su comprensión o, más aún, su aplicación en el Perú, fue evidentemente parcial y relativa debido a criterios subjetivos dominantes⁹¹ y a una

88 Periódico *La Estrella del Pueblo*, Edición N° 20, sábado 5 de octubre de 1861.

89 Periódico *La Estrella del Pueblo*, sábado 26 de agosto de 1861.

90 César GAMBOA habla de tres modelos de sufragio electoral: el gaditano «puro» (1825—1855), una segunda de «influencia liberal europea» (1855—1860) y una tercera de «construcción de asociaciones políticas» (1861—1896). La primera consistía en una exclusiva participación de las élites locales, la segunda reproduce el modelo europeo y la tercera reconoce la formación de asociaciones políticas devenidas de los grupos y familias dominantes. Cfr. GAMBOA, César. «Los filtros electorales decimonónicos: los órganos y los procedimientos electorales. Perú: 1822—1896». En *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. 2005: 181.

91 Una vez más se observa cómo los medios impresos de la época estaban dirigidos solamente a la élite local, antes que a las grandes mayorías de la sociedad, especialmente indígena, que se encontraba prohibida de participar en los procesos de sufragio, no obs-

comprensión restringida del nacionalismo.

Pero refiriéndonos a las elecciones de 1862, estas congregarían a conocidos personajes. *La Estrella del Pueblo* señalaba:

Para la presidencia los generales: San Román; Mendiburú, Pezet, Torrico, Medina y los señores Mar, Paz–Soldán, José Gregorio, Quiróz, Francisco y Ferreiros; para la 1ra vicepresidencia, los generales López–Lavalle, Canseco D. Pedro, La Puerta y los señores Carpio, Riveira y Salcedo. Para la 2da vicepresidencia, los señores Iturregui, Bustamante, don Pedro José Costas y Delgado D. Carmen⁹². [Sic]

El curioso final del breve texto cerraba con las siguientes palabras: «Todos ellos son dignos por su patriotismo y honrosos antecedentes para ocupar el puesto que aspiran»⁹³.

Otra vez el patriotismo aparece como un ingrediente en la búsqueda de concentrar el apoyo de los electores, cuyo número, dicho sea de paso, no fue significativo si tomamos en cuenta que Juan Antonio Pezet obtuvo en Huamanga 41 votos. En Cangallo, donde estaba instalado otro Colegio Electoral, sumó 80 votos, lo mismo que en La Mar y Huanta⁹⁴.

La coyuntura electoral provocaba una mayor cobertura periodística acerca del proceso en ciernes. Su edición de setiembre serviría para definir su preferencia. Sin escrúpulo alguno, el impreso la haría pública.

[D]ijimos que en uso del derecho que nos corresponde como ciudadanos peruanos, íbamos a proponer nuestros candidatos para la presidencia y las 2 vice–presidencias, ahora, pues, lo hacemos, indicando para la Presidencia al Gran Mariscal San Román, para la primera vice presidencia al general Pezet y la segunda vice presidencia al general Pedro Diez Canseco. No es satisfactorio, el que nuestra opción sea [unísona], no sólo con la de todo el departamento de Ayacucho sino

tante los postulados de la república copiados del modelo liberal burgués dominante en Europa. La idea de no aceptar su participación era por el «temor» a que no sean objeto de manipulación. GAMBOA. «Los filtros...» Op. Cit. p. 205.

92 Periódico *La Estrella del Pueblo*, sábado 26 de agosto de 1861: 2.

93 Periódico *La Estrella del Pueblo*, sábado 26 de agosto de 1861: 2.

94 El número de votantes a nivel del país no era muy alto. Por ejemplo, el triunfo del Partido Civil en 1872, se produjo con la participación de 3 778 electores, lo que no significa que ese fuera el número de votos alcanzados, aunque se sabe que la victoria fue aplastante. Sabemos también que el número de pobladores en el país en ese entonces era de 2 millones 700 mil, abismalmente superior al número de electores. Cfr. COTLER, Julio. *Clases, Estado...* Op. Cit. p. 118.

con la mayoría del Perú que se ha fijado en los tres pre indicados ciudadanos para encomendarles la dirección de su destino.⁹⁵ [Sic]

Decíamos líneas arriba que la tendencia, en esta etapa, en materia de derecho electoral, era la aplicación de un modelo basado en la «construcción de asociaciones políticas». La Sociedad Constitucional Progresista y la Sociedad del Orden, encabezada por el general San Román, eran parte de aquel modelo. Su composición no sería el resultado de la confluencia de sectores vinculados con la débil burguesía intelectual, sino con las élites económicas y políticas locales, cuya hegemonía sobre estos procesos fue marcada.

Las Juntas de Registro Cívico (antes Colegios electorales) estuvieron prácticamente controladas por estas sociedades⁹⁶. Esto se confirma en la edición del sábado 11 de octubre de 1861.

En una edición posterior, el impreso daría cuenta de los resultados electorales, advirtiendo el triunfo del general San Román y la derrota de Echenique, de quien señalaría: «los que han trabajado por la candidatura del general Echenique se han vuelto furiosos. El prefecto Santa María, Dr. Flores y Dr. Castilla han sido insultados».⁹⁷

La Prensa de la Libertad fue otro semanario que circuló en la ciudad desde 1860, inspirado por el siguiente pensamiento: «La imprenta libre es la salva guardia de la Libertad». Las distintas ediciones confirman su inclinación hacia posiciones liberales. En realidad, esa fue la tendencia de la mayoría de medios informativos, el contexto social así lo demandaba.

Sus cercanías con el régimen de turno no fueron formales. La intervención del gobierno solía alcanzar, a veces, al financiamiento íntegro de periódicos y, en no pocas veces, a mantener estos una estrecha relación de tipo publicitaria.

En cambio, la designación de funcionarios, en todos los casos, obedecía a una decisión del gobierno central. Las juntas de-

⁹⁵ Periódico *La Estrella del Pueblo*, martes 17 de setiembre de 1861.

⁹⁶ La composición de las juntas de registro cívico en las leyes reglamentarias de elecciones indirectas, aprobada el 25 de mayo de 1861, en su artículo 10, se precisa que lo conforman: el Alcalde, los síndicos (una especie de procurador), juez de paz, tres vecinos elegidos al azar entre los 12 mayores contribuyentes. *Cfr.* GAMBOA. «Los filtros...» Op. Cit. p. 203.

⁹⁷ Periódico *La Estrella del Pueblo*. Ayacucho. Edición N° 22, lunes 4 de noviembre de 1861: 3.

partamentales que cumplieran un papel básicamente fiscalizador y que su existencia obedecía más a una «descentralización ficticia»⁹⁸ que real, no tenían mucha injerencia en las designaciones. Por el contrario, a partir de 1880, las juntas departamentales estarían presididas por los propios prefectos, su papel sería el control y resguardo de los presupuestos y recursos de cada departamento.

En 1861, la sub prefectura del cercado de Huamanga había sido encargada al señor Aranibar. No había prefecto momentáneamente. Recién el 30 enero de 1862 se publicó el nombramiento del teniente coronel Manuel Santa María como prefecto de Ayacucho y de los tenientes Luis José Chacón, José Mariano Jerí y Justo Azpur como secretario el primero y oficiales los dos últimos. Por entonces, el alcalde de Huamanga era el doctor José Manuel Gonzales y entre sus regidores estuvieron: el Dr. Tiburcio del Pino; el Dr. Francisco Navarro, el Dr. Hipólito Bendezú, Raymundo Arriarán, Mariano García, Ambrosio del Rivero y José Manuel Coronado.

Esta era la información que alcanzó *La Prensa de la Libertad*, un semanario que no tuvo mayor notoriedad en la vida política local.

El Mensajero fue otro periódico que circuló a principios de la década del sesenta. Se imprimió en los talleres gráficos de Luis Chávez, *El Mensajero* se caracterizó por añadir un elemento interesante a su dinámica discursiva, estableciendo como lema de su trabajo: «Moralidad, Patria y Libertad». Su primera edición data del jueves 8 enero de 1863 y estuvo reservada a elogiar el nombramiento de San Román.

La exaltación constitucional del Gran Mariscal San Román a la primera magistratura de la república, abre una nueva era en los destinos de la patria. Si felizmente se desenvuelven, convertirán en orden y simetría la lucha de los intereses privados; en patriotismo y amor de la justicia; en unión, el convencimiento de este modo se fecundará los campos, se alimentará la industria y ensanchará el comercio⁹⁹.

La idea de patria, más allá de los usos asignados, encerraba una visión interesante en el imaginario periodístico. El artículo no lo definía propiamente como una aspiración, aunque no dudaba de

98 Cfr. Johnny Zas Friz citado por Carlos CONTRERAS en «El Centralismo peruano en su perspectiva histórica», 2002b: 14.

99 Periódico *El Mensajero*, Edición N° 1. Tomo I, Ayacucho jueves 8 de enero de 1863.

su existencia y desarrollo. La empleaba como un elemento vertebrador, donde la figura del líder resultaba imprescindible, si lo que se quería era enlazar las fibras de una sociedad desarticulada. Inclusive, para referirse a los privilegios de la cultura, creía que este concepto, serviría a superar cualquier obstáculo. Así, decía: «[L]a imposibilidad de hacer partícipe a todas las clases de ciudadanos de los manantiales del saber, contenidos en las obras clásicas [...] tal podía ser el objeto que se propusieron los editores de EL MENSAJERO, si contasen con suficientes luces para desempeñarse; pero al menos, su patriotismo hará los últimos esfuerzos, para que la carencia de conocimientos no sean un obstáculo a sus miras humanitarias»¹⁰⁰. Más adelante *El Mensajero* agrega:

La naturaleza de su trabajo, los principios que han adoptado y las intenciones que los guían les prohíben rigurosamente tomar la menor parte en las reyertas de partido; que más qué en ningún otro lugar; en esta ciudad han producido desgraciadamente enconos implacables; tampoco imitarán a esos escritores ambiciosos, que sólo hablan con los que están colocados a su altura y a esos otros que en la arena de la publicación tipográfica, lanzan escritos que llevan consigo caracteres muy señalados de una profunda desmoralización y de la última depravación de ideas a que debe oponerse un dique formidable, para arrancar a la opinión pública, del más inminente peligro de corromperse. Cuidaremos, por todos los medios posibles, de separar las verdades útiles de las desvergüenzas gratuitas, y las intenciones puras del criminal deseo de hacer daño y de ejercer venganzas odiosas ¿Se nos podrá ocultar, que de esta pasión degradante han emanado, como forzosa consecuencia, el descrédito que abruma a nuestra prensa?¹⁰¹ [Sic]

Lo correcto parecía equipararse con la idea de patria. No era, acaso, gratuito el lema que acompañaba al medio impreso, pues estos conceptos se mezclaban para dar fuerza a un elemento que sustentaba la concepción liberal. La patria antes que la nación, era, en buena cuenta, el sentido del pensamiento colectivo de ese entonces. Mientras que la nación aparecía como una meta, un fin o, tal vez, un simple pero elemental proyecto, antes que una realidad tangible.

100 Periódico *El Mensajero*... Op. Cit.

101 Periódico *El Mensajero*... Op. Cit.

La nación está en proceso de desarrollo, lo que existe es la patria, intentaba decir la serie de artículos de *El Mensajero*. La nación, además de someterse a una comprensión difusa¹⁰², no podía ser sino el resultado una visión idealizada, marcadamente diferenciada del concepto de patria.

Durante los siguientes años, a pesar de los múltiples hechos sociales y políticos registrados en el Perú, la prensa local no mostró sumo interés en desarrollar las diferencias entre uno y otro concepto. Menos aún se orientó a reforzar estas ideas en el imaginario, pensando en la defensa de un territorio, de la soberanía o de la patria. El uso de estas categorías correspondía básicamente a una cuestión utilitaria.

3.3. La década del 70

Durante esta década hizo su aparición *El Independiente*, un periódico que vio la luz el martes 22 febrero de 1870.

En la línea de *La Estrella del Pueblo* o de *El Mensajero*, *El Independiente* recurrió a los mismos elementos simbólicos que hicieron del patriotismo un elemento integrador de la conciencia nacional.

Nuestro periódico estará consagrado al servicio de los principios siguientes: El gobierno republicano en la verdad y en la práctica, la moralidad política de parte de los pueblos y gobiernos; la instrucción del pueblo que es fundamental, la beneficencia y las obras públicas que labren el progreso material, servir a los intereses del departamento, expresar la opinión de Ayacucho en las grandes cuestiones de política y administración son los objetos que se propone *El Independiente*, obra de patriotismo.¹⁰³

En la sección denominada «Crónica local», *El Independiente* pondría a disposición de sus lectores un espacio destinado al humor político, con el cual pensaba *cargarle* algunas bromas a las autoridades que «sea por ignorancia o capricho, [quieran apartarse] de la senda trazada por la moral, la justicia»¹⁰⁴. En ese momento, el prefecto del departamento era Jacinto Mendoza y el sub prefecto, Mariano E. Ibazeta.

102 Así lo sugiere Eric HOBBSAWM. (2000). *Naciones y nacionalismo desde 1780*.

103 Periódico *El Independiente*, Edición N° 1. Tomo I. Ayacucho 22 de febrero de 1870.

104 Periódico *El Independiente*... Op. Cit.

Un año más tarde apareció *El Progreso*, una publicación semanal encargada a un personaje de apellido Palomino, quien imprimía los ejemplares en la imprenta «El Progreso» ubicada en la calle la Platería de la ciudad de Huamanga. Sus distintas ediciones estuvieron orientadas básicamente a proporcionar información vinculada a los asuntos públicos¹⁰⁵ y a las reformas institucionales.

Y es que, por entonces, una tendencia ligada al tema de las obras civiles y al asunto financiero desbordaría la atención de la opinión pública. José Balta inició su gobierno en medio de una crisis financiera que terminaría por expresar su más agudo estado en 1869, cuando el déficit fiscal había llegado a su techo. El país tenía una caída de su presupuesto en 17 millones de soles y una deuda de 45 millones de soles¹⁰⁶.

Balta llamó a Nicolás de Piérola para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda e impulsar una serie de medidas que detuvieran la caída de los ingresos. No sería muy popular en el seno de la oligarquía pero, sobre todo, entre los consignatarios del guano, quienes le declararon una guerra sin cuartel por haberles arrebatado el próspero negocio guanero. La prensa se colocaría en ambos frentes. En provincias, de donde provenía Piérola, tomaría igualmente partido por o contra Piérola antes que por el propio Balta.

Entre tanto, otro periódico que comenzó a circular en 1874 fue *La Restauración*. Su editorial apenas se ocupaba de los temas locales. En su lugar, se dedicó a reproducir el Programa de la «revolución», tema profusamente comentado por el periódico *Nacional de Lima*, en abierto apoyo a Nicolás de Piérola, un aristócrata arequipeño que se declaró enemigo de la oligarquía civilista.

Según BONILLA (2005), Piérola, en su propósito de promover una mayor intervención del Estado en la venta del guano, eliminó la consignación como sistema de venta y promovió la firma de un contrato de venta exclusiva con la casa Dreyfus, esta sería la decisión financiera más importante de la década siguiente y la que establecería una lógica de conflicto distinta a la mostrada en anteriores décadas.

Poco antes de que apareciera *La Restauración*, ya circulaba en Ayacucho *El Sufragio*, un semanario impreso en los talleres de

105 Periódico *El Progreso*, Edición N° 8. 9 de diciembre de 1871.

106 Cfr. BONILLA. *El Futuro...* Op. Cit. p. 621.

Apolinario Galindo. Sus aproximaciones al civilismo explicarían la postura antiplerolista, pero, sobre todo, las cercanías que mantuvo con sectores que convergieron en la búsqueda de mantener el negocio del guano en las condiciones previas a la suscripción del contrato con la firma francesa. La primera edición destacó aquellos acercamientos:

Nuestro periódico sin ser extraño a las graves cuestiones de actualidad que discutía con la calma y moderación, debe contraerse especial y directamente, como lo indica su nombre, a la cuestión eleccionaria que tiene justamente ocupada la atención de la República [...] Iniciada por Ayacucho en 1868 la candidatura civil para la presidencia de la república [...] nosotros que sacaremos triunfante la causa, creemos tener algún título para hacer de este principio salvador el tema de nuestros escritos y para presentar a la consideración del departamento al personaje que lo representa dignamente y cuya elección al mando supremo es nuestro concepto no sólo del deber sino también del interés del partido liberal de la República [...] Nosotros también vamos a trabajar por la candidatura del ilustre magistrado Dr. Manuel Toribio Ureta¹⁰⁷.

En los números siguientes, los asuntos políticos volverían a concentrar la atención del medio. El tema nacional, el de la soberanía y el de territorio, no volvería a asomarse, por lo menos momentáneamente. Los hechos que auspiciaron este repentino cambio se expresarían algunos años más tarde.

Entre tanto, las elecciones de 1872 terminarían no solo con el gobierno del coronel Balta, una administración caracterizada, según Peter KLARÉN, por su ineficiencia y corrupción. Daría comienzo, al mismo tiempo, a un prolongado periodo de hegemonía civilista en el poder. La campaña iniciada un año antes tenía el oneroso auspicio de la oligarquía y de la burguesía terrateniente. El Partido Civil propuso dos candidatos, uno sería Manuel Pardo y el otro Manuel Toribio Ureta¹⁰⁸, un ex parlamentario y abogado arequipeño, que ingresaba nuevamente a la arena electoral en condiciones poco favorables a las que tuvo en 1868, cuando se enfrentó a Balta.

107 Periódico *El Sufragio*, Edición N° 1, del 17 de julio de 1871: 1.

108 En un discurso pronunciado el 25 de junio de 1871, el periodista Cesáreo Chacaltana aseguraba que Manuel Toribio Ureta era el auténtico representante del partido Civil. Cfr. ALJOVÍN, Cristóbal, «Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partido—facción en el Perú 1870—1880», 2010: 81.

No obstante esto, las informaciones publicadas en *El Sufragio* acerca del resultado electoral en algunas zonas de Ayacucho, lo colocaban en mejor posición que sus rivales. Esto se desprende de lo dicho en una de sus ediciones que dio cuenta de los siguientes resultados: «[En Huanta] lucharon 3 partidos: de Echenique, Pardo y Ureta. Pardo y [el] de Echenique son nulos en dicha provincia, Echenique sólo tuvo 4 electores y triunfó Ureta [...] En Huamanquilla triunfó la lista de los 16 electores de la candidatura de Ureta [...] En Luricocha triunfó Ureta»¹⁰⁹.

Finalmente, los resultados le darían un holgado triunfo al fundador del partido civil. La derrota de Echenique, reemplazado por Antonio Arenas, no haría sino confirmar la victoria de Pardo.

En los cuatro años siguientes, la realidad política y social no varió sustantivamente. Los 70 del siglo XIX estuvieron dominados por dos sucesos fundamentales: la crisis económica internacional¹¹⁰ y el conflicto armado con Chile. En este contexto surgió *El Ayacuchano*. Su editor responsable fue M. S. Miranda, siete números más tarde el editor sería Adolfo Calle. La publicación aparecería todos los lunes de cada semana. Su circulación estaba restringida a la suscripción individual, la misma que se realizaba en la casa del administrador del periódico, Pedro Castro y en la tienda de don Mariano E. Ibazeta. Así se indicaba en el mencionado semanario.

La primera editorial que aparece en marzo de 1874, debía explicar el sentido de la publicación:

...el nombre del Ayacuchano que le hemos puesto a esta nuestra publicación nos ha parecido expresar mejor que ningún otro nuestro pensamiento. Así se ocuparán sus columnas de asuntos del departamento, defendiendo sus intereses y revelando sus necesidades [...] Al presentarnos al público con el título «El Ayacuchano» no pretendemos otra cosa, que ser el verdadero intérprete de la opinión de la parte sensata del pueblo, al que ofrecemos servirle honradamente [...] Nuestro principal trabajo, será procurar, la Unión que es la base

109 Periódico *El Sufragio*, Ayacucho 21 de marzo de 1872: 2.

110 La crisis de la economía peruana fue efecto de una severa crisis económica internacional. Esto se expresó en todo el mundo cuando se produjo la depresión de 1873 que causó un fuerte descenso en las exportaciones del país. Europa, especialmente Inglaterra, sufrió otra crisis financiera en 1876, la misma que se agravó con la reducción de los precios internacionales. En 1875, el Perú se declaraba en bancarrota, pues además arrastraba una enorme deuda externa. En 1872, la deuda era de 185 millones de soles. Cfr. KLARÉN. *Nación y sociedad...* Op. Cit. pp. 226, 228, 233.

sobre la que estriban el orden y la tranquilidad¹¹¹.

La idea de unión aparecía asociada a la necesidad de búsqueda de un equilibrio. La prioridad en el Perú, aún con la presencia del civilismo, que no fue sino la organización de un sector importante de la oligarquía peruana, sin duda, se detuvo en la lucha por el control del país y en la búsqueda de reproducir los hábitos de la oligarquía gobernante, afirmando su hegemonía en distintos campos de la vida social¹¹².

Los consejos departamentales y los organismos estatales tenían ese propósito. En Ayacucho, el Consejo Departamental se encontraba presidido por el Dr. Manuel Morote. El prefecto era el Dr. Mariano Velarde Álvarez y el representante del Poder Judicial el Dr. Pedro José Flores; mientras que la Fiscalía estaba dirigida por el Dr. Marcelino Cleto Sáez.

El conflicto por el poder nacional excedía el interés por el control de los pocos recursos que quedaban. El país estaba a punto de declararse en bancarrota. La crisis mundial en el marco de la gran depresión de 1873 a 1876 encontró al Perú con una deuda de poco más de 143 millones de soles. «La realización de la República tuvo como escenario un país agobiado por la bancarrota fiscal y amenazado por el peligro inminente de la insurrección política y del desborde social»¹¹³.

Entre tanto, los medios no detuvieron su circulación. Es más, aparecieron nuevos periódicos bajo el nombre de prospectos que no variaron la morfología dominante, este es el caso de *El Dos de Mayo*, una publicación que decía ser eventual; su impresión estaba a cargo de Ramón Arriarán, dueño de una gráfica ubicada en la calle de la prefectura N° 4. El nombre sugería una fecha histórica.

Su primera edición, emitida nueve años después del conflicto con España, reflejaba un intento por retomar aquella forma de

111 Periódico *El Ayacucho*, Edición N° 1, año 1, Tomo I, Ayacucho 2 de marzo de 1874: 1.

112 El gobierno de Manuel Pardo otorgó una atención especial al tema de la instrucción pública, impulsó una reforma en base a las experiencias europeas, pero que no tuvo mucho éxito debido a problemas de orden social y político. Cfr. CASTILLO, Jemson. «Una elección fluctuante y la construcción del ‘ciudadano instruido’ en el Perú, 1871–1876», en *Ensayos en Ciencias Sociales* 3 De ÁLVAREZ, Roland, et al. 2004: 158–161.

113 Mc EVOY, Carmen. *La utopía republicana: Ideales y Realidades en la formación de la cultura política peruana (1871–1919)*. 1997: 132.

pensamiento basada en la figura del patriotismo. Su ánimo por mezclar el tema de la identidad nacional con sus diferencias políticas al interior del país, representaba esa cotidiana forma de marcar políticamente distancias con sus rivales. Es decir, no porque lo diga un periódico, apelando al sentido patriótico de sus lectores, puede entenderse que las víctimas de su ataque discursivo sean enemigos de la patria. Eso se colige de la censura que hace a los que el periódico llama subversivos, es decir a todos aquellos que caminaban en contra del orden vigente.

El periódico *DOS DE MAYO* ajeno de los subversivos brinda sus columnas a la espera del patriotismo a todo pensamiento ilustrado y todo para el público. El Club Dos de mayo, exhibe la candidatura a presidente de la república al General Mariano Ignacio Prado¹¹⁴.

Mariano Ignacio Prado fue presidente del Perú cuando se produjo la victoria sobre la flota naval española que amenazaba bombardear el Callao en 1865. Su ascunción al poder se produjo, como se recuerda, luego de la capitulación de Juan Antonio Pezet ante la guerra con España.

«Prado organizó una defensa eficaz contra la agresión española reforzando las baterías de artillería en el Callao y forjando una alianza defensiva con Chile, Ecuador y Bolivia»¹¹⁵. El resultado le otorgó una efectiva popularidad, la misma que aprovecharía en las elecciones de 1876, fue una ocasión en que los civilistas se vieron obligados a apoyar la candidatura de Ignacio Prado luego del infeliz gobierno de su antecesor. No lo harían por el contralmirante Lizardo Montero, el otro candidato, que aparecía más distante al Partido Civil.

De cualquier forma, esa popularidad de la que venimos hablando se alimentó de este corpus simbólico. El impreso revivía groseramente la gesta del caudillo a partir del uso de una fecha consagrada a la memoria histórica.

En dicha edición se auspiciaba, además de la candidatura de Prado, la del general Luis La Puerta en el cargo de vicepresidente. Y para dar fe del apoyo real existente, el periódico haría público el nombre de un grupo de notables que se adherían al pronuncia-

114 Periódico *Dos de Mayo*, Edición N° 1, del 23 de mayo de 1875: 1.

115 KLARÉN. *Nación y sociedad...* Op. Cit. p. 222.

miento. Entre ellos figuraban: «Manuel Morote, presidente del Consejo Departamental, José Trillo Marginal, canónigo y concejal; Narciso Tudela, vencedor de Junín y Ayacucho; Mariano Alarcón, Cura de la parroquia de La Magdalena y concejal; Pedro Espinoza, médico; Ramón de la Barrera, restaurador; Toribio Mavila, vencedor combate del Dos de Mayo»¹¹⁶. La relación incluía otras 50 firmas más de gamonales, comerciantes, artesanos, todos ellos, ligados al Partido Civil.

Ese sería el papel encomendado a los Consejos Departamentales. La ley de municipalidades aprobada en 1873 no haría cambios más que teóricos en el proceso de descentralización impulsado por el civilismo, una descentralización centralista, diría Mariátegui.

Según Carlos CONTRERAS, las medidas en materia de descentralización adoptadas por el gobierno de Prado, fueron importantes. Se transfirieron a su jurisdicción el servicio de instrucción pública, las obras públicas, la atención hospitalaria, la beneficencia, el registro civil y otras funciones ediles. Para ello –dice Contreras– dos tercios de las contribuciones directas recaudadas en el departamento, fueron destinadas a los mismos Consejos¹¹⁷, además de otros ingresos directos que no sirvieron de mucho. Por el contrario, distintos historiadores coinciden en que esto fue un fracaso. El propio Mariátegui asegura que el gamonalismo regional no solo mostraba desinterés en estas nuevas obligaciones, sino que no tenía la aptitud para cumplirlas¹¹⁸.

Pero existe también la idea de que no todos confiaban en el proyecto civilista. Un sector importante de la aristocracia local, en coalición con algunos gamonales, mantuvo bajo posiciones conservadoras su férrea oposición al régimen civilista y se dispuso a conspirar contra sus representantes, creando el Club Amantes de la Patria y cuyo órgano de difusión sería *El Republicano*.

Apareció el 10 febrero de 1877, sus páginas fueron impresas en la gráfica *El Progreso*, bajo la administración de Manuel S. Ugarte. La entrada de su primera edición resulta elocuente. El repliegue de los republicanos, un grupo no organizado y diseminado de clubes, representados no oficialmente por el que sería en 1882 el partido

116 Periódico *Dos de Mayo*, Ayacucho 23 de mayo de 1875.

117 Cfr. CONTRERAS. «El centralismo...» Op. Cit. p. 18

118 Cfr. MARIÁTEGUI. *7 Ensayos...* Op. Cit. p. 211.

nacional, y declarados enemigos del civilismo, comenzaría a dejar su estado de reflujó.

No desespere el patriotismo. Hay todavía hombres que tienen ideas propias, que están animados del buen deseo [...] por ello que ven la luz de un semanario que con el modesto nombre de «El Republicano», es creación de alguna de los hombres de buena voluntad que agrupándose en derredor de una sola aspiración, han resuelto fundar un periódico con los objetos que indicaremos luego [...] siempre se pensó que los periódicos de nuestro país, no han sido más que el triste eco de pasiones [...] «El Republicano» no se propone otra misión, que la de hacer oír la voz de la justicia consagrándose a decir lo que el derecho del pueblo ayacuchano demanda los servicios departamentales [...] la administración política, la administración judicial, la municipalidad, el servicio religioso, todo, en fin, cuanto se relaciona con los fines sociales, ocupará las columnas del «El Republicano» [...] también será severo en condenar los abusos de las autoridades, la fría indolencia del pueblo para cuanto a su prosperidad se refiere [...] a pesar de reconocerse «El Republicano», el último de los periódicos que se publican en el país, tienen resuelto tratar, con modestia, todo problema y que se vincule con los intereses generales, tomando parte en la política diarista a que consagra las poblaciones de Lima.¹¹⁹

El Republicano concede a la conciencia patriótica un elemento en dónde apoyarse. Y si el patriotismo adolece de un periodismo comprometido, *El Republicano* advierte que cubriría esas expectativas.

En la tercera edición del sábado 10 de marzo de 1877, el impreso se despojaría de sus reservas y habría de ofrecer un apoyo abierto al coronel Belisario Barriga, nuevo prefecto de Ayacucho. Haría lo mismo con Federico More quien sería elegido presidente del Consejo Departamental. Su confrontación con los partidarios del civilismo fue directa. Veamos el acta siguiente:

En la ciudad de Ayacucho [...] reunidos [...] con el fin de consultar el restablecimiento del orden y considerando que el Consejo Provincial del Cercado, compuesto en su mayor parte de personas adictas al Partido Civilista, consintió en su seno a 3 miembros notoriamente inhábiles como el consejero fiscal, don Manuel C. Vargas y dos empleados de la secretaria de la Prefectura, don José Manuel Bendezú y don N. Villanueva, dando con este hecho un carácter de nulidad a sus actos. – Que cuando la junta directiva del H. C. Departamental tuvo

119 Periódico *El Republicano*, Edición N° 1, sábado, 10 de febrero de 1877: 2.

conocimiento de esta anomalía y separó a dichos empleados, el consejo provincial solicitó revisar el acuerdo al supremo gobierno.– Que previniendo el éxito adverso de la remisión, el mismo C. P. nombró de síndicos a don Manuel Espinosa que no es consejal, y a don Marcos Soto, en una sesión clandestina que el Alcalde don Pedro José Ruiz celebró sin quórum y sin citación de los demás consejales, por cuyo reclamo la junta directiva departamental anuló dicha elección. Que el Alcalde Ruiz sobre haberse hecho odioso al vecindario por sus abusos en más de 3 años, se ha erigido en dictador [...] Acordaron: 1º dirigir un voto de gracias a la Junta Directiva del Honorable Consejo departamental, al Presidente Sr. More y al Sr. Prefecto por su digno comportamiento. 2º Que se eleva esta acta al S.E. Presidente Constitucional de la república, para que como el guardián de las garantías públicas, preste a la autoridad departamental el apoyo necesario. Firmaron: Pedro Espinosa, Manuel Morote, Manuel Caro, Mariano Alarcón, Cipriano Ruiz Ponce, Guillermo More, Melchor Felices, Juan Vizcarra, Pedro Navarro, Inocencio Montes de Oca, Raymundo Arriarán, José Irigoyen, Francisco J. Mávila, Emilio Uribe, Pablo Sierralta, Manuel Vivanco, Mariano Molero, Fidel Infante, Miguel Rosas, Pastor Cabrera, Juan De Dios Medina, siguen firmas.¹²⁰ [Sic]

El conflicto político de las décadas de la segunda mitad del siglo XIX, fue algo distinto al período previo. En esta etapa la contienda se abrió ya no entre militares, sino entre el civilismo y grupos dispersos auspiciados por los caudillos militares, quienes intentaban volver al poder luego de algunos años. Pero la realidad de todos modos seguía siendo inestable; parafraseando a Rafael Simón, «los aliados de ayer, podían, por un variado mosaico de circunstancias, convertirse en adversarios mañana»¹²¹.

Los primeros cincuenta años desde 1821, se caracterizaron por la presencia hegemónica de los militares peruanos en la política. A partir de 1871, con la fundación del Partido Civil, éstos dejarían temporalmente el poder hasta el advenimiento de la guerra.

El documento publicado por el semanario no hacía más que exponer las rencillas de siempre, en donde patriotismo, soberanía y nación –conceptos del llamado modernismo– serían usados al amparo de las conveniencias de los bandos en contienda.

En la edición siguiente de *El Republicano*, apareció un exten-

120 Periódico *El Republicano*, Edición N° 20, 13 de octubre de 1877: 2.

121 SIMÓN, Rafael. S/f.

http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/10/rafael_angel_simon_arce_taller10.pdf

so pronunciamiento firmado por el grupo opositor al partido civil acerca de su victoria en el proceso eleccionario de octubre. Se ufana de haber ganado las elecciones sin derramar una sola gota de sangre, sin los usuales escándalos que terminasen generando un mal recuerdo para la posteridad¹²². El deslinde era claro, los opositores al civilismo representaban una fuerza vinculada al militarismo y a la tradición autoritaria. Deseaban mostrar una imagen menos absorbente y absolutista, y el resultado de las recientes elecciones, por lo menos en Ayacucho, parecía abrirles paso a un nuevo estatus. En realidad, a decir de Cristóbal Aljovín y Julio Loayza (2007), la presencia del Partido Civil desde 1872, había modificado los usos y costumbres políticas.

Sin embargo, otro fue el panorama en el ámbito nacional. «Los civilistas resultaron victoriosos en las elecciones para renovación parcial del Congreso a pesar de que el Partido Nacionalista, seguidor de Prado, estaba en el poder.»¹²³

La resistencia en Ayacucho a la hegemonía civilista en el Parlamento devino en una constante confrontación. Los medios que aparecieron en ese período terminaron por impulsar la defensa de unos y de otros, frente a la agresión que ellos mismos lanzaban.

El Estandarte Civil, cuya redacción casi siempre fue anónima¹²⁴, en otro pronunciamiento, apuntaba lo siguiente:

En la ciudad de Ayacucho, a los 8 días del mes de agosto de 1878 los ciudadanos que suscriben [...] Considerando: [...] 2º Que algunos ciudadanos descontentos y rebeldes a las inspiraciones del patriotismo hacen todo género de esfuerzo para estorbar la República a los horrores de la anarquía [...] 5º Que en esta ciudad el grupo de los ultramontanos han forjado una protesta contra la calificación de las actas electorales que favorecen como Senador por el departamento al Capitán de navío don Aurelio García y García, empleando los medios

122 Periódico *El Republicano*, Edición N° 21, 31 de octubre de 1877.

123 Rosario, citado por Cristóbal ALJOVIN DE LOSADA y Julio LOAYZA, en «La campaña presidencial de Lizardo Montero (1875–1876)», *Cfr. Elecciones*, Año 6, N° 7, ONPE, 2007: 191.

124 El editor responsable fue Manuel Galván y el dueño de la imprenta fue Apolo García. La primera edición de *El Estandarte Civil* se emitió el 28 de julio de 1877 con la siguiente cita: «Cuando se trata de defender la Libertad, es preciso tener el valor suficiente para confesarla y hasta para morir por ella' Alphonse de Lamartine». Periódico *El Estandarte Civil*, Ayacucho, sábado 28 de julio de 1877, Edición N° 1, Tomo I. Un poco antes, Manuel Galván habría de dirigir *La Restauración* en 1874. *Cfr.* CHÁVEZ. «El discurso...» Op. Cit. en anexos.

más reprobados para coleccionar firmas. Acordaron: 1º Manifestar su firme adhesión a los procedimientos del soberano Congreso y a la política recta del Jefe del Poder Ejecutivo Sr. General Mariano Ignacio Prado. 2º Ofrecer al supremo gobierno sus patrióticos servicios [...] Firman: Martín Callirgos, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Presidente de Consejo departamental y elector; José María Calle, prebendado, consejal y elector; Manuel Espinosa síndico y elector [...] Ángel Arriarán, Alcalde del Consejo distrital de Socos Vinchos [...].¹²⁵

Aurelio García y García es recordado en la historiografía por su aparente cercanía a Lizardo Montero. Sin embargo, existen cartas por las que el capitán de navío, no en pocas ocasiones, calificó a Montero de «miserable» y «cobarde», lo que podría haberlo colocado como víctima de aquéllos que perdieron las elecciones de 1876, vale decir, de los seguidores de Lizardo Montero.

A diferencia de la década anterior, donde los hechos de mayo de 1866 despertaron con fuerza valores patrióticos ya citados; los años 70, período de crisis económica y de conflictos internos entre el civilismo y los grupos conformados por militares, condensarían la catarsis alrededor de las elecciones de 1876.

En vísperas de la guerra del salitre, el país volvía a vivir una intensa crisis¹²⁶. A la rebelión de Nicolás de Piérola, le sucedería una escandalosa denuncia sobre un fraude electoral.

La violencia política en las elecciones de 1877 se produjo debido a la ausencia de censos estadísticos capaces de establecer el universo real de los votantes. La carencia anterior, posibilitó el 'sistema de falsificación permanente del sufragio popular'. El tradicional mecanismo del fraude electoral, junto con los intensos enfrentamientos entre el Partido Civil y el Partido Nacional, fueron responsables de la violencia que se vivió.¹²⁷

No bien iniciada la guerra, los comentarios de *El Estandarte* seguirían siendo apocalípticos. Un artículo central publicado el 3 de mayo de 1879 señala lo siguiente:

125 Periódico *El Estandarte Civil*, Edición N° 9, 30 de agosto de 1878: 2.

126 «A diferencia de la crisis peruana que se ahondó con y luego de la guerra, en Chile, la guerra contra el Perú y Bolivia habría de rescatarlo de la peor crisis de su vida independiente 'no por la improvisación fiscal, sino por la sangre y el fuego'». ORTEGA. *En torno a los orígenes...* Op. Cit. p. 53.

127 Mc EVOY, Carmen. *La utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la Cultura Política Peruana*. 1997: 229.

La Gloria será nuestra: En medio de las amargas inquietantes que modifican el patriotismo; a través de los sucesos que se desarrollan amenazando envolvernos en olas de sangre, hay algo que consuela y fortalece el espíritu [...] Morir o Vencer, es la divisa que guía sus pasos ante el sangriento tribunal de las armas; y la muerte o la victoria es el temple dilema que encierra en uno de sus extremos el desenlace de su situación en estos momentos solemnes, en que al azar de la guerra, se juegan los intereses más caros de la patria, deber es de todo ciudadano rifar también en la partida lo que haya de más caro, aumentar con un grano de arena el éxito¹²⁸.

La fatalidad habría de ser la alternativa a la victoria y solo un compromiso patriótico real lograría sortear el primer destino, surgiría el periódico. Tras el inicio del conflicto, esta sería la atmósfera dominante. En la redacción del periódico, como en las calles, ese mismo sentimiento comenzaría a envolver los hogares de la patria, al tiempo que serviría de soporte a las arengas, en donde el patriotismo, la defensa nacional, la defensa del territorio serían parte del discurso imperante.

En las siguientes páginas, el periódico publicaría un acta con los acuerdos de un mitin realizado el 6 de abril de 1879, al día siguiente de la declaratoria de guerra de Chile a Perú y Bolivia. En dicha asamblea, donde participaron más de 3 mil manifestantes, la multitud parecía no haberse percatado de que la guerra finalmente le había alcanzado, también, al pueblo peruano. Rechazaba la «sorpresiva ocupación por fuerzas chilenas del litoral boliviano»¹²⁹, ocupación que se produjo en febrero de ese año al entonces puerto boliviano de Antofagasta.

Otro dato interesante constituye el comentario de *El Estandarte Civil* en la misma edición acerca de lo señalado por su par *La Unión Ayacuchana*, un semanario que circulaba por entonces en la ciudad de Ayacucho. Refiriéndose a la demostración hecha por un grupo de peruanos, que pisotearon la bandera chilena y la arrastraron por las calles, dijo: «crimen fue en nosotros haber mandado pisotear con todo el trapo que llaman bandera chilena, mayor crimen ha sido el de aquellos que se han propuesto establecer una alegación chilena en pueblo enemigo»¹³⁰. Era la respuesta a quie-

128 Periódico *El Estandarte Civil*, N° 12, AÑO III. Ayacucho, sábado 3 de mayo de 1879.

129 Periódico *El Estandarte Civil*... Op. Cit.

130 Periódico *El Estandarte*... Op. Cit.

nes calificaban de «despreciable y vergonzoso» el agravio contra el símbolo enemigo.

3.4. Durante la guerra

Muchos de los periódicos citados continuaron su circulación durante el conflicto con Chile. Este fue el caso *del Registro Oficial del Departamento*.

La edición N° 13 del miércoles 10 de abril de 1879, emitido cinco días después de que Chile le declarara la guerra a Perú y Bolivia, transcribió las circulares por las que se informaba sobre la ruptura diplomática y el inicio de la guerra. Por su valor documental para la presente investigación reproduciremos el documento dirigido el 8 de abril de ese año a todos los prefectos del país.

Vendrá Ud. en conocimiento de que el gobierno de Chile, por suministro plenipotenciario, Dr. Joaquín Godoy, HA DECLARADO LA GUERRA AL PERÚ, destacando al mismo tiempo su escuadra, para bloquear nuestras costas del sur, semejante procedimiento ha tenido lugar cuando el gobierno trabajaba con celosa lealtad a favor de la paz... El gobierno de Chile, desentendiendo los sentimientos de justicia, desoyendo los consejos de un americanismo desinteresado, ha roto bruscamente los vínculos de la unión americana, y asumido el carácter de agresor temerario, retando a la guerra, no sólo a Bolivia, sino a la nación mediadora; [...] Chile nos emplaza a la guerra: aceptamos el reto [...] nuestro ejército en tierra, nuestras naves en el mar y la nación en todas partes castigarán su insolencia. Las bayonetas de nuestros soldados, las lanzas de nuestros curanderos, elevarán nuestro estandarte del honor nacional [...] los horrores de la guerra y sus funestas consecuencias, pesarán sobre el agresor criminal [...] Habiendo asumido el gobierno la actitud que el deber y el honor le imponen; para dejar muy alto el nombre del Perú, toca a Ud. poner estos hechos en conocimiento de los dignos habitantes de ese departamento, a fin de que, apreciando la magnitud de la situación den completo ensanche a las manifestaciones de su patriotismo, haciendo que cada hombre sea un soldado, pronto acudir al teatro de la guerra y cada capitalista un cajero nacional que ponga a disposición de su patria ultrajada, los ahorros de su trabajo. El mundo entero así lo espera de los valientes hijos del Perú [...] Juan Corrales Melgar.¹³¹

131 Periódico *El Registro Oficial del Departamento*, edición N° 13, miércoles 10 de abril de 1879.

En 1879, Juan Corrales Melgar era el Ministro del interior del Perú. Sus llamados a asumir la defensa del territorio estaban llenos de alegorías, como solían ser las proclamas antes de cada batalla. En solo un texto, líneas enteras estuvieron colmadas de un sentimiento nacionalista. El uso de conceptos como «americanismo», «unión americana», «nación mediadora», la «nación en todas partes», «honor nacional», «patriotismo», «cajero nacional», «patria ultrajada», etc. daba fe de la estructuración de un tipo de conciencia reclamado por el advenimiento de la guerra.

Tal vez no hubiera ocurrido lo mismo sin el conflicto de por medio. Es decir, estos conceptos suelen avivarse en momentos de profunda tensión.

La nación, cuya imaginación no daba señales en la conciencia colectiva, era convocada en la espera de hallar una respuesta al llamado de la guerra. La nación que no existía como idea racionalizada, menos como concepto, en las grandes mayorías indígenas y campesinas a quienes se les había condenado al abandono, venía a ser parte sustancial del discurso político. Pero su alusión obedecía a la necesidad de hallar cierta unidad política, principalmente, en la sociedad peruana. ¿Qué honor nacional podría defender el campesino oprimido? Tal vez, por eso, solo pequeños sectores se movilizaron en las ciudades. En el caso de las capitales de provincia, la respuesta fue mucho menor de la que se esperaba. Ya vimos en líneas anteriores cuál fue el desenlace de este propósito. Tuvo que pasar mucho tiempo para que el campesinado asumiera una postura distinta.

La reacción de la élite local en Ayacucho, de aquel sector dominante, frente al llamado del gobierno para responder a la declaratoria de guerra chilena, fue igualmente reservada. El apoyo se tradujo en algunos aportes dinerarios, este sería el caso de cuatro trabajadores de la prefectura, encabezados por José Salvador Cervero —convertido en secretario de la prefectura durante la guerra—, que autorizaron el descuento de la mitad de sus remuneraciones como aporte a los gastos de la guerra.¹³²

Ya sea un sentimiento, ya sea una forma de conciencia relativamente desarrollada, la alusión al patriotismo y al tema nacional

132 Periódico *El registro oficial del departamento*. Edición N° 13, miércoles 10 de abril de 1879.

cobraron vigor tan pronto se oyó el grito de guerra. Aún así la contribución económica fue de hecho limitada, mientras la escasez de armas comenzó a descubrir su sombrío estado. En la edición del 16 de abril de 1879, *El Registro Oficial del Departamento* publicó un decreto por el que la Prefectura disponía la entrega forzosa de armamento en poder de los civiles del departamento.

2° Que la escasez de armas no permite organizar con la amplitud posible los poderosos elementos que con patriótica decisión se aprestan a la campaña, para castigar la provocación de las fuerzas chilenas...

3° Que en el departamento existe una considerable cantidad de fusiles de propiedad del Estado, en poder de particulares, que no podrán continuar ocultándolos sin traicionar sus más sagrados deberes, y con ello la causa nacional [...] DECRETO: Artículo único: Los tenedores de cualquier especies de armas de guerra pertenecientes al Estado, procederán a entregarlas en las respectivas subprefecturas, dentro del termino de 8 días en la provincias del cercado y de 20 días en las demás del departamento, vencidos los cuales se les aplicará, en caso contrario, penas severas [...] invocándose el patriotismo de los ciudadanos para que denuncien desde luego a la autoridad, la existencia de dichos artículos en mano de particulares [...].¹³³

Pocos artículos o ninguno en la mayoría de los casos se orientarían a temas distantes de la guerra. En la edición del 26 de abril de 1879, *el Registro Oficial del Departamento* publicó un decreto presidencial por el que, ante la ofensiva naval chilena, disponía la expulsión de todos los chilenos del territorio nacional.¹³⁴

Junto al anuncio presidencial, aparecería una interesante y conmovedora proclama escrita por el coronel Juan Gastó, nuevo prefecto de Ayacucho. Su llamado a conservar los sentimientos patrióticos parecía ser el soporte del discurso político de entonces. En el acta que acompaña a su proclama se puso en evidencia este aspecto.

Proclama. El Prefecto del Departamento a sus Conciudadanos. Afligid[a] la República por la guerra, ha hecho un llamamiento a sus hijos, invitándoles a la defensa de su dignidad. El pueblo ayacucho, cuyo nombre está asociado a la página más gloriosa de la historia de la emancipación sudamericana, no puede permanecer sordo

133 Periódico *El registro oficial del departamento*, 16 de abril de 1879.

134 Periódico *El registro oficial del departamento*. Edición N° 14, sábado 27 de abril de 1879.

a los gritos de la conciencia. Nuestros deberes son más imperiosos [...] que rompieron a costa de indecibles martirios el último eslabón de la esclavitud en los campos de Junín y Ayacucho. Pongámonos de pie en derredor del pabellón nacional y posémoslo triunfante hasta alcanzar, bajo su sombra protectora, el completo desagravio castigando la injusta provocación que nos hiciera el gobierno de Santiago y vengando el ultraje inferido a la República hermana por las huestes Chilenas [...] Conciudadanos: la institución de la Guardia Nacional ofrece un campo abierto para consagrar a la defensa de la República, el estimable contingente de los servicios personales; y vuestros ahorros y bienes, pocos o muchos o señalar el camino y debéis seguir para demostrar ante Dios y el mundo que nos contempla, que los peruanos desprecian hasta los halagos de la fortuna cuando la patria los reclama. Imperdonable ruindad fuera que los tenedores de armas de guerra pertenecientes al Estado, continuarán manteniéndolas en la inacción del encierro, cuando ellas pueden utilizar millares de brazos [...] cuando pueden causar innumerables bajas en las fuerzas chilenas, cuya sangre debe derramarse a torrentes para labrar la ignominia de la causa inicua que sostiene [...] Vencer o morir: tal es la divisa que debe guiarnos por el camino del honor y de la gloria. Ayacuchanos: penetrados de los sentimientos patrióticos que abriga vuestro pecho, tengo fe en que no os apartareis una línea de esa senda, aunque vuestros pies hayan de ensangrentarse en las punzantes espinas de que está erizada.¹³⁵ [Sic]

Juan Gastó fue un oficial peruano que con el grado de coronel condujo la resistencia en varios puntos del país. Su florido verbo y posterior entrega a favor de los intereses de la nación, han trascendido los tiempos, pero no ha cosechado cuanto hubiera querido. Debajo de su carta aparece el acta por el cual un grupo de ciudadanos ofreció algunos aportes.

Donativos por una sola vez Mensuales: El Consejo Provincial, 280 soles; Además el total de las rentas que por contribución le acuerda la ley en su institución, 190 soles; los empleados del Consejo, 220 soles; El Sr. Francisco Fernández, 400 soles; el comerciante Fidel Montero, para socorro de 50 hombres por 30 días a 40 centavos, 600 soles; el comerciante Nicolás Murillo, igual, 100 soles; Dr. Pedro Espinoza, además, cede de su sueldo mensualmente 100 soles, aparte de un botiquín, 200 soles; Sr. Pedro José Espinoza, 100 fanegas de cebada que a precio de plaza, asciende a 400 soles, más 2 caballos de silla y sus servicios personales como capitán de la Guardia Nacional, 400 soles; Sr. Manuel Morote, coronel del batallón de la Guardia nacional

135 Periódico *El registro oficial del departamento*. Edición N° 14, del 27 de abril de 1879.

ofrece vestir el cuerpo de su mando; Dr. Francisco Ramos, 40 soles; Sr. Presidente de la Corte Dr. Pedro José Flores, se comprometió los necesarios para el sostenimiento de los dos batallones de la Guardia nacional; Francisco Mavila, jefe del batallón G. Nacional N° 2; Dr. José Salvador Cavero y Manuel Vargas, la mitad de sus haberes y se comprometen a uniformar a su costa ofreciendo el sr. Vargas 10 rifles; el médico titular José Olano, ofrece sus servicios personales; Octavio Mavila, 40 soles, además su goce de «Vencedor del Dos de Mayo» que importa 18 soles, 10 rifles; El sargento mayor del ejército Alonso Ruiz, un caballo y sus servicios personales; Dr. Hipólito Bendezú, 80 soles; Dr. Juan Soto, 10 soles; Cura Mariano Quispe, 40 soles; Cura José Cáceres, 500 soles; Sr. Coronel Francisco García Del Barco, 200 soles; José Alvarado, ofrece encargarse gratuitamente de la hechura de 100 vestuarios para el uniforme de la Guardia nacional. El resultado total de donaciones, contingente mensual en metálico, 958; Idem, 2010; Idem, descontable de sueldos devengados en la caja fiscal, 562; Idem, especies, 5 caballos 5 reses y 20 rifles. Nombró el Sr. Prefecto comisiones para promover una suscripción patricia destinada a los Gastos de la campaña. Comisión de Comerciantes: Andrés Malatesta, Fidel Montero, Braulio Zúñiga, Miguel Guerrero y Abel Barnet. Comisión de Agricultores: Luis Petriconi, Hipólito Bendezú, Blas Huguet, Pedro J. Espinoza y Federico More. Comisión de Artesanos: José Alvarado, Antolín Gómez, Andrés Meneses, Ramón Murguía, Martín Huamantínco y Eusebio Ramírez. Profesionales Liberales: Elías Tudela, Santiago Castro, José Canales, José María Olano y Bruno Medina. Leída fue el Acta y se aprobó por unanimidad. Firmas [...] ¹³⁶ [Sic]

Se ha creído necesario reproducir íntegramente el acta firmada en Ayacucho, con la finalidad de dar cuenta del compromiso obtenido en este departamento. En total, solo medio centenar de pobladores ayacuchanos –vecinos todos ellos como lo señalan¹³⁷– ofrecieron algunos donativos. Era el aporte del grupo de poder local¹³⁸, que pretendía ser extendido a los espacios de dominio de cada hacienda del departamento. Sin embargo, otro era el sentimiento de las mayorías campesinas, así lo señalan Heraclio BONILLA (2005) y Enrique GONZÁLEZ CARRÉ (1995).

136 Periódico *El registro oficial del departamento*. Edición N° 14, del 27 de abril de 1879.

137 La categoría de vecinos, según Virgilio ROEL, estaba conformada por los que «ocupaban los más altos escalones sociales; el resto, el pueblo urbano, pertenecía a la categoría de los simples habitantes». *Cfr. Historia Social y Económica de la Colonia*. 1988: 325.

138 Una especie de «poder intermedio» habría dicho Perry ANDERSON (1982) parafraseando a MONTESQUIEU. *El Estado Absolutista*.

Según información existente, Ancash y Ayacucho fueron los departamentos que menos aportes entregaron a la defensa de la soberanía. En el caso de este último, en materia de empréstito interno, se obtuvo apenas 550.40 soles, el resto serían en objetos desde los costosos hasta cosas sin importancia. Se sabe que en la capital del país los empleados públicos redujeron sus ingresos hasta en 20%. El aporte vino de los conventos y monasterios.

El inesperado abandono de Manuel Ignacio Prado del gobierno, luego de haberse declarado responsable del mando de las tropas por tierra y mar, no mereció mayor comentario en los medios periodísticos. Más bien, la necesidad de restaurar el orden en medio de la guerra venía siendo reclamada por todos. De allí que el golpe de estado encabezado por Nicolás de Piérola cayó bien a los distintos sectores políticos y sociales. En la edición de enero de 1880, *El Registro Oficial del Departamento* advirtió esta situación. El pronunciamiento del nuevo prefecto, coronel Pedro José Miota, tiene ese ingrediente:

Ayacuchanos: La aurora boreal de 1880 ha hecho desaparecer la densa nube dibujada en el horizonte político, por los desaciertos del General Prado, ex director de la Guerra, con la oportuna elevación del ilustre y patriota ciudadano don Nicolás Piérola al mando supremo de la República, que revestido de la omnímoda del poder por la voluntad unánime de los pueblos, regenerará nuestro país, infame e inicua-
mentemente ultrajado por la falange chilena. El pueblo ayacuchano, correspondiendo a sus tradiciones históricas y reunidos en comicio público, ha aceptado libre y espontáneamente el principio proclamando en la capital de la República, y reconocido mi autoridad con el patriotismo y benevolencia que le caracteriza, apelando al régimen nuevamente establecido como el único medio salvador, que reivindique su honor y derechos vulnerados, por la injusta y atentatoria guerra con Chile.
Compatriotas: La hora de la reparación ha sonado: tenemos a la cabeza de la nación, al héroe de la República que, así como en época no muy remota, supo combatir con el sacrificado «Huáscar», contra dos poderosas naves británicas concertada por los traidores para hallar nuestra autonomía, sabrá también triunfar, sobre los sacos y caníbales que se han apoderado de una parte de nuestro territorio para cometer toda clase de depredaciones; Soldados: vuestro valor unido con el de los camaradas del norte retemplarà la bravura de nuestros hermanos del sur; diezmados en combates continuados y estériles; pero perseverantes cual valor que siempre han desplegado aunque bajo los auspicios de algunos jefes indignos y cobardes, hoy reorga-

nizados con mejores campeones y con vuestra indomable fuerza destruirás aquella falange de injustos agresores.¹³⁹ [Sic]

El nuevo llamamiento tuvo inmediata respuesta. Decenas de jóvenes comenzaron a enlistarse en la resistencia. Pero no fue como resultado únicamente de la publicación del mensaje del prefecto en los periódicos de la época, el manifiesto fue profusamente difundido, pegado en las paredes y leído en las plazas. Desde Huanta, Miota había logrado congregarse a 200 hombres, que se movilizaron a Lima para participar en la defensa de la capital, su problema, sin embargo, fue la falta de armas. En otros casos, los pocos fusiles que se les había entregado, no lograron ser manipulados a falta de entrenamiento.

Pedro José Miota estuvo a cargo de la Prefectura por breve tiempo. La ocupación chilena a suelo ayacuchano en 1881 le obligó a replegar y unirse a la resistencia encabezada por Cáceres.

Junto al coronel Francisco Mavila, el coronel Miota organizó el batallón de Infantería «Ayacucho» y el de caballería, conformado por los célebres Morochucos, de cuyo primer regimiento sería su jefe. En el llamamiento, sus palabras estuvieron cubiertas de mucha pasión. El uso de categorías, como patriotismo, apareció como eje de su discurso, un discurso dirigido al sector dominante de la sociedad local. Casi se pensaba que cada quien movilizaría a los más de cien mil indios que habitaban los campos ayacuchanos. Pero no fue así. Ninguno de ellos participó en las decisiones que llevaron a reconocer, por ejemplo, la dictadura de Piérola o las contribuciones económicas para financiar la guerra¹⁴⁰.

En medio de las esperanzas, de los efímeros triunfos y de la sistemática derrota militar y moral, transcurrieron esos dos años de guerra. La respuesta de los ayacuchanos fue decreciendo gradualmente, sobre todo, luego de la invasión chilena a tierra andina; el sentimiento nacional se erosionaría a tal extremo que muchos de los lugareños se dispusieron a apoyar al ejército invasor, mientras otros, no dudarían en escapar a sus haciendas ubicadas en el interior del departamento.

139 Periódico *El Registro oficial del Departamento*, 5 de enero de 1880. 3.

140 La dificultad de realizar contribuciones en el sector rural se hacía más complejo, debido a que habían zonas como Huanta y Cangallo donde era imposible, siquiera, hablar de cobrar impuestos. CONTRERAS, Carlos. «¿Descentralización contra modernización fiscal? La experiencia peruana 1886–1920». 2005: 8.

En la edición de febrero de 1882, *El Registro Oficial del Departamento* expuso el nuevo escenario interno del país. Nicolás de Piérola había sido desconocido por sus subalternos. El nuevo comandante de la resistencia vendría a ser Andrés Avelino Cáceres, quien se puso al mando de Lizardo Montero, vicepresidente de la República. El decreto firmado por Cáceres aparecería en el indicado periódico:

Considerando: 1º Que los pueblos y el Ejército del centro al desconocer la autoridad de don Nicolás de Piérola, me han proclamado Jefe Supremo de la República; 2º Que la necesidad más imperiosa del país en los actuales circunstancias es la de unificación bajo un solo gobierno, ya sea para continuar la guerra o para celebrar la paz de una manera honrosa; 3º Que la aproximación de las fuerzas chilenas a los departamentos del centro, hacen más necesaria esa unificación; 4º Que la existencia de un gobierno único reconocido por todo los pueblos de la República, hacen desaparecer el pretexto que el gobierno de Chile alega para no celebrar la paz, con el objeto de ocupar militarmente los centros poblados y sus riquezas; 5º Que los departamentos del norte y sur de la República, han reconocido al gobierno constitucional, presidido actualmente por el Contralmirante Lizardo Montero como primer vicepresidente de la República. DECRETO: Art. 1º Rehusó la investidura de jefe supremo de la República con que me han favorecido los pueblos y el ejército del centro, tributándole un voto de profunda gratitud. 2º Se reconoce el régimen constitucional restablecido bajo la presidencia del gobierno provisional y representado en la actualidad por el primer vicepresidente contralmirante Lizardo Montero; y 3º continuaré ejerciendo el cargo de jefe superior, político y militar de los departamentos del centro y el mando del ejército para sostener la honra y la integridad nacional. Dado en el cuartel general de Jauja, 24 enero de 1882.¹⁴¹ [Sic]

Lizardo Montero, un marino aristócrata y que en ese momento se desempeñaba como vicepresidente de Francisco García Calderón –desterrado este último a Chile–, instaló provisionalmente su gobierno en Arequipa. Más tarde se sabría que Montero no proveería un solo cartucho a favor de la resistencia. Ordenó que se quedaran sin uso en la ciudad Blanca miles de fusiles y varios cañones krupp de último modelo, transportados secretamente desde Argentina, vía Bolivia¹⁴².

141 Periódico *El registro oficial del departamento*, N° 5. Del 4 de febrero de 1882: 1.

142 VEGA, Juan José. «Cáceres entre indios y criollos». *La República*, domingo 23 de enero del 2000: 28–29.

En ese momento la alcaldía de Ayacucho recayó en la persona de Fernando Morote, mientras su teniente alcalde sería Emilio del Pino. En la prefectura, la renuncia de José Benigno Samanez favoreció el nombramiento del coronel Remigio Morales Bermúdez como prefecto y comandante del Centro. Su rápido pronunciamiento, emitido en *El Registro Oficial del Departamento*, señala lo siguiente:

Ayacuchanos: [...] la guerra injustificable que aun sostenemos, a pesar de nuestros desastres, todos acudimos a la lid, aceptando el acto de la dignidad nacional. En nuestro patriótico ardimiento campos, talleres, reposo, hogar y familia, todo lo abandonamos para ir al combate y a la muerte en defensa de los fueros sagrados de la nación [...] las instituciones públicas por los desastres sufridos y violentamente agotada [...] por el choque de los partidos políticos, la nave del Estado surcaba sin ángulo que le señale el rumbo seguro hacia el puerto de salvamento y estuvo a punto de sumergirse en el abismo [...] en medio de este caos, el Sr. general Cáceres acaba de darnos el ejemplo con un desprendimiento sin precedentes: este ilustre jefe a quien los pueblos y el ejército de su mando elevaron a la magistratura suprema de la nación, no ha deferido a tan alta investidura, prefiriendo el prestigio del soldado al seductor halago del poder, al adherirse al régimen constitucional restablecido; porque jamás el patriota general abrigó en su pecho, como almas vulgares, ambición impaciente que desbarata el estrépito de las agitaciones populares y porque siempre hizo en su carrera pública abstracción completa de su personalidad [...] bajo el impulso de un solo gobierno para aperebirse a la guerra con el común esfuerzo hasta arrancar una paz decorosa al enemigo [...] Ayacuchanos: Imitad a vuestros héroes, la patria os la demanda: cuna de valientes es vuestro suelo, cubierta de gloria por nuestros antepasados; Conciudadanos: La patria enlutada contempla con júbilo la unión de todos sus hijos [...] por mi parte y en la esfera de mis facultades la administración del departamento será conveniente e igualmente atendida [...] cumplir las leyes del Estado [...]. Febrero 11 de 1882.¹⁴³ [Sic]

Para entonces, la popularidad de Cáceres ya era impresionante. Precisamente una semana antes, el «brujo de los Andes» había salido airoso de una confrontación con el ejército enemigo. El 5 de febrero de 1882 se produjo el combate de Pucará, una batalla que provocó el repliegue de los invasores a Huancayo donde éstos

143 Periódico *El registro oficial del departamento*, Tomo xv. N° 5. Ayacucho, martes 14 de febrero de 1882: 1.

instalaron su cuartel general. Tras la victoria, Cáceres se desplazó a Huamanga, allí dirimiría posiciones con el coronel Arnaldo Panizo, otro oficial que se declaró en rebeldía frente a la causa nacional.

A las constantes deserciones, que afectaron la resistencia y la moral de las tropas peruanas, se sumó la ausencia del grueso de masas campesinas. Esto es lo que sostiene Heraclio BONILLA, quien asegura que, con excepción del campesinado indígena de regiones altamente mercantilizadas como el Valle del Mantaro, en la sierra central del Perú, la población indígena de las otras regiones se mostraría impermeable a la invocación de las oligarquías peruanas y bolivianas par concurrir a la defensa de la patria.

«Para los indígenas del Perú esta era una guerra de blancos, y el ‘general Chile’ y el ‘general Perú’ no tenían mucho que ver con sus experiencias cotidianas»¹⁴⁴. Conscientes de esta realidad, las proclamas y llamados a enlistarse en el ejército peruano debían variar de estrategia. La resistencia finalmente acudió al clero.

En la edición de julio, *El Registro Oficial del Departamento* publicaba el desesperado llamado de Remigio Morales Bermúdez al vicario general de la Diócesis de Ayacucho:

Ante la solemne situación por que atraviesa la República, no debe, no puede, no conviene que haya clase social alguna [...] ni individuo que permanezca frío y mero espectador de la injusta guerra que viene haciéndonos Chile [...] Si hubiera de detenerse en demostrar cuanto bien está llamado hacer, hoy más que nunca, el clero en general y sobre todo el encargado de la cuna de almas. Los pueblos oyen las pa-

144 Cfr. BONILLA. *El futuro...* Op. Cit. p. 605. Esta distancia tampoco tiene que ver con su alejamiento de la realidad material. Aun cuando su propio mundo los absorbía, los fenómenos externos a su realidad no eran desconocidos por ellos. Existía una interpretación en base a su propia cosmovisión. Así, el nacionalismo, como ocurrió con el americanismo, fue registrado en base a sus propios códigos. Eso es lo que examina Partha Chatterjee con la experiencia campesina en India. De ella dice: «aunque los campesinos [indios] tomaron conciencia del hasta entonces desconocido mundo de la agitación nacionalista, le otorgaron sentido no en términos de las formas discursivas de la política burguesa moderna, sino más bien traduciéndolo a sus propios códigos, de modo que el lenguaje del nacionalismo sufrió una transformación de significado bastante radical en la esfera de la política campesina». En «La Nación y sus campesinos». (1997: 4). A diferencia de esta lectura, Peter Klarén, retomando a Favre y BONILLA indica que «los campesinos que no tenían ninguna concepción de estado—nación, no lograron comprender quién era el enemigo invasor (malentendido como el ‘General Chile’) y por tanto, en su confusión, no podían expresar una visión patriótica o nacionalista». Las posiciones de Manrique y Mallón —sigue Klarén— habrían de replicar esta tesis. Cfr. KLARÉN. *Nación y sociedad...* Op. Cit. p. 243.

labras de sus párrocos, convendrá que se escuche la palabra del clero hoy, mañana y siempre, mientras los invasores hallen nuestros suelos a fin que todos los pueblos de este dpto, secunden con patriótica resolución el heroico comportamiento de las guerrillas que han podido decir al conquistador detente. Y esos guerrilleros, Sr. Provisor y Vicario General, escucharán la voz de su [...] Obispo y de su párroco hasta sacrificarse gloriosamente por su patria. Yo creo, que si el cuerpo de párrocos del Departamento, si el clero nos presta su colaboración en la labor de preparar la defensa local, Ayacucho, tengamos fe en ello, Ayacucho, tiene un Cáceres resuelto a sacrificarse por el honor y la integridad nacional. No lo abandonemos pues. Los curas, como ciudadanos y como párrocos tienen que apoyar.¹⁴⁵ [Sic]

La respuesta del representante eclesiástico de la Diócesis de Ayacucho José Trillo Marchenla, se produjo el 16 de junio de 1882, unos días después del llamado de Morales.

[El] prefecto coronel Morales Bermúdez, por oficio acaba de hacer un llamamiento patriótico al clero de la diócesis. Inspirados en los mismos sentimientos del Prefecto nos apresuramos a dirigir la palabra a nuestros hermanos los vicarios del Obispado, a fin de que influyan en el ánimo de los de este territorio para levantarlos a la altura de la exigencia de la oficial situación que se prepara con la proximidad de las fuerzas invasoras. Ante la idea de esa situación, el clero no puede permanecer indiferente [...] el sacerdocio no es una institución moral solamente sino que reviste también un carácter eminentemente social. El Perú, envuelto en una guerra salvaje, sufre los rigores de una situación mal [...] aun cuando las pretensiones de Chile no se dirigiesen más que a desmembrar su territorio, nosotros que al recibir la investidura sacerdotal, no hemos renunciado al ciudadano [...] no es ya solo la vez del patriotismo que nos llama, es el clamor de la humanidad ultrajada que se levanta para demandar auxilio contra las hordas desenfrenadas que no se detienen ante la violencia [...] ante este horrible espectáculo venerables hermanos, excitádoles a trabajar en la gran obra de preparar los cimientos que aun se encierran en el seno del pueblo para los días del conflicto que acaso no están ya muy lejos, y todos debemos elevar nuestras plegarias al divino redentor y trabajar por Ayacucho, para hacer comprender a los fieles encomendados nuestro cuidado pastoral los sagrados deberes, que todo hombre tiene con nuestra querida patria.¹⁴⁶ [Sic]

145 Periódico *El registro oficial del departamento*, Edición N° 15, Ayacucho, viernes 7 de julio de 1882: 2.

146 Periódico *El registro oficial del departamento*, del 16 julio 1882.

Era fundamental que el clero se pronunciara. Su discurso debía servir para purificar las hostilidades y sacralizar el conflicto. Chile lo había hecho tan pronto declaró la guerra al Perú, consciente de la notable influencia que la religión ejercería sobre los soldados.

Mc Evoy considera que «apelar a Dios ha servido para legitimar la brutalidad que una guerra desata y para despertar la adhesión incondicional de los combatientes»¹⁴⁷.

El vehículo que debía trasladar este mensaje, por el cual Dios debía ponerse al lado de lo justo, sería la prensa. En el caso de Chile, los medios que mejor cumplieron este papel fueron *El Boletín Eclesiástico*, *El Estandarte Católico* y *El Mensajero del Pueblo*, sus editoriales reprodujeron sistemáticamente pastorales, cartas y sermones pronunciados en los funerales de soldados caídos en batalla. En el Perú, el asunto religioso no fue tomado en cuenta sino hasta muy avanzada la guerra, pensando en que su discurso prendería en la convocatoria de más hombres, antes que en reforzar el tema de la moral. Esto es lo que se desprende de las reflexiones, tanto del prefecto de Ayacucho como del Obispo, publicadas en *El Registro Oficial del Departamento*.

El otro tema que aparece con fuerza en estos documentos publicados por el impreso, corresponde al grado de conciencia existente acerca de las distancias sociales engendradas por el régimen republicano. De allí se explica la ineficacia de los llamamientos durante el conflicto. Lo cierto es que ninguna convocatoria podía calar entre los sectores campesinos y populares, tampoco podía servir a revitalizar patriotismo alguno, el campesinado como clase desposeída no se sentía propietario ni de la tierra. Era obvio que un tipo de patriotismo a la usanza criolla no podría despertar interés ni ánimo alguno en aquel sector mayoritario.

Recién, tras la inminente derrota, Morales Bermúdez, un oficial que ascendió al grado de coronel en 1881 gracias al favor de Nicolás de Piérola, habría de reconocer que ningún discurso tendría efecto entre los indios, pero también aceptaría que el único canal válido para tomar contacto con la conciencia de aquel sector era el clero, cuya relación e influencia en el mundo andino continuaba siendo significativa.

147 Mc Evoy, Carmen. «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la guerra del Pacífico, 1879—1881», 2004: 84.

No puede negarse que el patriotismo afloró parcialmente, elevando el grado de conciencia nacional a niveles importantes en los vecinos de la ciudad de Ayacucho. Su participación y colaboración se mostró en el acuerdo suscrito por todos ellos –alrededor de un centenar– durante una suerte de cabildo llevado a cabo en el Concejo Provincial el 3 de abril de 1882. Las aportaciones directas e indirectas daban cuenta de un apoyo exiguo, si se compara con anteriores contribuciones durante gran parte del siglo XIX a favor de caudillos en contienda. Igualmente, el número de «notables» reunidos, entre terratenientes, comerciantes y artesanos, parecía ser amplio, representaban a la crema y nata de la oligarquía local, la élite de poder.

Siete meses después de producirse este cabildo, José Salvador Cavero, alcalde del Concejo Provincial de Huamanga, volvió a reunirse con los miembros de la Junta Departamental y algunos notables, para informarles el resultado de las comisiones que recorrieron el interior del departamento, en busca de fondos a favor de la resistencia. La realidad era aterradora, los campesinos se negaban a entregar dinero y otras formas de colaboración, pero, además, los gamonales locales se habían enfrascado en pugnas internas buscando capturar, en medio de la anarquía, prefecturas, subprefecturas o gobernaciones en el sur del departamento.

Habiendo cesado la comisión, cumplo con dar cuenta de los resultados: encargada la comisión de procurar recursos para los gastos de la guerra en las provincias de Lucanas y Parinacochas, ha recorrido a los pueblos demandando de su generosidad un óbolo [...] modesto que sirva a nuestro ejército [...] el egoísmo de los pueblos, cuyo estado de ignorancia no los ha permitido formarse una conciencia cabal de los sacrificios que la defensa nacional impone a todo ciudadano; la pobreza que ha venido a invadir los centros de trabajo y producción paralizándolo. La anarquía que se enseñoorea de la provincia de Parinacochas hace 6 meses, provocada y sostenida hasta ahora por don Constantino Flores con el triste empeño de adueñarse de la subprefectura, disputándola a mano armada al nombrar gobernador como si en los solemnes momentos de prueba por que atraviesa la República no debieran proponerse las ambiciones mezquinas ante el llamamiento de la patria que reclama el concurso de sus hijos, toda esta causa han sido para la comisión otros escollos en que se [ha] estrellado [...] En la provincia de Parinacochas abundan terrenos de propiedad fiscal poseídos por particulares a merced de un canon exi-

guo que recaudan las autoridades políticas semestralmente, sin que exista en la caja fiscal del departamento el padrón en que deben estar registrados. Esas tierras que vendidas [...] habrían producido un rendimiento de 12 mil soles. La comisión fiscal ha procurado para el sostenimiento del ejército del centro la suma de 2,473 soles con 80 centavos y la de 200 en billetes de banco, que contiene la nómina de las personas que han contribuido con la suma de 10 ó más soles [...] de manera que publicado en el registro oficial puedan las municipalidades confrontar los partidos [...] José Salvador Cavero.¹⁴⁸

El 21 de agosto de 1883, en lo que sería una de sus últimas ediciones, mientras la ocupación chilena impedía su circulación, el *Registro Oficial del Departamento* publicó una proclama de Andrés Avelino Cáceres:

Conciudadanos: como si la cadena de nuestros inmerecidos desastres en la guerra sangrienta que sostenemos 4 años, no fuera demasiado pesado para poner a prueba la virilidad de los pueblos, el destino adverso que viene persiguiendo el Perú, ha deparado un nuevo revés a nuestras armas. Empujando al ejército del centro hacia las regiones del norte por las fuerzas enemigas, que trataban de envolverlo por todas direcciones...no era difícil prever la suerte de nuestras tropas, abandonados a su propio recurso. El 8 de julio se avistaron los ejércitos beligerantes, el enemigo se hallaba sobre la ciudad de Huamachuco y defendido por los soldados parapetados que le ofrecía la población; las huestes chilenas no pudieron con nuestras armas [...] el enemigo hubo de evacuar la ciudad, dejando en su fuga sus vestuarios y parte de la caballada. Soldados: en la obra de la defensa nacional a vosotros os toca la tarea más ardua [...] si el campo de batalla sigue negándonos los laureles de la victoria, la satisfacción del deber cumplido hasta el heroísmo será en todo caso el premio de vuestro esfuerzo. Guerrilleros: menos que nadie puedo ser indiferente a los fervientes votos que hacéis por la patria. Me llamáis a vuestra cabeza para dirigir una vez más el vigoroso impulso de vuestros brazos y compartir vuestras fatigas y penalidades.¹⁴⁹

Durante todo este período, *El Registro Oficial del Departamento* no hizo más que reproducir la información oficial. Su importancia, sin embargo, sería reconocida por el propio Pedro MAÑARICUA (1939), quien, asegura, que el impreso se mantuvo vigente durante los momentos más complicados del conflicto, difundiendo decretos, oficios, manifiestos y noticias de las campañas.

148 Periódico *El Registro oficial del Departamento*, del 17 de marzo de 1883: 3.

149 Periódico *El registro oficial del departamento*. Ayacucho, del 21 de agosto de 1883.

No era muy distinta la labor de la *Unión Ayacuchana* que, además de conceder amplia cobertura al tema de la guerra, no dejó de introducir aspectos tendientes a reforzar la conciencia patriótica de aquel sector al que se dirigía.

La Causa Nacional, bajo la dirección del periodista y coronel Arturo Morales Toledo¹⁵⁰, sería otro espacio informativo que esbozaría en su rótulo, las razones de su circulación.

El otro, fue *El Diario Oficial*, un medio que inicialmente mostraría fervor y admiración por Piérola. Sus mensajes fueron publicados íntegramente en las páginas del semanario. Durante el tiempo en que Nicolás de Piérola permaneció en Ayacucho en la condición de presidente de la República, *El Diario Oficial* llegó a publicar todas las sesiones de la Asamblea Nacional.

Luego vendría *La Patria*, como dijimos, éste fue el primer diario que Ayacucho vio circular en sus tierras. Entre sus redactores estuvo el reconocido periodista Benito Nieto quien, además de narrar los episodios más sorprendentes de la campaña marítima conducida por Miguel Grau, se encargó de lanzar lapidarios editoriales contra Chile, al que solía llamar «pueblo raquítico, pobre, arrojado al extremo del mundo»¹⁵¹.

La Patria –un impreso de circulación nacional– debió trasladarse a Ayacucho luego de la ocupación militar chilena a la capital del país. Bajo el mismo nombre se difundiría otro impreso que estuvo al servicio de los agresores. Junto a *La Patria*, los chilenos capturaron *El Comercio*, diario que siguió circulando bajo la edición del chileno Luis Castro.

Benito Nieto, como dijimos, llegó a escribir en *La Patria* los momentos precisos en que cayó «La Esmeralda», blanco de un certero disparo de cañón disparado desde el buque Huáscar. «Lo último que desaparece en las aguas es el pabellón chileno. No se oye el más leve grito, ni clamor alguno. Todo permanece mudo, tétrico, pavoroso. Nos tiene anonadados el horror de la tremenda escena».¹⁵²

150 El patriotismo de Morales Toledo, secretario y cercano oficial de Cáceres, se volvió a expresar en 1883, cuando –junto a otros 24 diputados del Parlamento nacional– votó en contra de la cesión de Tarapacá a Chile.

151 Periódico *La Patria*. Lima 12 de enero de 1880: 3.

152 Centro de Estudios Históricos Lircay. www.geocities.com/centrolircay/gaceta1.html

ÉPILOGO

A diferencia de la primera mitad del siglo XIX, la década del sesenta y setenta de aquel siglo, respectivamente, fue escenario de la propagación de un tipo de discurso basado en el empleo utilitario e instrumental de conceptos como patria, soberanía y nación. Y aunque dichos elementos simbólicos no fueron dominantes en el discurso político, sirvieron de mecanismo vertebrador para la configuración de identidades político partidarias.

Por otro lado, la contienda entre facciones de la oligarquía nacional, regional y local avivó los discursos en distintos espacios, fundamentalmente en la prensa, la misma que estuvo al servicio de las dos facciones en conflicto: la primera, vinculada al partido Civil y, la segunda, a posturas no civilistas –de tendencia militarista– antes que a un partido determinado. Durante la década del sesenta del siglo XIX, dichas posturas estuvieron diseminadas debido a la confluencia de varias opciones políticas no partidarias, las mismas que en esos años comenzaban a articularse en clubes políticos. Después de 1872, con la fundación del Partido Civil, la disputa habría de desarrollarse abiertamente entre civilistas y no civilistas, debido a los avances programáticos que tuvo este novísimo partido y a la relativa consolidación de su organización.

En el período que va de 1860 a 1884 circularon en Ayacucho un total de cincuenta impresos, pero la cifra podría ser mayor si tomamos en cuenta que algunos de los periódicos paralizaron sus actividades en cierto momento y reaparecieron años más tarde con algunas diferencias sustantivas. Dicha prensa siempre estuvo en manos de la élite política y económica local, vale decir en manos de Mariano Velarde Álvarez, Luis Felipe García de los Godos, Fernando Morote, José A. Romero, Elías Tudela, Federico Herrera, Blas Huguet, José María Jáuregui, Enrique Arias, Pedro José Ruiz, Francisco García del Barco, entre otros. El círculo lector de dichos medios no se caracterizó por su amplitud. Existe evidencia de que los medios de esa época no tuvieron una circulación profusa. Se estima que sus lectores no superaban el centenar; no obstante ello, más allá del costo asignado a cada ejemplar, la lectoría estaba garantizada en ese segmento por la suscripción del semanario¹⁵³.

153 Distintas investigaciones dan cuenta de una forma recurrente en la venta de los

La tesis actual que sostiene que por cada diario vendido hay hasta cuatro lectores¹⁵⁴ y por cada semanario, el doble de ese número; no podría aplicarse a la época post independentista debido a la confluencia de múltiples variables. No se puede olvidar que el analfabetismo en Ayacucho superaba el 91%, según datos obtenidos por el censo de 1876, mientras que, hacia el año 2000, este fenómeno se redujo a menos del 21%. Esto indica que el número de lectores de los semanarios del siglo XIX podrían no haber salido de cifras equivalentes al número de ejemplares vendidos.

Esta conclusión nos permite inferir que el público lector estaba compuesto no solo por los alfabetos, sino principalmente por sectores de la élite local, cuyo número, sumando a terratenientes, comerciantes, artesanos y otros grupos económicos y políticos, no era mayor a los 38 mil en todo el departamento, frente a los más de cien mil campesinos.

Entre 1879 y 1884, la configuración discursiva se sostuvo sobre los elementos señalados en la primera conclusión, habiéndose añadido algunos otros como «territorio»; pero fue mayor y profusamente introducido el concepto de honor, dignidad, causa y sentimiento nacional. La guerra, comprensiblemente, había de alimentar estos componentes simbólicos en el imaginario social. Sin embargo, su dominio estuvo restringido a las capas hegemónicas a nivel nacional y local. No fue lo mismo en las masas populares y campesinas, cuya indiferencia fue un aspecto relevante de esos momentos. Heraclio Bonilla lo confirma, pero también los llamamientos del prefecto de Ayacucho, Remigio Morales Bermúdez y del propio representante de la iglesia católica en Ayacucho.

Sin embargo, el discurso patriótico antes que nacionalista, diferenciando estos conceptos merced a la realidad americana, se expuso con notable esmero entre quienes sentían la agresión a una patria excluyente.

periódicos de la época, «en su gran mayoría eran semanarios que se vendían por suscripción en los almacenes, y estaban conformados por dos o más —comúnmente— cuatro páginas, de un tamaño de 30 x 20 centímetros». Cfr. WALTER, Charles. «La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven República». 2001: 12. 154 Cfr. CARRILLO, Salvador. *Estrategias de medios publicitarios*. 1998: 67—70.

Como prueba de esta tendencia, la prensa de ese momento se distinguió de los períodos anteriores mediante la formulación de nombres vinculados a la coyuntura beligerante. Este fue el caso de *Unión Ayacuchana* aparecido en 1879, *La Causa Nacional* en 1881; *La Patria* en 1881, *La Unificación Nacional* en 1882, entre otras. Todos estos periódicos asumieron esa tendencia. Antes de ello, es decir en la década del 60, este aspecto aparece difuso, no obstante el conflicto con España, que habría de introducir en el imaginario colectivo ligeros avances de una conciencia patriótica, que se manifestó en la década siguiente con la aparición, entre otros, del semanario *Dos de Mayo* (1875).

La vida de la prensa, desde su tibio despertar hasta muy avanzado el siglo XIX, no tuvo la misma fortuna de los fenómenos naturales que recorren lentamente su devenir como materia. Su desarrollo, más bien, se condujo súbitamente, tropezándose con la senda sinuosa de la historia republicana, encarando la mayor de las veces el triste papel que el régimen político y las condiciones socio históricas le impusieron. Sin embargo, a pesar de todo, no han conseguido labrarle un fatal desenlace.

Allí se mantiene, irascible a veces, pero necesario para la voluntad del tiempo y de la historia.

Las nuevas épocas auguran algo de prosperidad para sus fines. Y es que, la propia prensa ha sabido construir un peldaño de su autonomía a despecho de quienes quisieron siempre reservarle cierto carácter instrumental y alterar su esencia. Las desventuras del pasado no han sido del todo perniciosas, no la han ahogado, como no ha podido hacerlo ni siquiera el crepitar de la tecnología moderna. Ahora goza, más bien, de la experiencia del pasado, de aquel estado difuso, huérfano de autonomía, propio de la etapa de inicio por el que todo fenómeno transita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, Roisida
2002 «Las elecciones de hace un siglo: La junta Electoral Nacional de 1896–1912». Lima: Centro de Investigación Electoral, ONPE.
- ALBORNOZ, César
2000 «La corrupción y los gobernantes ecuatorianos, en los cien primeros años de la vida republicana», pp. 1–44. Quito.
- ALCARAZ, Ramón, et al.
1970 *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal
2004 «La promesa Republicana. Perú 1827–1895». En: *La Independencia en los países Andinos: Nuevas perspectivas*. Colombia: Universidad Andina Simón Bolívar.
- 2010 «Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partido–facción en el Perú 1870–1880». N° 39, pp. 63–84, Lima: IFEA.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Julio LOAYZA
2007 «La campaña presidencial de Lizardo Montero (1875–1876)». *Elecciones*, Año 6, N° 7, pp. 188–214, Lima: ONPE.
- ÁLVAREZ, Wilver
2011 «Derramando Verdades: Apuntes sobre el periodismo Republicano en Ayacucho, 1833–1839». En Blog: «Perú Historia político Constitucional del Siglo XIX». <http://walh16.blogspot.com/2011/09/derramando-verdades-apuntes-sobre-el.html>
- ANDERSON, Benedict
1997 *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo*. México: FCE.
- ANDERSON, Perry
1982 *El Estado Absolutista*. México: Siglo Veintiuno editores.
- ANTUNES, Ricardo
1999 «Los nuevos proletarios del mundo y el cambio de siglo». En: *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Sau Paulo: Editora Bomtempo.
- ARMANDO DE ROMÁN, Juan
1993 *Historia de América. Ruptura del viejo orden hispanoamericano*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

- ATIENZA, Antonio
 2005 «Una paliza», Trafalgar. Crepúsculo naval español. La aventura de la historia. Dossier, n^o 84, pp. 44–45, Madrid: Editorial Arlanza.
- BALLÚS, Puri
 1999 *Historia Universal*. España: Lexus Editores.
- BASADRE, Jorge
 2002 *La iniciación de la República*. Tomo primero. Lima: Fondo editorial de la UNMSM.
- BASILIEU, Marie–Laure
 2008 «La constitucionalidad de contienda: la promoción jurídica de la guerra civil en Colombia del siglo XIX», *Revista Historia crítica*, enero-junio n^o 035, pp. 130–149, Bogotá.
- BONILLA, Heraclio
 1984 *Guano y Burguesía en el Perú*. Lima: IEP.
 1989 *Estado y Tributo indígena*. La experiencia de Ayacucho. Documento de trabajo n^o 30. Lima: IEP.
 2001 *Metáfora y Realidad de la Independencia en el Perú*. Lima: IEP.
 2005 *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes*, Dos tomos. Lima: Fondo editorial del pedagógico de San Marcos.
- BOURDIEU, Pierre
 1990 *Sociología de la cultura*. México: Editorial Grijalbo.
 2000 *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Edit. Desclée de Broker. S.A.
- BOURDIEU, Pierre, et al.
 1994 *El Oficio del Sociólogo*. Edición n^o 17. España: Siglo Veintiuno Editores.
- BOURDIEU, Pierre y Jean C. PASSERON
 1981 *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia.
- BRIONES, Félix, et al.
 2005 «Las revoluciones burguesas del siglo XIX: 1815–1848», *Theoria*, Año/ VOL. 14, n^o 02, pp. 17–23, Chile: Universidad Bio Bio, Chillán.

- BURGA, Manuel y Alberto, FLORES GALINDO
 1984 «Feudalismo andino y movimientos sociales (1866-1965)». En *Historia del Perú. Procesos e instituciones*. Tomo XI. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- CARMAGNANI, Marcello
 1984 *Estado y Sociedad en América Latina. 1850-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.
- CARRASCO A., Salomón
 1988 *Ayacucho: Dos siglos de Periodismo*. Perú.
- CARRILLO, Salvador
 1998 *Estrategias de medios publicitarios*. Lima: Fondo de desarrollo editorial de la Universidad de Lima.
- CASTILLO, Jemson
 2004 «Una elección fluctuante y la construcción del ‘ciudadano instruido’ en el Perú, 1871-1876». En *Ensayos en Ciencias Sociales* N° 3 De: Álvarez, Roland, et al. VOL. 2, N° 3, pp. 143-161, Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.
- CAVERO, Luis
 1953 *Monografía de la Provincia de Huanta*, Tomo I, Lima.
- CAYO CÓRDOVA, Percy
 2004 *República. Enciclopedia temática del Perú*. Editorial El Comercio. Lima.
- CHATTERJEE, Partha
 1997 «La nación y sus campesinos». En: *Debates Post Coloniales: Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad, Compilación*. De: Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, pp. 195-210, Bolivia: Editorial Historias – Ediciones Aruwiwiri – SEPHIS.
- CHÁVEZ, Carlos
 2006 «El discurso sobre nación a través de la prensa ayacuchana: 1850-1865». Informe de prácticas profesionales. Trabajo para optar el grado de bachiller. Escuela de Arqueología e Historia. Ayacucho: UNSCH.
- CHIARAMONTI, Gabriella
 2007 «Elecciones en Trujillo (antes y después de las reformas) de los años 1895 y 1896», en *Elecciones, Año 6, N° 7, noviembre*, pp. 219-246, Lima: ONPE.

- COLLANTES, Fernando y Vicente PINILLA
s/f. «Trazando la despoblación rural en Europa». Universidad de Zaragoza, Sociedad Española de Historia Agraria. <http://www.seha.info/72.asp>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Decreto 14 de junio de 1850. Reglamento General de Instrucción Pública. Archivo digital de la legislación en el Perú.
- CONTRERAS, Carlos
1994 «Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876–1940», Documento de Trabajo, N° 61. Serie Economía, 21) Lima: IEP.
1996 «Maestros, Mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX». Lima: IEP, (Documento de Trabajo, N° 80. Serie Historia, 16).
2002a «La teoría de la independencia en la historia económica sobre la república». Documento de trabajo. <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD216.pdf>
2002b «El centralismo peruano en su perspectiva histórica». 2002: Documento de trabajo, Serie Historia, Lima: IEP.
2005 «¿Descentralización contra la modernización fiscal? La experiencia Peruana 1886–1920». Ponencia presentada en el Seminario Internacional «La modernización fiscal en América Latina y el mundo ibérico, siglos XVIII-XX». Lima: PUCP, 26-28 de octubre.
2010 «El legado económico de la independencia del Perú», cuadernos de trabajo, Lima: PUCP.
- CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO
2000 *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- COTLER, Julio
2005 *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CUETO, Marcos
2000. *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*. Lima: IEP.
- DALLAL, Alberto
2003. *Lenguajes periodísticos*. México: UNAM.

DE LA JARA, Jesús

«<http://agustingamarra.blogspot.com/2011/07/el-frente-centro-las-acciones-decisivas.html>» <http://agustingamarra.blogspot.com/2011/07/el-frente-centro-las-acciones-decisivas.html>, [blogspot](http://agustingamarra.blogspot.com/2011/07/el-frente-centro-las-acciones-decisivas.html).

DEL PINO, Ponciano

1990 «Huamanga en la guerra con Chile. 1879–1884», Informe de investigación para optar el grado de Bachiller, Ayacucho: Facultad de Ciencias Sociales, UNSCH.

1993 «Ayacucho: Economía y Poder en el siglo XIX». En: Ideología N° 13, Ayacucho: E.I.R. «José M. Arguedas».

DURAND FLORES, Luis

2005 *La Era del Guano y la Guerra del Pacífico*. En *Perú Histórico*. N° 7 de Milla Batres. Lima: Diario *La República*.

DURKHEIM, Émile

1967 *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Shapire S.R.L.

DE LA VARA, Ana

2008 «El constructo figural del dictador en El Seductor de la patria de Enrique Serna» Tesis doctoral. México: Universidad de Sonora.

DÍAZ, Luis

2005 «Trafalgar (1805): política, literatura y mito», *Anales de literatura española*, N° 18, pp. 97–108, Alicante: ALEUA.

DÍAZ, Alberto y Germán MORONG

2006 «El desierto y la miseria: indios y tributación en el sur peruano. (Sibaya, 1822)» *Revista antropológica/Año XXIV*, N° 24, mes de diciembre, pp. 129–152, Chile: Taller de Investigaciones Culturales.

ESPINOZA, Waldemar

1984 «La sociedad andina colonial». En: *Historia del Perú*, tomo IV: Perú colonial, pp. 129–337, Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

ESVERTIT, Natàlia

2005 «La incipiente provincia. Incorporación del Oriente Ecuatoriano al estado nacional (1830–1895)», tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona.

- FISHER, John
 1988 «El Virreinato decadente». En: *Nueva visión del Perú*, pp. 243–254, Lima: Instituto de Política Popular.
- 2000 *El Perú Borbónico: 1750-1824*. Lima: IEP.
- FLORES GALINDO, Alberto
 1994 *Buscando un Inca. Identidad y Utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte.
- 1988 *Región y regionalismo en el Perú, en Tiempo de Plagas*. Lima: El Caballo Rojo ediciones.
- FOUCAULT, Michael
 1998 *La historia de la locura en la época clásica*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- FUSI, Juan Pablo
 1990 «La edad de las masas. 1870-1914». *Revista Historia Contemporánea* nº 4, pp. 261-172, Madrid: Universidad Complutense.
- GALDO G., Virgilio
 1992 *Ayacucho: Conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- GAMBOA, César
 2005 «Los filtros electorales decimonónicos: los órganos y los procedimientos electorales. Perú: 1822–1896». En: *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. De: Cristóbal Aljobín y Sinesio López (Eds.). Lima: IEP.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor
 2001 *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- GARGUREVICH, Juan
 1977 *Introducción a la Historia de los Medios de Comunicación en el Perú*. Lima: Editorial Horizonte.
- 1987 *Prensa, radio y televisión. Historia Crítica*. Lima: Editorial Horizonte.
- 2000 *La prensa sensacionalista en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- GEORGION, François
 2005 «El imperio otomano y Europa en el siglo XIX. De la cues-

- tión de oriente a la cuestión de occidente», n.º 139, pp. 19–28, París: Estudios turcos y otomanos.
- GONZÁLEZ C., Enrique, et al.
1995 *La ciudad de Huamanga. Espacio, Historia y Cultural*. Perú.
- HABERMAS, Jürgen
1989 *Teoría de la Acción comunicativa. II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Editorial Tauros.
- HARRISON, John, et al.
1994 *Estudio de las Civilizaciones Occidentales*. Bogotá: MCGRAW-HILL.
- HARTWELL, R.M.
1974 «La revolución en Inglaterra y sus consecuencias para los pobres», The Institute Of Economic Affairs.
http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/40_3_Hartwell.pdf
- HEVILLA, María
2001 «La configuración de la frontera Centro–Oeste en el proceso de constitución del estado argentino. 1850–1902», Tesis doctoral, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- HEREDIA, Julio
2007 «Representaciones y prácticas sexuales en Ayacucho. 1830–1900». Informe de Bachiller en la especialidad de Historia, Ayacucho: UNSCH.
- HOBSBAWM, Eric
1974 *Las revoluciones burguesas*. Madrid: Editorial Guadarrama.
1998 *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Ediciones Crítica, Grijalbo Mondadorí.
2000 *Naciones y nacionalismo desde 1870*. Barcelona: Editorial Crítica.
- HÚDEC, Vladimir
1991 *Teoría General del Periodismo*. Perú: Editorial Causachum.
- HUIZA, José Luis, et al.
2001 *Historia del Perú Republicano*. Lima: Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima.
2004 *El Perú Republicano. De San Martín a Fujimori*. Lima: Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima.

- HUSSON, Patrick
 1992 *De la guerra a la rebelión. (Huanta, siglo XIX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- INFANTE, Carlos
 2002 *El rostro oculto de la publicidad. Un enfoque socio cultural*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
 2007 *Canto Grande y las Dos Colinas. Del exterminio de los pueblos al exterminio de comunistas en el penal Castro Castro-Mayo 1992*. Lima: Manoalzada editores.
 2008a «Dos historias, un solo proyecto: Reflexiones de cultura y política en Perú y Ecuador». En *Voces de la Tierra. Reflexiones sobre movimientos políticos indígenas en Bolivia, Ecuador, México y Perú* de BALARÍN, Claudia, et al. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial.
 2008b «Poder y Humor Gráfico en el período de crisis del régimen de Alberto Fujimori. 1996–2000». Tesis doctoral, Lima: Unidad de Posgrado de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 2010 *Poder, tensión y caricatura durante el período final del régimen fujimorista*. Lima: Editorial Mano Alzada - UNMSM.
- INFANTE, Carlos y José María VÁSQUEZ
 2006 «La línea editorial de la prensa ayacuchana durante la primera mitad del siglo XIX». Trabajo inédito. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Ayacucho: UNSCH.
 2007a «La línea editorial de la prensa ayacuchana durante la primera mitad del siglo XIX». Trabajo inédito. UNSCH: Ayacucho.
 2007b «La conciencia política de la prensa ayacuchana en la primera mitad del siglo XIX (1823–1850)». *Revista de Investigación*, VOL. 15, N° 1, pp. 166–174, Ayacucho: UNSCH.
- JOCELYN, Alfredo
 1998 «El liberalismo moderado chileno. Siglo XIX». *Estudios Públicos*, VOL. N° 69, pp. 439–485, Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- KLARÉN, Peter
 2005 *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*. Lima: IEP.

- KUHN, Thomas
1982 *La Tensión Social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LAUSENT, Isabelle
1986 «Los inmigrantes chinos en la Amazonía peruana», xv, N° 3 y 4, 1ra Edición, pp. 49–60, Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- LORA CAM, José F.W.
2008 *La Guerra. 1879-1979. Chile–Bolivia y Perú*. Lima: Edit. Juan Gutemberg.
- LASTARRIA, José Victorino
1968 *Don Diego Portales, Juicio Histórico*. Santiago: Miscelánea de Lastarria.
- LOAYZA, Alex
2005 «Reseña de ‘Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860) los itinerarios de la soberanía’ de Gabriella Chiaramonti» Boletín, año, VOL., 34, N° 003, pp. 477–480, Lima: Instituto de Estudios Andinos.
- LIVI-BACCI, Máximo
1995 «Pobreza y población». Pensamiento Iberoamericano, Revista de Economía y Política, N° 28, VOL. 1, pp. 115–138, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- LYNCH, John
1976 *Las revoluciones hispanoamericanas. 1806-1826*. Barcelona: SEIX Y BARRAL HNOS. S.A.
2008 *Las revoluciones hispanoamericanas. 1806–1826*. 11ª Edición. Barcelona: Editorial Ariel.
- LYNCH, Nicolás
1992 *La Transición Conservadora. Movimiento Social y Democracia en el Perú, 1975–1978*. Lima: El zorro de abajo ediciones.
- MACERA, Pablo
1988 *Trabajos de Historia. Teoría*. Lima: Herrera Editores.
s/f *Historia del Perú. Independencia y República*. Lima: Editorial Bruño.
- MAIZ, Ramón
2001 «Más allá del mito del ágora. «Democracia y poliarquía en Roberto Dahl», Revista de Estudios Políticos. (Nueva Época), N° 112, España: Universidad de Santiago de Compostela.

- MAÑARICUA, Pedro
 1939 «Un siglo de historial del periodismo en Ayacucho». *Revista Huamanga*, Tomo 1. Año 5, 31 de mayo de 1939. N° 21, Ayacucho.
- 1944 *Un siglo de historia del periodismo*. Lima: Editorial San Marcos.
- MARIÁTEGUI, José Carlos
 1980 *7 Ensayos de Interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.
- MARTÍN BARBERO, Jesús
 2001. «Transformaciones comunicativas y tecnológicas de lo público». *Metapolítica*, VOL. 5. N° 17, pp. 46–55, México.
- MARX, Carlos
 1971 *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- MARX, Carlos y Federico ENGELS
 1955 *Obras escogidas*. Primer Tomo. Moscú: Editorial Progreso.
 1966 *Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista*. Moscú: Editorial de Literatura Política del Estado.
 2008 *Los nacionalismos contra el proletariado*. (Edit.) Emilio Madrid. Barcelona: Ediciones Espartaco Internacional.
- MATOS MAR, José
 2005 *Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mc EVOY, Carmen
 1997 *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la Cultura política peruana (1871–1919)*. Lima: Fondo Edit. PUCP.
 2007 «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante La Guerra Del Pacífico 1879–1884» En: *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1884*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos–IEP.
 2004 «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879–1881», *Revista de Historia de Chile y América*, VOL. 5, N° 1, pp. 83–136, Chile: Centro de Estudios Bicentenario.

- MEJÍA, Patricio
 2000 «La integración fronteriza ecuatoriano-colombiana. Realidad y proyecciones», tesis, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.
- MEYER, Jean
 1983 «La desamortización de 1856 en Tepic», VOL. IV, N° 13, pp. 5-30, México.
- MENDOZA, María y LÓPEZ, Héctor
 2006 *Prensa, Enciclopedia temática del Perú*. Lima: Diario *Trome*.
- MÉNDEZ, Cecilia
 1999 «La tentación del olvido: guerra, nacionalismo e historia en el Perú». Primer encuentro de historiadores peruano-ecuatorianos, Lima: PUCP.
- MINISTERIO DE HACIENDA
 1847 *Cuenta General de la Administración de las rentas de la república en el año de 1846*. Lima: Imprenta de José Masías.
- MONTECINOS, Alberto
 2004 «La epidemiología al inicio de la época republicana en nuestro país», VOL. 10, N° 1-2, Enero – diciembre, Bolivia, pp. 68-72, Bolivia: Archivos Bolivianos de Historia de la Medicina.
- MONTOYA, Rodrigo
 1992 *Al borde del naufragio. (Democracia, violencia y problema étnico en el Perú)*. Madrid: Ediciones Talasa.
 2005 *Elogio de la antropología*. Perú: INC-UNMSM.
- MORO, Tomás
 1969 *Utopía*. Perú: Ediciones Peisa.
- MOROTE BEST, Efraín
 1991 «Sobre el Folklore». En *Folklore: Bases teóricas y metodológicas*. Lima: Lluvia Editores.
- MUCKE, Ulrico
 2004 «Elecciones y participación política en el Perú del siglo XIX: la campaña presidencial de 1871-72». Investigaciones sociales, Año VIII, N° 12, pp. 132-166, Lima: UNMSM.
- MURAKAMI, Yusuke
 2007 *Perú en la era del chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: IEP ediciones.

- NIETO, Armando
 1981 «La Iglesia Católica en el Perú». En: *Historia del Perú. Procesos e instituciones*. Tomo XI. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- NISBET, Robert, et al.
 1979 *Cambio Social. Revoluciones en el pensamiento*. Madrid: Alianza Editorial. S.A.
- ORREGO, Juan Luis
 2000 *La República oligárquica (1850-1950)*. Lima: Lexus editores.
- ORTEGA, Luis.
 1984 «En torno a los orígenes de la guerra la guerra del pacífico: Una visión desde la historia económica y social» En: *Los Empresarios, la política y los orígenes de la guerra del pacífico*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- ORTIZ, Luis
 1995 «Poder y Sociedad en los Andes. Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848–1855», VOL. 22, pp. 75–81, Colombia: Anuario de Historia Social y de la cultura.
- O'DONNELL, Guillermo
 2004 *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*. Lima: PNUD.
- PRADO, César
 1966 *El Periodismo en Ayacucho*. Ayacucho.
- RAMOS J., Abelardo
 1973 *A Paso de Vencedores*. Tomo I, APLE. Lima: Editorial Idea.
- RIVERA, Jaime
 1980 *Geopolítica y Geoeconomía de la Guerra del Pacífico*. Ayacucho: UNSCH.
- RICOEUR, Paúl
 1999 *Historia y Narratividad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- ROEL, Virgilio.
 1971. *Los Libertadores. Proceso social, económico, político y militar de la independencia*. Lima: Editorial gráfica labor.
 1986. *Historia Social y Económica del Perú en el siglo XIX*. Lima: Editorial Idea.

1987. *Historia social y económica del mundo moderno*. Lima: Editorial El Alba.
1988. *Historia social y económica de la Colonia*. Lima: Herrera editores.
- SALA I VILA, Núria
2001. *Selva y Andes. Ayacucho (1780–1929) Historia de una región en la encrucijada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SÁNCHEZ, Blanca
- 2002 «La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930», En: *Colección Mediterráneo Económico. Procesos migratorios, economía y personas*. Cajamarca: Instituto de Estudios Económicos.
- SANTIAGO, José
- 2001 «Las fronteras (étnicas) de la nación y los tropos del nacionalismo». *Política y sociedad*, nº 36, pp. 55–70, Madrid: Universidad Complutense.
- SAUSSURE, Ferdinand De
- 1995 *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.
- SCHAFF, Adam
- 1971 «El marxismo y la problemática de la Sociología del Conocimiento». En: *El proceso ideológico*. Argentina: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- SEPÚLVEDA, Juan Guinés
- 1996 *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SEVILLA, Rosario
- 1992 «Hacia el estado oligárquico. Iberoamérica 1820–1850» pp. 88–104. Escuela de Estudios iberoamericanos. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/7284/1/Estado%20olig%C3%A1rquico.pdf>
- 1990 «Santo Domingo, frontera franco española. Consecuencias de la presencia francesa en la isla española». *Revista de Indias*, nº 4, pp. 163–185, Sevilla: Escuela de Estudios Hispаноamericanos.
- SIMÓN, Rafael
- S/F. «Sociedad y política municipal en el siglo XIX: Alcalá de Henares (1800–1900)»

http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/10/rafael_angel_simon_arce_taller10.pdf

SOLER, Rocaurte

1961 *Estudios sobre historia de las ideas en América*. Panamá: Imprenta Nacional.

SOLIER, Víctor

1995 «Demografía y sociedad de Huamanga a inicios de la República». Tesis de grado. Ayacucho: UNSCH.

SORIA, Daniel

2001 «La defensa política de la constitución del Perú en el siglo XIX (1830–1855)», *Revista de estudios Histórico-Jurídicos*, N° 23, Valparaíso.

STEIN, Steve y Carlos MONGE

1988 *La crisis del Estado patrimonial en el Perú*. Perú: IEP.

SULCA, Antonio

2006 «El periodismo en Huamanga». Visto por tres periodistas huamanguinos. Folleto. Ayacucho.

SUNKEL, Guillermo

2002 *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Colombia: Grupo editorial Norma.

TAUFIC, Camilo

1983 *Periodismo y Lucha de Clases*. Perú: Editorial Causachum.

TEJADA, Luis

2004 «El americanismo. Consideraciones sobre el nacionalismo continental latinoamericano», En: *Investigaciones Sociales*, revista de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Año VIII, N° 12, pp. 167–200, Lima: UNMSM–IIHS.

Todorov, Stvetan

1974 «Las categoría del relato literario» En: *Análisis estructural del relato*. Argentina: Editorial Tiempo Contemporáneo.

VALCÁRCEL, Luis

1975 *Tempestad en los Andes*. Perú: Editorial Universo.

VALDERRAMA, Carlos

2003 *La relación Estado–Iglesia en el Perú: aspectos jurídicos*. Lima: UNMSM. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/Sociolog%EDA/AnuarioReligion/relacion.pdf>

- VALDIZÁN Ayala, José
 2001 *Historia del Perú Republicano*. Lima: Universidad de Lima.
 2004 «El Perú: 1821–1879». En: *El Perú Republicano. De San Martín a Fujimori*. De Huiza, José Luis, et al., Lima: Universidad de Lima.
- VAN DIJK, Teum
 1980 *Texto y Contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Ediciones Cátedra. S.A.
 2000 *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- VÁSQUEZ, José María
 2005 *Identidad e Historia... La verdad sobre la Batalla de Ayacucho. 1824*. Ayacucho: Ilca editores. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- VEGA, Juan José
 2000 «Cáceres entre indios y criollos». Diario *La República*, domingo 23 de enero.
- VILLANUEVA SOTOMAYOR, Julio
 2002 *El Perú en los tiempos modernos*. Lima: Quebecor World Perú, S.A.
- WALKER, Charles
 2001 «La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven República». *Revista de Indias*, 2001, VOL. LXI, N° 221, España.
- WILLIAMSON, Jeffrey
 2006 «Migración mundial» en Finanzas y desarrollo, Setiembre. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2006/09/pdf/williamson.pdf>
- YTURBE, Corina
 2003 «Sobre el concepto de nación». *Revista Internacional de Filosofía Política*. N° 22. pp. 53-67, México: UNAM.

ANEXOS

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ALGUNOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA

Periódico *La Alforja*

Periódico *La Estrella de Ayacucho*

Periódico *el res*

Periódico *El restaurador de Ayacucho*

Periódico *El Franco*

Periódico *El Filántropo*

Periódico *La Prensa de la Libertad*

Periódico *El Mensajero*

Periódico *La Unión Liberal*

Periódico *El Árbol*

Periódico *La Juventud*

Periódico *La Bandera de Ayacucho*

Periódico *La Independencia*

Periódico *El Registro Jueves*

Periódico *Correo de Encomiendas*

Periódico *El Sufragio*

Periódico *La Justicia*

Periódico *El Ayacuchano*

Periódico *El Progreso*

Periódico *Prospecto de El Dos de mayo*

Periódico *El Republicano*

Periódico *El Registro oficial del Departamento*

